



Instituto Mexicano de la Juventud

**Seguimiento Físico y Operativo (SFyO) 2016 de algunas Categorías de los Programas E016: “Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud” y U008: “Subsidios a Programas para Jóvenes” a cargo del IMJUVE**

**-INFORME FINAL-**



**Diciembre 2016**

## Contenido

Siglas y Acrónimos .....	2
Presentación .....	3
I. Categorías en estudio y variables a considerar .....	5
II. Metodología .....	10
2.1 Diseño muestral .....	10
2.2 Estrategia de levantamiento .....	34
2.3 Prueba Piloto .....	36
2.4 Instrumento de recolección .....	37
2.5 Codificación y captura .....	37
2.6 Procesamiento de datos.....	38
III. Análisis de los resultados.....	39
A. Programa E016: Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud .....	39
A.1. Datos sociodemográficos de los beneficiarios .....	40
A.2. Percepción de la calidad de las categorías seleccionadas del Programa E016 .....	51
A.3. Satisfacción de los beneficiarios de las categorías seleccionadas del Programa E016 .....	59
A.4. Áreas de oportunidad y sugerencias .....	82
A.5. Percepción del IMJUVE.....	92
B. Programa U008: Subsidios a Programas para Jóvenes.....	95
B.1. Perfil de las instancias ejecutoras.....	96
B.2. Datos sociodemográficos de los beneficiarios (RTPJ y DPP) .....	102
B.3 Percepción de la calidad de las categorías seleccionadas del Programa U008.....	112
B.4. Satisfacción de los beneficiarios de las categorías seleccionadas del Programa U008.....	125
B.5. Áreas de oportunidad y sugerencias .....	147
B.6. Percepción del IMJUVE.....	155
C. Indicadores de satisfacción según la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa E016 .....	158
IV. Conclusiones .....	163
V. Recomendaciones.....	169
VI. Bibliografía.....	172
ANEXOS.....	173

## Siglas y Acrónimos

APS-P	Apoyo a Proyectos Sociales de Grupos y Colectivos Juveniles PROJUVENTUDES
BI	Beneficiarios indirectos de alguna categoría
CDP	Concurso Juvenil de Debate Político
CPJ	Centros Poder Joven
DPP	Diplomado en Políticas Públicas de Juventud
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
JAC	Joven A.C.
JJS	De Joven a Joven por la Salud Integral a Través del Arte y la Cultura
JS	Joven-es Servicio
MIR	Matriz de Indicadores para resultados
PLJ	Proyectos Locales Juveniles
PNJ	Premio Nacional de la Juventud
Programa E016	Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud
Programa U008	Subsidios a Programas para Jóvenes del IMJUVE
RITJ	Concurso Nacional Ritmo Joven
RJ	Rumbo Joven
RTPJ	Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SFYO	Seguimiento Físico y Operativo
TET	Transición Escuela-Trabajo

## Presentación

El *Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social*<sup>1</sup>, en su artículo 34, fracción I Bis, establece como una de las atribuciones de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales el “Definir las metodologías para el seguimiento físico y operativo de los programas sociales operados por los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría y las entidades del sector coordinado por ésta, así como analizar los resultados del seguimiento que, con base en dichas metodologías, realicen los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría y las entidades del sector coordinado por ésta.”

Considerando esto, la SEDESOL emitió la “Definición de Elementos Mínimos para una Metodología de Seguimiento Físico y Operativo de los Programas Sociales operados por los Órganos Desconcentrados y Entidades del sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social”.<sup>2</sup>

Con base en ello, y en atención al convenio de colaboración para la ejecución del **Seguimiento Físico y Operativo (SFYO) 2016 para algunas categorías de los programas E016: *Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud* y U008: *Subsidios a Programas para Jóvenes del IMJUVE***, el presente estudio tiene como objetivo general, **valorar la existencia, entrega y calidad** de los apoyos otorgados por las categorías seleccionadas de los programas presupuestarios **E016** y **U008** del IMJUVE; así como valorar la **satisfacción** de sus beneficiarios.

Como objetivos específicos se propone:

- Conocer la calidad de la operación y seguimiento de las categorías seleccionadas; y
- Conocer el porcentaje de beneficiarios que están satisfechos derivado de los apoyos otorgados por el IMJUVE a través de las categorías seleccionadas.

En el presente documento se muestran los principales resultados obtenidos de las encuestas realizadas entre noviembre y diciembre del 2016, de acuerdo con el diseño metodológico inicial.

En el primer capítulo se exponen cuáles son las categorías seleccionadas para el estudio; en el segundo se describe la metodología empleada para el levantamiento en campo, procesamiento y análisis de la información. En el tercer capítulo se presenta el análisis de los resultados de la encuesta y consta de dos grandes secciones: resultados del programa **E016: *Articulación de políticas públicas integrales de juventud*** y del Programa **U008: *Subsidios a programas***

---

<sup>1</sup> Disponible en:

[http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/1\\_Menu\\_Principal/4\\_RI/RI\\_080914\\_vc\\_DOF\\_.pdf](http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/1_Menu_Principal/4_RI/RI_080914_vc_DOF_.pdf)

<sup>2</sup> Disponible en: [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/SFO\\_2015/Anexo\\_elementos\\_minimos.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/SFO_2015/Anexo_elementos_minimos.pdf)

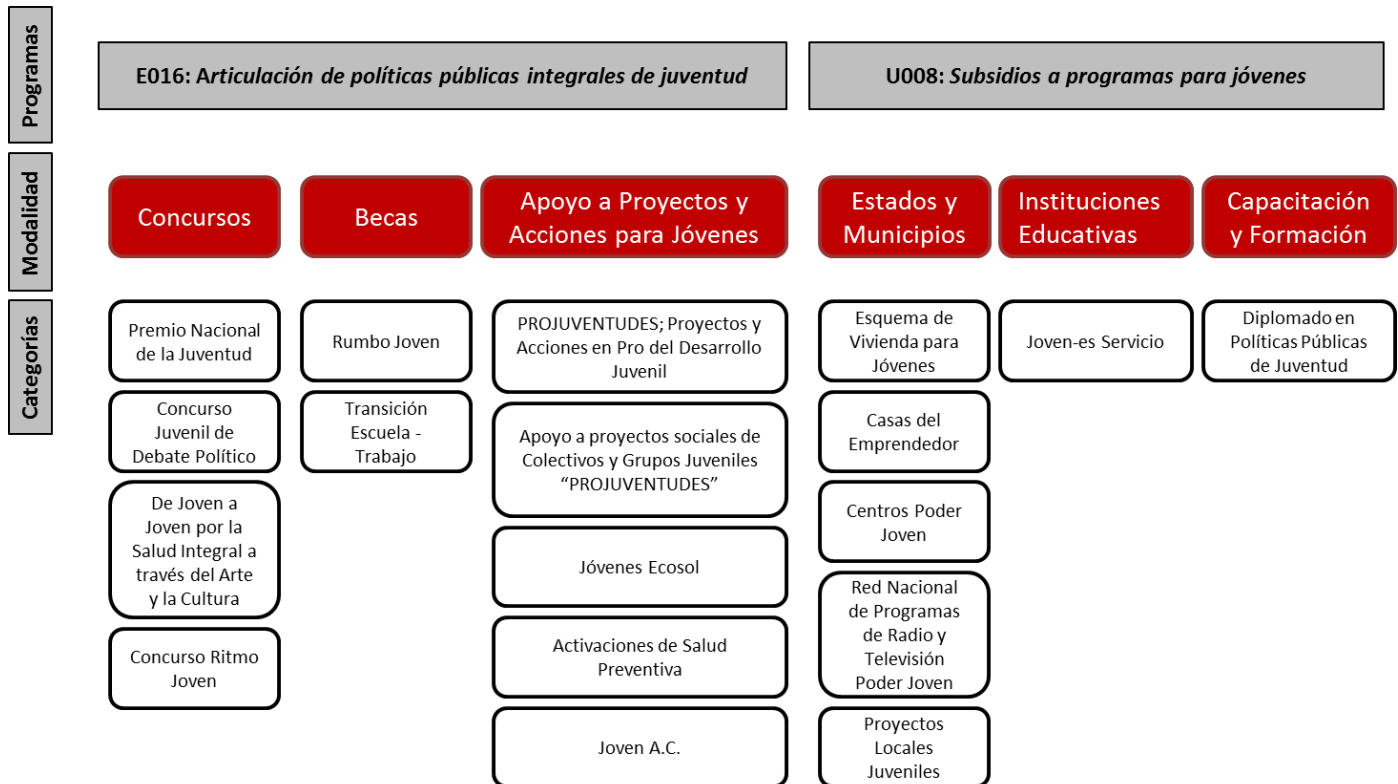


*para jóvenes*. En ambas secciones se presentan primero los indicadores de satisfacción según la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), después aquellas variables que es posible integrar de las categorías analizadas respectivamente para cada programa y los resultados específicos de cada una de éstas.

Finalmente, se presentan un apartado con las conclusiones del presente estudio, en donde se resumen los principales hallazgos; y otro con las recomendaciones que se derivan de dichos hallazgos.

## I. Categorías en estudio y variables a considerar

En el siguiente esquema se presentan las categorías<sup>3</sup> de los programas **E016: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud** y del programa **U008: Subsidios a Programas para Jóvenes del IMJUVE**, sujetos a Políticas de Operación y con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el 2016, a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).



La selección de las categorías a considerar en el estudio se basó en los criterios definidos por la SEDESOL en el documento "Definición de Elementos Mínimos para una Metodología de Seguimiento Físico y Operativo de los Programas Sociales operados por los Órganos Desconcentrados y Entidades del sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social".

En dicho documento se establece que "El ejercicio de seguimiento físico y operativo se deberá realizar de forma anual para la totalidad de las acciones que realiza el programa, a fin de disponer de evidencia actualizada en materia de seguimiento físico y operativo de los programas sociales. No obstante, cuando existan dificultades plenamente

<sup>3</sup> Se considera "categoría" a las actividades realizadas por los programas presupuestarios, E-016: *Articulación de políticas públicas integrales de juventud* y U008: *Subsidios a programas para jóvenes*, sujetas a Políticas de Operación.

justificadas relacionadas con la disponibilidad presupuestal para realizar el levantamiento completo, se podrá realizar el seguimiento físico y operativo de la totalidad de acciones del programa en un lapso no mayor a dos ejercicios fiscales.”<sup>4</sup>

En ese sentido, además de la importante restricción que impone la disponibilidad presupuestal, para llevar a cabo el seguimiento físico y operativo de los programas E016 – *Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud*– y U008 – *Subsidios a programas para jóvenes*–; se han considerado otros criterios para seleccionar las categorías para el estudio del ejercicio fiscal 2016. Uno de ellos es la persistencia en el tiempo de la categoría, ya que no todas permanecen con la misma lógica en su diseño y mecánica operativa entre el 2014 y el 2016; y otro no menos importante, fue la temporalidad de la ejecución de algunas de las categorías, lo cual limita la disponibilidad de padrones definitivos al momento de realizar el levantamiento.

En el siguiente cuadro se sombrean cuáles han sido las categorías implementadas para cada uno de los programas por el IMJUVE en el 2014, 2015 y 2016; y se hace la distinción en sombreado verde de aquellas categorías que fueron seleccionadas en el estudio de seguimiento físico y operativo para el 2014 y 2015, y de las que fueron seleccionadas para el estudio del 2016.

Tabla 1. Categorías implementadas por el IMJUVE 2014-2016					
Programa	Categoría	2014	2015	2016	Observaciones
E016	Premio Nacional de la Juventud				
	Concurso Juvenil de Debate Político				
	De Joven a Joven por la Salud Integral a través del Arte y la Cultura				
	Concurso Nacional de Tesis sobre juventud				Es bianual
	Concurso Nacional Ritmo Joven				
	Rumbo Joven				
	Jóvenes por un México Digital				Solo operó en 2015
	“Jóvenes Becarias y Becarios” / Transición Escuela-Trabajo				En 2014 la categoría se llamaba “Jóvenes Becarias y Becarios”, a partir del 2015 cambió de nombre.
	Apoyo a proyectos sociales / PROJUVENTUDES; Proyectos y Acciones en Pro del Desarrollo Juvenil				
	Apoyo a proyectos sociales de grupos y colectivos juveniles PROJUVENTUDES				
	Jóvenes Ecosol				
Activaciones de Salud Preventiva					
Joven A.C.					
U008	Acciones del Grupo de Trabajo Interinstitucional del IMJUVE				

<sup>4</sup> “Definición de Elementos Mínimos para una Metodología de Seguimiento Físico y Operativo de los Programas Sociales operados por los Órganos Desconcentrados y Entidades del sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.” Disponible en [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/SFO\\_2015/Anexo\\_elementos\\_minimos.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/SFO_2015/Anexo_elementos_minimos.pdf)

Acciones del Comité de Seguimiento al Pro-Juventud 2014-2018				
Esquema de Vivienda para Jóvenes				Se anuló para el ejercicio fiscal 2016, aunque forma parte de las Políticas de Operación
Emprendedores Juveniles				
Casas del Emprendedor				
Espacios Poder Joven / Centros Poder Joven				En 2016 la categoría "Espacios Poder Joven" cambió de nombre a "Centros Poder Joven".
Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven				
Apoyo a proyectos juveniles Impulso México.				Esta categoría actualmente ya no se lleva a cabo
Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud / Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud / Proyectos Locales Juveniles				Las categorías "Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud" y "Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud" fueron evaluadas en 2014 y en 2015 ambas se fusionaron en una sola categoría: "Proyectos locales Juveniles". Cabe decir además, que todos los proyectos apoyados fueron destinados a implementar Comedores comunitarios para jóvenes.
Joven-es Servicio				
Diplomado en Políticas de Juventud				

Fuente: Elaboración propia a partir de las Políticas de Operación y datos proporcionados por el IMJUVE<sup>5</sup>

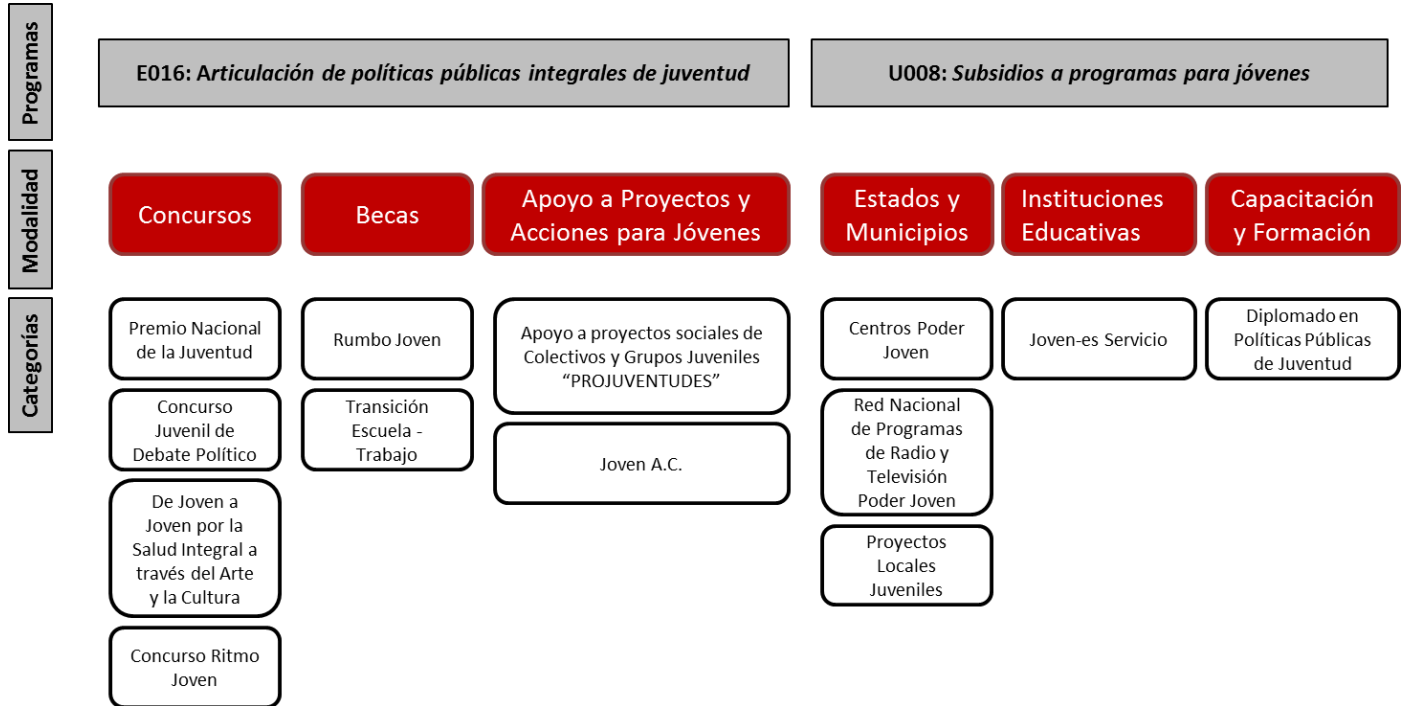
Es preciso señalar que, las categorías que no han sido incluidas para el estudio de seguimiento físico y operativo del ejercicio fiscal 2016 es porque no cumplen con el criterio de persistencia en el tiempo; o bien, porque a la fecha de elaboración del presente estudio continuaban en ejecución, por lo que no era posible contar con los padrones definitivos.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en el documento "Definición de Elementos Mínimos para una Metodología de Seguimiento Físico y Operativo de los Programas Sociales operados por los Órganos Desconcentrados y Entidades del sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social"<sup>6</sup>, respecto a la necesidad de considerar la totalidad de los "tipos de apoyo" (en este caso categorías) a cargo de los Programas E016 y U008 del IMJUVE, la totalidad de la población atendida y la totalidad del territorio en donde se han realizado acciones.

<sup>5</sup> Las Políticas de operación del 2014 están disponibles en: [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PO\\_1ERA\\_SESION\\_JD\\_ABRIL2014.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PO_1ERA_SESION_JD_ABRIL2014.pdf) Y las políticas de operación del 2015 y 2016 están disponibles en [http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag\\_id=1016](http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=1016)

<sup>6</sup> Disponible en [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/SFO\\_2015/Anexo\\_elementos\\_minimos.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/SFO_2015/Anexo_elementos_minimos.pdf)

A continuación se presenta un esquema con las categorías seleccionadas para el presente estudio, en función de su persistencia en el tiempo y disponibilidad de padrones definitivos a la fecha del levantamiento.



Con base en esta selección de categorías se procedió al diseño de la muestra para el levantamiento de la encuesta con la cual se realizó el estudio de Seguimiento Físico y Operativo.

Respecto a las variables que se consideraron en el análisis, es preciso señalar que a partir del presente estudio se valoró para todas las categorías tanto la existencia, entrega y calidad; así como la satisfacción (ya sea de los beneficiarios directos o, en su caso, de los participantes de alguna de las convocatorias y beneficiarios indirectos).

En ese sentido, con los instrumentos de recolección diseñados para cada categoría se cumplieron los objetivos para cada dimensión o variable del seguimiento físico y del seguimiento operativo, que establece la SEDESOL:

Tabla 2. Variables de seguimiento físico y operativo <sup>7</sup>		
Dimensión	Seguimiento físico	Seguimiento operativo

<sup>7</sup> Tomado de SEDESOL (2014), "Definición de Elementos Mínimos para una Metodología de Seguimiento Físico y Operativo de los Programas Sociales operados por los Órganos Desconcentrados y Entidades del sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social". Disponible en: [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/SFO\\_2015/Anexo\\_elementos\\_minimos.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/SFO_2015/Anexo_elementos_minimos.pdf)

Existencia	Verificar la realización de la obra o proyecto.	Conocer si la obra o proyecto se ha llevado a cabo en los términos establecidos en la mecánica operativa del programa.
Entrega	Conocer si la obra o proyecto se ha llevado a cabo en los términos establecidos en la mecánica operativa del programa.	Conocer si la entrega se realizó en los términos establecidos en la mecánica operativa del programa (tiempos, focalización, etc.)
Calidad	Verificar que los apoyos entregados por el programa cumplan con los estándares mínimos que garanticen un beneficio efectivo para la población atendida.	Conocer la opinión de la población beneficiaria y/u operadores sobre la calidad, utilidad, oportunidad y relevancia del (los) apoyo(s) que otorga el programa.
Satisfacción	Conocer el nivel de satisfacción de las personas beneficiarias sobre el apoyo/servicio entregado.	Conocer el nivel de satisfacción de las personas beneficiarias respecto al programa.

## II. Metodología

### 2.1 Diseño muestral

A continuación se presenta el universo de estudio, considerando los beneficiarios directos y los beneficiarios indirectos (en caso de existir); así como la muestra que se propone, para las diferentes categorías seleccionadas que cuentan con padrones susceptibles de análisis tanto para el programa presupuestario **E016: Articulación de políticas públicas integrales de juventud** como para el programa **U008: Subsidios a programas para jóvenes**, a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE):

Tabla 3. Muestra por categoría seleccionada				
Programa	Categoría	Población de estudio		Muestra
E016	Premio Nacional de la Juventud	596	Jóvenes participantes de la convocatoria (incluyendo los ganadores del Premio)	234
	Concurso Juvenil de Debate Político	111	Jóvenes participantes de la convocatoria (incluyendo los ganadores del Concurso)	111
	De Joven a Joven por la Salud Integral a Través del Arte y la Cultura	24	Jóvenes	24
	Concurso Nacional Ritmo Joven	10	Jóvenes	10 Jóvenes
	Rumbo Joven	232	Jóvenes	145
	Transición Escuela-Trabajo	256	Jóvenes	256
	Apoyo a Proyectos Sociales de Grupos y Colectivos Juveniles PROJUVENTUDES	100	Representantes de Colectivos y agrupaciones juveniles sin constitución legal	100
	Joven A.C.	50	Jóvenes	50
U008	Centros Poder Joven	438	Representantes de Instancias estatales y municipales de juventud	205
	Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven	37	Representantes de Instancias estatales y municipales de juventud	37 instancias
		588	Jóvenes (BI <sup>8</sup> )	233 jóvenes
	Proyectos Locales Juveniles	77	Representantes de Instancias estatales y municipales de juventud	77
	Joven-es Servicio	32	Representantes de Instituciones Públicas de Educación Superior y de nivel Técnico Medio Superior	32
	Diplomado en Políticas Públicas de Juventud	1	Representante de Institución responsable del Diplomado	1 Institución
		77	Jóvenes (BI <sup>8</sup> )	77 Jóvenes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por las diversas Direcciones del IMJUVE.

<sup>8</sup> BI, se refiere a los beneficiarios indirectos de la categoría.

Tomando en consideración que en la mayoría de las categorías no rebasan los 120 beneficiarios, se consideró realizar el censo para cada una de éstas, encuestando a todos; lo cual garantiza el 100% de confiabilidad en cuanto a los resultados obtenidos.

Para la categoría *Transición Escuela-Trabajo* (que tuvo 256 beneficiarios en el ejercicio fiscal 2016) también se decidió realizar un censo debido a la facilidad para el levantamiento, pues las y los jóvenes se encuentran en la Ciudad de México, específicamente en las oficinas del IMJUVE.

En el caso de las 4 categorías que sobrepasan los 220 beneficiarios o participantes de la convocatoria (*Premio Nacional de la Juventud, Rumbo Joven, Centros Poder Joven, y Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven*), con base en las técnicas de muestreo probabilístico –tal y como se establece en el documento “Definición de Elementos Mínimos para una Metodología de Seguimiento Físico y Operativo de los Programas Sociales operados por los Órganos Desconcentrados y Entidades del sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social”<sup>9</sup>–, se estableció un tamaño de muestra con un nivel de confianza del 95% y un error del 5% conforme a lo siguiente:

$$n = \frac{N z^2 p q}{(N - 1) E^2 + z^2 p q}$$

Donde:

n= tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza

Variabilidad  $p+q =1$ ,  $p=q$  entonces  $p=0.5$  y  $q=0.5$

E= error aceptado

N= tamaño de la población

A continuación se describe la muestra para cada una de las categorías seleccionadas.

---

<sup>9</sup> Disponible en

[http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/SFO\\_2015/Anexo\\_elementos\\_minimos.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/SFO_2015/Anexo_elementos_minimos.pdf)



## a. Premio Nacional de la Juventud

**Objetivo:** La *Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles*, establece la necesidad de reconocer a jóvenes mexicanos cuya conducta o dedicación al trabajo o al estudio cause entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos y pueda considerarse ejemplo estimulante para crear y desarrollar motivos de superación personal o de progreso de la comunidad.<sup>10</sup>

**Beneficiarios:** Hombres y mujeres, mexicanos por nacimiento o naturalización, de 12 a 29 años de edad.<sup>11</sup>

**Población de estudio:** Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad Beneficiarios de la categoría Premio Nacional de la Juventud 2016.

**Marco muestral:** Directorio de los 596 participantes en la convocatoria del *Premio Nacional de la Juventud 2016*, el cual contiene los datos de ubicación de los beneficiarios.

Entidad	Beneficiarios y participantes en la convocatoria
Aguascalientes	8
Baja California	20
Baja California Sur	2
Campeche	11
Chiapas	20
Chihuahua	9
Ciudad de México	104
Coahuila	18
Colima	9
Durango	5
México	50
Guanajuato	36
Guerrero	7
Hidalgo	12
Jalisco	28
Michoacán	23
Morelos	15
Nayarit	6
Nuevo León	26

<sup>10</sup> *Políticas de Operación, Programa E016: Generación y Articulación de Políticas Públicas integrales de Juventud 2016*, p. 6. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas\\_de\\_Operacion\\_E016\\_IMJUVE.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas_de_Operacion_E016_IMJUVE.pdf)

<sup>11</sup> *Ídem.*

Oaxaca	15
Puebla	25
Querétaro	20
Quintana Roo	15
San Luis Potosí	18
Sinaloa	9
Sonora	7
Tabasco	12
Tamaulipas	12
Tlaxcala	4
Veracruz	23
Yucatán	10
Zacatecas	7
Otro país	9
No especificado	1
<b>Total</b>	<b>596</b>

**Tamaño de la muestra:** Mediante un Muestreo Aleatorio Simple (M.A.S.) se seleccionaron 234 beneficiarios de la categoría para ser entrevistados.

**Categorías a evaluar:** existencia, entrega, calidad y satisfacción.

En el **Anexo 1** se presenta el instrumento de recolección para esta categoría.

## **b. Concurso Juvenil de Debate Político**

**Objetivo:** Fomentar espacios propositivos de participación, convivencia y consulta, a fin de propiciar escenarios democráticos más incluyentes y benéficos para el desarrollo de las y los jóvenes.<sup>12</sup>

**Beneficiarios:** Las y los jóvenes de 12 a 29 años de edad.<sup>13</sup>

**Población de estudio:** Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad beneficiarios del *Concurso Juvenil de Debate Político*.

**Marco muestral:** Directorio de los 111 participantes del Concurso Juvenil de Debate Político, el cual contiene los datos de ubicación de los beneficiarios.

**Tamaño de la muestra:** Al ser tan reducido el marco muestral se realizó un censo a la población objeto de estudio; es decir, se encuestó a cada uno de los participantes de la final del concurso. El levantamiento se llevó a cabo durante el desarrollo del evento en la Ciudad de Morelia, Michoacán, con lo cual se garantiza una confiabilidad del 100% en los resultados.

**Categorías a evaluar:** existencia, entrega, calidad y satisfacción.

En el **Anexo 2** se presenta el instrumento de recolección para esta categoría.

---

<sup>12</sup> *Políticas de Operación, Programa E016: Generación y Articulación de Políticas Públicas integrales de Juventud 2016*, p. 9. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas\\_de\\_Operacion\\_E016\\_IMJUVE.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas_de_Operacion_E016_IMJUVE.pdf)

<sup>13</sup> *Ídem*.

### c. De Joven a Joven por la Salud Integral a Través del Arte y la Cultura

**Objetivo:** Promover la reflexión entre las y los jóvenes acerca de distintas temáticas sociales, mediante expresiones artísticas como el fotocartel y el video, que incidan en el desarrollo de sus comunidades por medio de la inclusión de la perspectiva de juventud, género y derechos humanos, y que ayuden a reducir las carencias sociales y los niveles de pobreza.<sup>14</sup>

**Beneficiarios:** Jóvenes mexicanos de entre 12 y 29 años de edad.<sup>15</sup>

**Población de estudio:** Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad beneficiarios de la Categoría *De Joven a Joven por la Salud Integral a Través del Arte y la Cultura*.

**Marco muestral:** Directorio de los 24 participantes ganadores del concurso, donde se incluyen los datos de ubicación de los beneficiarios.

Entidad	Beneficiarios directos
Ciudad de México	6
Coahuila de Zaragoza	1
Colima	1
Guerrero	3
Jalisco	1
México	3
Michoacán de Ocampo	1
Morelos	2
Nuevo León	1
Oaxaca	2
Puebla	1
San Luis Potosí	1
Zacatecas	1
<b>Total</b>	<b>24</b>

**Tamaño de la muestra:** Al ser tan reducido el marco muestral se realizó un censo a la población objeto de estudio; es decir, se encuestó a todos los beneficiarios, lo cual garantiza una confiabilidad del 100% en los resultados.

**Categorías a evaluar:** calidad y satisfacción.

En el **Anexo 3** se presenta el instrumento de recolección para esta categoría.

<sup>14</sup> Políticas de Operación, Programa E016: Generación y Articulación de Políticas Públicas integrales de Juventud 2016, p. 12. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas\\_de\\_Operacion\\_E016\\_IMJUVE.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas_de_Operacion_E016_IMJUVE.pdf)

<sup>15</sup> *Idem*.

#### d. Concurso Nacional Ritmo Joven

**Objetivo:** Promover y fortalecer la cooperación y bienestar social en las que participen las y los jóvenes; apoyando al desarrollo de actividades artísticas, culturales y la expresión creativa de los jóvenes a través de la música.<sup>16</sup>

**Beneficiarios:** Instancias Estatales de Juventud que desean coinvertir peso a peso en función de los lineamientos definidos por el IMJUVE.<sup>17</sup>

**Población de estudio:** Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad beneficiarios del *Concurso Nacional Ritmo Joven*.

**Marco muestral:** Directorio de los 10 participantes ganadores del concurso, donde se incluyen los datos de ubicación de los beneficiarios.

Entidad	Beneficiarios directos
Guanajuato	1
Michoacán de Ocampo	4
Yucatán	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Tamaño de la muestra:** Al ser tan reducido el marco muestral se realizó un censo a la población objeto de estudio; es decir, se buscó encuestar a la totalidad de los beneficiarios de la categoría, lo cual garantiza una confiabilidad del 100% en los resultados.

**Categorías a evaluar:** existencia, entrega, calidad y satisfacción.

En el **Anexo 4** se presenta el instrumento de recolección para esta categoría.

<sup>16</sup> *Políticas de Operación, Programa E016: Generación y Articulación de Políticas Públicas integrales de Juventud 2016*, p. 21. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas\\_de\\_Operacion\\_E016\\_IMJUVE.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas_de_Operacion_E016_IMJUVE.pdf)

<sup>17</sup> *Ídem*.

### e. Rumbo Joven

**Objetivo:** Contribuir a la formación y el desarrollo integral de las y los jóvenes a través de estrategias y acciones que apoyen la movilidad juvenil para la consecución de sus objetivos personales en tres ámbitos: educativo-profesional, participativo-social y recreativo-turístico.<sup>18</sup>

**Beneficiarios:** Jóvenes mexicanos, de 12 a 29 años de edad.<sup>19</sup>

**Población de estudio:** Las y los jóvenes beneficiarios de la categoría *Rumbo Joven*, durante el ejercicio fiscal 2016 con recursos directos del IMJUVE.

**Marco muestral:** Directorio de los 232 beneficiarios referente a esta categoría, donde se incluyen sus datos de localización.

Entidad	Beneficiarios directos
Aguascalientes	8
Baja California	4
Chiapas	2
Chihuahua	3
Ciudad de México	46
Coahuila	3
Colima	3
Durango	3
México	28
Guanajuato	9
Guerrero	3
Hidalgo	6
Jalisco	17
Michoacán	4
Morelos	2
Nuevo León	7
Oaxaca	4
Puebla	17
Querétaro	6
Quintana Roo	6
San Luis Potosí	6
Sinaloa	4
Sonora	4
Tamaulipas	2

<sup>18</sup> *Políticas de Operación, Programa E016: Generación y Articulación de Políticas Públicas integrales de Juventud 2016*, p. 27. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas\\_de\\_Operacion\\_E016\\_IMJUVE.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas_de_Operacion_E016_IMJUVE.pdf)

<sup>19</sup> *Ídem.*

Tlaxcala	1
Veracruz	12
Yucatán	10
Zacatecas	3
No especificado	9
<b>Total</b>	<b>232</b>

**Tamaño de la muestra:** Mediante un Muestreo Aleatorio Simple (M.A.S.) se seleccionaron 145 beneficiarios de la categoría para ser entrevistados.

**Categorías a evaluar:** existencia, entrega, calidad y satisfacción.

En el **Anexo 5** se presenta el instrumento de recolección para esta categoría.

## f. Transición Escuela-Trabajo

**Objetivo:** Contribuir a la transición escuela-trabajo de las y los Jóvenes fomentando la construcción de sus trayectorias profesionales, a través del desempeño de actividades, en cada una de las áreas administrativas y de servicios de IMJUVE, logrando desarrollar sus habilidades, competencias y capital humano; así como fortalecer sus conocimientos y aptitudes, mediante experiencias profesionales y laborales.<sup>20</sup>

**Beneficiarios:** Jóvenes mexicanos de 18 a 29 años de edad, que cursan o hayan cursado sus estudios de nivel superior.<sup>21</sup>

**Población de estudio:** Jóvenes de entre 18 y 29 años de edad beneficiarios de la categoría *Transición Escuela-Trabajo* durante el ejercicio fiscal 2016.

**Marco muestral:** Padrón de beneficiarios de la categoría, la cual incluye 256 registros donde se incluyen, los datos de identificación y dirección del beneficiario.

Entidad	Beneficiarios directos
Ciudad de México	256
<b>Total</b>	<b>256</b>

**Tamaño de la muestra:** Debido a la facilidad para hacer el levantamiento con los beneficiarios que colaboran en las oficinas del IMJUVE, se realizó un censo a la población objeto de estudio; es decir, se buscó aplicar el cuestionario a la totalidad de los beneficiarios de la categoría, lo cual garantiza una confiabilidad del 100% en los resultados.

**Categorías a evaluar:** existencia, entrega, calidad y satisfacción.

En el **Anexo 6** se presenta el instrumento de recolección para esta categoría.

<sup>20</sup> *Políticas de Operación, Programa E016: Generación y Articulación de Políticas Públicas integrales de Juventud 2016*, p. 32. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas\\_de\\_Operacion\\_E016\\_IMJUVE.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas_de_Operacion_E016_IMJUVE.pdf)

<sup>21</sup> *Ídem.*



### g. Apoyo a Proyectos Sociales de Grupos y Colectivos Juveniles PROJUVENTUDES

**Objetivo:** Estimular la participación de grupos y organizaciones juveniles, a través del ejercicio de sus derechos y el apoyo a las diversas acciones que emprendan a favor del desarrollo integral de las y los jóvenes mexicanos.<sup>22</sup>

**Beneficiarios:** Colectivos y agrupaciones juveniles sin constitución legal, sin fines de lucro, que desarrollen proyectos en materia de bienestar, inclusión, participación y prosperidad; de conformidad con los objetivos del Programa Nacional de Juventud 2014--2018 (PROJUVENTUD).<sup>23</sup>

**Población de estudio:** Jóvenes beneficiarios de la categoría *Apoyo a Proyectos Sociales de Grupos y Colectivos Juveniles PROJUVENTUDES*.

**Marco muestral:** Directorio de los 100 beneficiarios de la categoría, donde se incluyen los datos de ubicación de los beneficiarios.

Entidad	Beneficiarios directos
Aguascalientes	1
Baja California	2
Campeche	1
Chiapas	8
Ciudad de México	8
Coahuila de Zaragoza	1
Colima	6
Durango	1
Guanajuato	3
Guerrero	3
Jalisco	3
México	14
Michoacán de Ocampo	6
Morelos	2
Nayarit	2
Nuevo León	3
Oaxaca	7
Puebla	16
Querétaro	1
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	3
Sinaloa	1
Tlaxcala	2
Veracruz de Ignacio de la Llave	5
<b>Total</b>	<b>100</b>

<sup>22</sup> Políticas de Operación, Programa E016: Generación y Articulación de Políticas Públicas integrales de Juventud 2016, p. 41. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas\\_de\\_Operacion\\_E016\\_IMJUVE.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas_de_Operacion_E016_IMJUVE.pdf)

<sup>23</sup> *Ídem*.

**Tamaño de la muestra:** Al ser tan reducido el marco muestral se realizó un censo a la población objeto de estudio; es decir, se definió como muestra a todos los beneficiarios de esta categoría, lo cual garantiza una confiabilidad del 100% en los resultados.

**Categorías a evaluar:** existencia, entrega, calidad y satisfacción.

En el **Anexo 7** se presenta el instrumento de recolección para esta categoría.

## h. Joven A.C.

**Objetivo:** Empoderar a las organizaciones juveniles, constituidas legalmente o no, para la estimulación de capital social.<sup>24</sup>

**Beneficiarios:** Mexicanas y mexicanos de 12 a 29 años de edad que pertenezcan o deseen generar una agrupación u organización de carácter social.<sup>25</sup>

**Población de estudio:** Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad beneficiadas por la categoría *Joven A.C.*

**Marco muestral:** Directorio de los 50 beneficiarios de la categoría, donde se incluyen los datos de contacto y ubicación de los beneficiarios.

Entidad	Beneficiarios directos
Baja California Sur	10
Veracruz de Ignacio de la Llave	40
<b>Total</b>	<b>50</b>

**Tamaño de la muestra:** Al ser tan reducido el marco muestral se realizó un censo a la población objeto de estudio; es decir, se buscó abarcar la totalidad de los beneficiarios de la categoría, lo cual garantiza una confiabilidad del 100% en los resultados.

**Categorías a evaluar:** existencia, entrega, calidad y satisfacción.

En el **Anexo 8** se presenta el instrumento de recolección para esta categoría.

<sup>24</sup> Políticas de Operación, Programa E016: Generación y Articulación de Políticas Públicas integrales de Juventud 2016, p. 56. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas\\_de\\_Operacion\\_E016\\_IMJUVE.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas_de_Operacion_E016_IMJUVE.pdf)

<sup>25</sup> *Ídem.*

## i. Centros Poder Joven

**Objetivo:** Fortalecer en coinversión con estados y municipios los centros de atención, prevención y formación dirigidos a la población juvenil.<sup>26</sup>

**Beneficiarios:** Instancias estatales y municipales de juventud.<sup>27</sup>

**Población de estudio:** Instancias estatales y municipales de juventud beneficiadas por la categoría *Centros Poder Joven*, durante el ejercicio fiscal 2016.

**Marco muestral:** Directorio de las 438 Instituciones beneficiadas por la categoría, donde se incluyen los datos de localización de las Instancias estatales y municipales de la juventud.

Entidad	Beneficiarios directos
Aguascalientes	5
Baja California	11
Baja California Sur	8
Campeche	7
Chiapas	16
Chihuahua	20
Ciudad de México	4
Coahuila	3
Colima	17
Durango	22
México	25
Guanajuato	28
Guerrero	14
Hidalgo	27
Jalisco	33
Michoacán	18
Morelos	9
Nayarit	6
Nuevo León	15
Oaxaca	16
Puebla	16
Querétaro	19
Quintana Roo	10
San Luis Potosí	13

<sup>26</sup> Políticas de Operación, Programa U008: Subsidio a Programas para Jóvenes 2016; p. 28. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas\\_de\\_Operacion\\_U008\\_IMJUVE.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas_de_Operacion_U008_IMJUVE.pdf)

<sup>27</sup> Ídem.

Sinaloa	16
Sonora	11
Tabasco	5
Tamaulipas	4
Tlaxcala	11
Veracruz	8
Yucatán	14
Zacatecas	7
<b>Total</b>	<b>438</b>

**Tamaño de la muestra:** Mediante un Muestreo Aleatorio Simple (M.A.S.) se seleccionaron 205 beneficiarios de la categoría para ser entrevistados.

**Categorías a evaluar:** existencia, entrega, calidad y satisfacción.

En el **Anexo 9** se presenta el instrumento de recolección para esta categoría.

## j. Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven

**Objetivo:** Abrir nuevos espacios de expresión en los que las y los jóvenes se descubran como actores estratégicos del desarrollo social a través de la producción y transmisión de programas radiofónicos y audiovisuales, logrando con ello conformar una Red Nacional de comunicación y cooperación dirigida a la población en general y en particular por y para la población joven de todo el país.<sup>28</sup>

**Beneficiarios:** Instancias estatales y municipales de juventud.<sup>29</sup>

**Población de estudio:** Instancias estatales y municipales de juventud beneficiadas por la categoría *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven*, durante el ejercicio fiscal 2016; así como a los jóvenes beneficiarios indirectos.

**Marco muestral:** Por un lado, el Directorio de las 37 Instituciones beneficiadas por la categoría, donde se incluyen los datos de localización de las Instancias estatales y municipales de la juventud.

Entidad	Beneficiarios directos
Aguascalientes	2
Baja California	1
Baja California Sur	1
Campeche	1
Chiapas	1
Chihuahua	1
Ciudad de México	
Coahuila	1
Colima	1
Durango	1
México	1
Guanajuato	1
Guerrero	2
Hidalgo	1
Jalisco	2
Michoacán	2
Morelos	1
Nayarit	1
Nuevo León	1
Oaxaca	1
Puebla	2

<sup>28</sup> Políticas de Operación, Programa U008: Subsidio a Programas para Jóvenes 2016; p. 36. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas\\_de\\_Operacion\\_U008\\_IMJUVE.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas_de_Operacion_U008_IMJUVE.pdf)

<sup>29</sup> Ídem.

Querétaro	1
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	1
Sinaloa	1
Sonora	1
Tabasco	1
Tamaulipas	1
Tlaxcala	1
Veracruz	2
Yucatán	1
Zacatecas	1
<b>Total</b>	<b>37</b>

Por otro lado, se realizó el levantamiento a los beneficiarios indirectos de la categoría, cuyo marco muestral es el directorio de los 588 jóvenes beneficiarios, donde se incluyen sus datos de contacto y ubicación.

<b>Entidad</b>	<b>Beneficiarios indirectos</b>
Aguascalientes	5
Baja California	15
Baja California Sur	25
Campeche	28
Chiapas	16
Chihuahua	15
Coahuila	30
Colima	20
Durango	45
México	15
Guanajuato	10
Guerrero	15
Hidalgo	25
Jalisco	26
Michoacán	20
Morelos	17
Nayarit	27
Nuevo León	5
Oaxaca	50
Puebla	10
Querétaro	29
Quintana Roo	25
San Luis Potosí	14
Sinaloa	25

Sonora	6
Tabasco	30
Tamaulipas	15
Tlaxcala	5
Veracruz	9
Zacatecas	11
<b>Total</b>	<b>588</b>

**Tamaño de la muestra:** Al ser tan reducido el marco muestral se decidió realizar un censo de los beneficiarios directos; es decir, se buscó encuestar a representantes del 100% de las Instancias beneficiadas y mediante un Muestreo Aleatorio Simple (M.A.S.) se seleccionaron 233 beneficiarios indirectos para ser encuestados.

**Categorías a evaluar:** existencia, entrega, calidad y satisfacción.

En el **Anexo 10 A y 10 B** se presentan los instrumentos de recolección para esta categoría, para los beneficiarios directos e indirectos.



## k. Proyectos Locales Juveniles

**Objetivo:** Impulsar acciones y programas en las Entidades Federativas y en los Municipios, que promuevan el desarrollo integral de la población joven en un rango de edad de 12 a 29 años.<sup>30</sup>

**Beneficiarios:** Instancias estatales y municipales de juventud.<sup>31</sup>

**Población de estudio:** Instancias estatales y municipales de juventud beneficiadas por la categoría *Proyectos Locales Juveniles*, durante el ejercicio fiscal 2016.

**Marco muestral:** Directorio de las 77 Instituciones beneficiadas por la categoría, donde se incluyen los datos de localización de las Instancias estatales y municipales de la juventud.

Entidad	Beneficiarios directos
Baja California	1
Coahuila de Zaragoza	1
Durango	7
Guerrero	4
Hidalgo	2
Jalisco	8
México	2
Michoacán de Ocampo	9
Morelos	1
Nayarit	3
Oaxaca	19
Puebla	1
Querétaro	1
San Luis Potosí	2
Sinaloa	1
Sonora	2
Tabasco	1
Tamaulipas	1
Tlaxcala	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	6
Yucatán	2
Zacatecas	2
<b>Total</b>	<b>77</b>

**Tamaño de la muestra:** Al ser tan reducido el marco muestral se realizó un censo a la población objeto de estudio; es decir, se buscó encuestar a cada una de las Instancias beneficiadas por esta categoría, lo cual garantiza una confiabilidad del 100% en los resultados.

<sup>30</sup> *Políticas de Operación, Programa U008: Subsidio a Programas para Jóvenes 2016*; p. 48. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas\\_de\\_Operación\\_U008\\_IMJUVE.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas_de_Operación_U008_IMJUVE.pdf)

<sup>31</sup> *Ídem.*

**Categorías a evaluar:** existencia, entrega, calidad y satisfacción.

En el **Anexo 11** se presenta el instrumento de recolección para esta categoría.

## I. Joven-es Servicio

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo de proyectos que promuevan la participación social de las y los jóvenes, a través de acciones de servicio social comunitario.<sup>32</sup>

**Beneficiarios:** Instituciones Públicas de Educación Superior y de nivel Técnico Medio Superior que deseen implementar un proyecto de servicio social comunitario<sup>33</sup>

**Población de estudio:** Instituciones Públicas de Educación Superior y de nivel Técnico Medio Superior beneficiadas por la categoría *Joven-es Servicio*, durante el ejercicio fiscal 2016.

**Marco muestral:** Directorio de las 33 Instituciones educativas beneficiadas por la categoría, donde se incluyen los datos de localización.

Entidad	Beneficiarios directos
Baja California	1
Campeche	1
Chiapas	1
Ciudad de México	2
Coahuila de Zaragoza	1
Colima	1
Durango	2
Guerrero	1
Hidalgo	4
México	1
Morelos	2
Nayarit	1
Nuevo León	1
Oaxaca	2
Puebla	1
Querétaro	2
Quintana Roo	2
San Luis Potosí	1
Sonora	1
Tabasco	1
Tlaxcala	2
Veracruz De Ignacio De La Llave	2
<b>Total</b>	<b>33</b>

<sup>32</sup> Políticas de Operación, Programa U008: Subsidio a Programas para Jóvenes 2016; p. 52. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas\\_de\\_Operacion\\_U008\\_IMJUVE.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Políticas_de_Operacion_U008_IMJUVE.pdf)

<sup>33</sup> *Ídem.*

**Tamaño de la muestra:** Al ser tan reducido el marco muestral se realizó un censo a la población objeto de estudio; es decir, se encuestó en su totalidad a las instituciones beneficiadas por la categoría, lo cual garantiza una confiabilidad del 100% en los resultados.

**Categorías a evaluar:** existencia, entrega, calidad y satisfacción.

En el **Anexo 12** se presenta el instrumento de recolección para esta categoría.

### m. **Diplomado en Políticas Públicas de Juventud**

**Objetivo:** Proporcionar herramientas teóricas y prácticas acerca de los procesos de diseño de políticas públicas con enfoque de juventud, que favorezcan una mayor asertividad en el trabajo para los tomadores de decisión en el ámbito gubernamental, de la sociedad civil y legislativo.<sup>34</sup>

**Beneficiarios:** Personas que tengan experiencia de trabajo con jóvenes y se desempeñen desde los siguientes ámbitos:<sup>35</sup>

- ✓ Colectivos, agrupaciones, organizaciones o fundaciones constituidas por jóvenes o que su población objetivo sean los sectores juveniles.
- ✓ Agrupaciones políticas nacionales, institutos u organizaciones que dependan de algún partido político local o nacional en áreas relacionadas con el tema de juventud.
- ✓ Dependencias gubernamentales, a nivel municipal, estatal o federal que se encarguen de diseñar y operar programas o políticas relacionadas con la condición juvenil.
- ✓ Servidores públicos que tengan a su cargo la vinculación con sociedad civil o programas de juventud en su campo laboral.
- ✓ Instituciones educativas, como profesores, investigadores o personal académico con experiencia o interés de trabajar con sectores juveniles.

**Población de estudio:** Instancia responsable de operar el Diplomado; así como las personas que están cursando el *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud*, durante el ejercicio fiscal 2016.

**Marco muestral:** Por un lado, es la institución beneficiaria y responsable de impartir el Diplomado, y por el otro el directorio de los 77 Beneficiarios indirectos por la categoría, donde se incluyen los datos de localización.

Entidad	Beneficiarios indirectos
Baja California	2
Chiapas	1
Chihuahua	1
Ciudad de México	28
Coahuila De Zaragoza	1
Durango	2

<sup>34</sup> *Políticas de Operación, Programa U008: Subsidio a Programas para Jóvenes 2016*; p. 56. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Politicass\\_de\\_Operacion\\_U008\\_IMJUVE.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx./imgs/uploads/Politicass_de_Operacion_U008_IMJUVE.pdf)

<sup>35</sup> *Ídem.*

Guanajuato	2
Guerrero	3
Hidalgo	1
Jalisco	4
México	10
Michoacán de Ocampo	2
Nuevo León	1
Oaxaca	3
Puebla	3
Querétaro	1
San Luis Potosí	1
Sinaloa	1
Sonora	2
Veracruz de Ignacio de la Llave	4
Zacatecas	2
Sin Referencia	2
<b>Total</b>	<b>77</b>

**Tamaño de la muestra:** Al ser tan reducido el marco muestral se realizó la encuesta a la institución responsable de operar el Diplomado, y también se realizó un censo a la población beneficiaria del mismo; es decir, se buscó encuestar a todos los alumnos del Diplomado, lo cual garantiza una confiabilidad del 100% en los resultados.

**Categorías a evaluar:** existencia, entrega, calidad y satisfacción.

En los **Anexos 13A y 13B** se presentan los instrumentos de recolección para esta categoría.

## 2.2 Estrategia de levantamiento

En la medida de lo posible, se buscó la aplicación directa (cara a cara) de los instrumentos de captación en la ubicación o lugar de trabajo de los beneficiarios. Esto se hizo particularmente en las instancias estatales y municipales de juventud.

De igual manera, para el caso de los beneficiarios de la categoría *Concurso Juvenil de Debate Político*, se realizó el levantamiento presencial con los participantes en la final del concurso.

No obstante, considerando la dispersión geográfica de la mayoría de los beneficiarios de algunas de las categorías, y con el fin de optimizar los recursos y el tiempo, se realizó el levantamiento mediante encuesta telefónica. En dichos casos, se garantiza la entrega de la grabación del audio del 100% de las entrevistas realizadas bajo esta modalidad y se cuenta con la autorización por parte de los beneficiarios audiograbada para participar en el estudio y responder el cuestionario.

Por lo anterior, y con el propósito de registrar una elevada tasa de respuesta, se requirió cuando menos un número telefónico para establecer contacto con el beneficiario y al mismo tiempo, dar seguimiento para lograr la entrevista.

Finalmente, en el caso de los beneficiarios indirectos del *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud*, se llevó a cabo encuesta vía correo electrónico.

A continuación se presenta cuál fue la modalidad para el levantamiento dependiendo de las categorías.

Tabla 4. Modalidad de levantamiento por categoría			
Programa	Categoría	Clave <sup>36</sup>	Modalidad del levantamiento
E016	Premio Nacional de la Juventud	PNJ	Telefónica
E016	Concurso Juvenil de Debate Político	CDP	Presencial
E016	De Joven a Joven por la Salud Integral a Través del Arte y la Cultura	JJS	Telefónica
E016	Concurso Nacional Ritmo Joven	RITJ	Presencial
E016	Rumbo Joven	RJ	Telefónica
E016	Transición Escuela-Trabajo	TET	Presencial y telefónica
E016	Apoyo a Proyectos Sociales de Grupos y Colectivos Juveniles PROJUVENTUDES	APS-P	Telefónica
E016	Joven A.C.	JAC	Presencial
U008	Centros Poder Joven	CPJ	Telefónica
U008	Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven	RTPJ	Telefónica
U008	Proyectos Locales Juveniles	PLJ	Telefónica

<sup>36</sup> A lo largo de este documento se utilizarán estas claves para hacer referencia a los resultados de acuerdo a cada categoría en estudio.

U008	Joven-es Servicio	JS	Presencial
U008	Diplomado en Políticas Públicas de Juventud	DPP	Presencial (nstitución que lo imparte)
			Correo electrónico y telefónica (beneficiarios indirectos)

Es preciso señalar que más allá de las ventajas en términos de costo y tiempo<sup>37</sup>, el levantamiento vía telefónica resultó una alternativa que permitió tener mayor control gerencial sobre el entrevistador, mayor control sobre la muestra y por tanto, la calidad de los datos que se obtuvieron de esta manera es equiparable a la obtenida a través de levantamiento directo.<sup>38</sup> Por lo cual se puede afirmar que el levantamiento vía telefónica posee un alto grado de validez y confiabilidad; al igual que con el levantamiento presencial.

Es importante mencionar que los datos de todos los encuestados se encuentran regulados por **la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**, la cual estipula que **se otorgará protección de los datos personales que se incorporan al Padrón Único de Beneficiarios**, razón por la cual, los datos que se entregados por el IMJUVE están bajo nuestra responsabilidad, y se apegan a los siguientes compromisos:

- Mantener el resguardo y confidencialidad de los datos
- Garantizar el uso de la información solo para los fines relacionados en el ámbito de su competencia
- Garantizar la seguridad posterior de los datos independientes del medio en que se entreguen y en su caso la destrucción de los mismos.
- Informar a la Dirección General de Geoestadística y Padrones sobre sus usos posteriores.

<sup>37</sup> Donald S. Tull y Del I Hawkins (1993), *Marketing Research: Measurement and Method*. Nueva York: Macmillan Publishing.

<sup>38</sup> W. Lamb, C., F. Hair, J., & McDaniel, C. (2011), *Marketing*. México, D.F.: Cengage Learning Editores.



## 2.3 Prueba Piloto

En el proceso de diagnóstico, el levantamiento de datos en campo es la fase de mayor importancia para el buen desarrollo del estudio, debido a que las subsecuentes etapas están cimentadas en ella. Ante esta premisa y con el objetivo de probar a pequeña escala la metodología, procedimientos, instrumentos de recolección de datos; así como la organización y protocolo referente al trabajo de campo, para así identificar fortalezas y debilidades para su implementación.

Como objetivos específicos se establecieron los siguientes, encaminados básicamente a probar el funcionamiento de los instrumentos de recolección de datos así como el protocolo de campo de su aplicación:

- Observar en campo, el funcionamiento y comportamiento de los instrumentos de captación, así como la coherencia interna de los mismos en los siguientes aspectos: su estructura, orden, temas, comprensión de preguntas, redacción, fluidez, y congruencia entre preguntas.
- Medir el tiempo de aplicación de las entrevista, con la finalidad de establecer el tiempo definitivo de la entrevista. Lo anterior con la finalidad de determinar la productividad diaria por entrevistador en la encuesta basal, así como evaluar la complejidad temática de los instrumentos de captación.

Considerado esto se realizó una prueba piloto a una muestra pequeña de beneficiarios de dos categorías:

<b>Tabla 5. Relación de categorías consideradas en prueba piloto</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Programa</b>	<b>Categoría</b>	<b>SEDE</b>	<b>Muestra</b>
Del 7 al 9 de noviembre del 2016	U008	Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (IMPAJOVEN)	10
Del 7 al 9 de noviembre del 2016	U008	Diplomado en Políticas de Juventud	Ciudad de México	10

## 2.4 Instrumento de recolección

Los cuestionarios que sirvieron de sustento para la encuesta se diseñaron en función de la lógica de operación y características de cada una de las categorías, así como del perfil de las personas a encuestar. Considerando esto los cuestionarios se estructuraron de la siguiente manera:

<b>Tabla 6. Secciones consideradas en los cuestionarios dependiendo del Programa</b>			
<b>Secciones</b>		<b>E016: <i>Articulación de políticas públicas integrales de juventud</i></b>	<b>U008: <i>Subsidios a programas para jóvenes</i></b>
<b>Datos sociodemográficos del beneficiario</b>	Datos de ubicación	✓	✓
	Características del beneficiario y su familia	✓	X
	Información de la vivienda	✓	X
	Educación	✓	X
	Ingresos familiares	✓	X
	Acceso a servicios de salud	✓	X
<b>Valoración de la categoría y el IMJUVE</b>	Difusión y participación	✓	✓
	Calidad	✓	✓
	Satisfacción	✓	✓
	Áreas de oportunidad	✓	✓
	Percepción del IMJUVE	✓	✓

Véase los anexos 1 al 13 los instrumentos de recolección de cada categoría.

## 2.5 Codificación y captura

Una vez que se llevó a cabo el levantamiento de los cuestionarios a los beneficiarios de las 13 categorías seleccionadas, con el fin de evitar la dispersión de las respuestas a las preguntas abiertas, se procedió a codificarlas. Para ello, primero se listaron, después se analizaron, agruparon y se les asignó un número identificador. Posteriormente se codificaron y capturaron cada una de las contestaciones de los cuestionarios.

En esta etapa se utiliza un esquema que permite contar con bases de datos limpias y de calidad. Para lograr este objetivo, se emplea una interfaz de entrada de datos configurables, a efecto de garantizar que puedan introducirse la totalidad de los datos obtenidos de manera eficiente y con precisión; es decir, se sujeta al criterio de que, para cada una de las variables sólo sea posible capturar códigos de codificación que se encuentren dentro del rango de acuerdo a los instrumentos de campo.

En el área de sistematización y captura se cuenta con un desarrollo propio (software) que permite generar de manera automática los sistemas para la captura de la información, mismo que garantiza el uso correcto de patrones y saltos de las preguntas o reactivos incluidos en el cuestionario. El sistema de captura se hace mediante el manejador de base de datos (Visual Fox Pro) compatible con la mayoría de los sistemas estadísticos generalmente utilizados.

## **2.6 Procesamiento de datos**

Al concluir la captura de todos los cuestionarios se realizó una corrida de validación para verificar que los datos se registraron correctamente. El procesamiento estadístico se efectuó utilizando el programa Stata 14.0, que permitió procesar y analizar información cuantitativa en procedimientos de estadística descriptiva e inferencial.

Se procesaron tablas con resultados tabulares, conteniendo datos numéricos, absolutos y relativos para la muestra total y para cada uno de las categorías seleccionadas para el estudio. Con base en ello se elaboró el presente informe analítico que incluye gráficas y cuadros que sistematizan las respuestas de mayor importancia, así como los hallazgos de mayor relevancia.

### III. Análisis de los resultados

A continuación se muestran los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los beneficiarios de cada una de las categorías seleccionadas. Como ya se mencionó, en este informe preliminar, se presentarán para cada programa los indicadores de satisfacción según la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

#### A. Programa E016: Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud

A través de los tipos de apoyo y modalidades del *Programa E016: Articulación de políticas públicas integrales de juventud*, el IMJUVE brinda diversos servicios de atención relacionados con el desarrollo social, cultural y humano de las personas jóvenes.

Este Programa se ejecuta a través de 3 mecánicas operativas o modalidades: *i) Concursos; ii) Becas y iii) Apoyo a proyectos sociales colectivos y grupos juveniles*. En este caso, las categorías que se valoraron corresponden a las tres mecánicas. Enseguida se muestran las categorías que corresponden a cada modalidad.

Tabla 7. Categorías del programa E016	
Modalidad	Categorías
Concursos	<i>Premio Nacional de la Juventud</i>
	<i>Concurso Juvenil de Debate Político</i>
	<i>De Joven a Joven por la Salud Integral a través del Arte y la Cultura</i>
	<i>Concurso Ritmo Joven</i>
Becas	<i>Rumbo Joven</i>
	<i>Jóvenes por un México Digital</i>
	<i>Transición Escuela-Trabajo</i>
Apoyo a Proyectos y Acciones para Jóvenes	<i>Apoyo a proyectos sociales de Colectivos y Grupos Juveniles "PROJUVENTUDES"</i>
	<i>Joven A.C.</i>

## **A.1. Datos sociodemográficos de los beneficiarios**

En este apartado se presentan los datos más sobresalientes desde el punto de vista sociodemográfico de los beneficiarios del programa E016: *Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud*. Es necesario advertir que hay datos recabados en la encuesta que no se presentan debido a que no resultan estadísticamente significativos, o bien porque no reflejan diferencias entre las diferentes categorías de este programa.

Entre las características que vale la pena destacar se encuentran las siguientes:

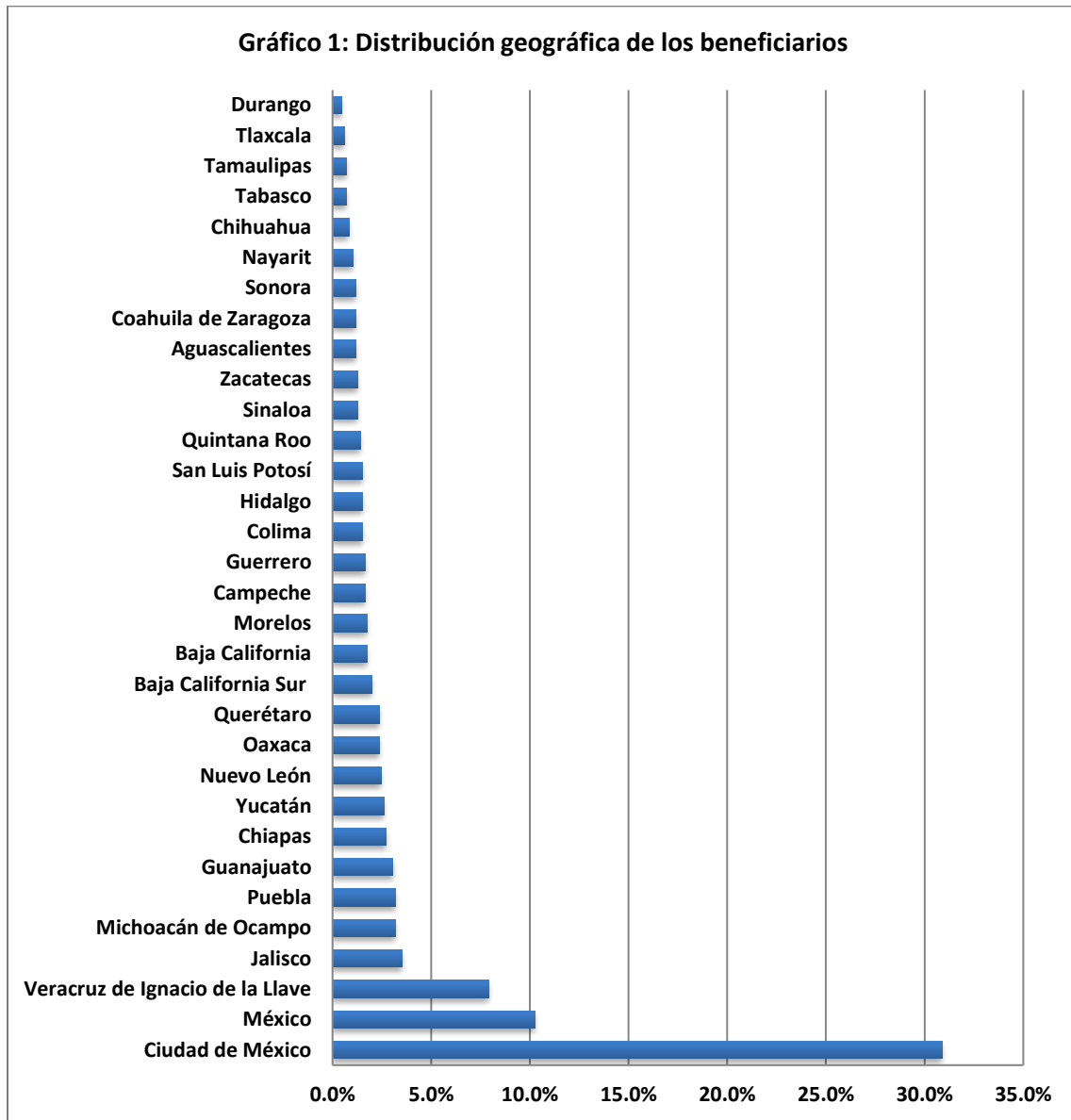
### **a) Distribución geográfica de los beneficiarios**

Al considerar la distribución de los 848 jóvenes encuestados (ya sea por ser beneficiarios de alguna de las 8 categorías valoradas en el presente estudio o por haber participado en su convocatoria), se detectó que hay una cobertura en toda la República Mexicana.

No obstante, 3 de cada 10 jóvenes se ubican en la Ciudad de México; lo cual puede obedecer a que *Transición Escuela-Trabajo* (una de las categorías con mayor número de beneficiarios), considera básicamente a jóvenes que viven en el área metropolitana.

Aún así, existe un desequilibrio importante en cuanto a la distribución espacial de las y los jóvenes beneficiarios: mientras hay entidades como el Estado de México y Veracruz de Ignacio de la Llave, que reúnen al 10 y 8% respectivamente; existen otras que no alcanzan ni el uno por ciento. Tal es el caso de Durango, Tlaxcala, Tamaulipas, Tabasco y Chihuahua. En el resto de entidades, la distribución de beneficiarios fluctúa entre el 1.1% y 3.5%.

Desde luego, un fenómeno como este repercute en una falta de igualdad de oportunidades para la población del interior de la República Mexicana. (Gráfico 1)

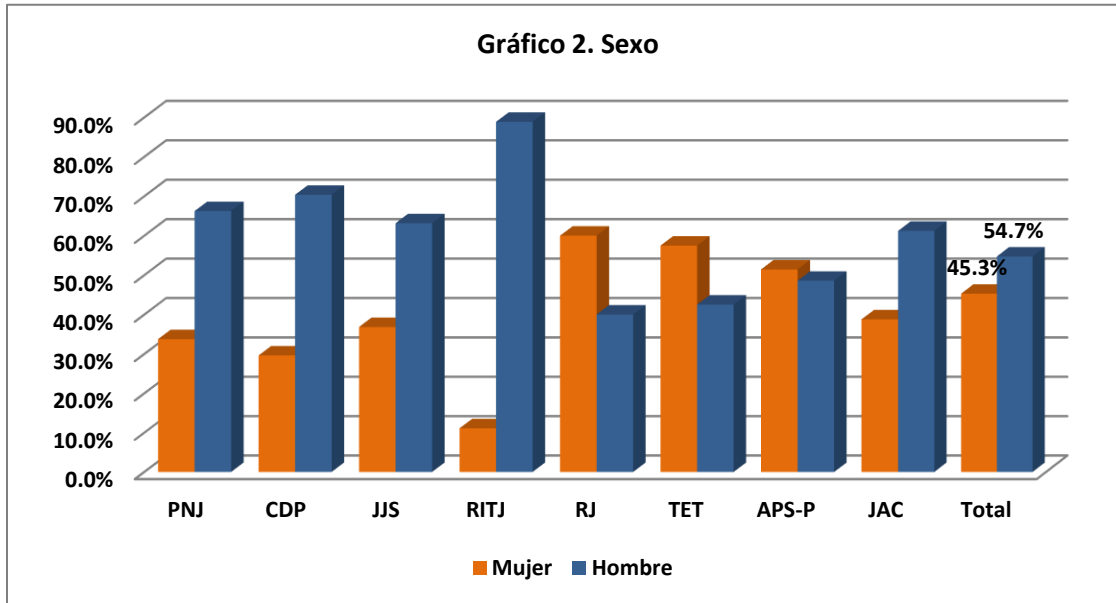


**b) Sexo**

En la mayoría de las categorías analizadas de este programa, con excepción de *Rumbo Joven*, *Transición Escuela-Trabajo* y *Apoyo a Proyectos Sociales de Grupos y Colectivos Juveniles PROJUVENTUDES*, los beneficiarios son varones.

En ese sentido destaca el *Concurso Nacional Ritmo Joven*, en el que 9 de cada 10 son del sexo masculino. Esta preponderancia del sexo masculino sucede también, aunque en menor medida, en los otros tres concursos: *Premio Nacional de la Juventud*, *Concurso Juvenil de Debate Político* y *De Joven a Joven por la Salud Integral a Través del Arte y la Cultura*.

Al hacer un análisis global del Programa E016, se observa que cumple con el enfoque de equidad, pues 54.7% son hombres y 45.3% son mujeres. (Gráfico 2)



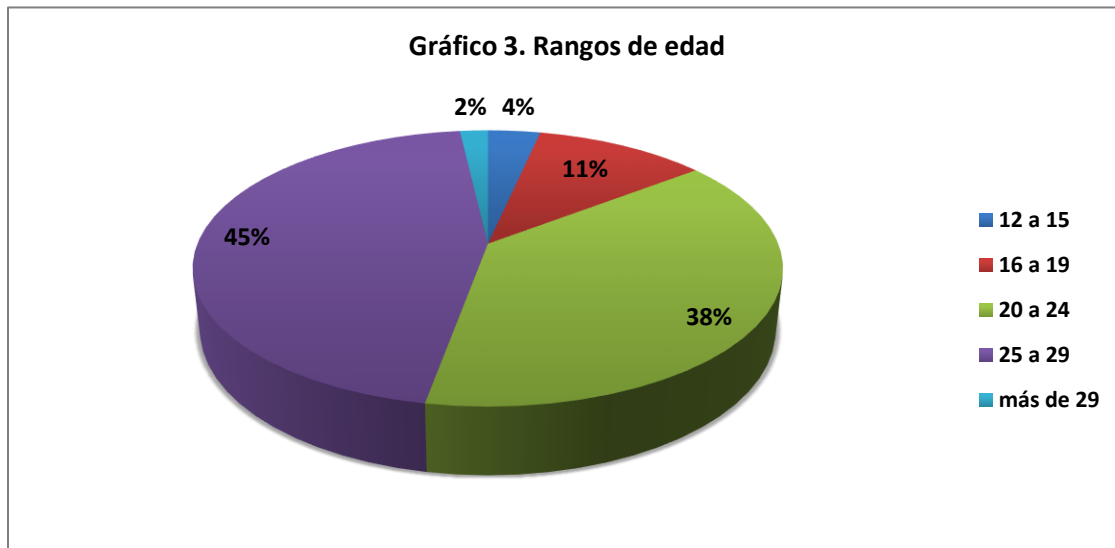
**c) Edad**

En principio, es preciso considerar que no todas las categorías consideran la posibilidad de tener como beneficiarios a jóvenes de los mismos rangos de edad. En el siguiente cuadro se muestra cuáles son los grupos etarios que están considerados por cada una de acuerdo a sus convocatorias.

Tabla 8. Rangos de edad por categoría del Programa E016							
PNJ	CDP	JJS	RITJ	RJ	TET	APS-P	JAC
12 a 17	12 a 15	12 a 15	15 a 29	12 a 29		12 a 29	Colectivo con al menos 5 integrantes de 18 a 29 años
	16 a 18	16 a 19					
18 a 29	19 a 24	20 a 24			18 a 29		
	25 a 29	25 a 29					

Como puede observarse, en el caso del *Concurso Nacional Ritmo Joven* y de la beca *Transición Escuela-Trabajo*, los rangos de edad son superiores a los otros tres concursos (PNJ, CDP y JJS) y la otra beca (RJ). Ello explica, en cierta medida, por qué las y los jóvenes entre los rangos de 12 a 15 y de 16 a 19 resultan los menos beneficiados. Otra razón es que a los jóvenes entre 20 a 29 les resultan mucho más atractivas las convocatorias que agrupa el Programa E016: *Articulación de políticas públicas integrales de juventud*.

En el Gráfico 3 se muestra la distribución porcentual por edad, considerando los rangos del concurso *Joven a Joven por la Salud*, en donde destaca que el mayor porcentaje de los beneficiarios de las categorías del Programa E016 se localiza en el rango entre 25 y 29 años.



Al respecto, es preciso decir que en el caso de los encuestados de la modalidad Apoyo a Proyectos y Acciones para Jóvenes (PROJUVENTUDES y Joven A.C.), debido a los criterios de elegibilidad era posible que el encuestado fuese mayor a 29 años. De ahí que este rango de edad obtuvo el 2%.

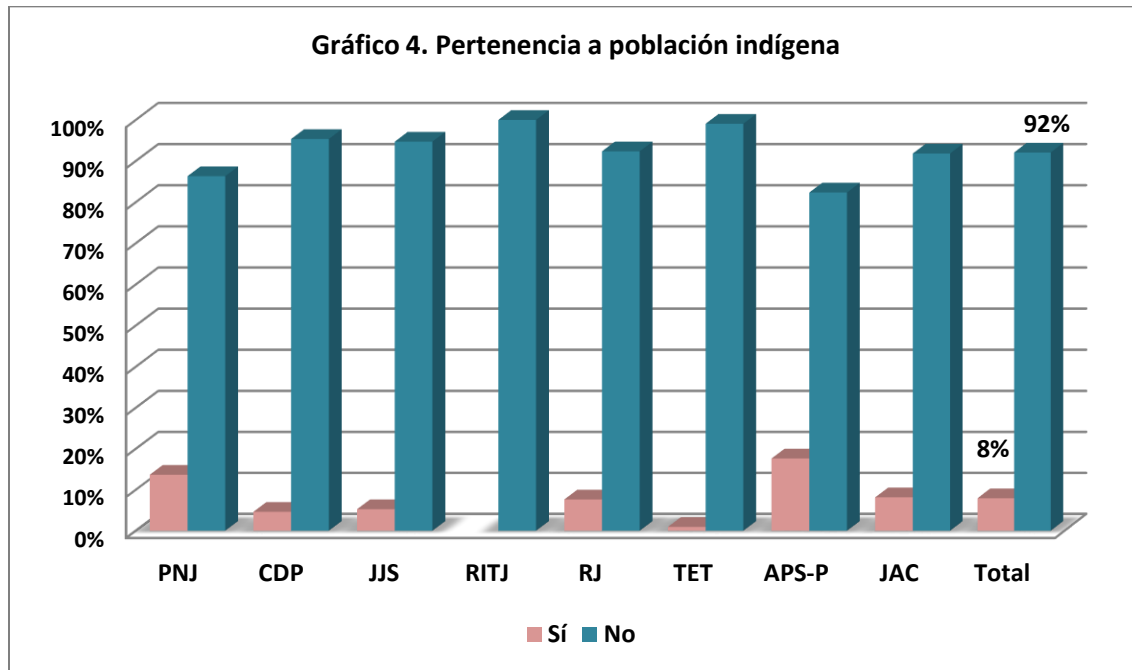
#### **d) Pertenencia a pueblo indígena**

El sentido de pertenencia grupal es uno de los criterios más importantes en la definición, identificación y estudio de los pueblos originarios. En este caso, de acuerdo a la información que se ha obtenido a raíz de la encuesta realizada se detectó que solo 8 de cada 100 jóvenes beneficiarios o participantes en alguna de las convocatorias del programa E016 se autodeclara como pertenecientes a algún pueblo indígena.

En el Gráfico 4 se aprecia cómo dicha proporción es similar en la mayoría de las categorías, a excepción del *Premio Nacional de Juventud y Apoyo a Proyectos Sociales de Grupos y Colectivos Juveniles PROJUVENTUDES*, en las que la proporción sobrepasa el 10%

En contraste, destacan los encuestados del *Concurso Nacional Ritmo Joven*, en donde ninguno se reconoce como parte de un pueblo originario.



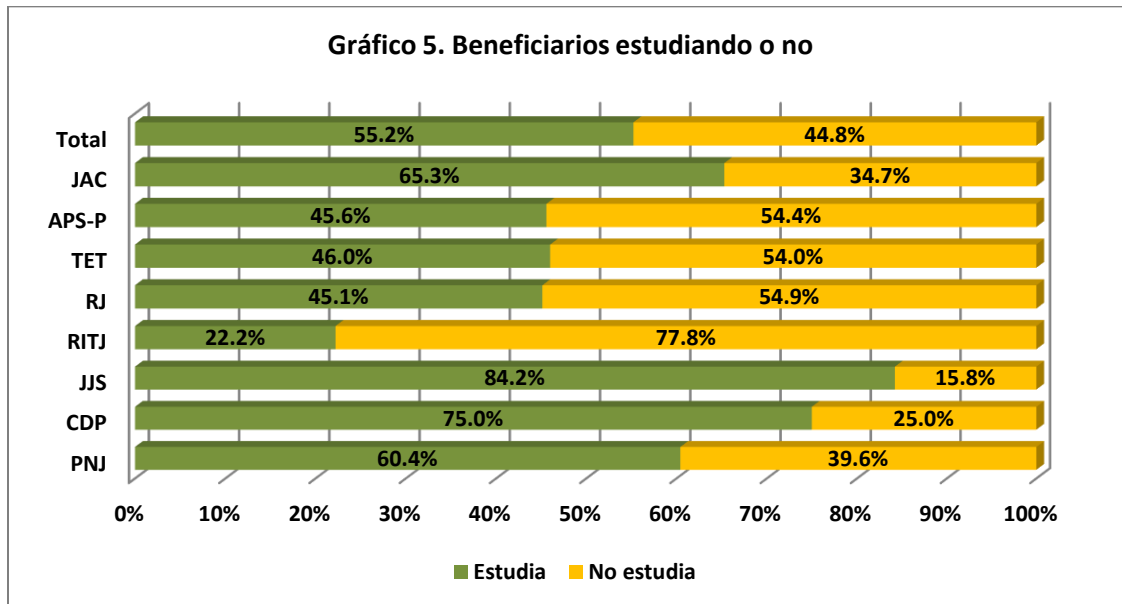


El 19.7 % se auto adscribe al pueblo náhuatl, y el resto señaló pertenecer a diferentes pueblos de manera más aislada, entre los siguientes:

- Axtla de Terrazas (sic)
- Chala
- Chocholteco
- Chontal
- Cuicateco
- Cultura Maya
- Huasteca
- Konchen
- Mazateca
- Mixteco
- Otomí
- Purépecha
- Sabau
- Shatino
- Socken Totoluca
- Tlacotenco
- Totonaca
- Totonaco
- Tzotzil
- Yaqui
- Zapoteco
- Zoque
- Mazahua

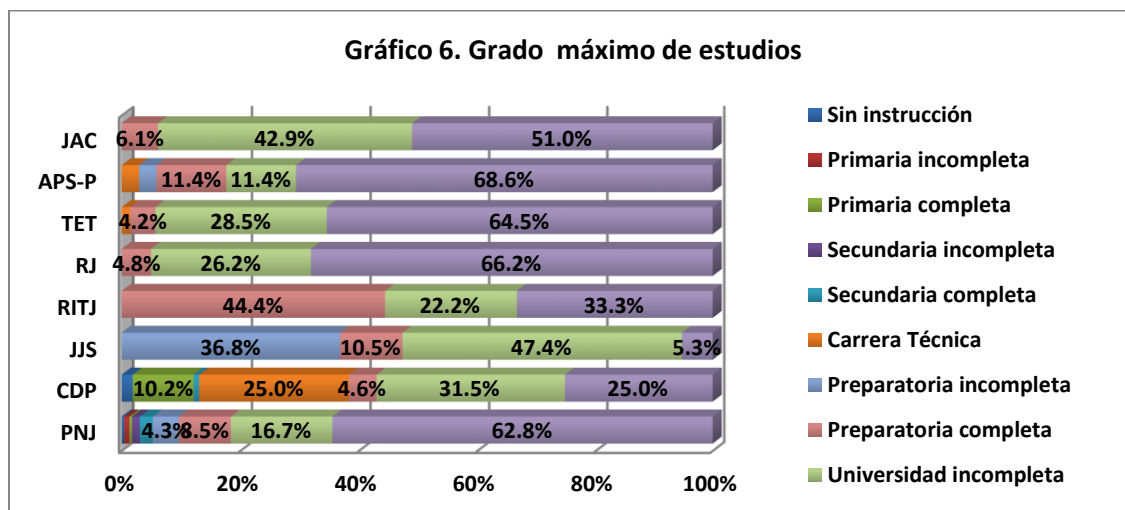
#### e) Educación

Del total de beneficiarios encuestados de las 7 categorías del Programa E016 seleccionadas para este estudio, el 55% reportó estar estudiando al momento del levantamiento, mientras que el otro 45% dijo no estudiar en ese momento. En el Gráfico 5 se muestra cómo es dicha situación para cada una de las categorías, evidenciando las diferencias significativas que existen entre algunas. Por ejemplo, mientras que el 84% de los jóvenes encuestados del concurso *De Joven a Joven por la Salud Integral a Través del Arte y la Cultura* afirma que estudia; únicamente 22% del *Concurso Nacional Ritmo Joven* lo hace.



Como puede observarse en el Gráfico 6, el grado máximo de la mayoría de los beneficiarios encuestados es universidad completa, alcanzando alrededor del 60%. Sin embargo, para el caso de los encuestados de los concursos *Ritmo Joven*, *Debate Político* y *Joven a Joven por la Salud*; disminuye considerablemente esta proporción, siendo 33%, 25% y 5% respectivamente.

Asimismo, vale la pena señalar que los encuestados del *Concurso Juvenil de Debate Político* son los que tienen una mayor diversificación en cuanto al nivel educativo.

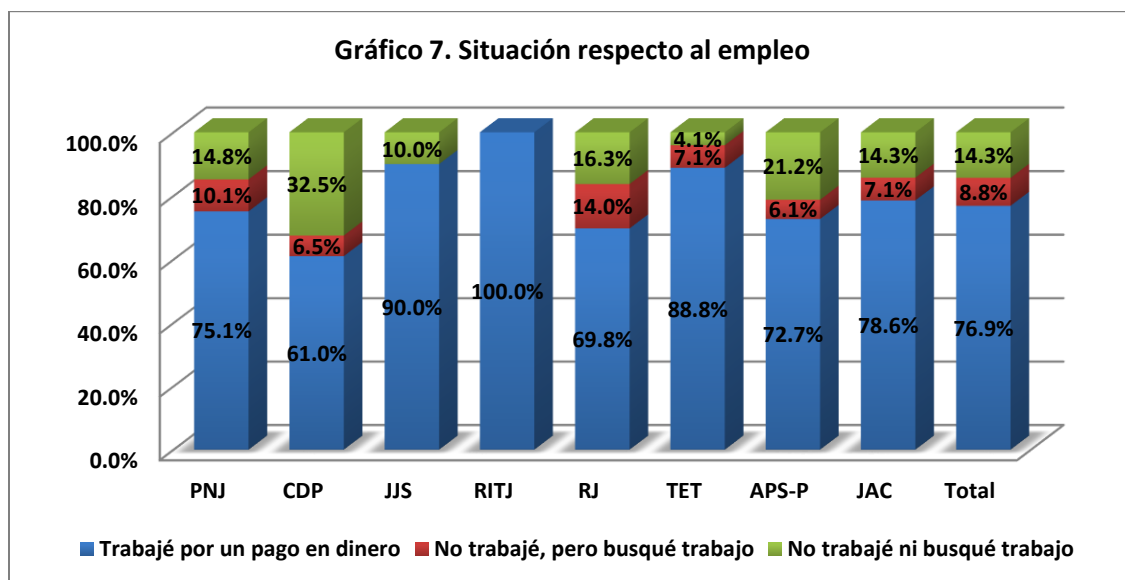


## f) Empleo

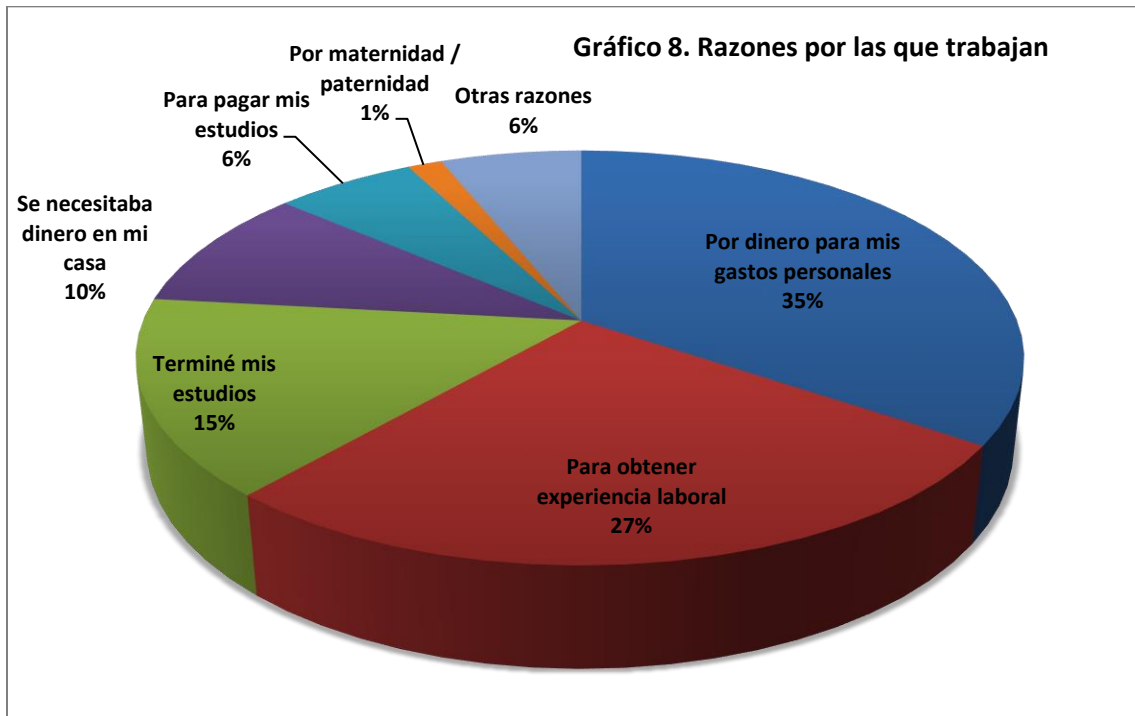
Del total de los encuestados, aproximadamente tres cuartas partes respondieron que la última semana trabajaron a cambio de un ingreso monetario. Al respecto sobresalen los beneficiarios del *Concurso Nacional Ritmo Joven*, ya que el 100% trabajó.

Esto se acentúa (el 10%) en *Transición Escuela-Trabajo*, ya que las y los jóvenes perciben su colaboración en el IMJUVE y la beca que reciben como una especie de empleo.

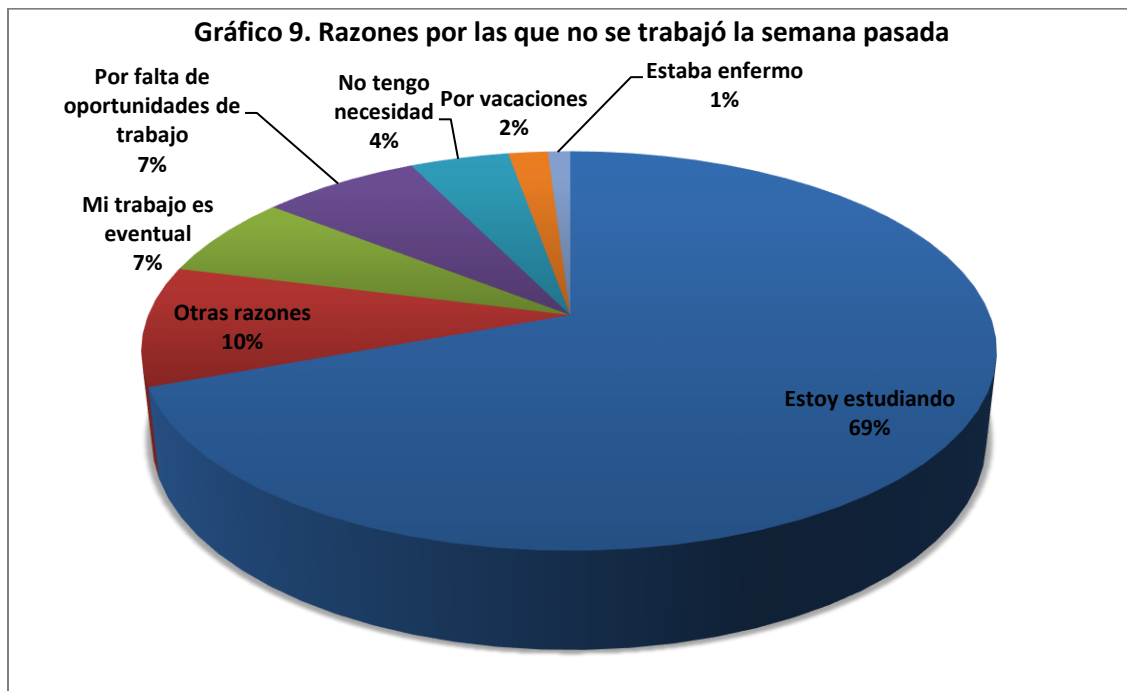
En consonancia con lo mostrado anteriormente, posiblemente debido a su nivel educativo, una tercera parte de los jóvenes encuestados de la categoría *Concurso de Debate Político* no trabajó, ni buscó trabajo. En el caso de los beneficiarios de la beca *Rumbo Joven*, destaca que el 14% estuvo en busca de trabajo. (Gráfico 7)



De los 542 encuestados que afirmaron trabajar la semana anterior al levantamiento, atribuyen como las principales razones de haberlo hecho “obtener dinero para sus gastos personales” (35%) y “obtener experiencia laboral” (27 %); y un porcentaje menor considera que trabajó porque ya terminó sus estudios (15%), o bien, porque se necesita dinero en su casa (10%). (Gráfico 8)



Por su parte, 7 de cada 10 de los beneficiarios que no trabajaron, pero tampoco buscaron empleo, afirmaron que eso se debió principalmente a que están estudiando. (Gráfico 9)

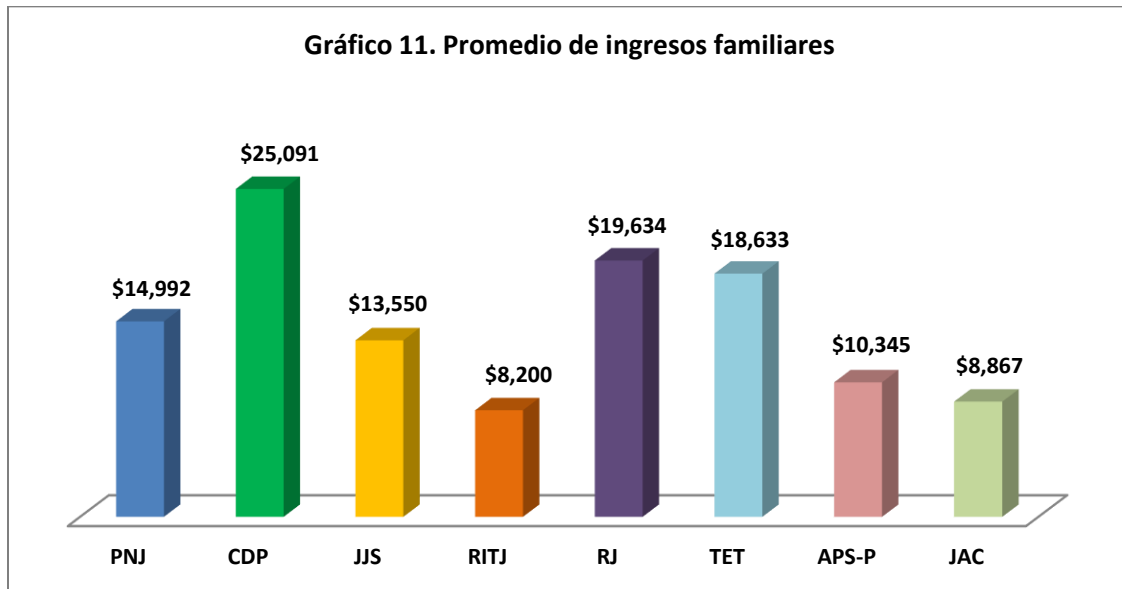


En cuanto a las razones que aluden para no encontrar trabajo, aquellos participantes en el estudio que estuvieron en busca de uno, destaca la inexperiencia (30%), la falta de empleo (19%) y la situación económica del país (14%). (Gráfico 10)



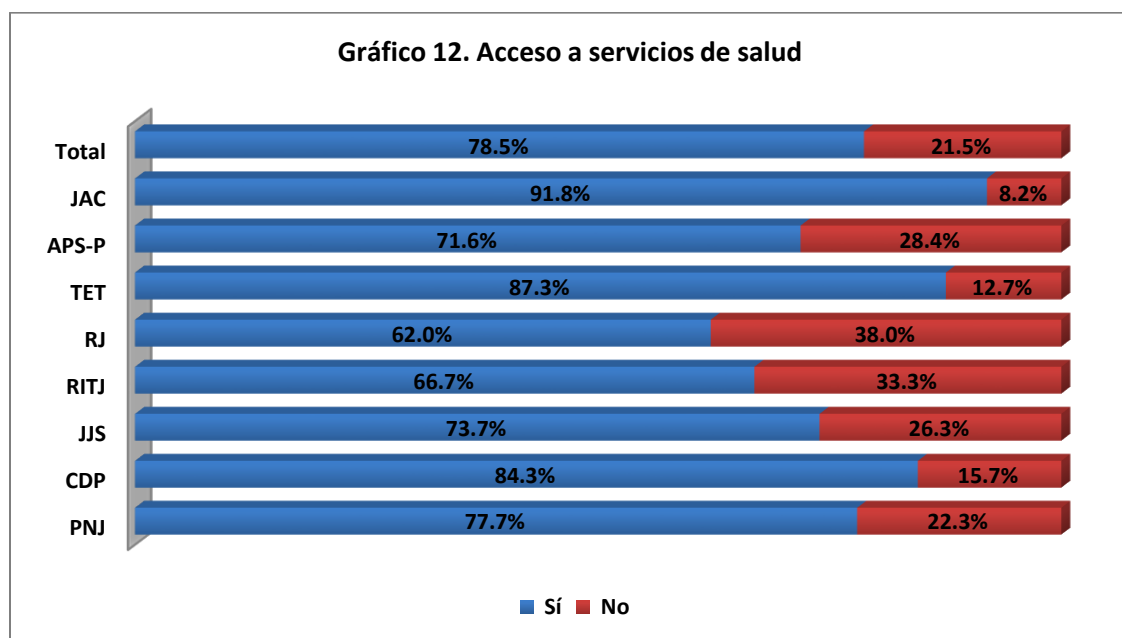
### g) Ingresos familiares

La pregunta sobre “¿Cuál es el ingreso promedio de tu familia al mes?”, no fue respondida por el 32% de los encuestados. Pero resulta significativo que, del 68% de respuestas que se obtuvieron a esta pregunta, difiere bastante el ingreso familiar promedio mensual entre categorías. Por ejemplo, los beneficiarios del *Concurso Nacional de Debate Político* tienen en promedio un ingreso familiar que triplica el promedio de los beneficiarios del *Concurso Nacional Ritmo Joven* de ocho mil pesos. (Gráfico 11)

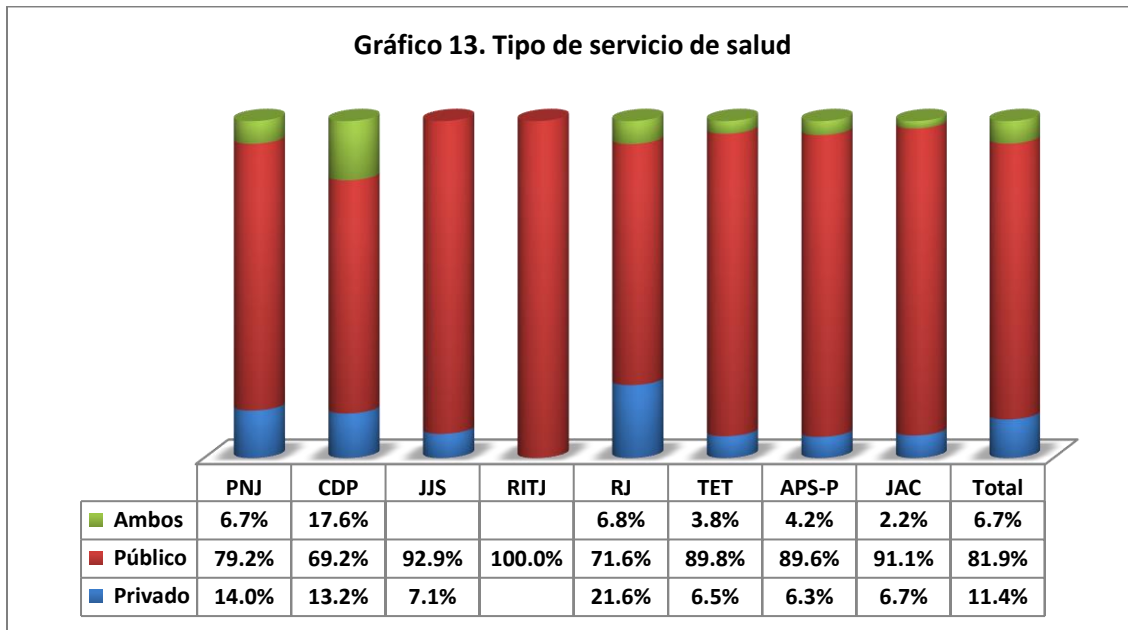


**h) Acceso a servicios de salud**

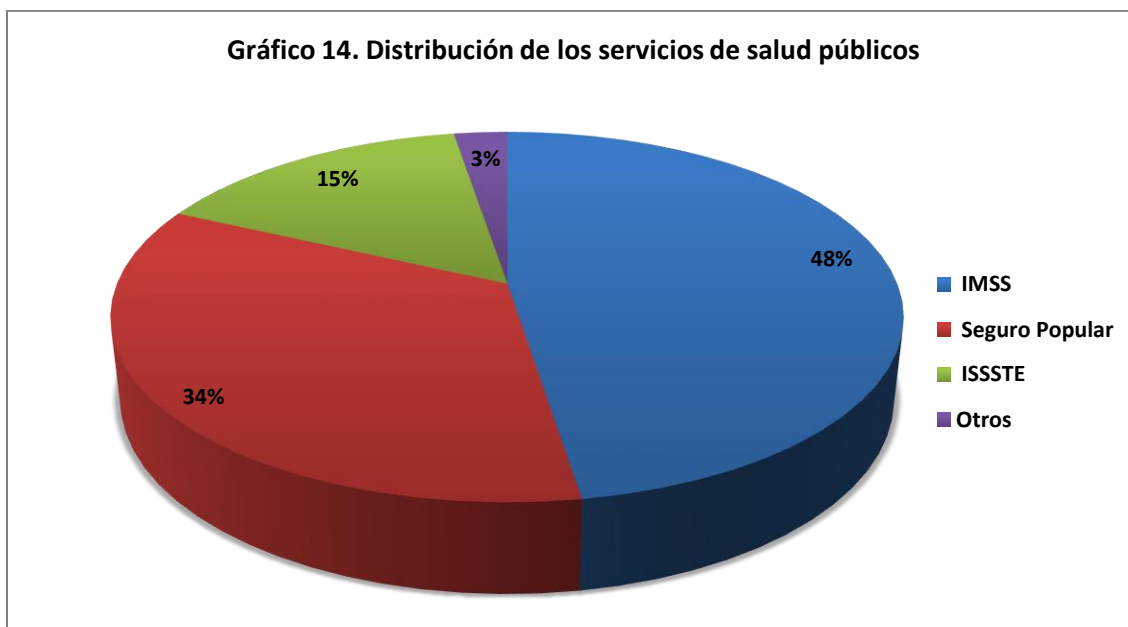
Otro de los temas que se indagó respecto al perfil sociodemográfico de los encuestados, fue su acceso a servicios de salud. En términos globales, 8 de cada 10 beneficiarios del Programa E016 tiene acceso a algún tipo de servicio de salud. No obstante, al hacer un análisis por categoría se ven diferencias marcadas de hasta 30 puntos porcentuales, como sucede entre los encuestados de la beca *Rumbo Joven* (62%) y los de *Joven A.C.* (92%). (Gráfico 12)



De aquellos beneficiarios que sí tienen acceso a servicios de salud, el 82% tiene acceso a un servicio de carácter público. Destaca que los beneficiarios del *Concurso Nacional Ritmo Joven*, sólo tienen acceso a servicios públicos. (Gráfico 13)



En el caso de las y los jóvenes que tienen acceso a un servicio de salud público acuden a diferentes dependencias, y se distribuyen de la siguiente manera. (Gráfico 14)

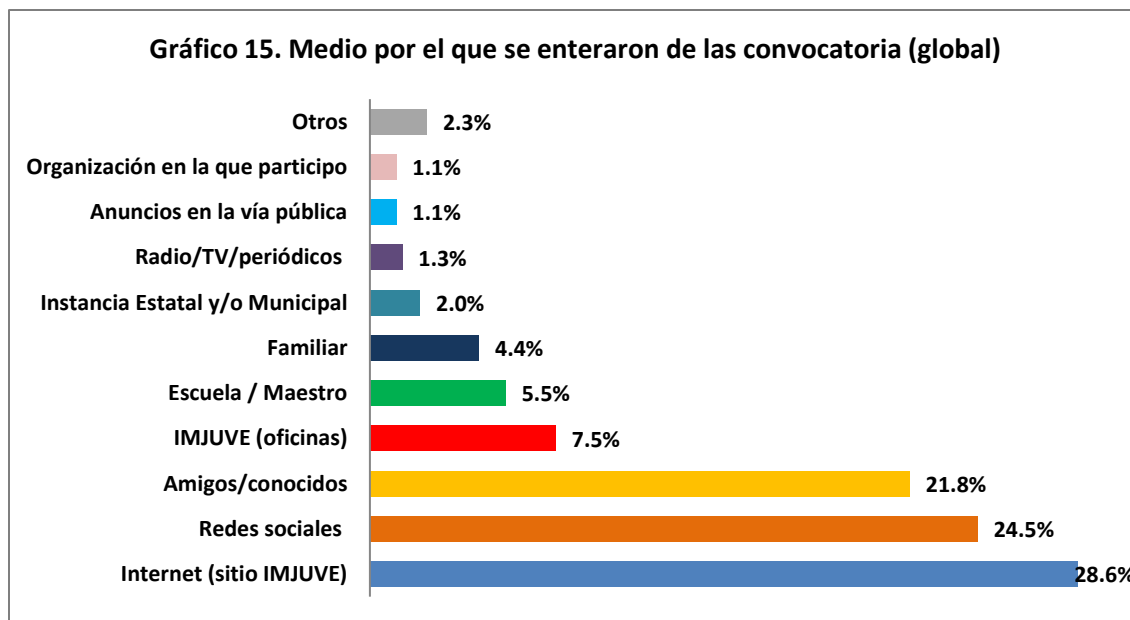


## A.2. Percepción de la calidad de las categorías seleccionadas del Programa E016

A continuación se presentan los diferentes aspectos que fueron considerados para valorar la calidad de las categorías elegidas para realizar el presente estudio del Programa E016: *Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud*. En la mayoría de los casos se presentan las respuestas haciendo un comparativo entre las 8 categorías; y en otros casos aislados se abordarán aspectos específicos a cierta(s) categoría(s) que, por las características operacionales de cada una, no se les preguntaron a todos los beneficiarios.

### a) Difusión

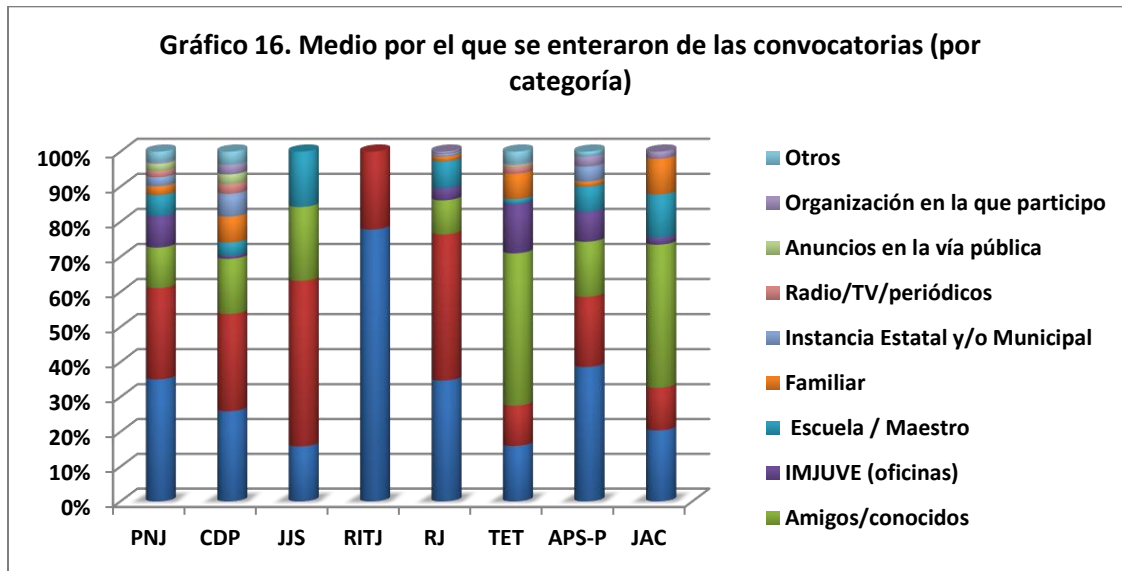
Al indagar sobre cuáles fueron los medios por los que las y los beneficiarios del Programa E016 tuvieron conocimiento de las diferentes categoría en las que participaron (independientemente de su modalidad); sobresalen tres: el sitio web del Instituto (29%); las redes sociales (24.5%) y los amigos o conocidos (22%). (Gráfico 15)



Si esto se analiza por categoría, se reconoce que en cada una de ellas los medios por las que fueron conocidas por los beneficiarios tienen distintos énfasis: el sitio web del IMJUVE es el principal medio para las categorías de PNJ, RITJ y APS-P; por su parte, para los encuestados de CDP, JJS y RJ son las redes sociales. Finalmente, para las categorías TET y *Joven A.C.* son los amigos y conocidos quienes tienen mayor peso.

En cuanto al número de medios que aluden en cada categoría; sobresale que en la mayoría refieren de 4 en adelante, pero los beneficiarios del *Concurso Nacional Ritmo Joven* solo señalan dos (sitio web del IMJUVE y redes sociales). (Gráfico 16)

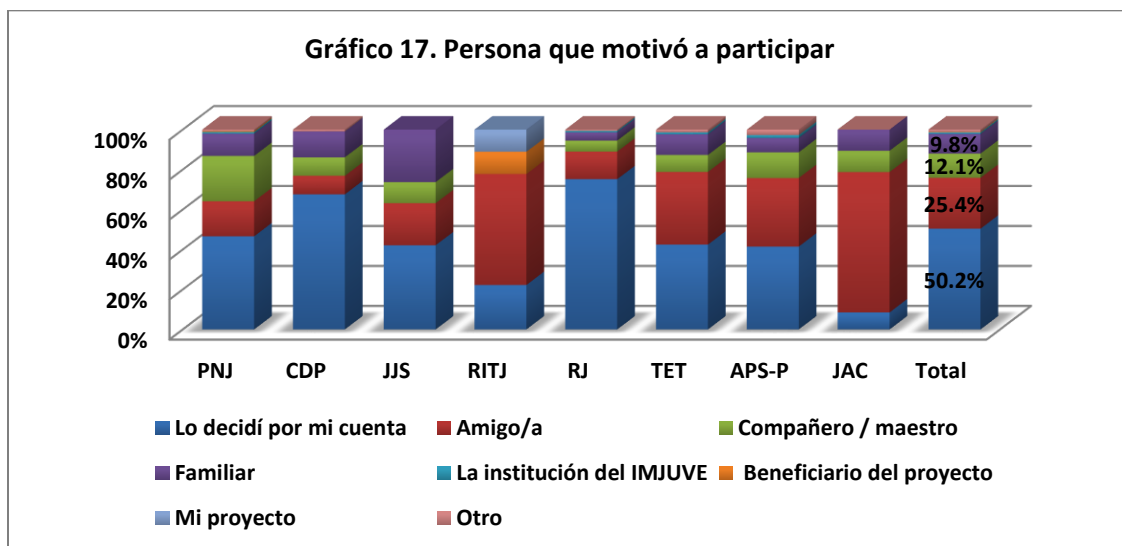




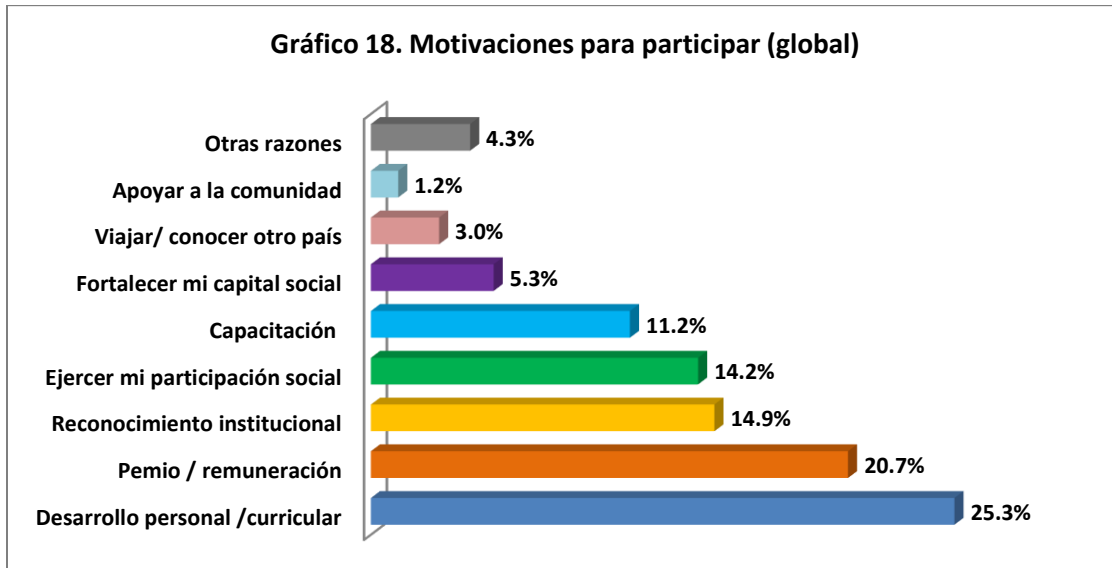
**b) Motivación a participar**

Al indagar sobre quién fue la persona que motivó a las y los jóvenes a participar en las diferentes convocatorias del Programa E016 analizados en el presente estudio, destaca que cinco de cada diez lo decidió por su propia cuenta. Así sucede en la mayoría las categorías, con excepción del *Concurso Nacional Ritmo Joven*, la beca *Transición Escuela-Trabajo y Joven A.C.* en las que fueron sus amigos quienes tuvieron mayor incidencia en su decisión.

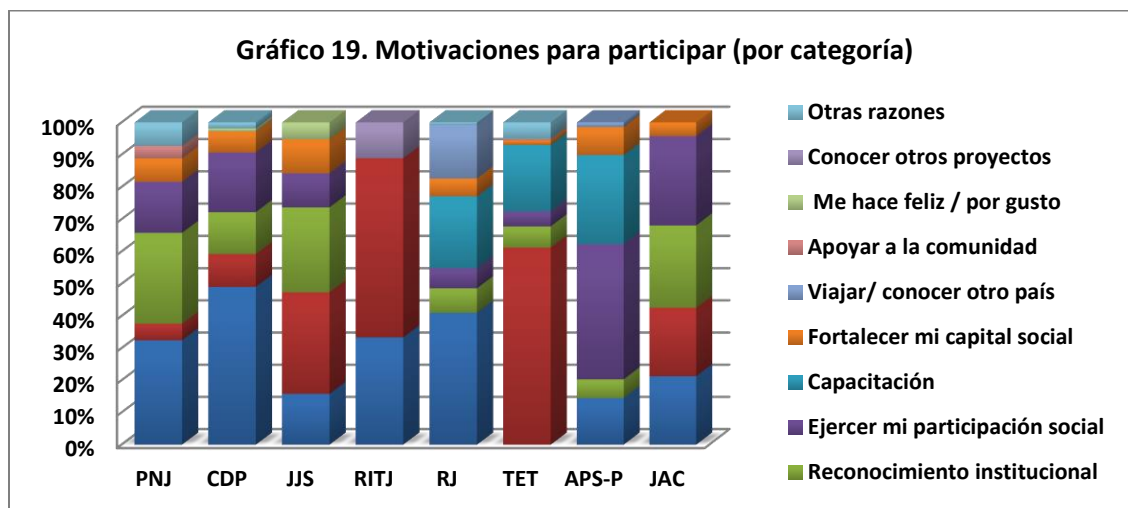
Por otro lado, vale la pena resaltar que los beneficiarios del *Concurso Juvenil de Debate Político* los familiares también tienen un papel preponderante para una cuarta parte de los encuestados de dicha categoría. (Gráfico 17)



También se indagó sobre los motivos específicos para participar en las convocatorias de alguna de las categorías del Programa E016. El desarrollo personal o curricular fue lo que más le atrajo a uno de cada cuatro para hacerlo. En menor proporción están el premio o la remuneración (21%), seguido del reconocimiento institucional (15%) y el ejercicio de su participación social (14%). (Gráfico 18)



Dependiendo de la categoría, las motivaciones que tuvieron los beneficiarios para participar son diferentes. En el Gráfico 19 se muestran cuáles fueron las que aludieron.



En esta gráfica queda de manifiesto que si bien el desarrollo personal /curricular representa la principal para las categorías PNJ, CDP y RJ; para los beneficiarios de JJS, RITJ y TET el premio o la remuneración constituye la principal motivación. En cambio, para los encuestados de las categorías APS-S y JAC ejercer su participación social es su motor fundamental.

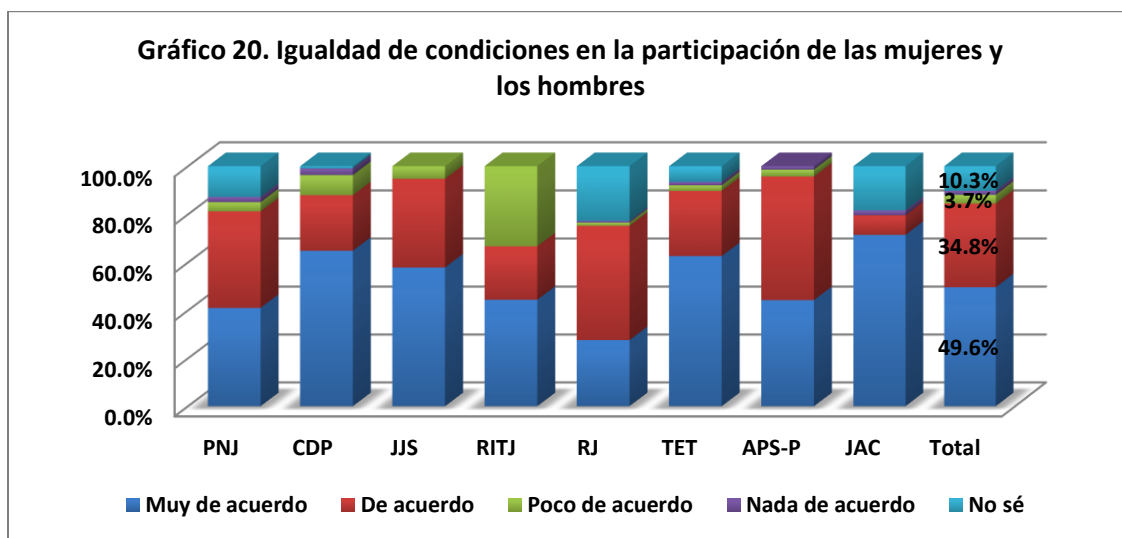
### c) Equidad

La percepción de los encuestados sobre la igualdad de condiciones en la que participaron hombres y mujeres en la convocatoria es favorable. Al respecto, el 50% considera estar “muy de acuerdo” en que la participación de hombres y mujeres fue equitativa, y el 35% declara estar “de acuerdo” simplemente.

En las siguientes categorías dicha percepción difiere en algún sentido:

- *Concurso Nacional Ritmo Joven*.- una tercera parte declara estar “poco de acuerdo”.
- *Premio Nacional de la Juventud, Rumbo Joven y Joven A.C.*- el 13, 22 y 18% respectivamente afirman que “no saben”

En el Gráfico 20 se evidencia lo anterior.

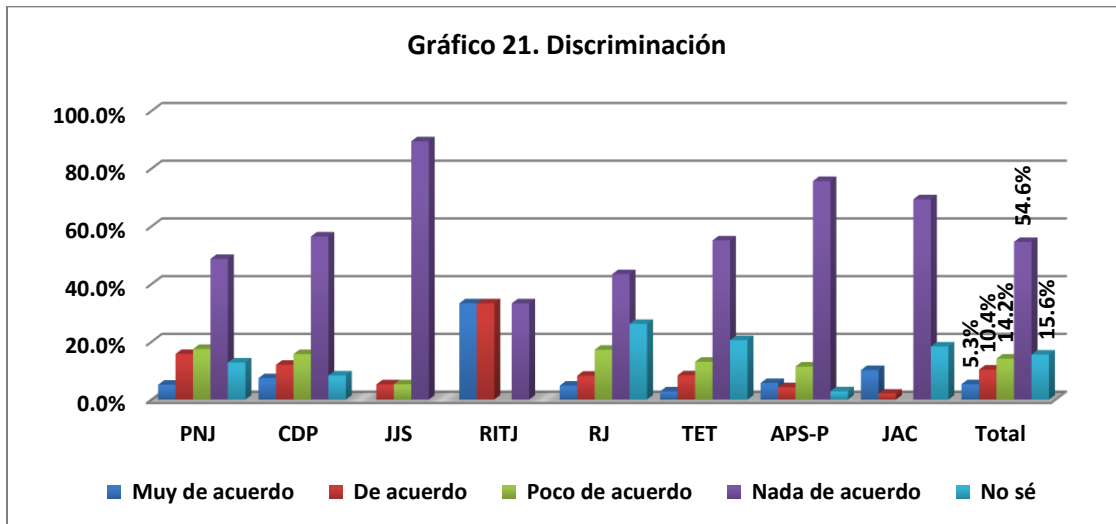


### d) Discriminación

Del total de beneficiarios del Programa E016, un 55% considera que no hubo acciones de discriminación por razones políticas, religiosas, de clase, de género u otras durante el desarrollo del concurso o la beca en la que participaron. Para los encuestados de las categorías JJS, APS-P y JAC dicha percepción supera el promedio.

Sin embargo, tres de cada diez declara que sí hubo hechos discriminatorios al afirmar que están “poco de acuerdo” (14%), “de acuerdo” (10%) y “muy de acuerdo” (5%). Únicamente el 15% declara que no sabe si existieron o no actos de discriminación en la operación de la convocatoria /concurso / beca.

Destaca el caso de los beneficiarios del *Concurso Nacional Ritmo Joven*, pues dos terceras partes perciben que sí existió discriminación en el concurso. (Gráfico 21)

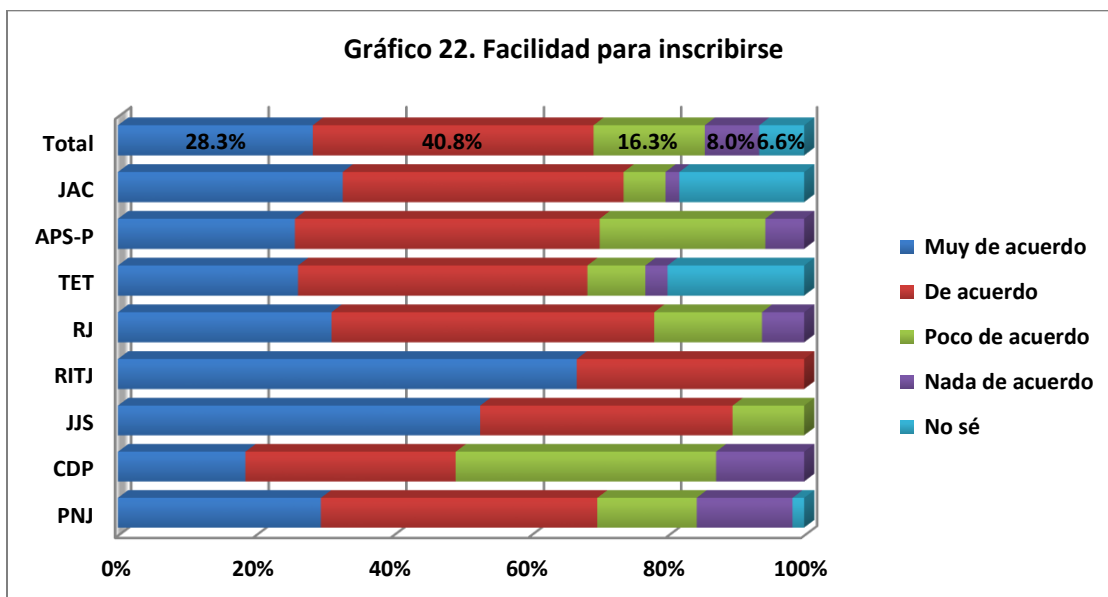


**e) Facilidad para inscribirse**

En términos globales, los beneficiarios consideran que fue fácil inscribirse, pues alrededor de una tercera parte afirmó que estaba “muy de acuerdo” y cuatro de cada diez declara estar “de acuerdo.”

No obstante, la mayoría de los beneficiarios del *Concurso Juvenil de Debate Político* (38%) señalaron estar “poco de acuerdo”, respecto a la facilidad de su inscripción al concurso.

De igual manera destaca que alrededor del 20% de los encuestados de las categorías *Transición Escuela-Trabajo* y *de Joven A.C.* afirman que “no saben”. (Gráfico 22)

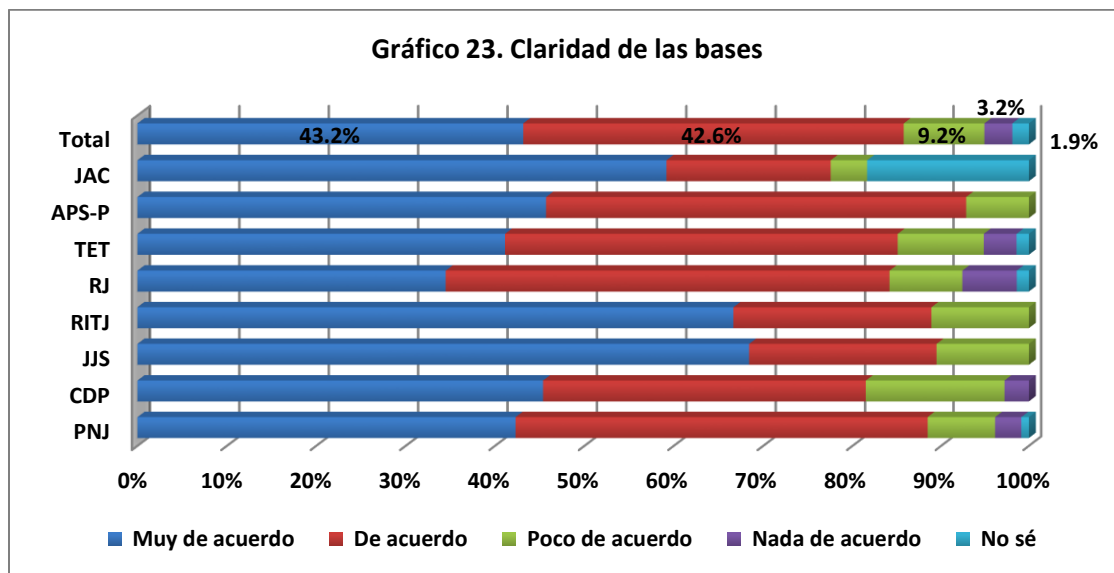


**f) Claridad de las bases**

Respecto a la claridad de las bases, la mayor parte de los participantes en el estudio consultados considera que son la convocatoria fue clara: un porcentaje similar (43%) declara estar “muy de acuerdo” y “de acuerdo” con ello.

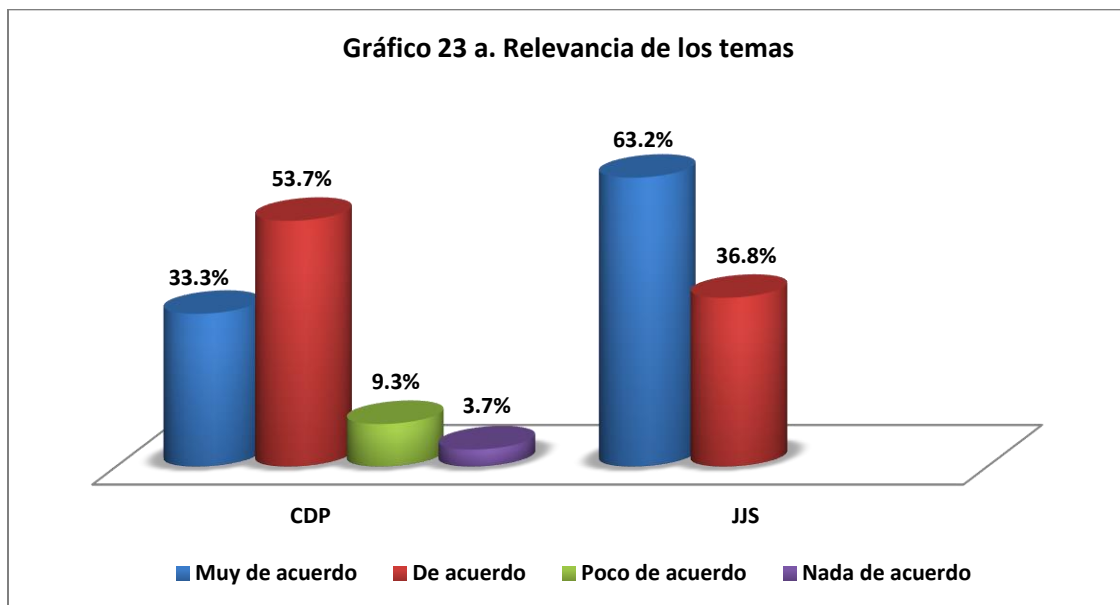
En particular son los beneficiarios de CDP, JJS, RITJ y JAC los que se muestran “muy de acuerdo” en torno a la afirmación: “Las bases para participar en el concurso fueron claras”.

No obstante, sobresale que un 6% de los beneficiarios de *Rumbo Joven* afirma estar “nada de acuerdo”; mientras que el 18% de los encuestados de *Joven A.C.* declaran no saber si fueron claras o no. (Gráfico 23)



Relacionado con las bases, también se indagó con los participantes del concurso *Debate Político* y los beneficiarios *De Joven a Joven por la Salud Integral a Través del Arte y la Cultura* –en los que el IMJUVE establece desde sus convocatorias los temas sobre los que se debe de debatir, o bien, realizar los videos y foto carteles– si los consideraban relevantes.

En ambos casos las respuestas fueron favorables, siendo los encuestados de JJS los que más positivos se expresaron al respecto, pues el 63% señaló estar “muy de acuerdo” con el hecho de que son temas relevantes; y, a diferencia de CDP, ninguno mencionó estar “poco de acuerdo” o “nada de acuerdo”. (Gráfico 23 a)



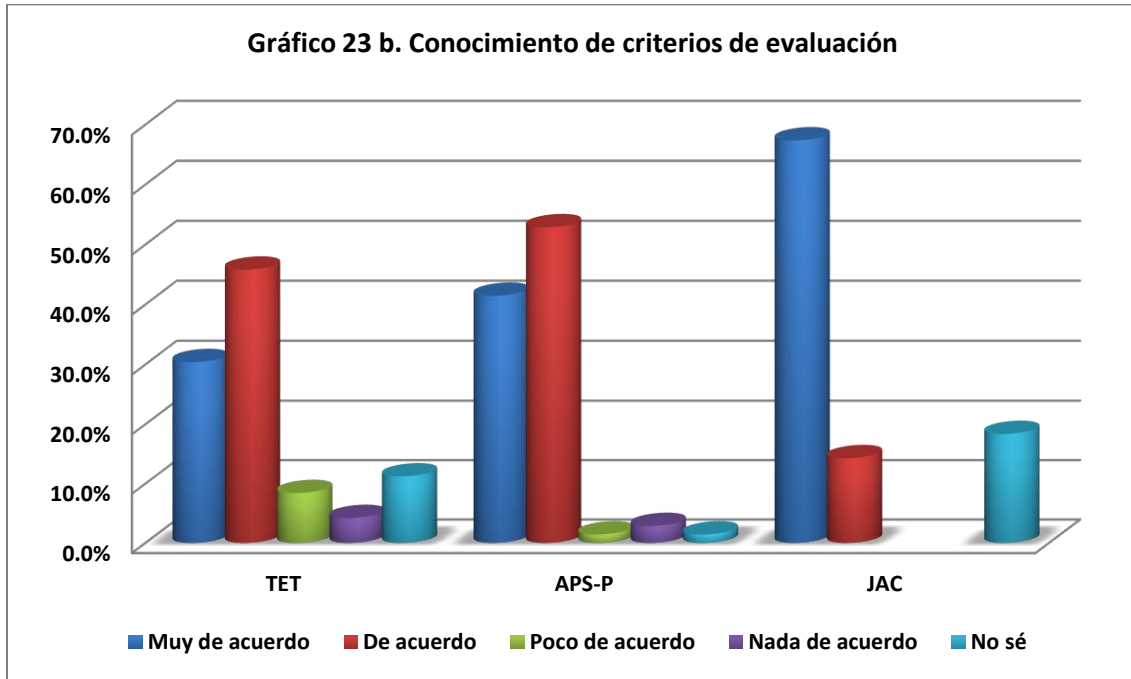
De igual manera, otro de los aspectos relativos a la convocatoria y el proceso que se desencadena al participar en alguna de los concursos o becas del Programa E016, fue qué tan familiarizados estaban con los criterios y procesos de evaluación.

Al respecto se les preguntó a los beneficiarios de 3 de las categorías de este Programa que tan de acuerdo estaban con las siguientes afirmaciones:

- **TET / AT:** “La designación de becarios se lleva a cabo a través de criterios y procesos definidos.”
- **APS-P:** “La asignación de los beneficios se llevó a cabo derivado de una convocatoria abierta y un proceso transparente.”

En este caso los consultados de Joven A.C. fueron los que en mayor proporción (67%) estuvo “muy de acuerdo”. En contraste, el 18% de las y los jóvenes de esta categoría dijo no tener conocimiento al respecto.

Por su parte, los beneficiarios de TET y de APS-P sobre todo dijeron estar “de acuerdo”. (Gráfico 23 b)



### A.3. Satisfacción de los beneficiarios de las categorías seleccionadas del Programa E016

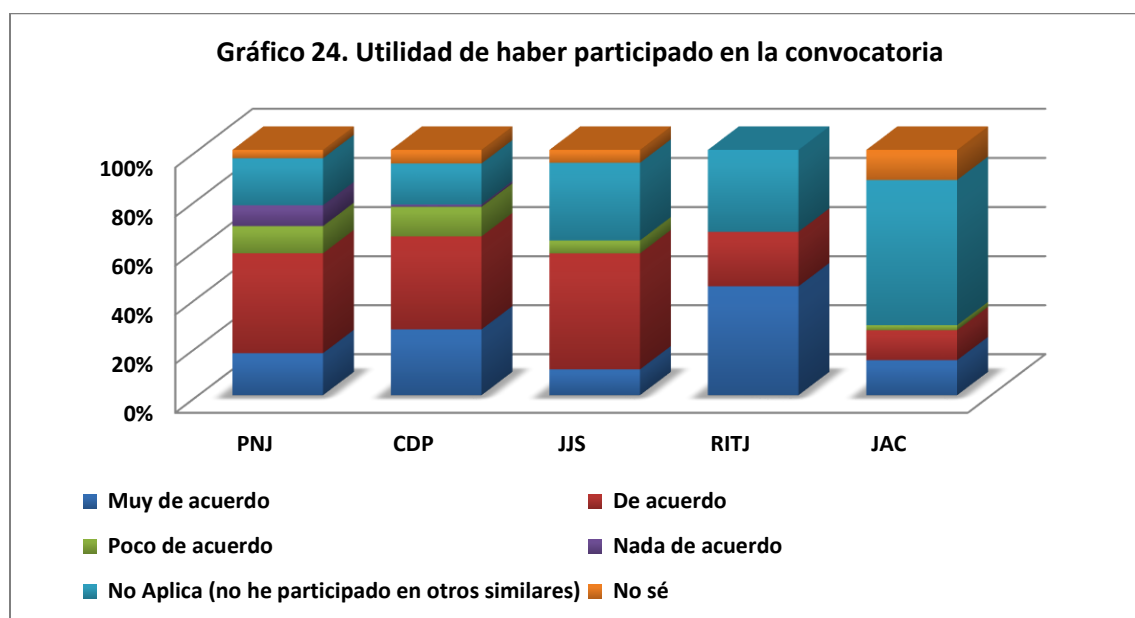
La Matriz de Indicadores de Resultados a nivel de propósito de dicho programa, ya considera algunos elementos sobre el grado de satisfacción de los encuestados en cuanto a su situación económica y laboral, su formación educativa, participación social; así como sobre el acceso a la educación preventiva en salud recibida por el IMJUVE derivado del hecho de ser beneficiarios de las becas y concursos del Programa *E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud*. Además de dichos aspectos, se les preguntó sobre algunos otros temas para conocer su nivel de satisfacción por haber sido participantes de dicho Programa.

A continuación se presentan los principales beneficios que tuvieron como resultado de haber participado alguna de las 8 categorías valoradas en el presente estudio, para valorar indirectamente también su grado de satisfacción.

#### a) Utilidad de la participación en la convocatoria

A las y los jóvenes encuestados de los cuatro concursos valorados, así como a los de *Joven A.C.* se les preguntó si su participación en esta convocatoria ha sido más útil que su intervención en otras similares. En términos globales el 56% estuvo “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con esta afirmación.

En el caso de los beneficiarios de *Joven A.C.* destaca que el 59% no tiene una opinión al respecto, ya que no han participado en convocatorias similares anteriormente, y por lo tanto no tienen punto de comparación. Por su parte, una tercera parte de los beneficiarios de los concursos *De Joven a joven por la salud* y *Ritmo Joven* declaran lo mismo. (Gráfico 24)

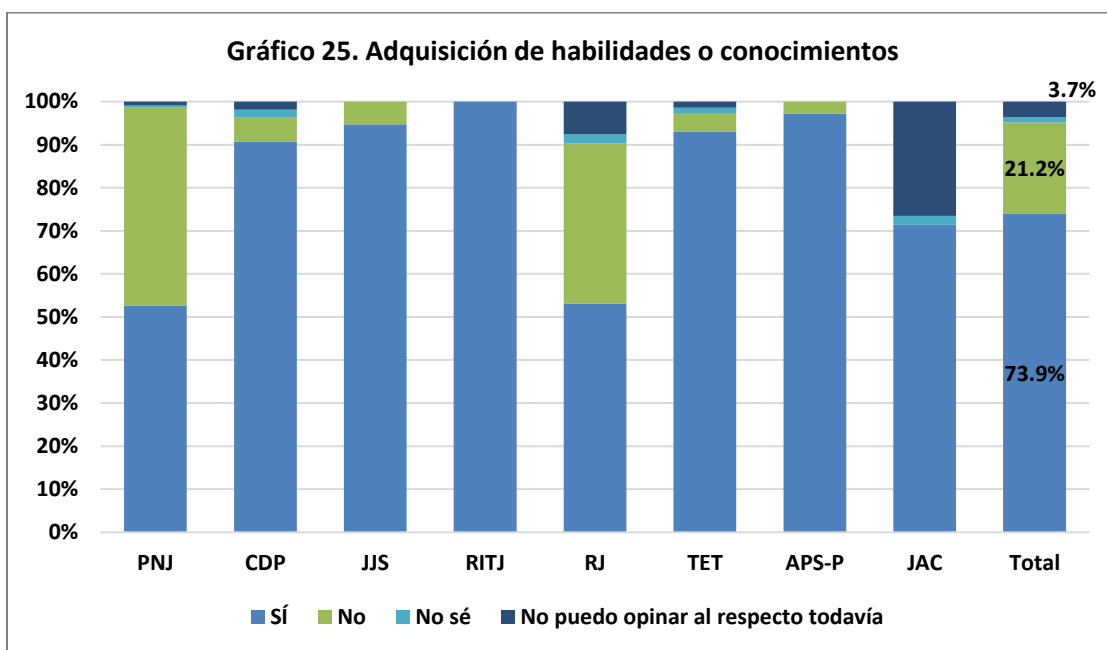




**b) Adquisición de habilidades o conocimientos**

Con el fin de conocer los beneficios percibidos a partir de ser beneficiarios del Programa E016, se le preguntó a los encuestados si consideraban que habían adquirido habilidades o conocimientos por el hecho de haber participado de alguno de las categorías valoradas en este estudio. Tres cuartas partes de los beneficiarios sí obtuvieron un beneficio de esta naturaleza. Sin embargo, como se puede ver en el Gráfico 25, para una importante proporción de los participantes del *Premio Nacional de la Juventud* (46%) y de *Rumbo Joven* (37%) no fue así.

Por otro lado, una cuarta parte de los consultados de *Joven A.C.* declaran que no tienen todavía una opinión al respecto.



Asimismo, se indagó con los beneficiarios cuáles eran las habilidades o conocimientos que consideraban haber adquirido. En este caso podían mencionar hasta tres; razón por la cual las menciones sobrepasan el número de entrevistados. En el siguiente cuadro se muestran cuáles fueron las que tuvieron mayor número de frecuencias entre los encuestados de las 8 categorías valoradas de este Programa. Es preciso señalar que se mencionan con mayor frecuencia habilidades, más que conocimientos específicos.

**Tabla 9. Habilidades adquiridas por los beneficiarios del Programa E016**

Habilidades	Frecuencia
Trabajar en equipo / Compañerismo	103
Facilidad de palabra / Comunicación con la gente / Expresión	94
Planeación / Organización	61
Contacto con la gente	43
Aprender a redactar / Sintetizar	40
Debate / Réplica / Refutar / Argumentar	40
Habilidades administrativas	37
Responsable	36
Conocimientos / Comprensión / Inteligencia	35
Creer como persona / Desarrollarse / Desenvolverse	32
Análisis	31
Hacer investigación	31
Gestión de proyectos	28
Crear documentos oficiales	26
Políticas Públicas	25
Liderazgo	24
Aprender a trabajar por tiempos / bajo presión	23
Conocer plataformas	18

Enseguida se presentan cuáles fueron las habilidades y/o conocimientos con más menciones por parte de los consultados de los 4 concursos en cuestión.

**Tabla 10. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de la categoría PNJ**

Habilidades	Frecuencia
Contacto con la gente	19
Habilidades administrativas	14
Conocer plataformas	13
Perseverancia / Entusiasmo	13
Crear documentos oficiales	12
Aprender a redactar / Sintetizar	12
Facilidad de palabra / Comunicación con la gente	12
Motivación	12
Interés en la cultura y para la comunidad	10

**Tabla 11. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de la categoría DP**

Habilidades	Frecuencia
Debate / Réplica / Refutar / Argumentar	38
Conocimientos / Comprensión / Inteligencia	23
Expresión	22
Discurso / Oratoria / Relatar / Conferencias	12
Hacer investigación	11
Análisis	11
Política	11

**Tabla 12. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de la categoría JJS**

Habilidades	Frecuencia
Edición de audio/video	4
Desarrollar la imaginación	3
Trabajar en equipo / Compañerismo	3
Creatividad	2
Creación de reportes institucionales	2
Planeación / Organización	2
Aprender medios de comunicación	2
Toma de decisiones	2
Programación /manejo de paquetería	2

**Tabla 13. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de la categoría RITJ**

Habilidades	Frecuencia
Marketing de música	4
Administración de la banda	4
Autogestión	2
Manejo de bandas	2
Grabación	2
Producción musical	2
Planeación / Organización	2
Responsabilidad	2

A continuación se presentan las habilidades/conocimientos con más menciones de las dos becas valoradas: *Rumbo Joven y Transición Escuela-Trabajo*.

**Tabla 14. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de la categoría RJ**

Habilidades	Frecuencia
Crecer como persona / Desarrollarse / Desenvolverse	9
Hacer investigación	9
Programación / Manejo de paquetería	8
Crear documentos oficiales	6
Conocer el proceso para participar	6
Facilidad de palabra / Comunicación con la gente	6
Edición de audio/video	6
Aprender a redactar / Sintetizar	5
Gestión de proyectos	5
Participativo / Competitivo	5
Experiencia / Experiencia laboral	5
Expresión	5

**Tabla 15. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de la categoría TET**

Habilidades	Frecuencia
Trabajar en equipo / Compañerismo	51
Programación / Manejo de paquetería	32
Responsable	28
Planeación / Organización	27
Habilidades Administrativas	21
Facilidad de palabra / Comunicación con la gente	18
Aprender a trabajar por tiempos/ bajo presión	17
Aprender a redactar / Sintetizar	16
Análisis / Diagnóstico/ Indicadores	16
Relaciones públicas	15

Finalmente se presentan las habilidades/conocimientos con más de una mención por los beneficiarios de *Apoyo a proyectos sociales de Colectivos y Grupos Juveniles "PROJUVENTUDES" y Joven. A.C.*

Tabla 16. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de la categoría APS-P	
Habilidades	Frecuencia
Trabajar en equipo / Compañerismo	23
Planeación / Organización	16
Gestión de proyectos	13
Facilidad de palabra / Comunicación con la gente	11
Participación	6
Socializar	6
Integración	5
Contacto con la gente	5

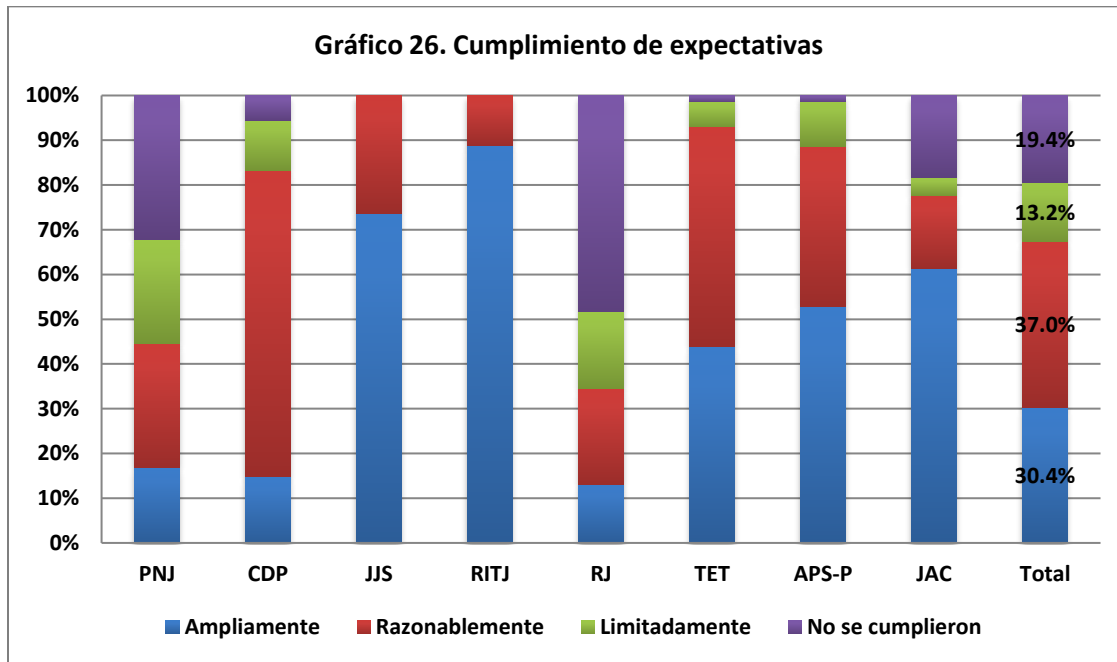
Tabla 17. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de la categoría JAC	
Habilidades	Frecuencia
Trabajar en equipo / Compañerismo	14
Participación	5
Expresión	5
Integración	4
Apoyo Social	3
Socializar	3
Planeación / Organización	3

### c) Cumplimiento de expectativas

Al preguntar a los beneficiarios si sus expectativas se habían cumplido al participar o ser beneficiarios de alguna de las categorías seleccionadas del Programa E016; las respuestas fueron fundamentalmente favorables: el 30% señaló que se cumplieron “ampliamente”, y el 37% considera que “razonablemente”. En contraste, un 13% declaró que se cumplieron de forma limitada y el 19% considera que “no se cumplieron”.

Los beneficiarios de los concursos *De joven a joven por la salud* y *Ritmo Joven* son los más satisfechos, ya que son quienes en mayor proporción declaran haber cumplido “ampliamente” sus expectativas, y en ninguno de los dos casos mencionan que se cumplieron “limitadamente” o que “no se cumplieron”.

Por su parte, los menos satisfechos son los participantes de la convocatoria *Premio Nacional de la Juventud* y beneficiarios de *Rumbo Joven*, pues más de la mitad declara un cumplimiento de sus expectativas limitado o nulo. (Gráfico 26)



#### d) Cumplimiento de objetivos

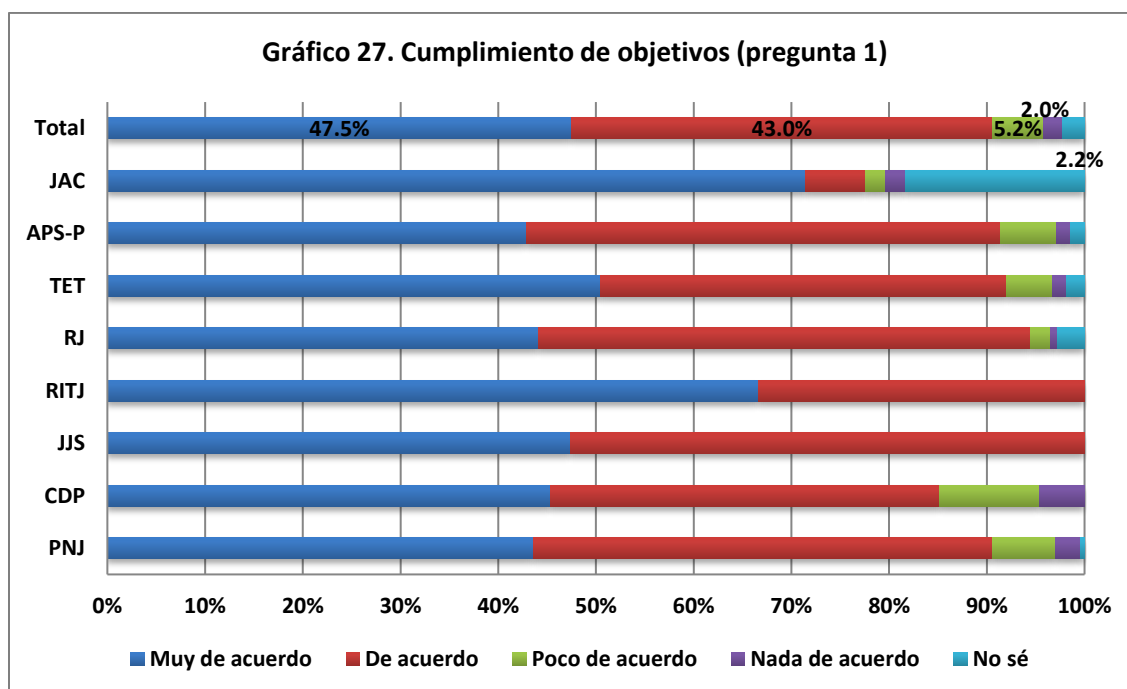
Para indagar si se cumplieron o no los objetivos de las diferentes categorías, se hicieron preguntas específicas para cada una en función de lo establecido en las bases o convocatorias. En ese sentido se realizaron las siguientes preguntas:

Tabla 18. Pregunta 1 sobre cumplimiento de objetivos – categorías E016	
Categoría	Pregunta
PNJ	El Premio Nacional de la Juventud estimula a los y las jóvenes para realizar acciones y conductas de superación personal y que promueven el progreso de la comunidad.
CDP	El concurso promueve que las y los jóvenes participen y se expresen libremente.
JJS	El concurso promueve que los y las jóvenes participen y se expresen libremente.
RITJ	El concurso promueve que los y las jóvenes desarrollen sus actividades artísticas.
RJ	Esta beca promueve el desplazamiento de las y los jóvenes con el fin de formarse y capacitarse académica y profesionalmente.
TET	Esta beca ha contribuido a mi formación y desarrollo profesional, mediante experiencias profesionales y laborales.
APS-P	Los apoyos permiten mejorar las condiciones recreativas, educativas, culturales y turísticas de la juventud mexicana.
JAC	El programa promueve que los y las jóvenes participen y se expresen libremente.

Con base en dichas afirmaciones, nueve de cada diez se mostró satisfecho al respecto; ya que el 47% dijo estar “muy de acuerdo” y el 43% “de acuerdo”. En términos globales, únicamente el 5% señaló estar “poco de acuerdo” y el 2% declaró “no saber”.

Como se muestra en el Gráfico 27, las y los beneficiarios de *Joven A.C.* son los que consideran que se lograron en mayor medida los objetivos de la categoría; pero al mismo tiempo son los que en mayor medida plantean no saber si se logró el objetivo por el que se les preguntó.

De igual forma destaca que los beneficiarios del Concurso *Ritmo Joven* no expresaron estar poco o nada de acuerdo con la afirmación.

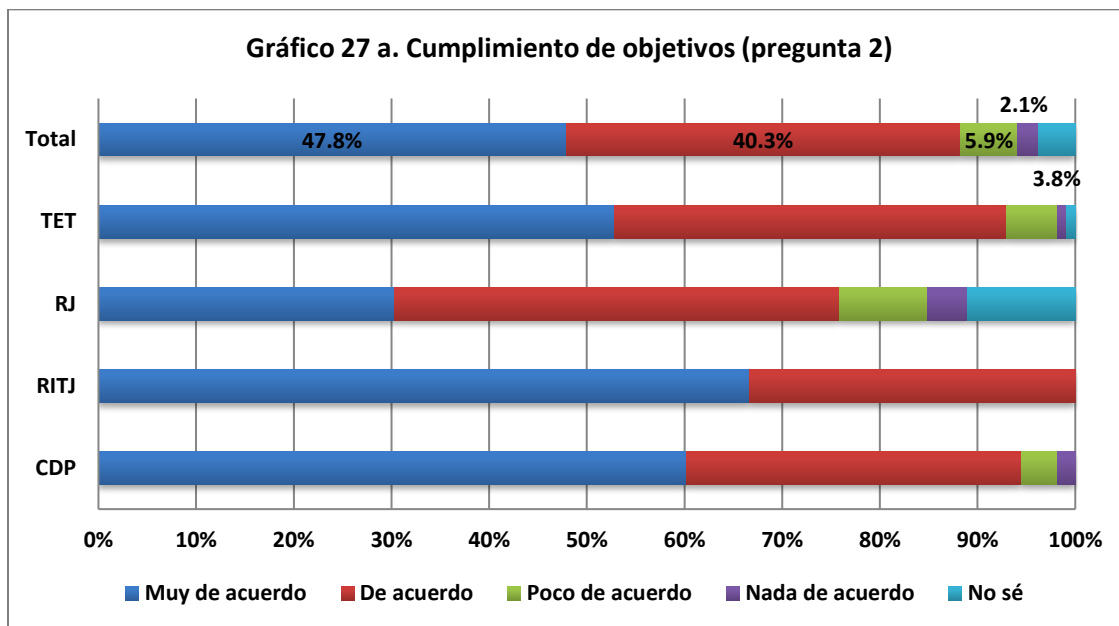


En el caso de cuatro categorías, se realizó una segunda pregunta para indagar sobre el cumplimiento específico de sus objetivos. Éstas son:

**Tabla 19. Pregunta 2 sobre cumplimiento de objetivos - categorías E016**

Categoría	Pregunta
CDP	Durante el desarrollo del concurso se logró un intercambio de opiniones y análisis sobre política entre los participantes.
RITJ	En este concurso se logró promover y fortalecer la cooperación y el bienestar social.
RJ	La movilidad que promueve la beca Rumbo Joven posibilitó la participación en espacios de diálogo Nacional o global como foros o conferencias.
TET	Mi labor como becario me ha permitido adquirir experiencia y fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades para mi integración a un empleo formal en el futuro.

Tomando en consideración esta segunda pregunta/afirmación se observa (Gráfico 27 a) que también los beneficiarios del Concurso *Ritmo Joven* son los menos críticos.

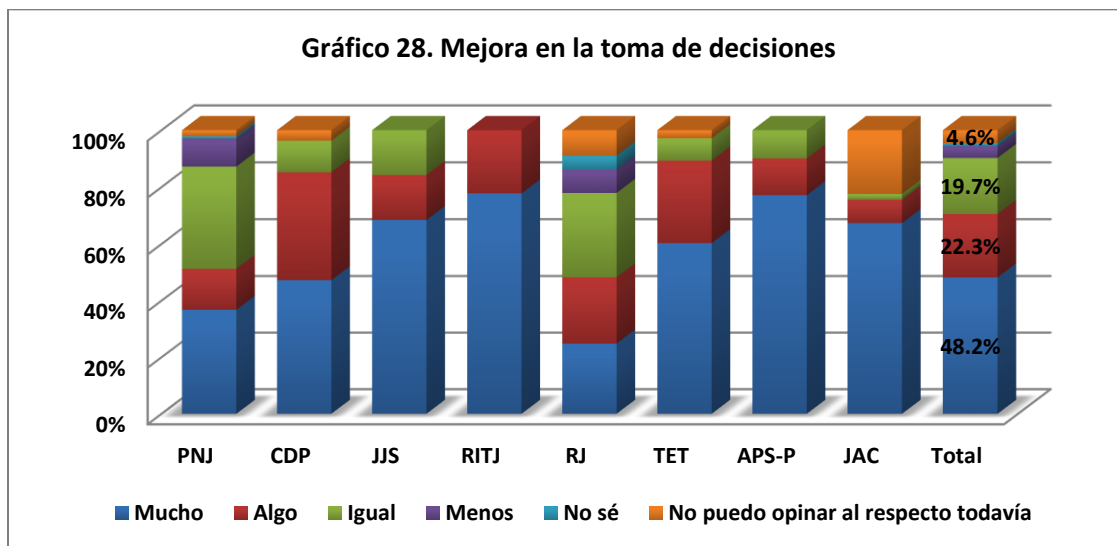


#### e) Mejora en toma de decisiones

Asimismo, para valorar las ventajas de ser beneficiario de alguna de las categorías, se les preguntó si a partir de su participación en el concurso/beca, pueden tomar mejores decisiones que antes. Ante ello la respuesta general fue favorable: el 48% considera que “mucho”, y el 22% que “algo”. Destaca que los participantes del *Concurso Nacional Ritmo Joven*, no tienen opiniones neutras (“igual”, “no sé” o “no puedo opinar todavía al respecto”).

No obstante, el 20% opina que no ha habido mejoría al respecto, puesto que afirman que su manera de tomar decisiones es “igual” que antes. En particular son los encuestados del *Premio Nacional de la Juventud* y de *Rumbo Joven*, los que tienen dicha percepción.

Sobresale también que el 22% de los encuestados de la categoría *Joven A.C.*, consideran que “no pueden opinar al respecto todavía”. (Gráfico 28)



#### f) Ejercicio de derechos

Otro de los elementos que se tomó en cuenta para valorar la satisfacción de los participantes y beneficiarios de las convocatorias del Programa E016, fue la mejoría en el ejercicio de diferentes derechos derivado de su participación en alguna de las categorías. En este estudio consideramos como referente para la identificación y análisis de los Derechos de las y los jóvenes a la “La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes” (CIDJ) (OIJ, 2013).

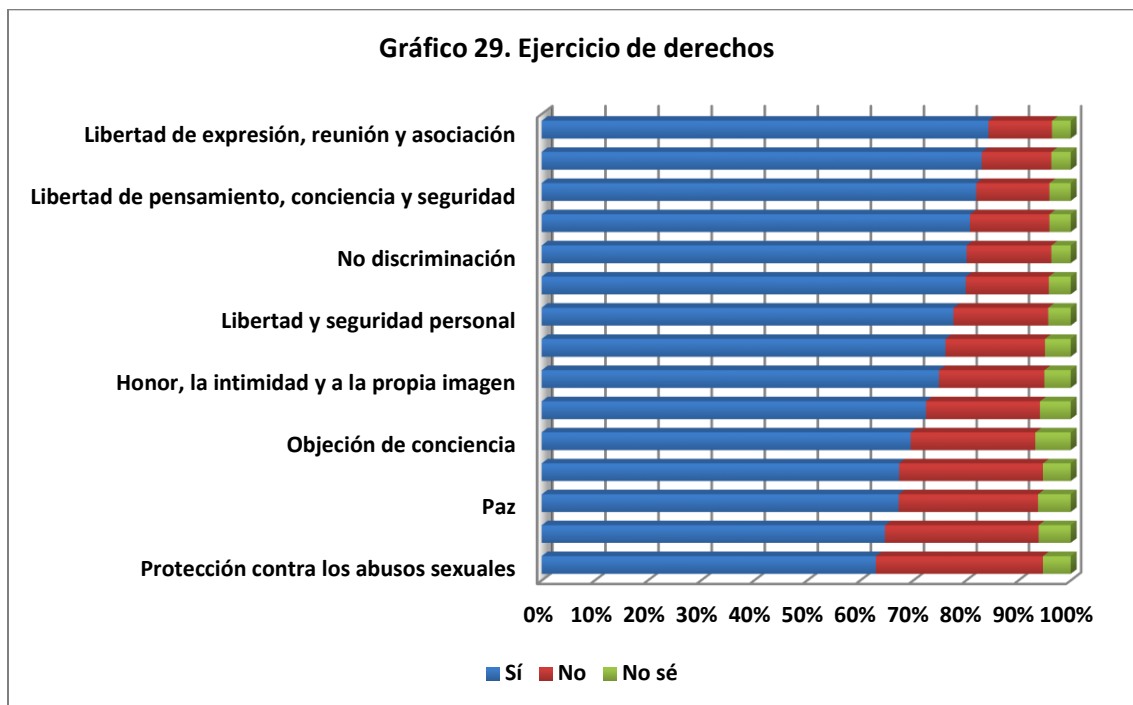
En ese sentido, se les preguntó a las y los jóvenes si el haber participado en la categoría en cuestión, les permitió ejercer mejor alguno de los 15 derechos humanos que se reflejan en el Gráfico 29.

A nivel global, el derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación es el que el mayor porcentaje de encuestados de este Programa (84%) considera que tuvo una mejoría derivado de su participación en alguna de las 8 categorías valoradas. En último lugar está el derecho a la protección de abusos sexuales, del que únicamente el 62% opinó que tuvo mejoría.

El derecho a la objeción de conciencia es del que mayor número de encuestados reconoce que no sabe si hubo mejoría o no. Ello posiblemente se debe a la falta de claridad sobre lo que implica este derecho.

A continuación, se muestran en orden descendente los derechos por los que se consultó, en función de si consideran que hubo mejora en su ejercicio, o no, a partir de haber participado en la convocatoria de alguna de las categorías del Programa E016.

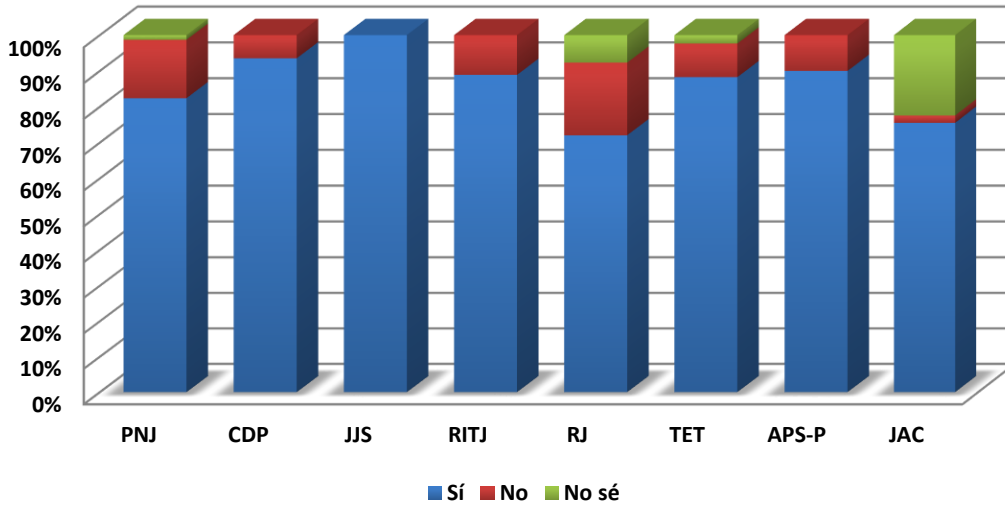




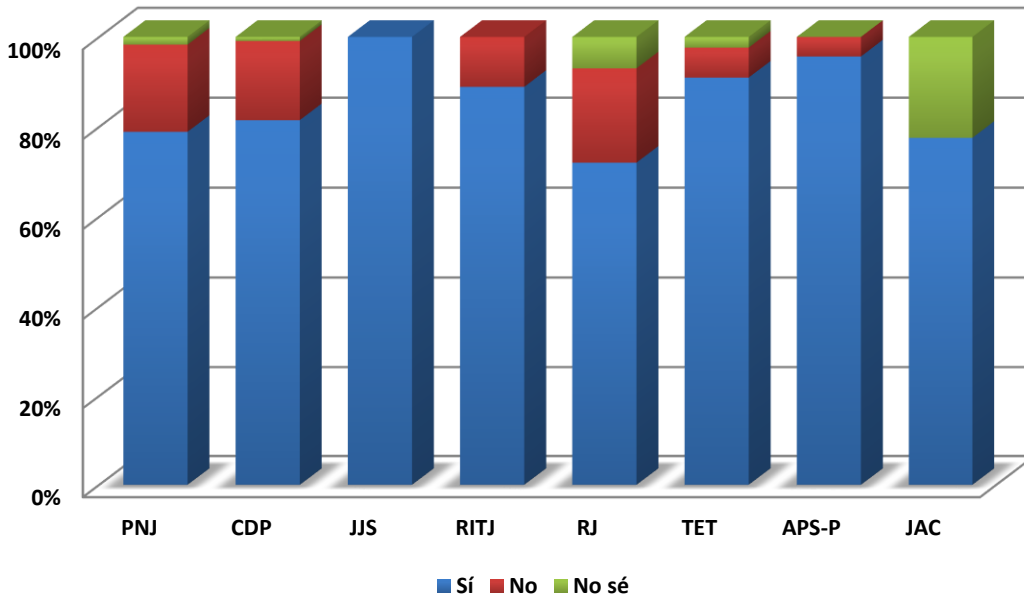
Enseguida (Gráficos 29 a – 29 o) se muestra cómo perciben los encuestados de cada una de las categorías la mejoría del ejercicio de los diferentes derechos por los que se indagó. En estos gráficos se hace patente que:

- los beneficiarios del concurso *De Joven a Joven por la Salud Integral a Través del Arte y la Cultura* son los que más perciben mejoría en el ejercicio de sus derechos;
- los participantes en el *Concurso Juvenil de Debate Político*, así como los beneficiarios de *Rumbo Joven* son los que se muestran menos satisfechos al respecto; y.
- los beneficiarios de la categoría *Joven A.C.* son los que más reflejan una percepción de incertidumbre, pues señalan no saber si hubo mejoría o no.

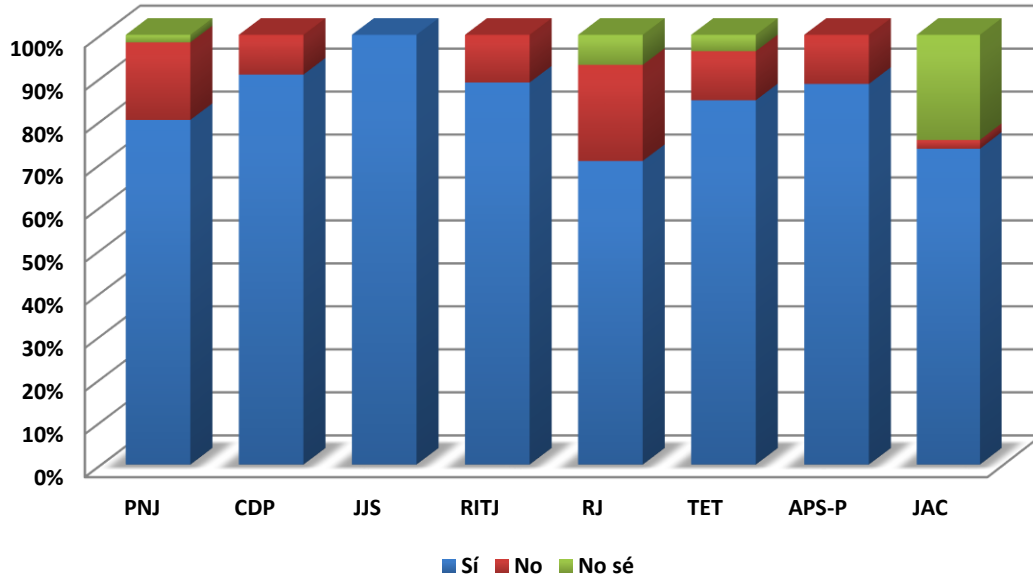
**Gráfico 29 a . Derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación**



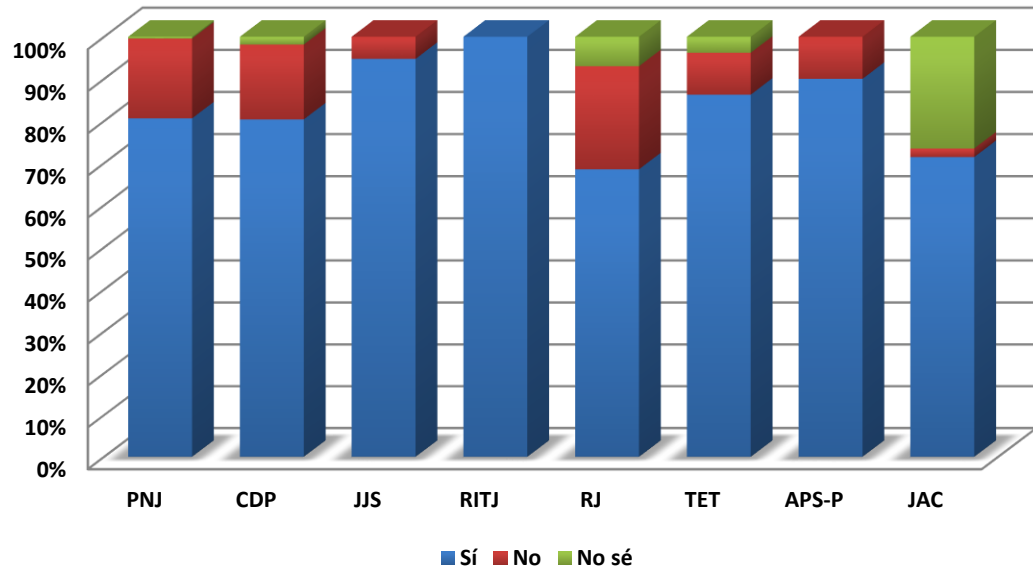
**Gráfico 29 b. Igualdad de género**



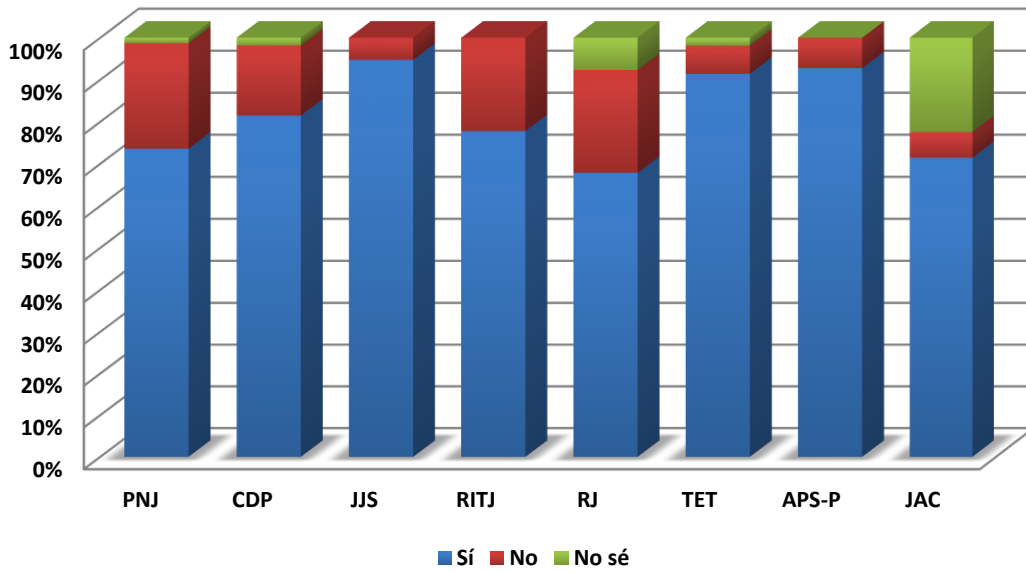
**Gráfico 29 c. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y seguridad**



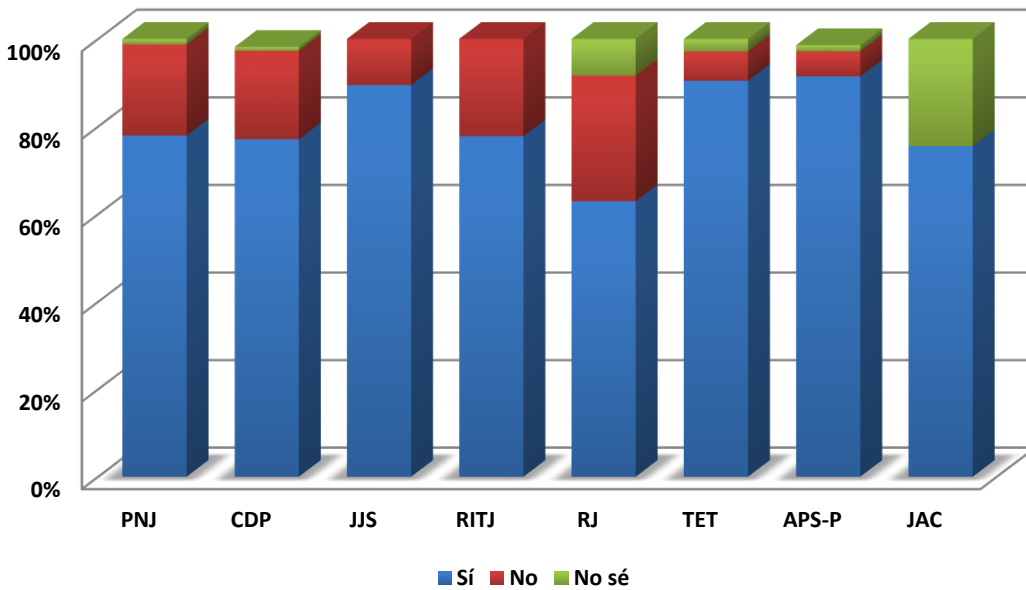
**Gráfico 29 d. Derecho a identidad y personalidad propias**



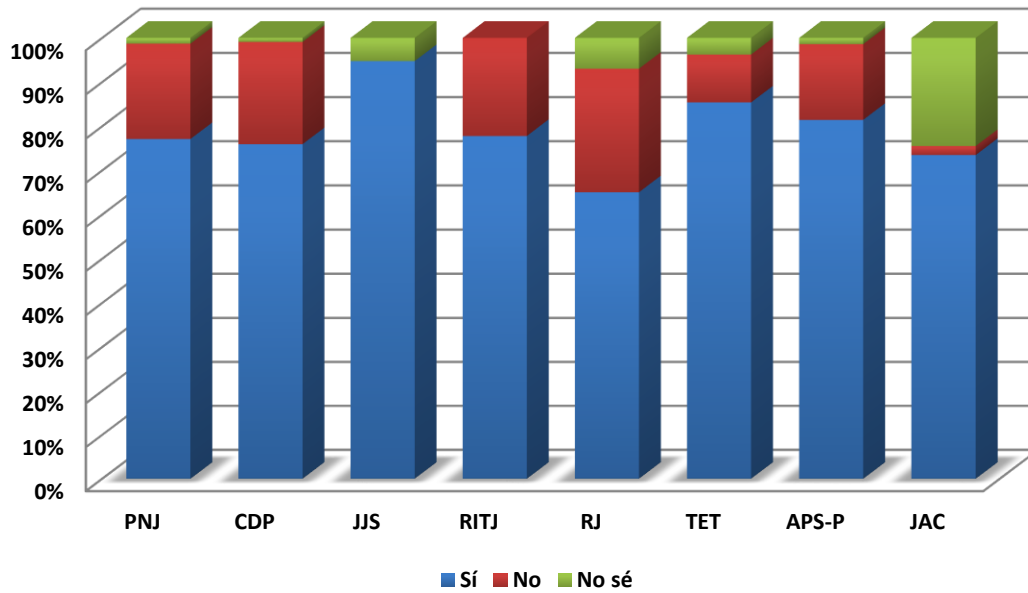
**Gráfico 29 e. Derecho a la no discriminación**



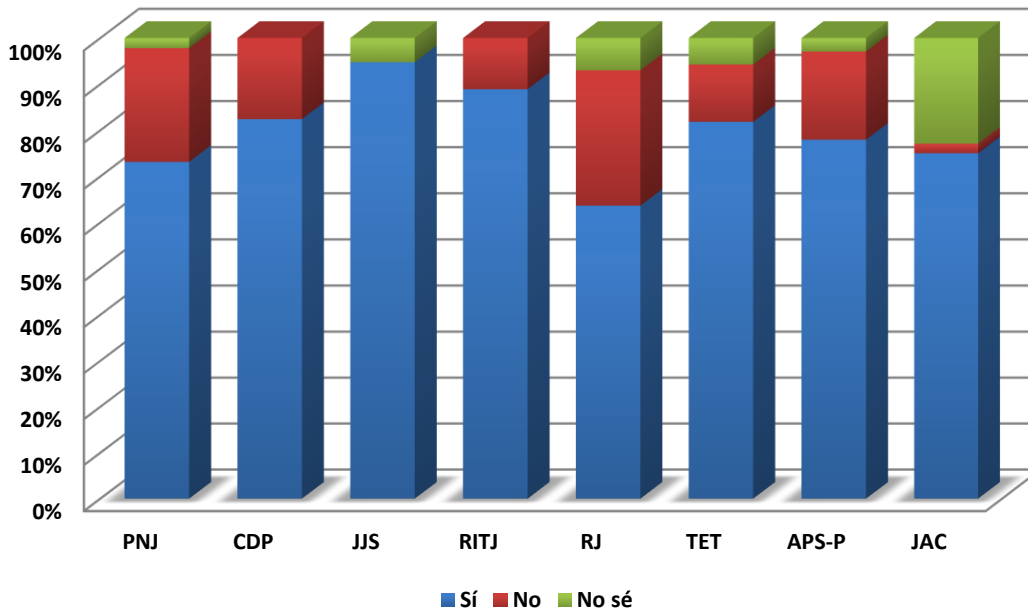
**Gráfico 29 f. Derecho a la integridad personal**



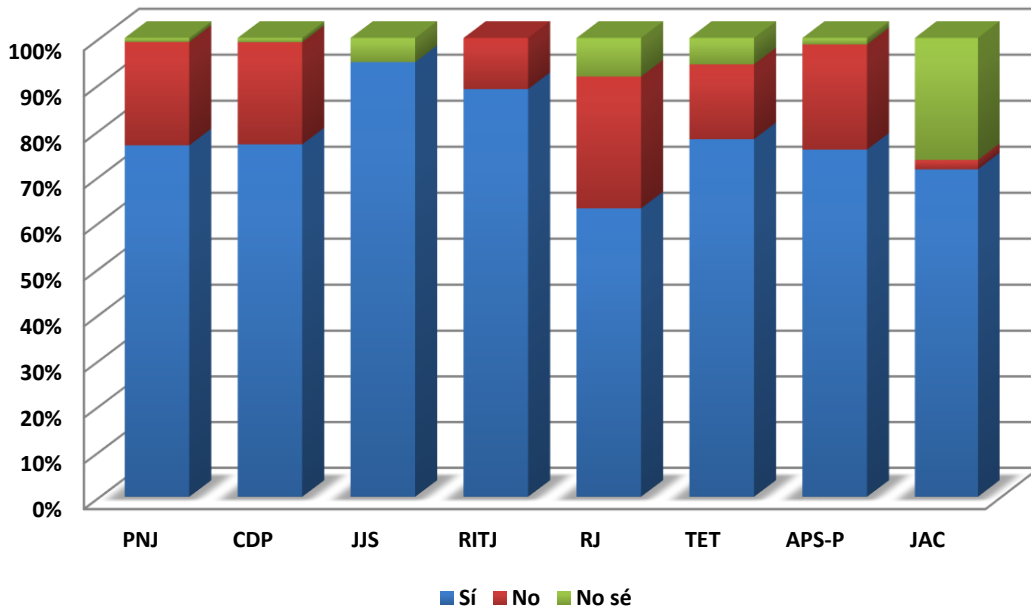
**Gráfico 29 g. Derecho a la libertad y seguridad personal**



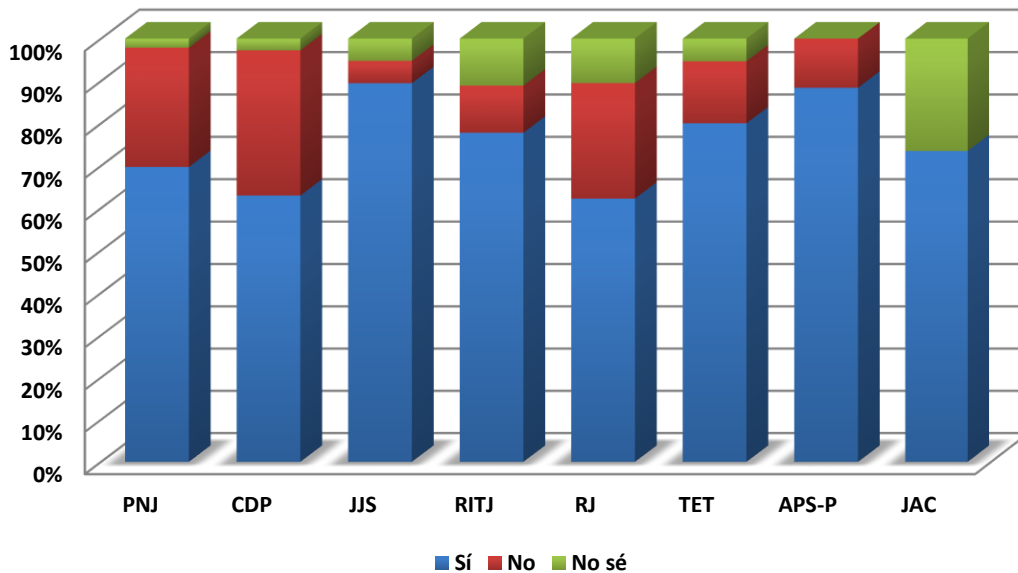
**Gráfico 29 h. Derecho a la justicia**



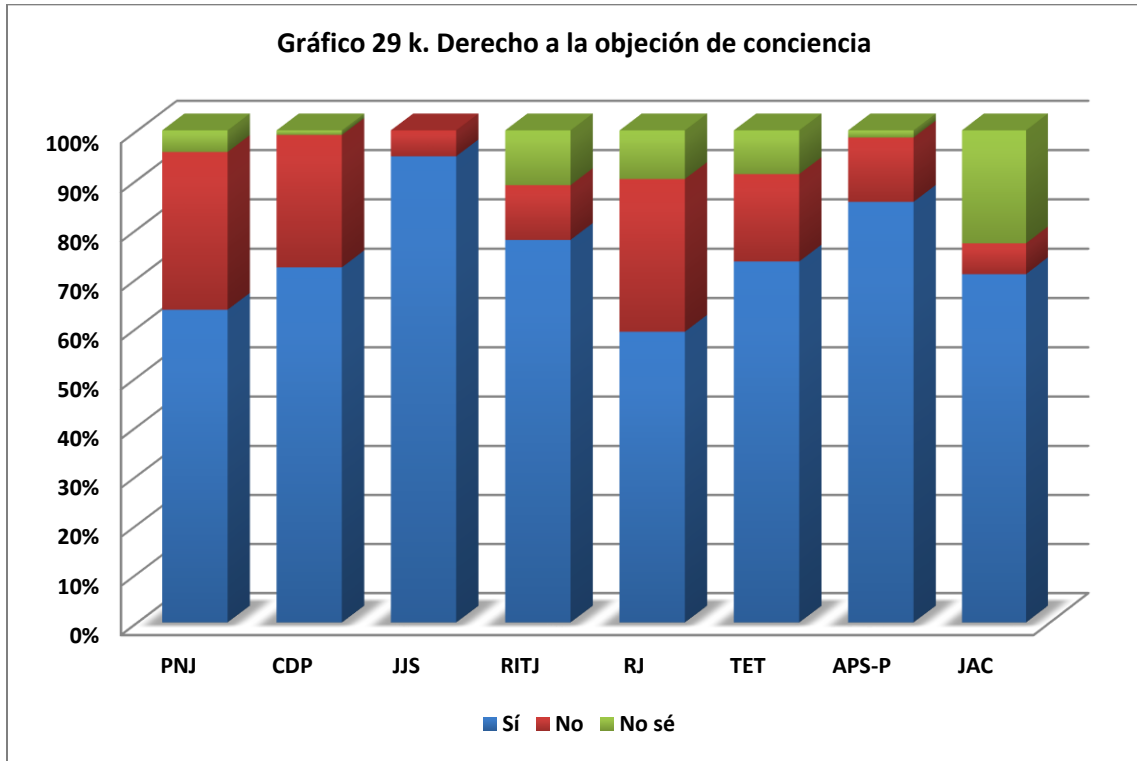
**Gráfico 29 i. Derecho al honor, la intimidad y a la propia imagen**



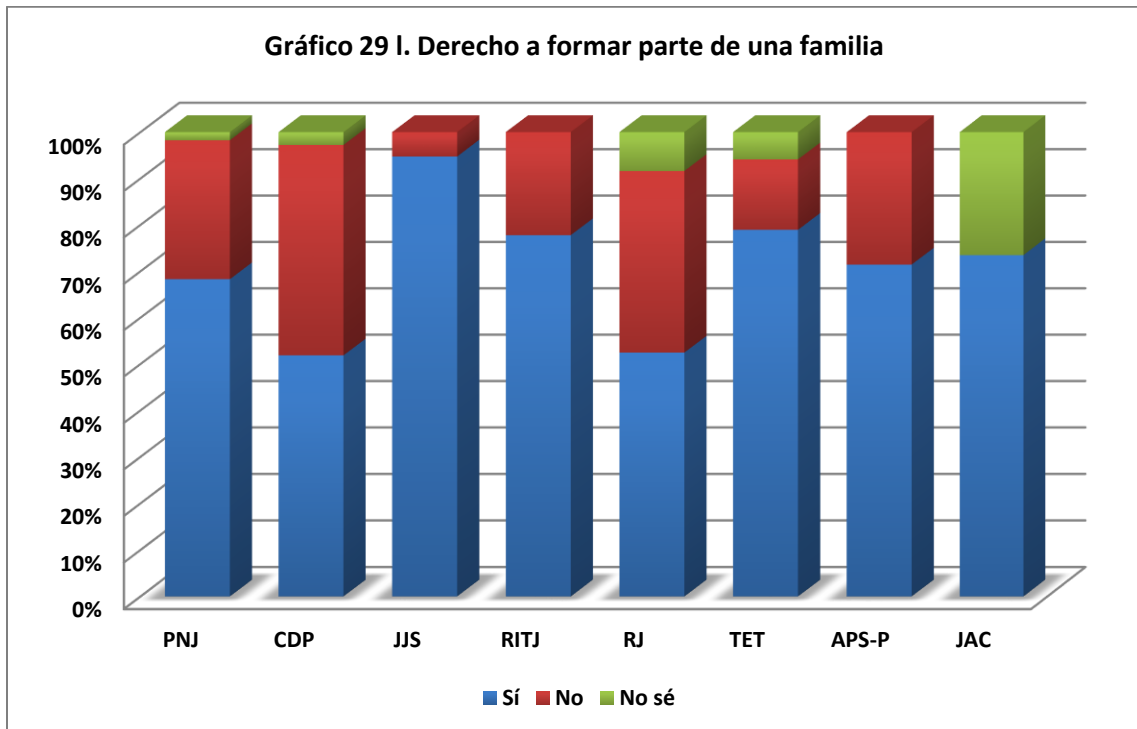
**Gráfico 29 j. Derecho a la vida**

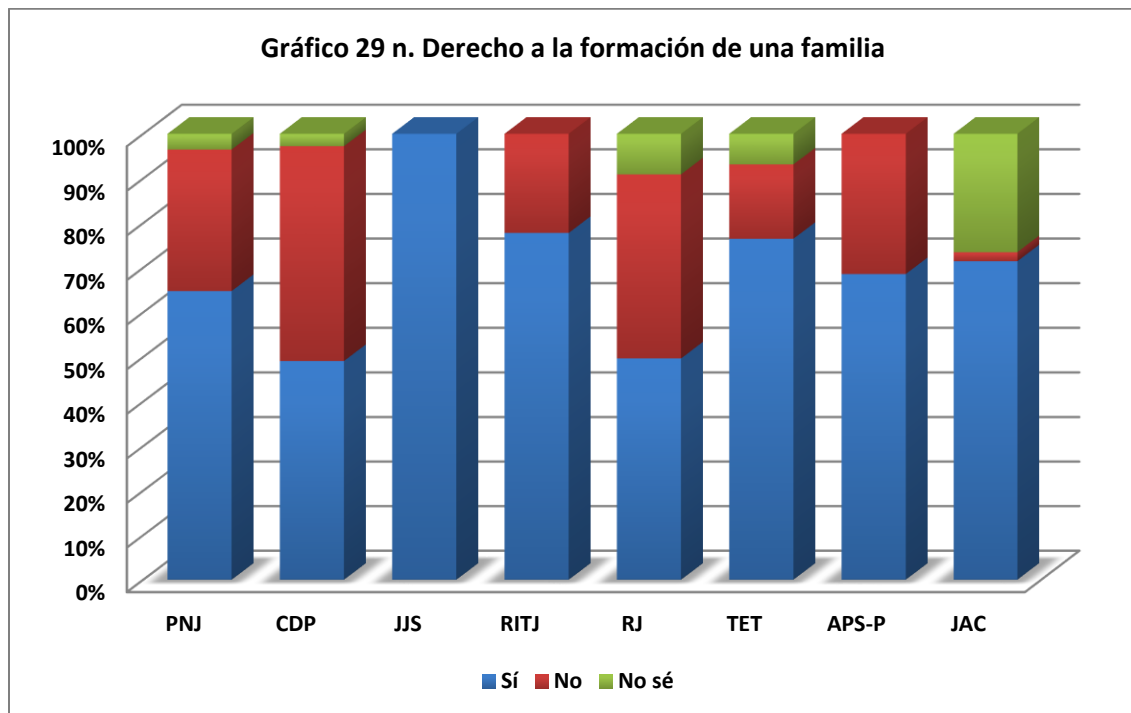
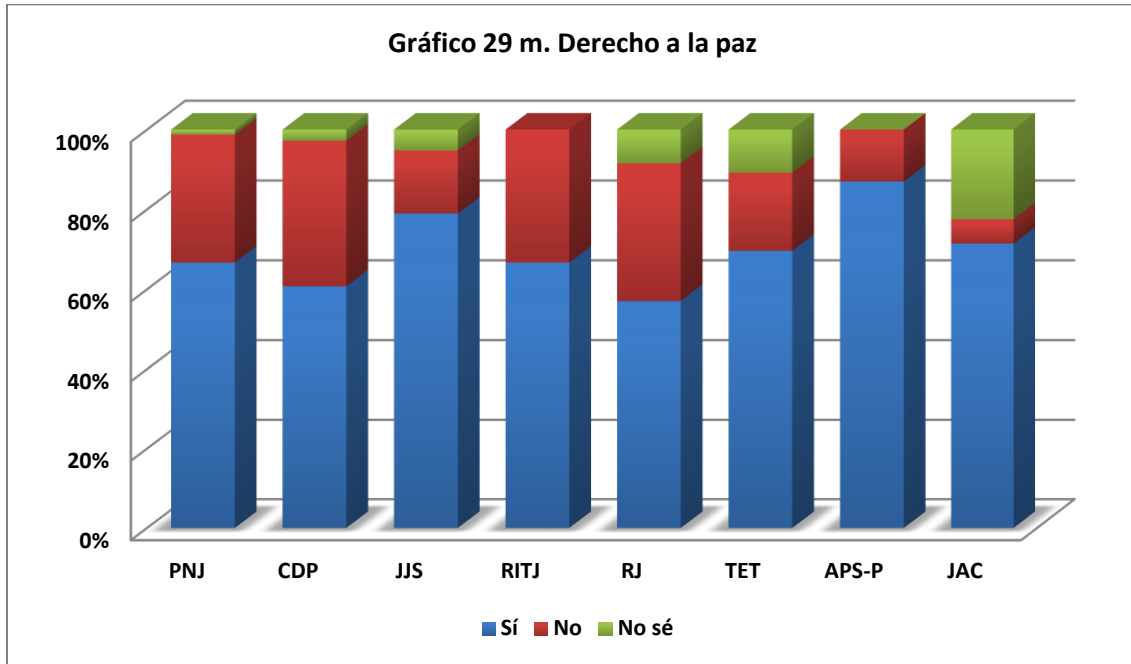


**Gráfico 29 k. Derecho a la objeción de conciencia**

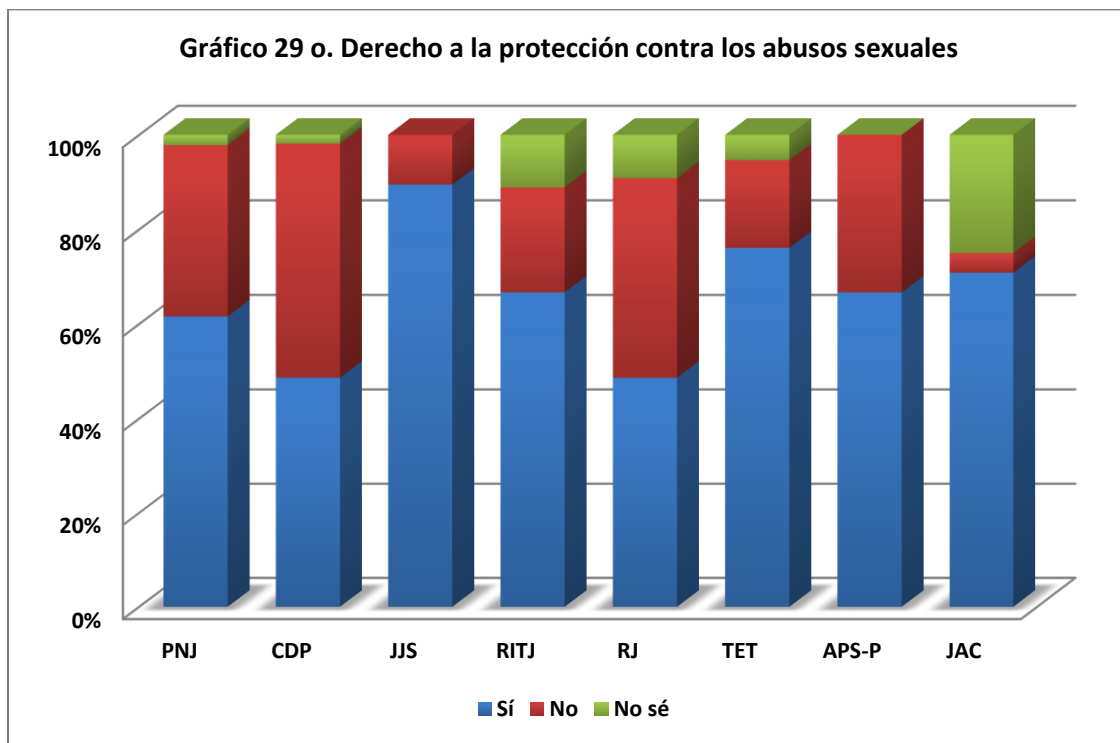


**Gráfico 29 l. Derecho a formar parte de una familia**





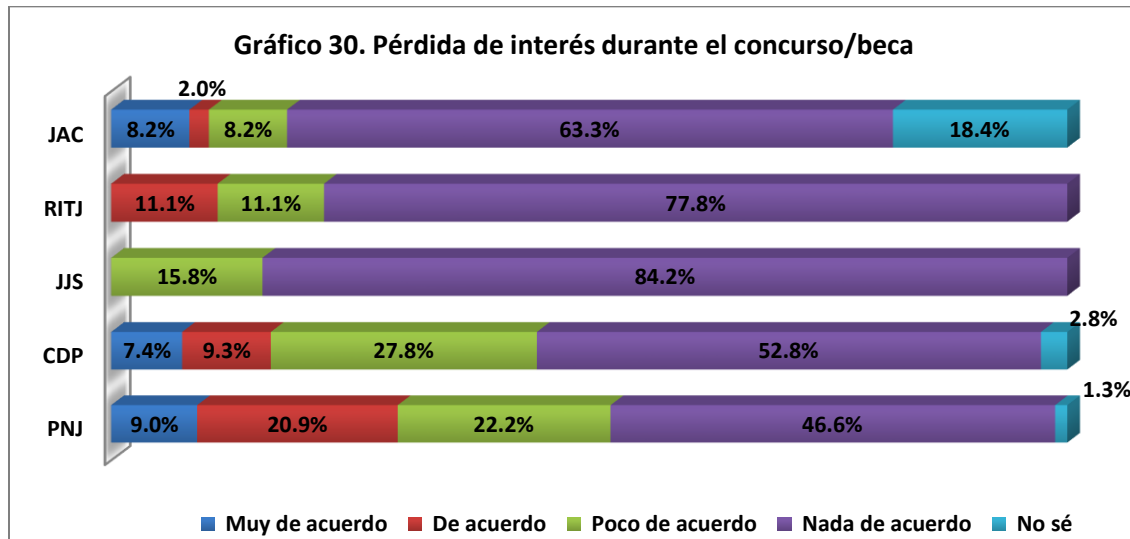




**g) Pérdida de interés durante el concurso/beca**

Otro de los aspectos abordado a través de la encuesta para estimar el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa E016 fue, si durante el proceso de participación en alguno de los concursos, o bien como beneficiario de la categoría *Joven A.C.*, fueron perdiendo el interés. En ese sentido, las y los jóvenes del concurso *De Joven a Joven por la Salud Integral a Través del Arte y la Cultura* fueron los que tuvieron la opinión más favorable; ya que ante la aseveración “A lo largo del concurso fue perdiendo el interés”, el 84% dijo estar “nada de acuerdo”.

En oposición, tres de cada diez participantes de la convocatoria *Premio Nacional de la Juventud* fueron perdiendo el interés, al afirmar que estaban “de acuerdo” (20%) o “muy de acuerdo (9%) con esta frase. (Gráfico 30)

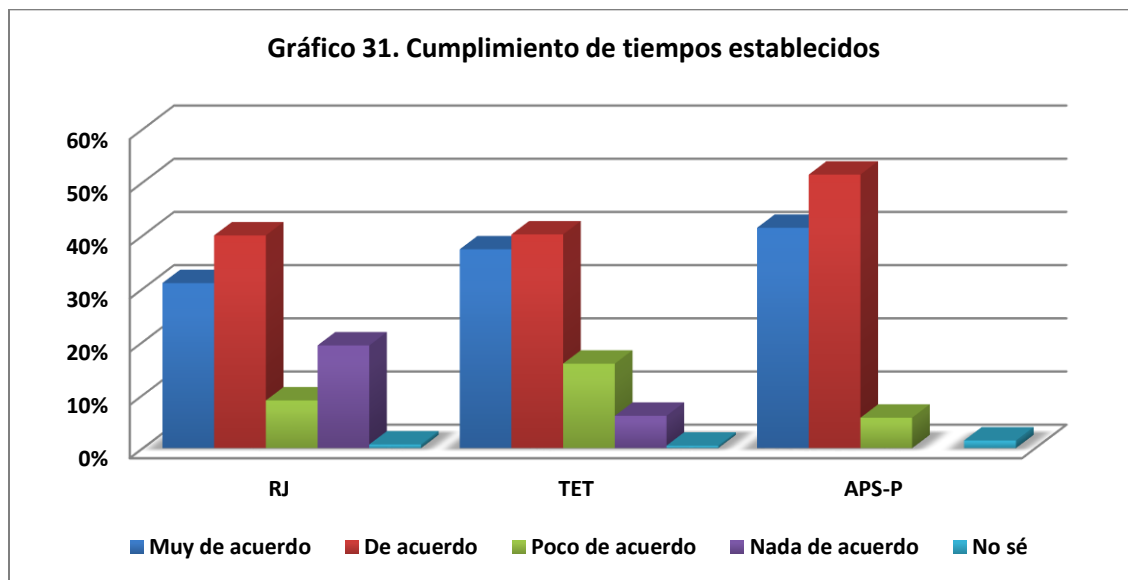


#### h) Cumplimiento de tiempos establecidos

Sobre el cumplimiento de los tiempos establecidos se decidió indagar con los beneficiarios de las categorías *Apoyo a Proyectos Sociales de Grupos y Colectivos Juveniles PROJUVENTUDES* y de *Rumbo Joven* si los resultados se dieron a conocer en la fecha establecida en la convocatoria; y, en el caso de los beneficiarios de *Transición Escuela-Trabajo*, si recibieron a tiempo el monto establecido.

En el Gráfico 31 se evidencia que, en términos generales, este no es un tema crítico para los beneficiarios de estas tres categorías, siendo los consultados de PROJUVENTUDES los que tiene la opinión más favorable al respecto; ya que el 41% señala que está “muy de acuerdo” y el 51% “de acuerdo” ante la aseveración “los resultados de la convocatoria se publicaron a tiempo”.

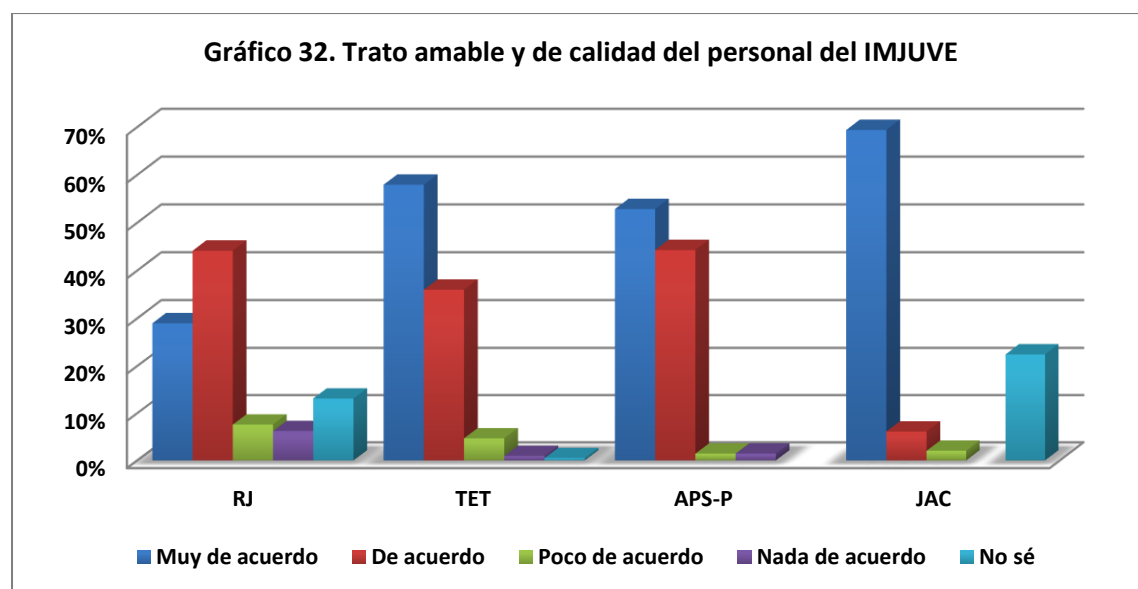
En contraste, alrededor del 20% de los encuestados de *Rumbo Joven* declara estar “nada de acuerdo” y el 9% “poco acuerdo”.



**i) Trato amable y de calidad**

La percepción en torno al trato recibido por parte del personal del IMJUVE es favorable. En particular por las y los jóvenes de la categoría *PROJUVENTUDES*, pues el 53% está “muy de acuerdo” y el 44% “de acuerdo” en “todo el tiempo recibieron un trato amable y de calidad.”

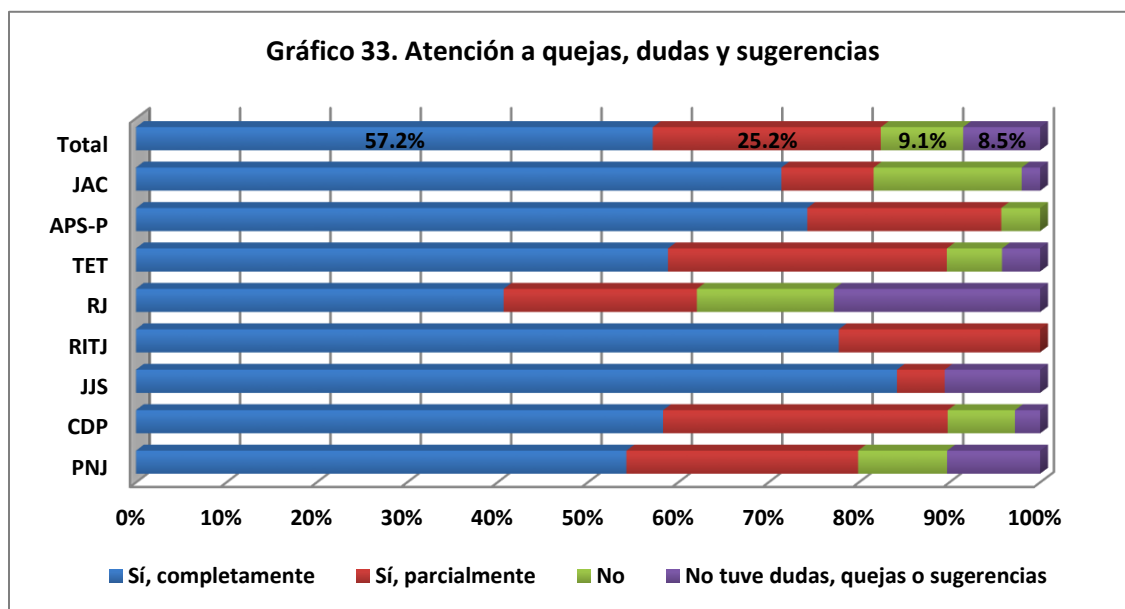
Por su parte, los beneficiarios de *Joven A.C.* y de *Rumbo Joven* declaran no saber si recibieron un trato amable y de calidad por parte de los responsables del IMJUVE. Esto lo opinó el 22 y 6% respectivamente. (Gráfico 32)



**j) Atención a quejas, dudas o sugerencias**

La pronta respuesta a las quejas, dudas y sugerencia constituye otro de los elementos esenciales para valorar la satisfacción de un programa público. Es por ello que se indagó con los beneficiarios si “Durante cualquier etapa de la convocatoria (concurso o beca) les resolvieron dudas o atendieron sus quejas o sugerencias”.

En términos globales, las respuestas obtenidas fueron favorables: el 51% considera que “sí completamente”, y el 25% que “sí, parcialmente”. No obstante, un 9% declara que “no” le resolvieron sus dudas y quejas. Esta percepción se concentra en los beneficiarios de *Rumbo Joven* (15%) y *Joven A.C.* (16%). (Gráfico 33)



**k) Seguimiento a beneficiarios**

Otro de los elementos que se consideró para valorar el grado de satisfacción de los beneficiarios, fue el seguimiento que se realiza al logro y resultados de los beneficiarios al concluir su participación en alguna de las categorías. Esto significa que se valoró una atención a posteriori del hecho de haber participado o haber ganado en algún concurso, ser becario, o beneficiario de alguna categoría de la modalidad Apoyo a Proyectos y Acciones para Jóvenes.

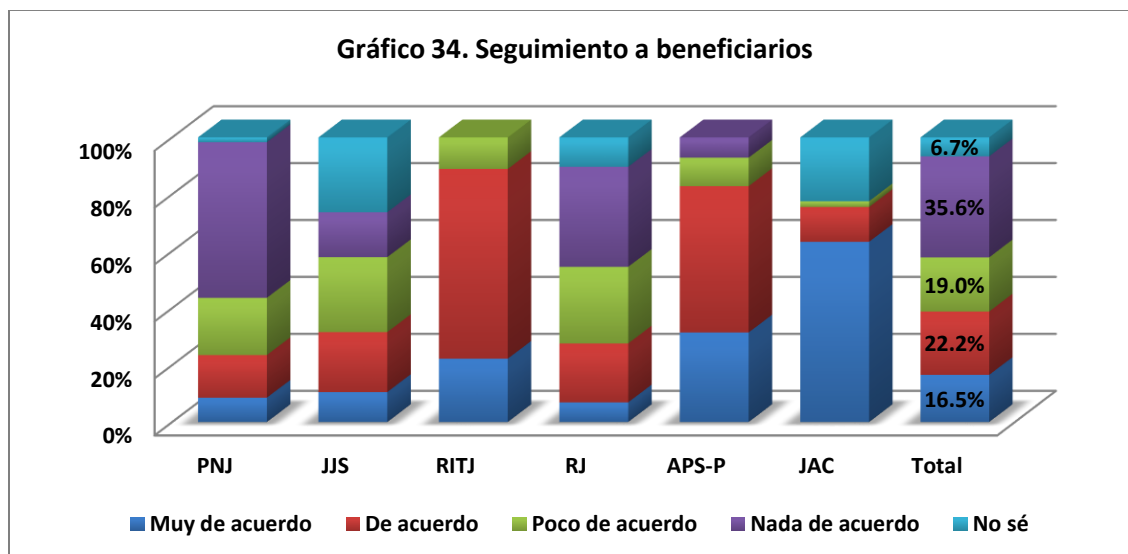
En ese sentido se incluyeron valoraron las siguientes aseveraciones, para conocer qué tan de acuerdo estaban con ellas:

**Tabla 20. Pregunta sobre seguimiento a beneficiarios**

Categoría	Pregunta
PNJ	Los responsables del IMJUVE han dado seguimiento sobre tus logros y resultados de haber sido ganador del Premio Nacional de la Juventud.
JJS	Los responsables del IMJUVE han dado seguimiento para la divulgación de mi fotocartel o video.
RITJ	Los responsables del IMJUVE han dado seguimiento para la promoción de los ganadores del Concurso.
RJ	Los responsables del IMJUVE han dado seguimiento sobre tus logros y resultados de participación en la convocatoria de Rumbo Joven.
APS-P	Los responsables del IMJUVE han dado seguimiento sobre mis logros y resultados de participación como beneficiario de Apoyo a Proyectos Sociales de Grupos y Colectivos Juveniles.
JAC	Los responsables del IMJUVE han dado seguimiento a mi proyecto.

Considerando estas frases, los beneficiarios del concurso *Ritmo Joven* y de la categoría *Joven A.C.* son los que se mostraron más satisfechos respecto al seguimiento por parte de los responsables del IMJUVE. En el caso de los encuestados de RITJ, el 67% señaló estar “de acuerdo”; por su parte, el 63% de los encuestados de JAC declara estar “muy de acuerdo”.

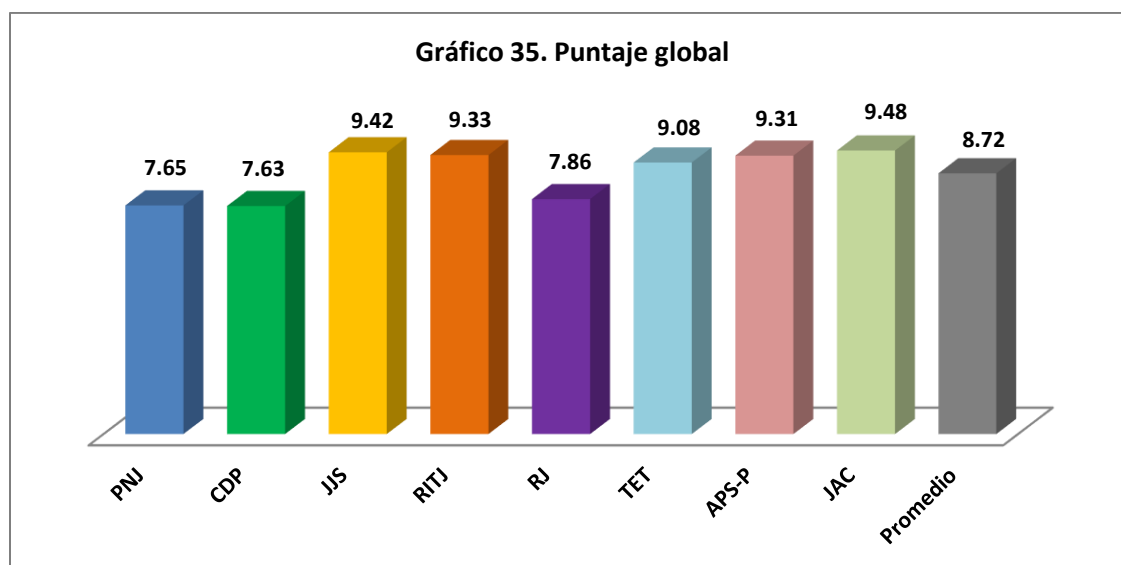
En contraste, poco más de la mitad de los encuestados del *Premio Nacional de la Juventud* afirmó que están “nada de acuerdo”; lo cual puede obedecer a que en esta ocasión se consideró no solo a los ganadores, sino también a todos los participantes del concursos. (Gráfico 34)



### I) Apreciación global

Finalmente, además de preguntar por el grado de satisfacción en términos específicos sobre la situación económica, laboral, educativa y de participación social; para conocer su satisfacción respecto a la categoría, se le pidió a los

encuestados que otorgaran un puntaje (o calificación) en términos generales a su participación y logro en el concurso, beca o apoyo; donde 1 significa “completamente insatisfecho” y 10 significa “completamente satisfecho”. Como puede observarse en el Gráfico 46, la calificación promedio más alta es la de *Joven A. C.* y la más baja del *Concurso Juvenil de Debate Político*. El promedio global de las 8 categorías exploradas en el presente estudio fue de 8.72. (Gráfico 35)



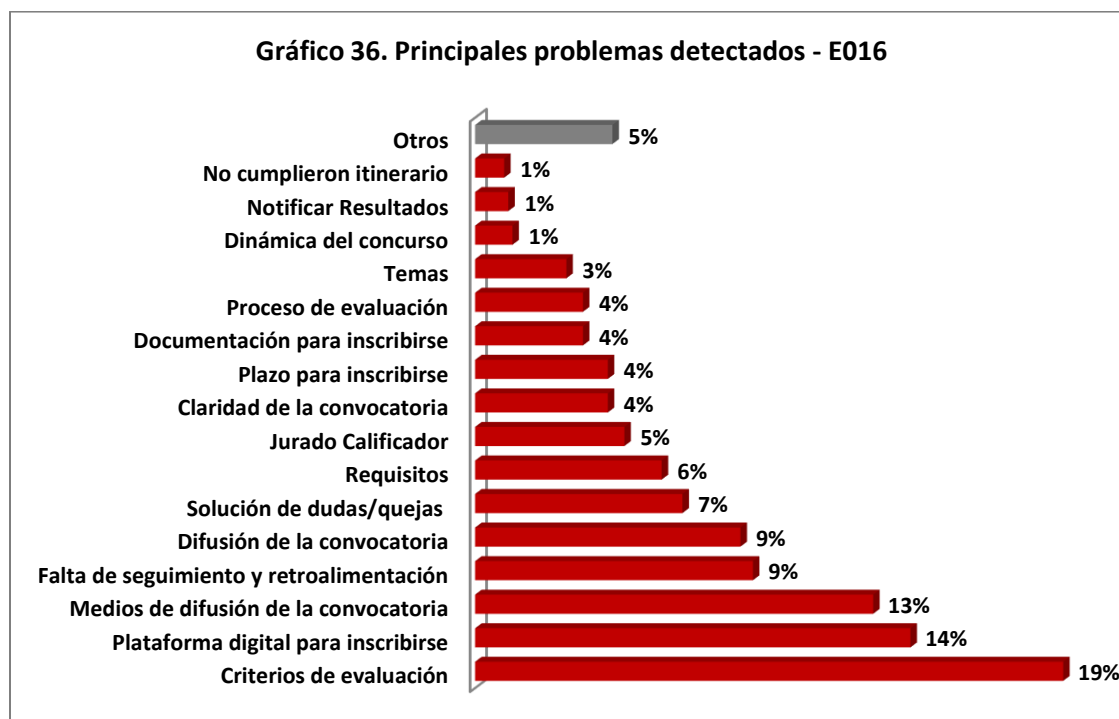
## A.4. Áreas de oportunidad y sugerencias

A continuación se presentan los principales problemas detectados; así como las sugerencias realizadas para cada una de las categorías evaluadas del Programa E016: *Articulación de políticas públicas integrales de juventud*.

### a) Problemas detectados

Como se muestra en el Gráfico 36, en términos globales, son tres los aspectos que concentran alrededor de la mitad de los problemas reportados como principales por los encuestados del Programa E016:

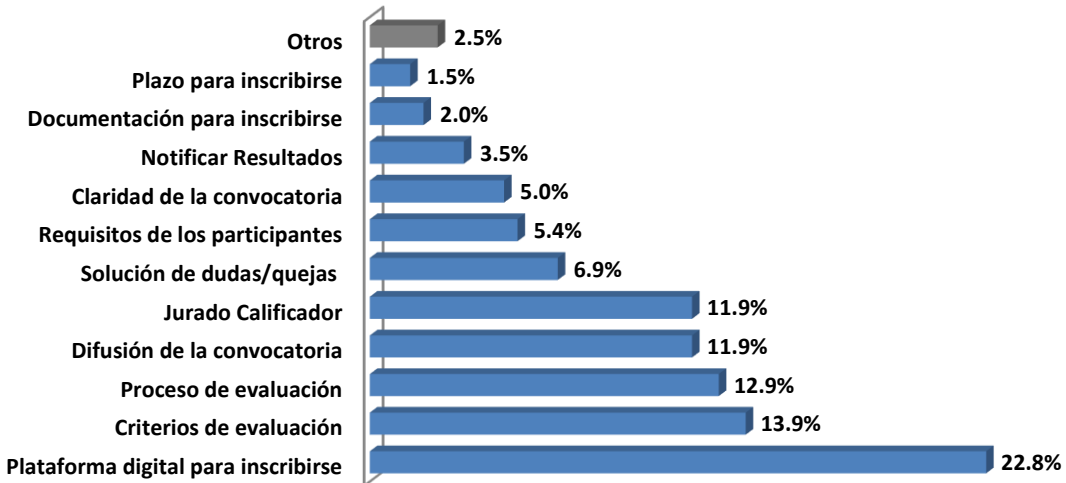
- Criterios de evaluación (19%)
- Plataforma digital para inscribirse (14%)
- Medios de difusión de la convocatoria (11%)



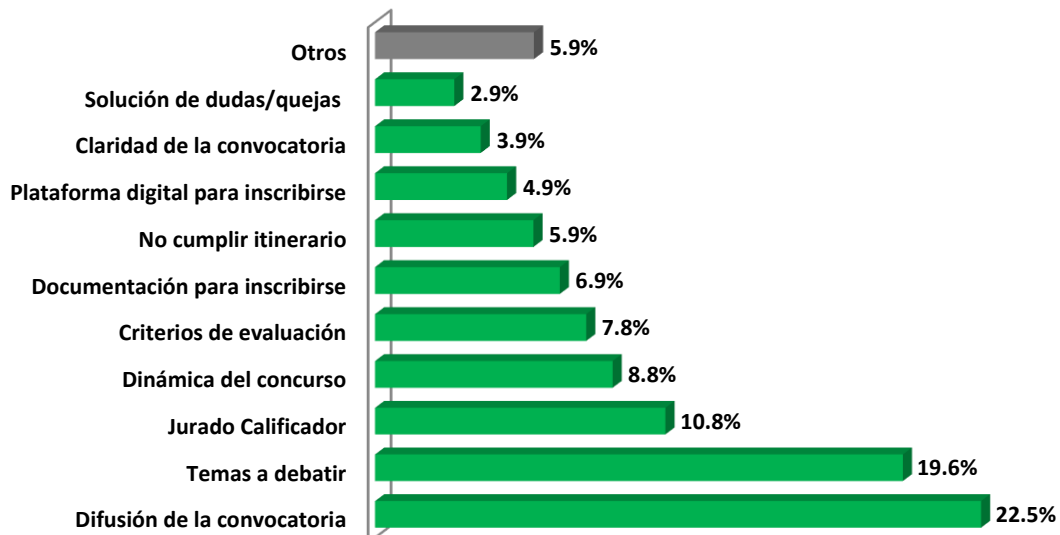
En función de la categoría de la que han sido beneficiarios, los encuestados priorizan las problemáticas de manera diferente. Si bien al hacer un análisis global, los criterios de evaluación son lo que más destaca; al ver el detalle de lo que se percibe en cada categoría, sobresale que en 5 de 8 categorías, la mayoría de los encuestados considera como principal problema la convocatoria, ya sea por falta de la claridad o de difusión.

Enseguida (del Gráfico 36 a, al Gráfico 36 h) se presentan los problemas detectados como principales por cada una de las categorías valoradas en este estudio.

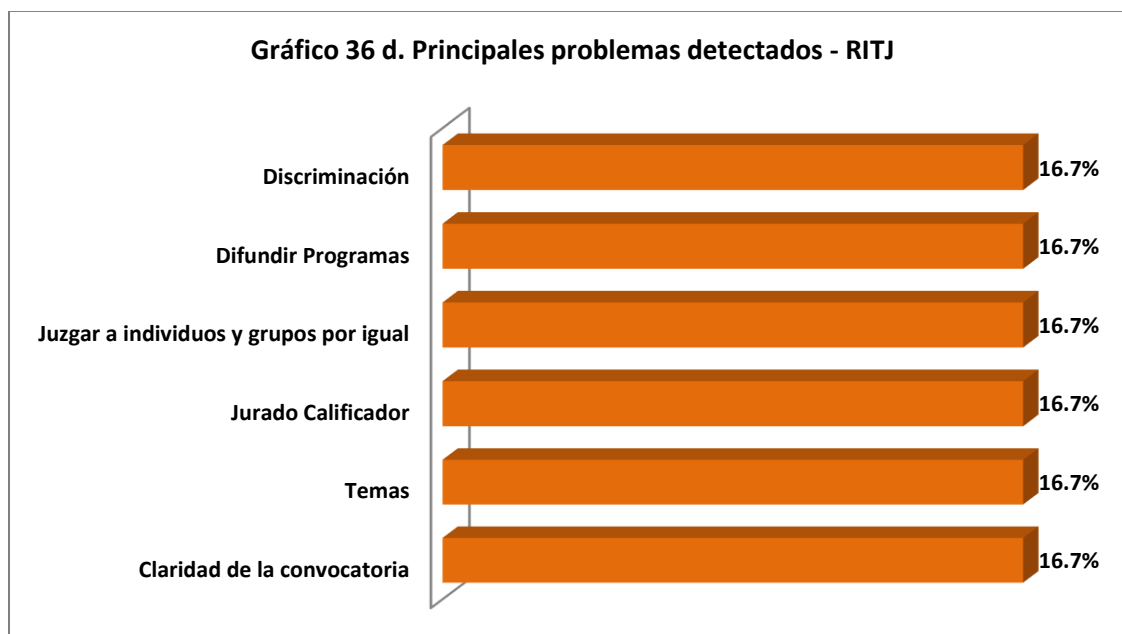
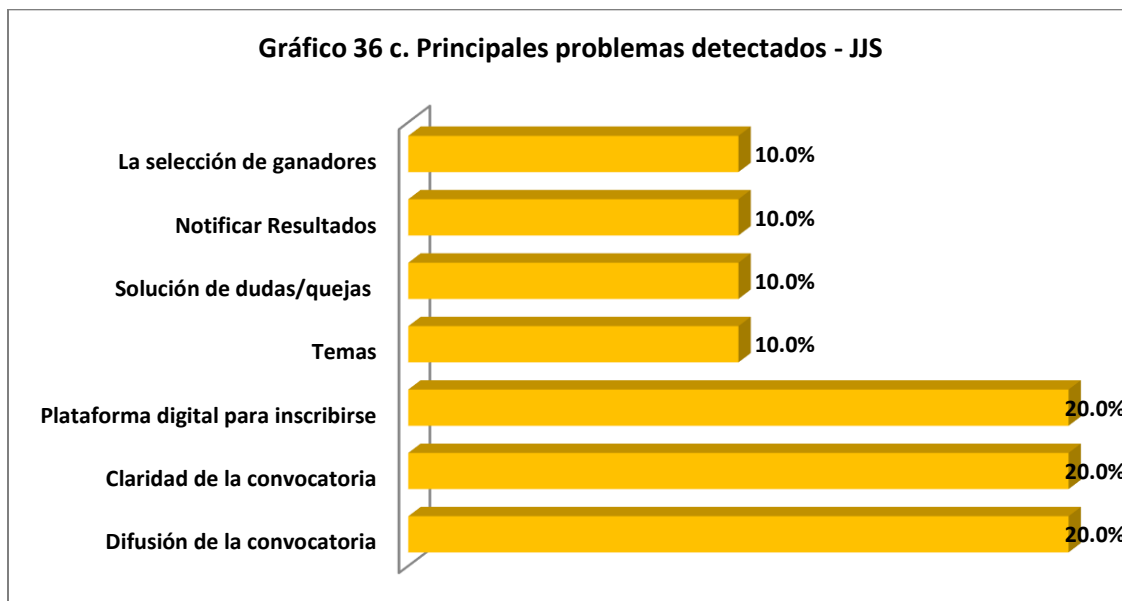
**Gráfico 36 a. Principales problemas detectados - PNJ**



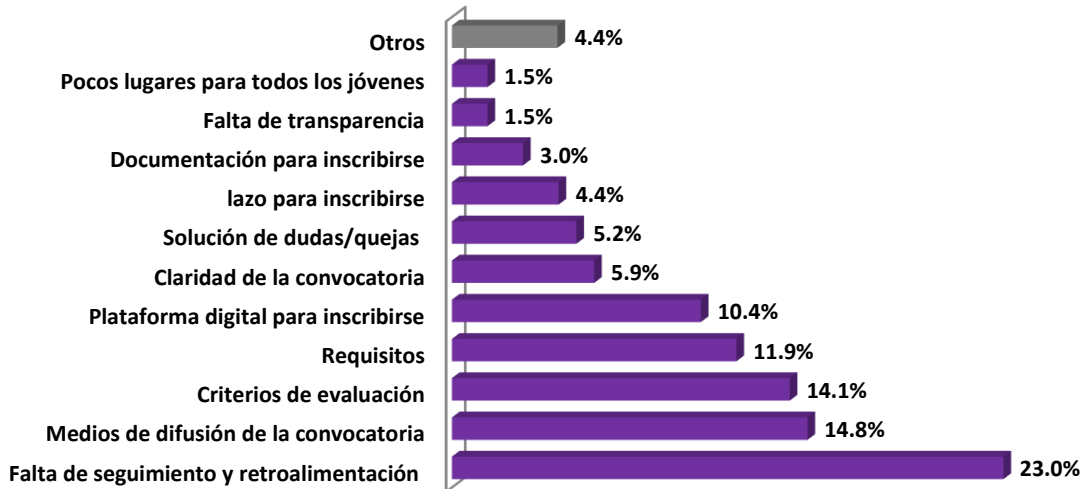
**Gráfico 36 b. Principales problemas detectados - DP**



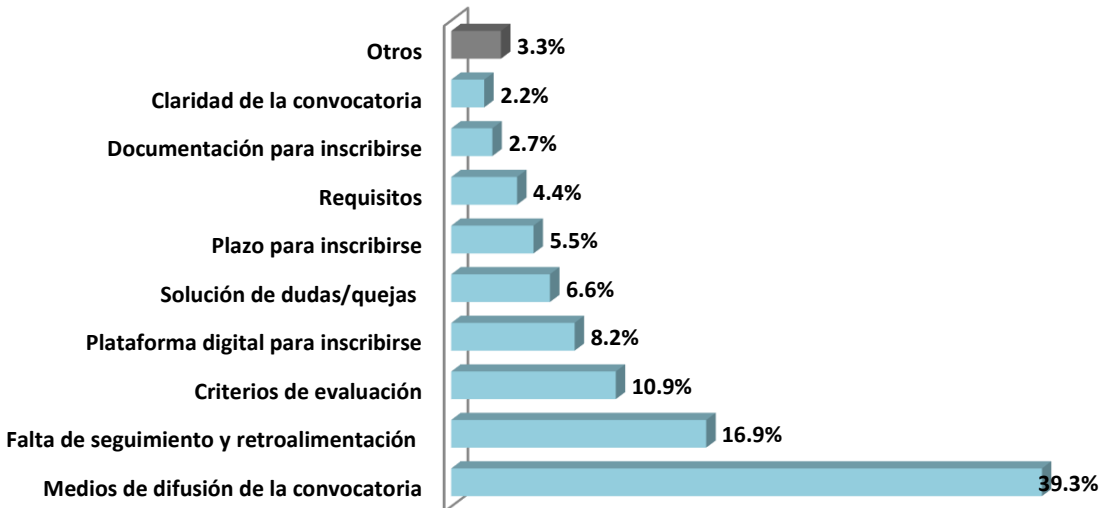




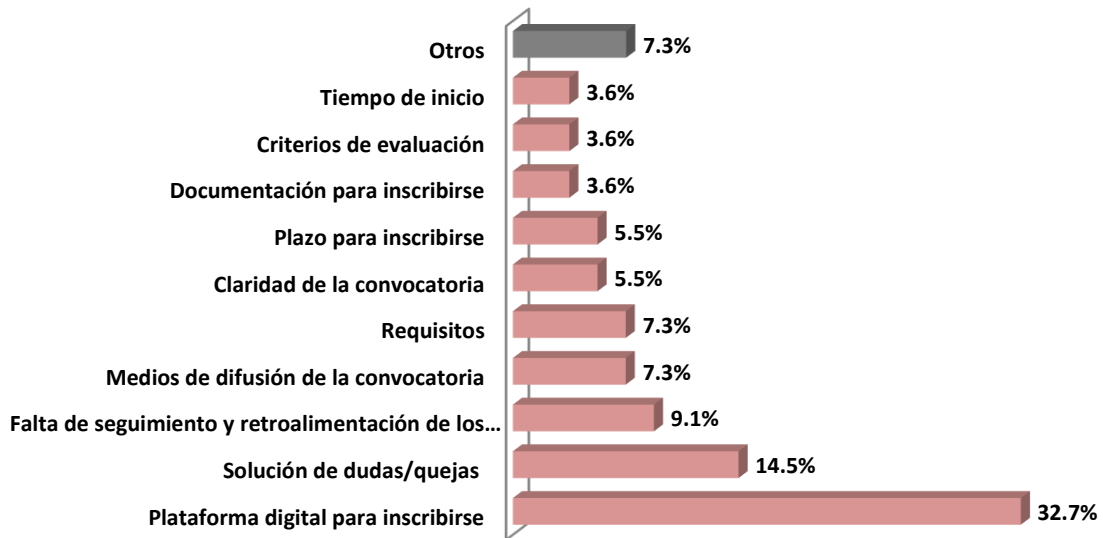
**Gráfico 36 e. Principales problemas detectados - RJ**



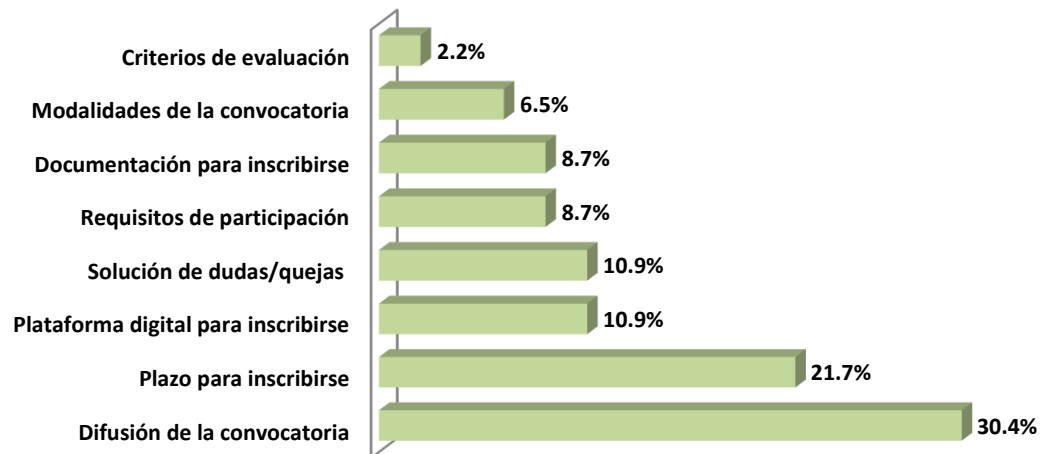
**Gráfico 36 f. Principales problemas detectados - TET**



**Gráfico 36 g. Principales problemas detectados - APS-P**



**Gráfico 36 h. Principales problemas detectados - JAC**



**b) Sugerencias**

En la mayoría de los casos, las sugerencias que realizan los encuestados están en consonancia con los problemas considerados como principales; de ahí que las tres principales propuestas de mejora sean, como se muestra en el Gráfico 37:

- Difusión de la convocatoria (22%)

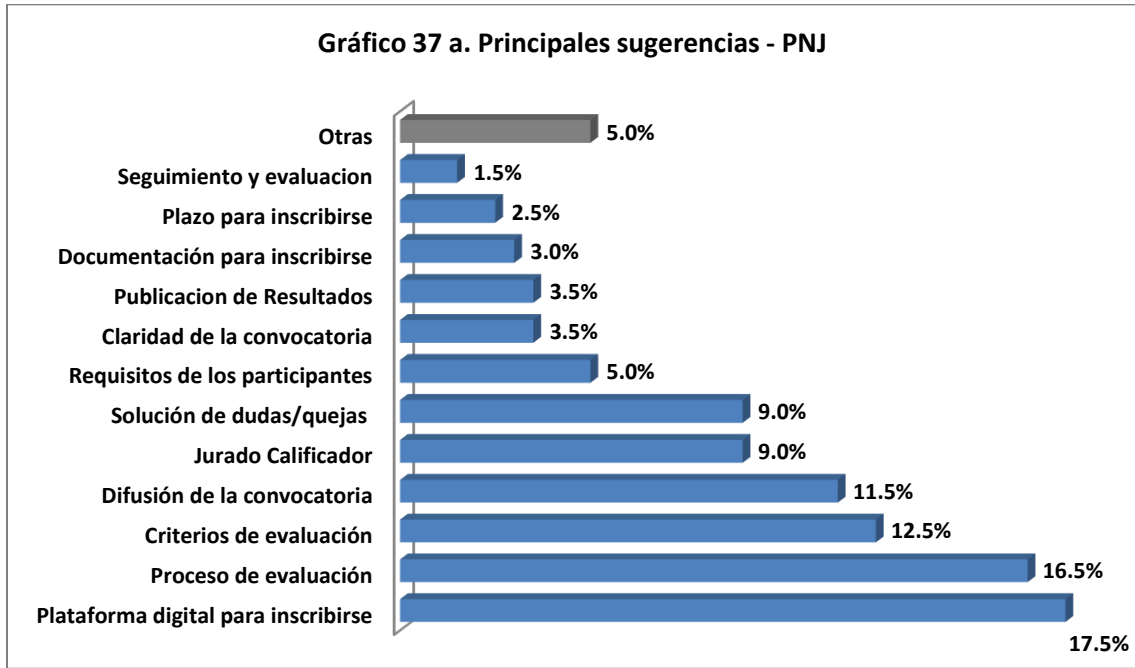
- Plataforma digital para inscribirse (12%)
- Criterios de evaluación (10%)



Al igual que se hizo con los principales problemas detectados, a continuación se presentan las principales sugerencias hechas para cada una de las categorías. En este caso, en 6 de las 8 categorías valoradas, la mayoría de los encuestados plantean como principal sugerencia ampliar la difusión de la convocatoria.

A continuación se presentan las principales sugerencias que hacen por cada categoría.

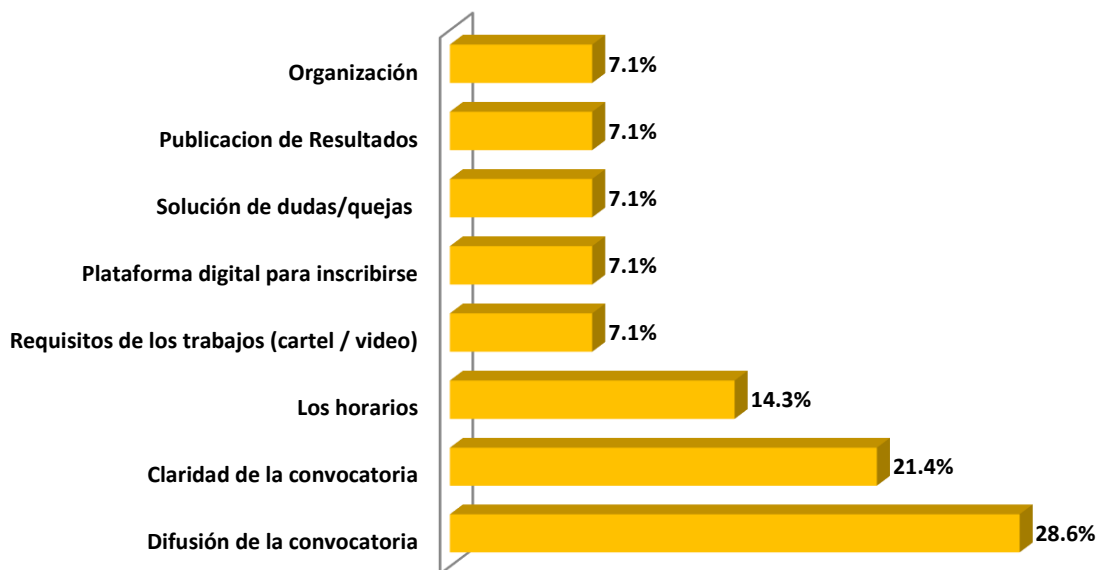
**Gráfico 37 a. Principales sugerencias - PNJ**



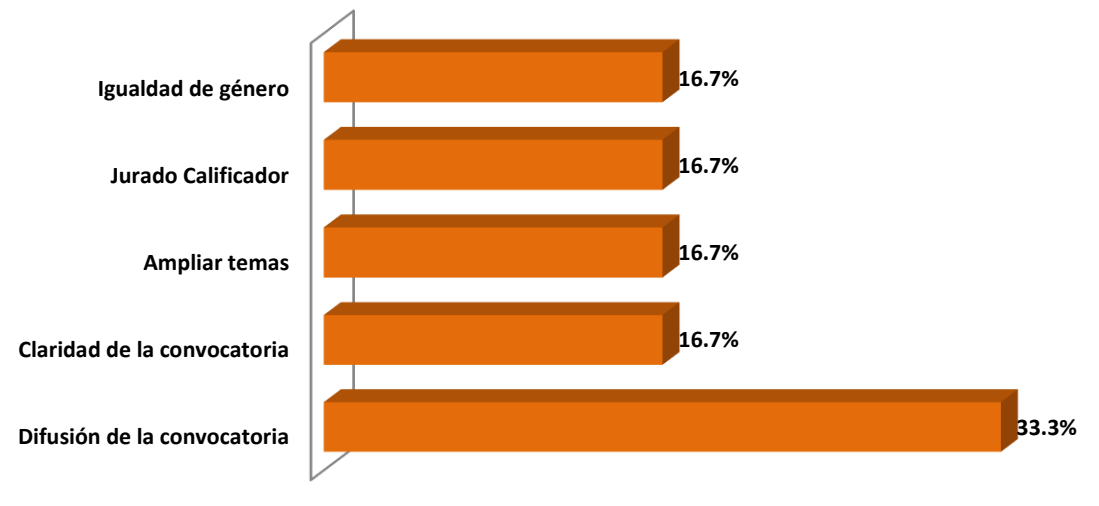
**Gráfico 37 b. Principales sugerencias - DP**



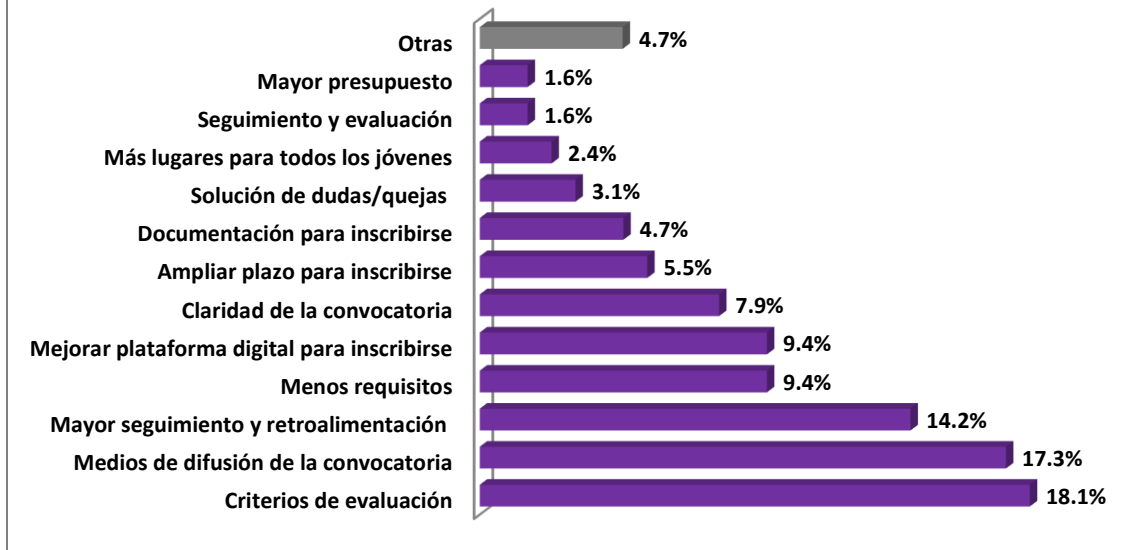
**Gráfico 37 c. Principales sugerencias - JJS**



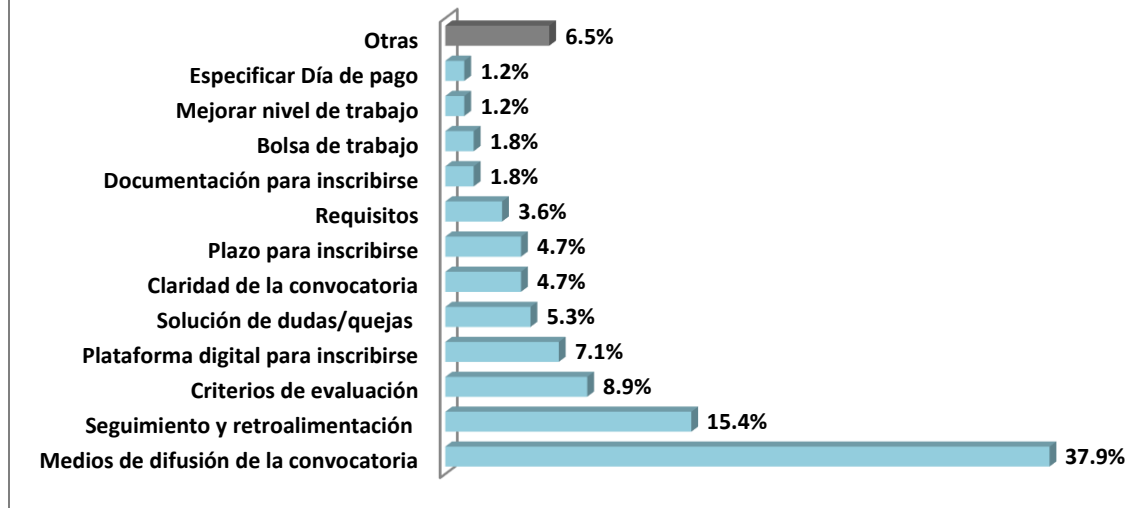
**Gráfico 37 d. Principales sugerencias - RITJ**



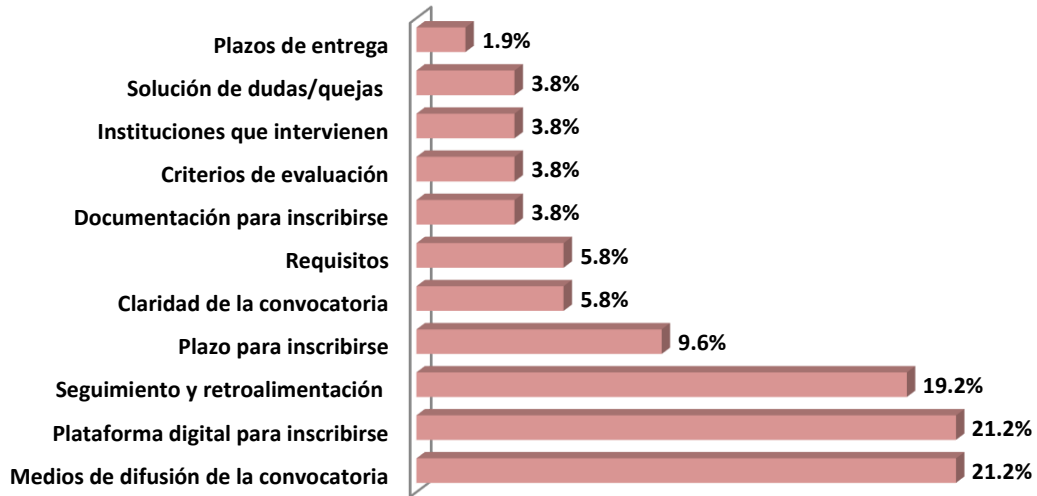
**Gráfico 37 e. Principales sugerencias - RJ**



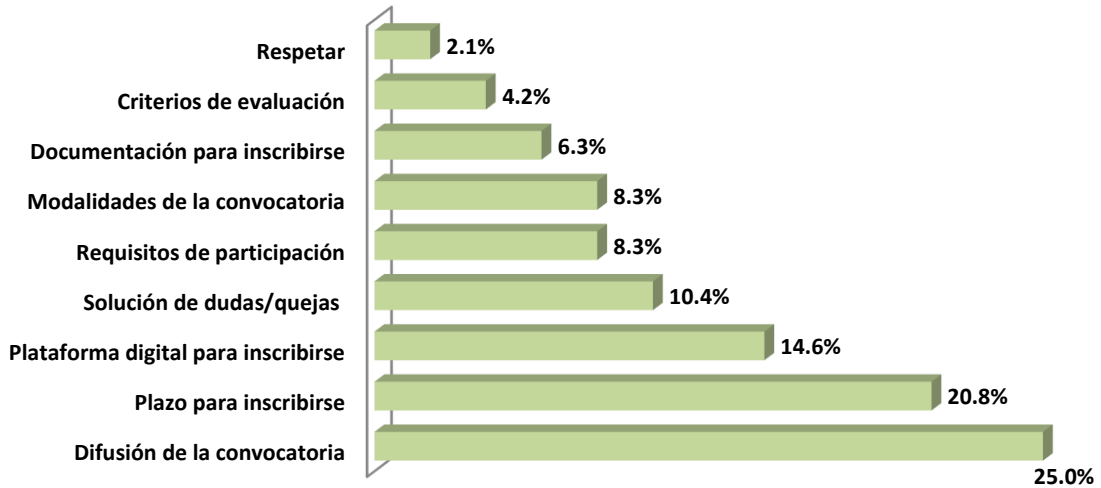
**Gráfico 37 f. Principales sugerencias - TET**



**Gráfico 37 g. Principales sugerencias- APS-P**



**Gráfico 37 h. Principales sugerencias- JAC**





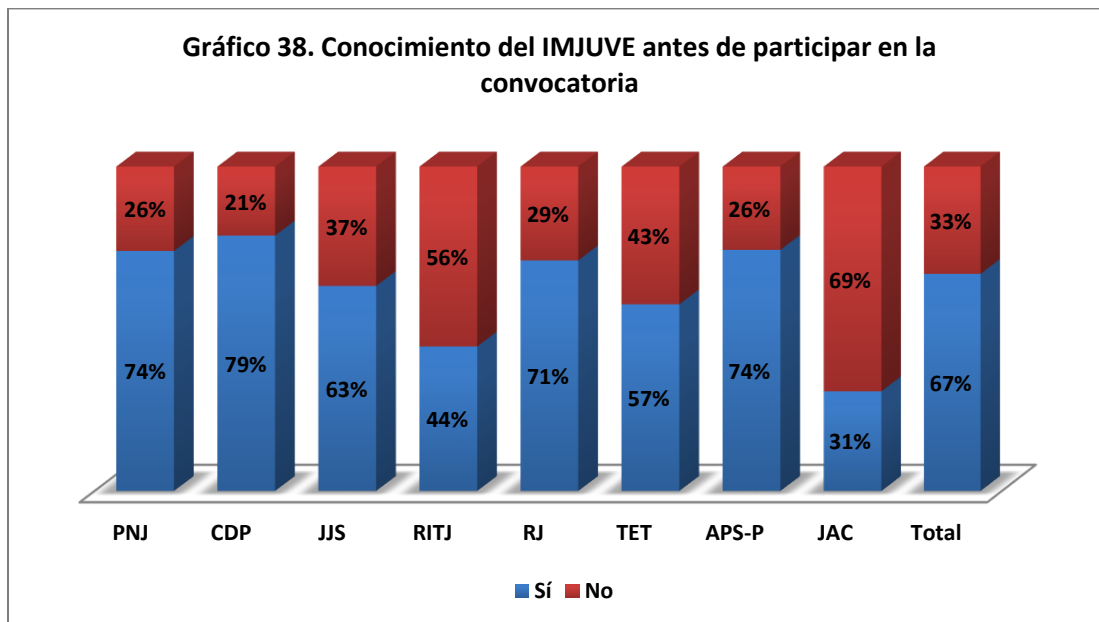
## A.5. Percepción del IMJUVE

El último tema abordado de la encuesta que se les aplicó a los beneficiarios de las categorías del Programa E016, fue la percepción que se tiene sobre el IMJUVE.

### a) Conocimiento del IMJUVE

Al preguntar si los beneficiarios conocían al IMJUVE antes de participar en la convocatoria, el 67% tenía conocimiento sobre el Instituto y la otra mitad no.

Sobresale que en el caso de los participantes del *Concurso Juvenil de debate Política*, 8 de cada 10 conocían al Instituto. Y en contrasentido, 7 de cada 10 beneficiarios de la categoría *Joven A.C.* no lo conocen. En el Gráfico 38 se muestra cuál es la proporción en cada una de las categorías al respecto.

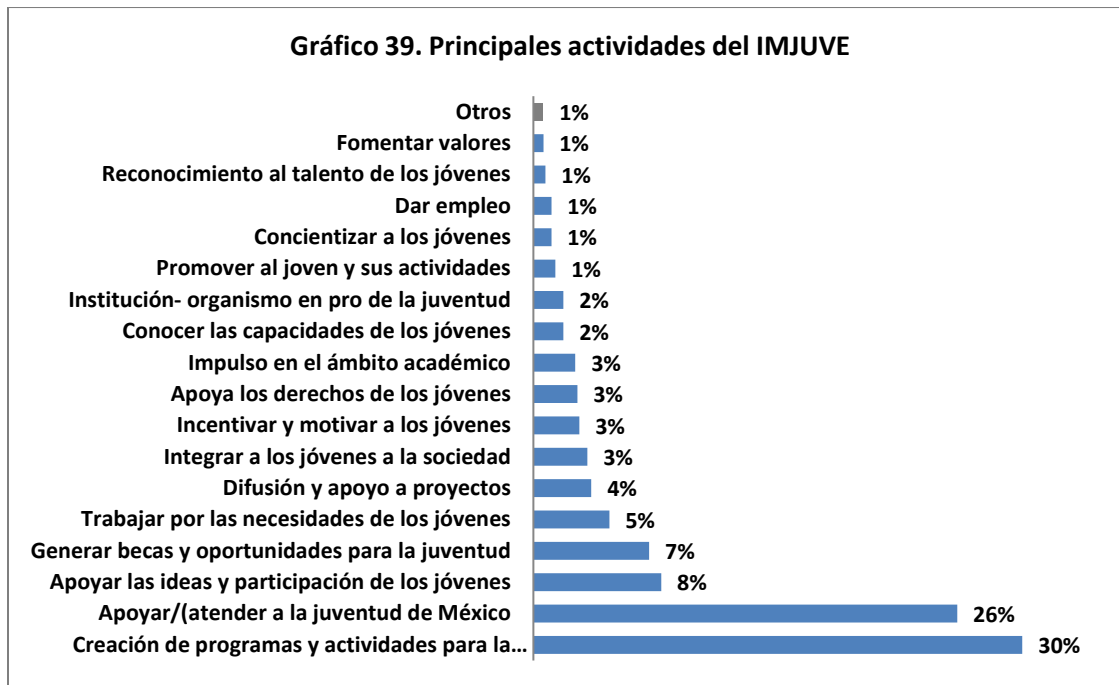


### b) Actividad principal del IMJUVE

Además de indagar si los participantes en el estudio conocían previamente al IMJUVE, se les pidió que mencionaran cuál es su principal actividad. En este caso las dos respuestas preponderantes son de carácter bastante genérico: 3 de cada 10 beneficiarios del Programa E016 considera que se dedica a “crear programas y actividad para jóvenes”, y una cuarta parte señala que su principal actividad es “apoyar o atender a la juventud”.

Todos los encuestados hacen referencia a los jóvenes, pero en menor proporción se alude a cuestiones mucho más específicas: apoyar ideas y participación, generar becas y oportunidades, apoyar sus derechos, impulso académico, etc.

En el Gráfico 39 se presentan las respuestas que refirieron los participantes en el estudio.



### c) **Apreciación global del IMJUVE**

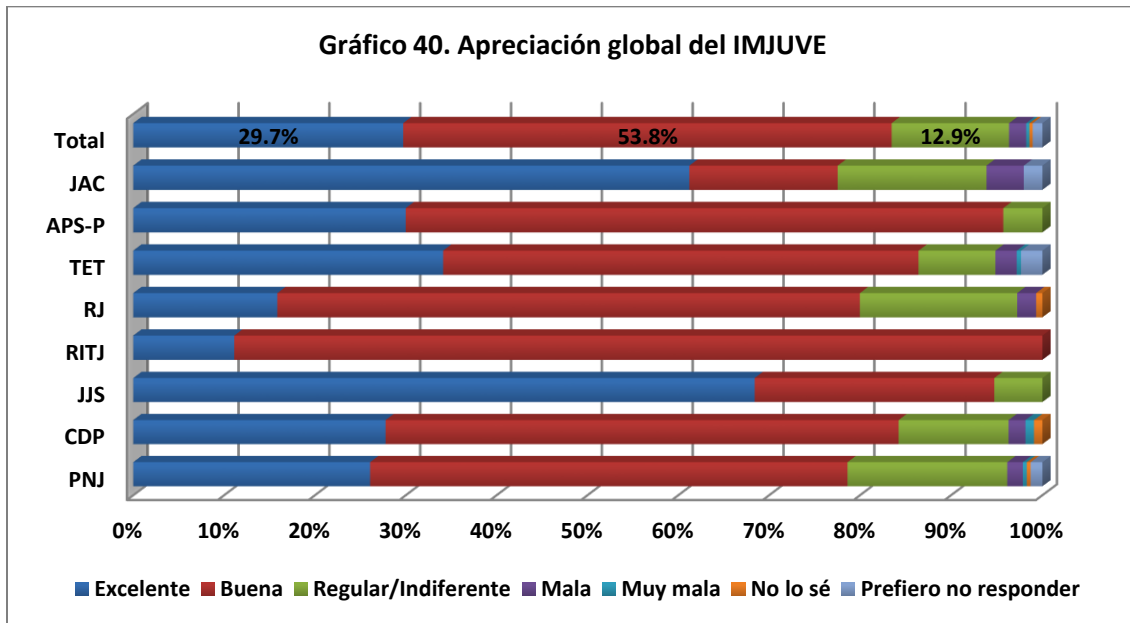
Por último, para conocer cuál es la percepción de los beneficiarios sobre el Instituto a partir de su experiencia como beneficiario de alguna de las categorías del Programa E016, se les pidió su opinión al respecto.

En este caso se obtuvieron respuestas favorables: 3 de cada 10 entrevistados tiene una opinión “excelente” del Instituto, mientras que para un 54% es “Buena”. El 13% de los consultados tiene una opinión “Regular” y solo el 2% “Mala”.

Para la mayoría de las y los jóvenes de las categorías *De Joven a Joven por la Salud Integral a Través del Arte y la Cultura* y de *Joven A.C.* la percepción que tiene del IMJUVE es “Excelente”. Sin embargo, al mismo tiempo, los encuestados de JAC son los que alcanzan un mayor porcentaje de opinión negativa: para el 4% es “Mala”.

Como puede observarse en el Gráfico 51, destaca también que las tres categorías en donde la opinión “Regular” supera el 15%, son:

- *Premio Nacional de la Juventud* (18%)
- *Rumbo Joven* (17%)
- *Joven A.C.* (16%)



## B. Programa U008: Subsidios a Programas para Jóvenes

A través del *Programa U008: Subsidios a Programas para Jóvenes*, el IMJUVE busca “fortalecer y articular la política pública en favor de las personas jóvenes, a través de acciones de coinversión con los órdenes de gobierno Estatal y Municipal, mediante sus instancias estatales y municipales de juventud, así como apoyar a las instituciones educativas públicas de nivel superior y técnico medio superior”.<sup>39</sup>

La implementación de este Programa se lleva a cabo mediante 3 mecánicas operativas o modalidades: *i) Estados y Municipios; ii) Instituciones Educativa; y, iii) Capacitación y Formación*. Las categorías seleccionadas para valorarse en este estudio corresponden a las 3 modalidades. Éstas son:

Tabla 21. Categorías del Programa U008	
Modalidad	Categorías
Estados y Municipios	<i>Centros Poder Joven</i>
	<i>Red Nacional de Programas de Radio y TV Poder Joven</i>
	<i>Proyectos Locales Juveniles</i>
Instituciones Educativas	<i>Joven-es Servicio</i>
Capacitación y Formación	<i>Diplomado en Políticas Públicas de Juventud</i>

<sup>39</sup> Políticas de Operación, Programa U008: Subsidio a Programas para Jóvenes 2016; p. 3. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag\\_id=1016](http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=1016)

## B.1. Perfil de las instancias ejecutoras

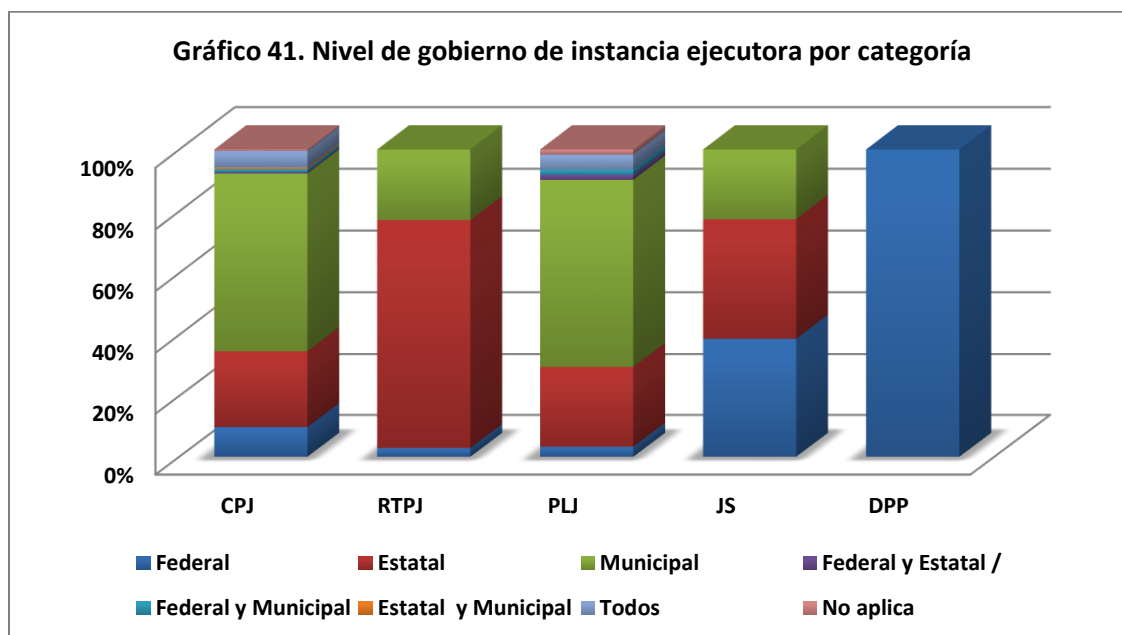
En este apartado se hará un breve esbozo sobre el perfil de las instancias ejecutoras a cargo de implementar las cinco categorías del Programa U008 seleccionadas para este estudio; ya sean institutos estatales o municipales de la juventud, o bien universidades públicas.

### a) Nivel de gobierno de la instancia ejecutora

Como se puede observar en el Gráfico 57, para las categorías *Centros Poder Joven* y *Proyectos Locales Juveniles* la mayoría de las instancias son municipales. En cambio, para las categorías de *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven*, y *Joven-Es Servicio* se trata, sobre todo, de instituciones de carácter estatal.

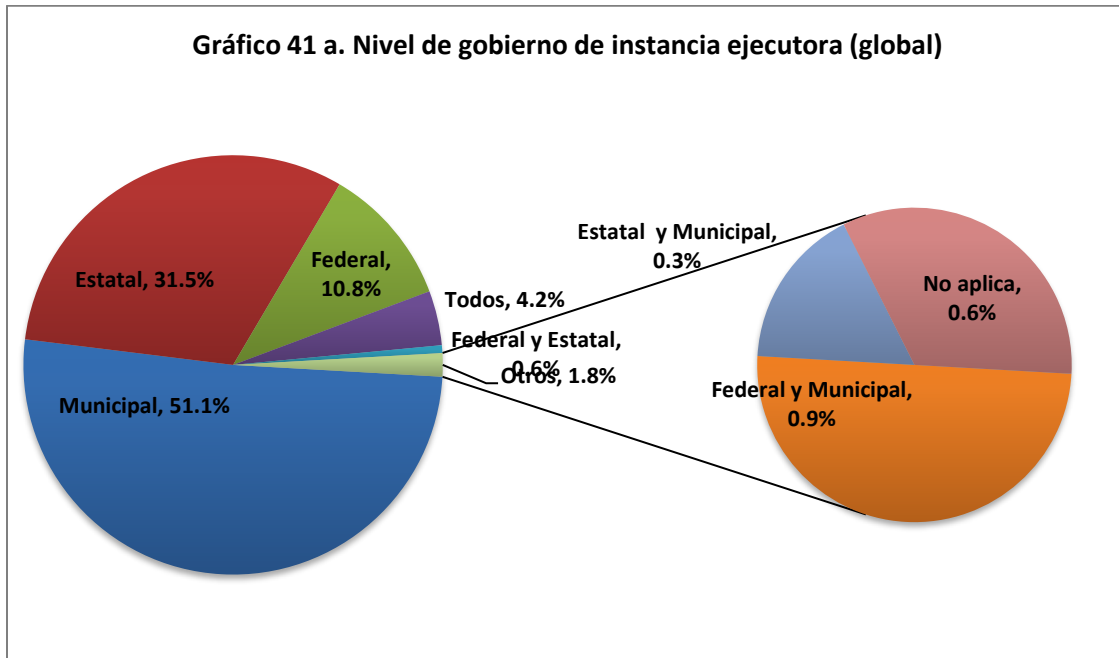
Vale la pena señalar que en el caso del *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud* solo se encuestó a una persona, que representa a la única instancia a cargo de impartir el Diplomado (que fue la Universidad Nacional Autónoma de México). Por esa razón el Gráfico 41 refleja para esta categoría el 100% para el Gobierno Federal.

Con el fin de que en los siguientes gráficos no se presente la misma situación, en donde no se refleje una distribución porcentual de los encuestados por categoría; en la mayoría de las gráficas subsecuentes se omite la respuesta de esta persona y se hace mención al respecto en el texto. Sin embargo, se incluye en las gráficas en donde se considera conveniente por razones de claridad, o para acentuar el análisis comparativo.



Al hacer un análisis global sobre el nivel de gobierno de todos los encuestados se detecta que la mitad (51%) de las instancias que ejecutaron alguna de las cinco categorías seleccionadas del Programa U008 son dependientes del

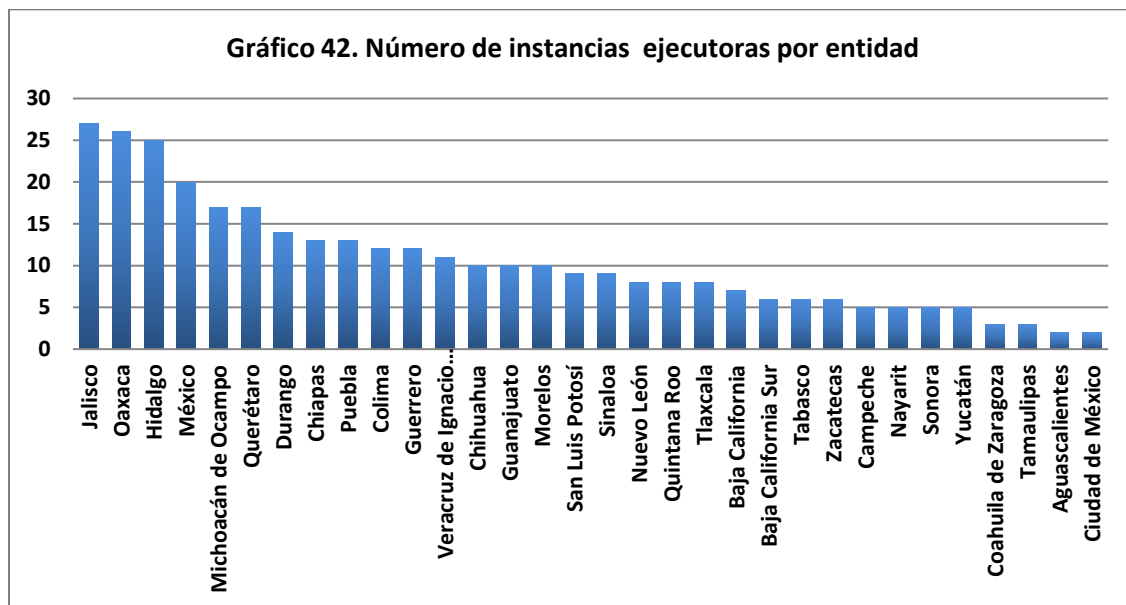
Gobierno Municipal; una tercera parte (32%) son del Gobierno Estatal, y solo un 11% del Gobierno Federal. (Gráfico 41 a)



**b) Distribución geográfica de la instancia ejecutora**

En el Gráfico 58 se muestra que la cobertura geográfica de las instituciones a cargo de las categorías valoradas del Programa U008 (CPJ, RTPJ, PLJ, JS y DPP) no es equilibrada; ya que hay entidades que tienen 25 o más instituciones apoyadas. Tal es el caso de Hidalgo, Oaxaca y Jalisco, con 25, 26 y 27 instancias apoyadas respectivamente.

En contraste hay entidades con solo dos instituciones beneficiadas: Ciudad de México y Aguascalientes. (Gráfico 42)

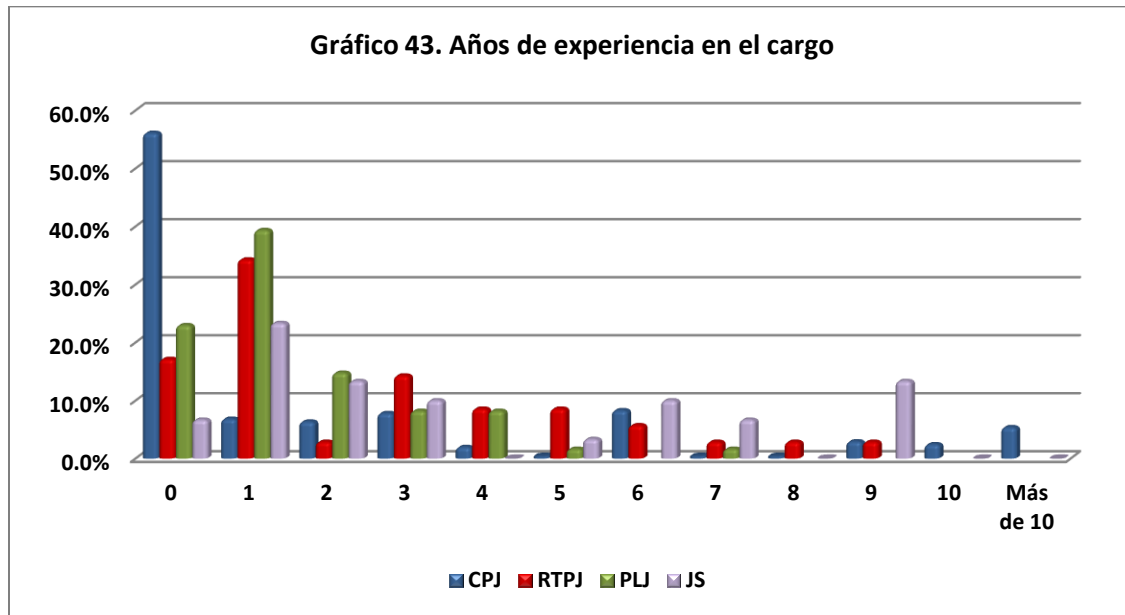


**c) Años de experiencia en el cargo del responsable de operar la categoría**

Con el fin de analizar la madurez organizativa de las instituciones que operaron en 2016 alguna de las cinco categorías en cuestión, se indagó el tiempo del responsable en el cargo. En ese sentido es notable que la mayoría de los encuestados (41%) no tiene ni un año en el cargo, lo cual se acentúa en la categoría *Centros Poder Joven* (56%).

En el caso de las categorías RTPJ, PLJ y JS, la mayor parte de los consultados cuenta con 1 año de experiencia. Por su parte, la persona a cargo del DPP lleva 3 años en el puesto.

Cabe señalar que existen excepciones considerables. Por ejemplo, un 13% de los encuestados a cargo de la categoría *Joven-es Servicio* cuenta con 9 años de experiencia, y el 10% 6 años. Asimismo, el 9% de los responsables de operar *Red Nacional de Programas de Radio y TV Poder Joven* llevan 5 años en el cargo. (Gráfico 43)



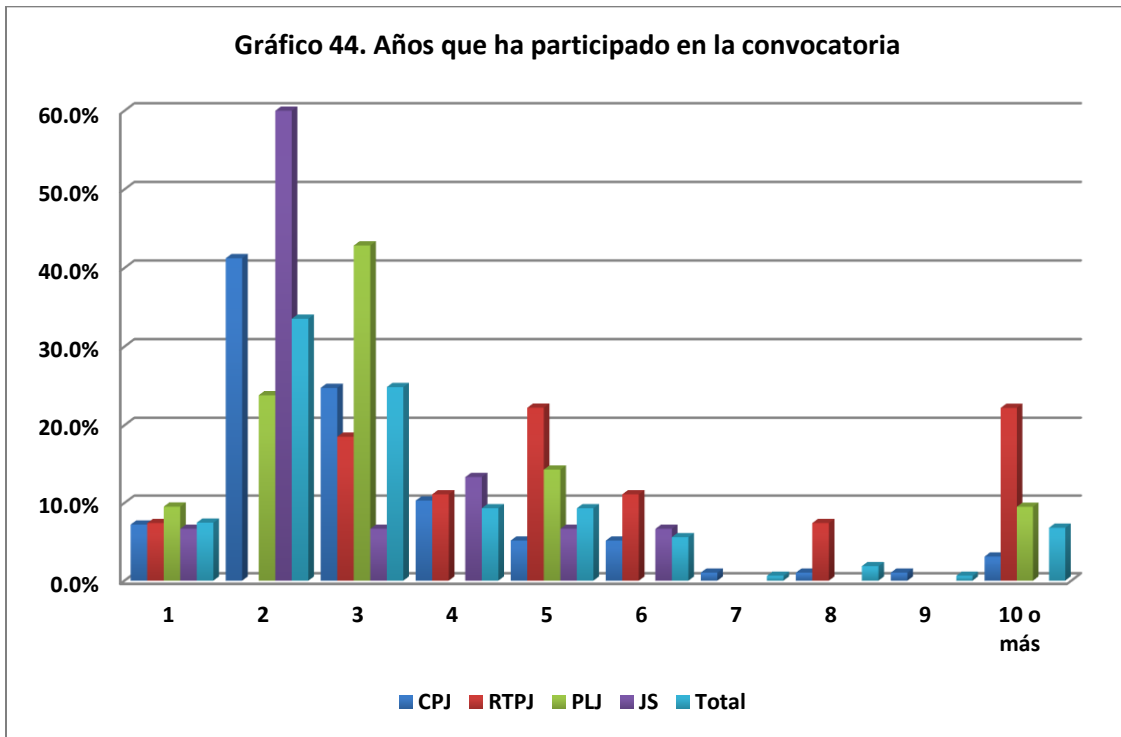
**d) Años en que ha participado en la convocatoria**

Otro de los factores para valorar la madurez organizativa de las instancias a cargo de las categorías en estudio fue el número de años que como dependencia han participado en la convocatoria del IMJUVE. La gran mayoría de las instancias solo ha participado en dos ocasiones. Esto se acentúa en el caso de las instancias que operaron *Joven-es Servicio*.

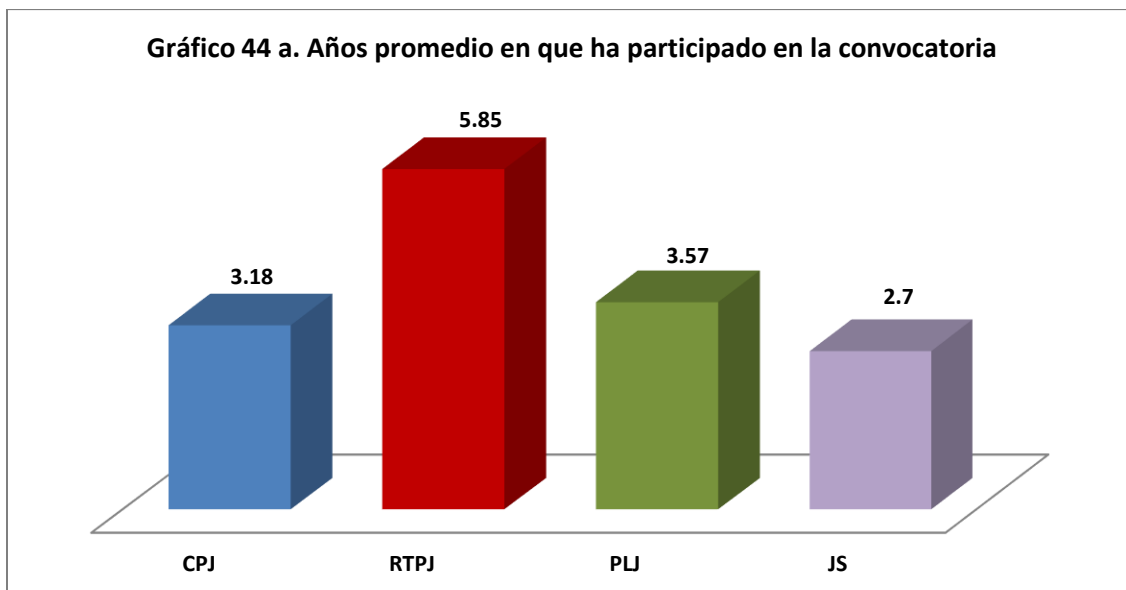
Resulta significativo que los encuestados que ejecutan la categoría *Red Nacional de Programas de Radio y TV Poder Joven* reportan más años de participación en la convocatoria, alcanzando el 18.5% de sus instancias 10 años participando y el 22% 5 años. (Gráfico 44)

Cabe señalar que la institución académica a cargo del *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud* lleva tres años ejecutando esta categoría.





A continuación se presenta un cuadro que muestra el número de años en promedio que acumulan las instancias de responsables de cada una de las categorías.



### e) Número de beneficiarios por categoría

En la siguiente tabla se muestra el total de beneficiarios que reportaron los encuestados de las diferentes categorías; siendo la de *Centros Poder Joven* la que mayor número de beneficiarios indirectos reporta. Y el *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud* es en la que menos se reportan.

De igual manera se cuestionó sobre el monto aportado por el IMJUVE a cada instancia para operar el programa, considerando esto y el número de beneficiarios se obtuvo el costo promedio por joven beneficiario, siendo la categoría *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven* la más onerosa.

**Tabla 21. Relación entre número de beneficiarios y monto aportado por el IMJUVE para cada categoría del Programa U008**

	CPJ	RTPJ	PLJ	JS	DPP
<b>Número de beneficiarios</b>	1,805,377	681	48,837	1,352	109
<b>Monto aportado por IMJUVE</b>	\$ 18,521,653	\$ 7,700,000	\$ 11,876,000	\$ 5,258,700	\$ 500,500
<b>Promedio del costo por beneficiario</b>	\$10.26	\$ 11,306.90	\$ 243.18	\$ 3,889.57	\$ 4,591.74

## **B.2. Datos sociodemográficos de los beneficiarios (RTPJ y DPP)**

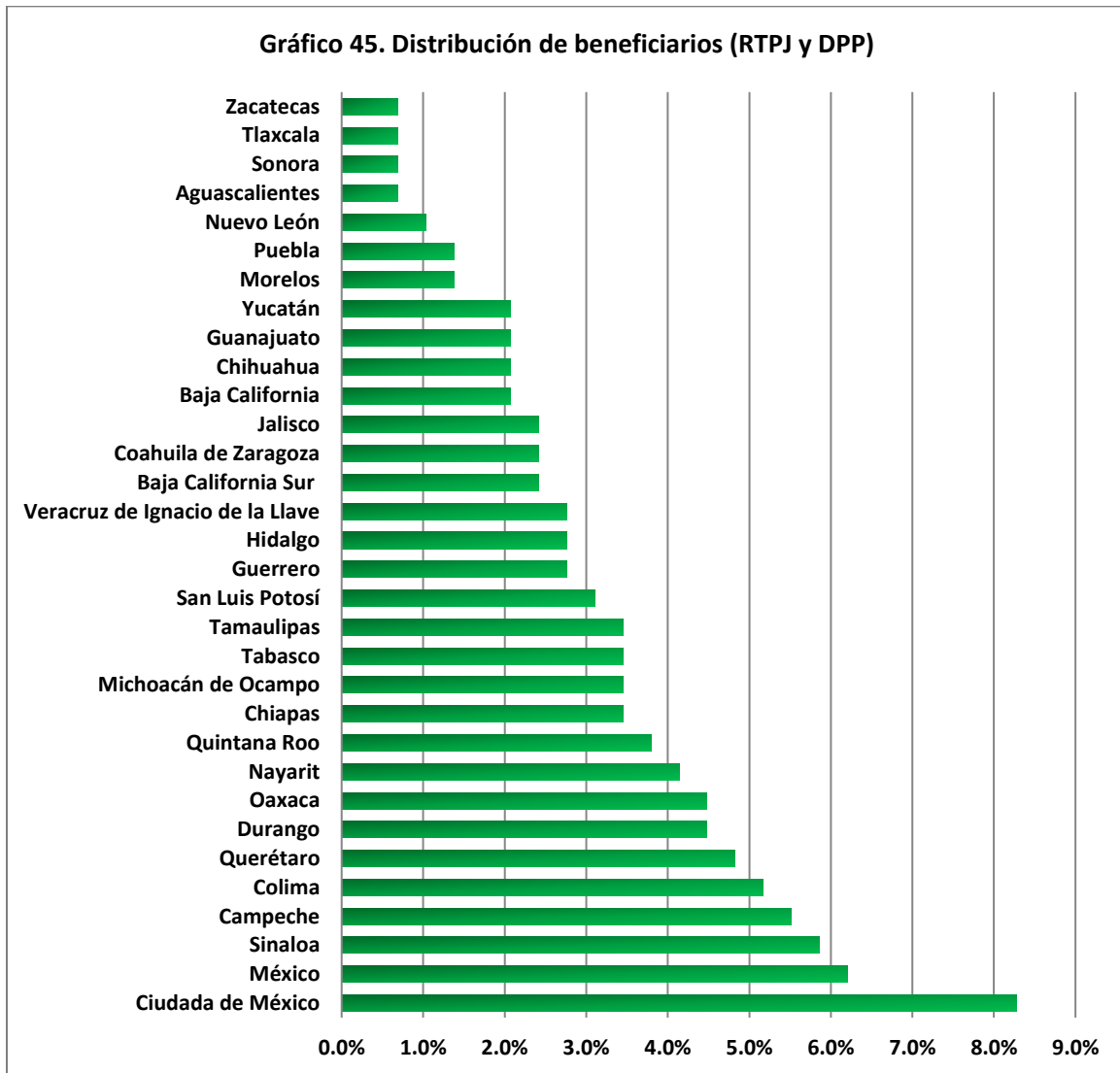
Como se señaló en el Capítulo II sobre Metodología, específicamente al abordar el diseño muestral, se decidió incluir en esta ocasión en el estudio a los beneficiarios indirectos de dos de las categorías: *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven*; y el *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud*.

En virtud de ello, en este apartado se presentan de manera esquemática los datos más sobresalientes desde el punto de vista sociodemográfico de dichos beneficiarios indirectos; es decir, los que están siendo apoyados por las diferentes instancias ejecutoras.

### **a) Distribución geográfica de los beneficiarios**

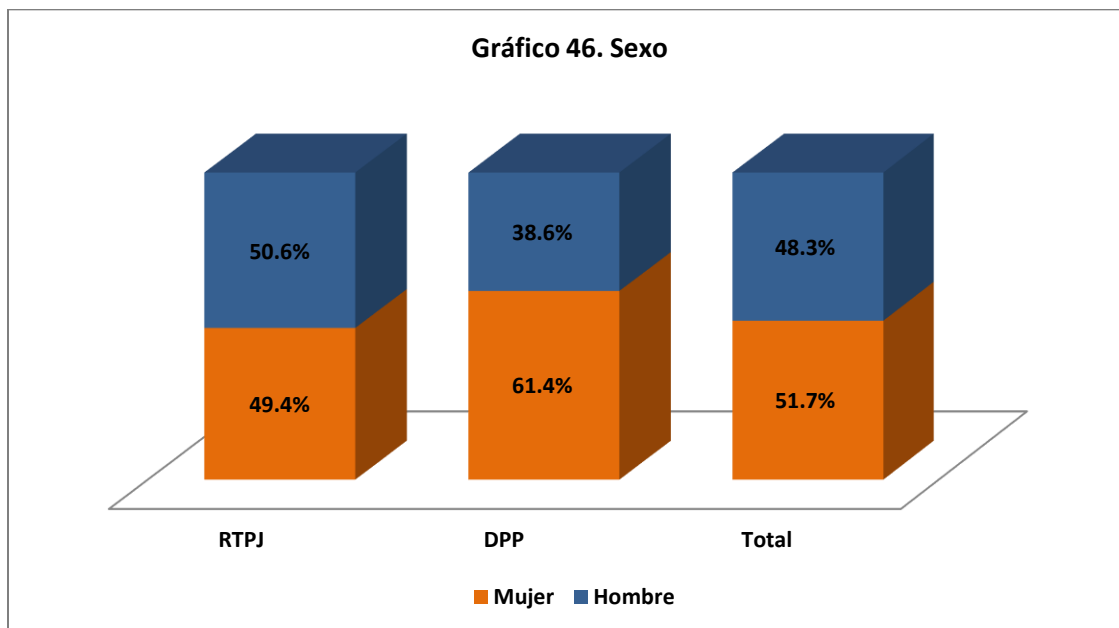
Si bien la Ciudad de México agrupa a muy pocas instancias ejecutoras como se mostró anteriormente, esta entidad es la que agrupa a la mayor proporción de los beneficiarios indirectos (8.3%) Esto se debe a que 4 de cada diez de los participantes en el DPP son de esta entidad. A ésta le siguen el Estado de México, Sinaloa y Campeche.

En contraposición, como puede observarse en el Gráfico 45, las entidades con el menor número de beneficiarios indirectos, no alcanzando si quiera un punto porcentual, son Aguascalientes, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.



**b) Sexo**

En el Gráfico 46 se evidencia que la categoría *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven* tiene un equilibrio entre la participación de mujeres y hombres. Y el *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud*, tiene mayor participación de mujeres (64%).



### c) Edad

En términos globales, considerando las dos categorías en las que se encuestó a beneficiarios indirectos del Programa U008, alrededor de la mitad está en el rango de 20 a 24 años. Sin embargo, como se muestra en el Gráfico 47, es muy marcada la diferencia entre el rango de edades que sobre todo son beneficiarios de las categorías en cuestión.

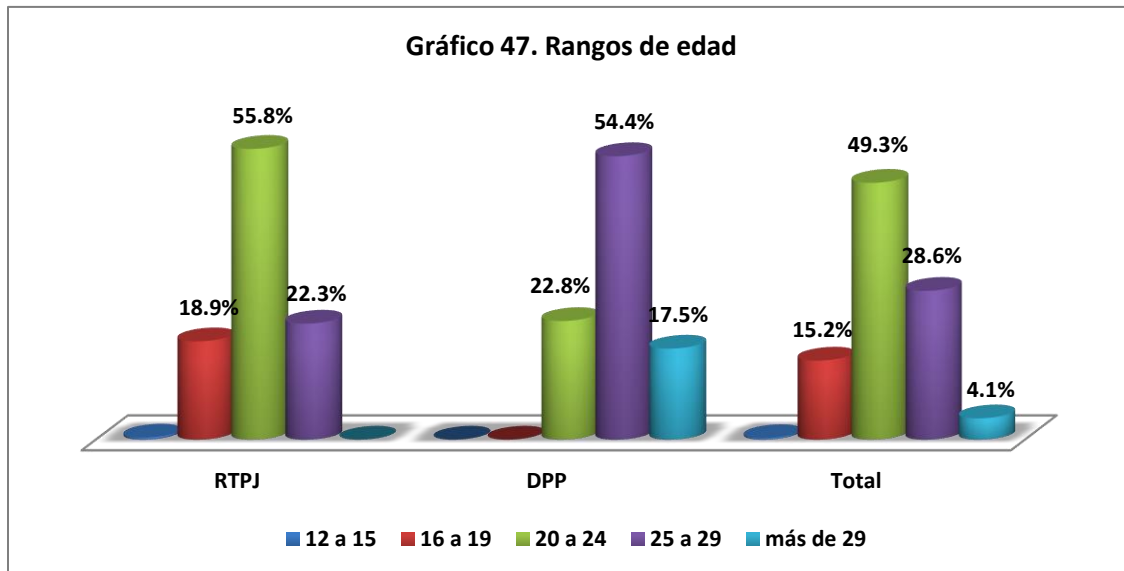
Mientras que la categoría *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven* concentra a jóvenes entre 20 y 24 años (el 56% está en dicho rango); el *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud* sobre todo beneficia a personas entre 25 y 29 (54%), e incluso a personas mayores de 29 (18%), ya que no hay límite de edad para inscribirse a este Diplomado.

Es preciso advertir que los beneficiarios en el primer rango de edad (entre 12 a 15 años) es muy limitado. Esto se debe a las bases de la convocatoria de cada una de las categorías.

En el caso de la RTPJ, establece en su convocatoria que “Las y los jóvenes aspirantes a formar parte de los equipos de producción de la Red Nacional de Radio y Televisión Poder Joven, del Instituto Mexicano de la Juventud, deberán cumplir con los siguientes requisitos: [...] Tener entre 15 y 29 años (en caso de ser menor de edad, deberá contar con carta responsiva de los padres o tutores).”<sup>40</sup>

<sup>40</sup> IMJUVE, “Convocatoria *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven 2016*”. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Convocatoria\\_RED\\_Nacional\\_de\\_programas\\_de\\_radio\\_y\\_television\\_Poder\\_Joven\\_20NOV\\_.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Convocatoria_RED_Nacional_de_programas_de_radio_y_television_Poder_Joven_20NOV_.pdf)

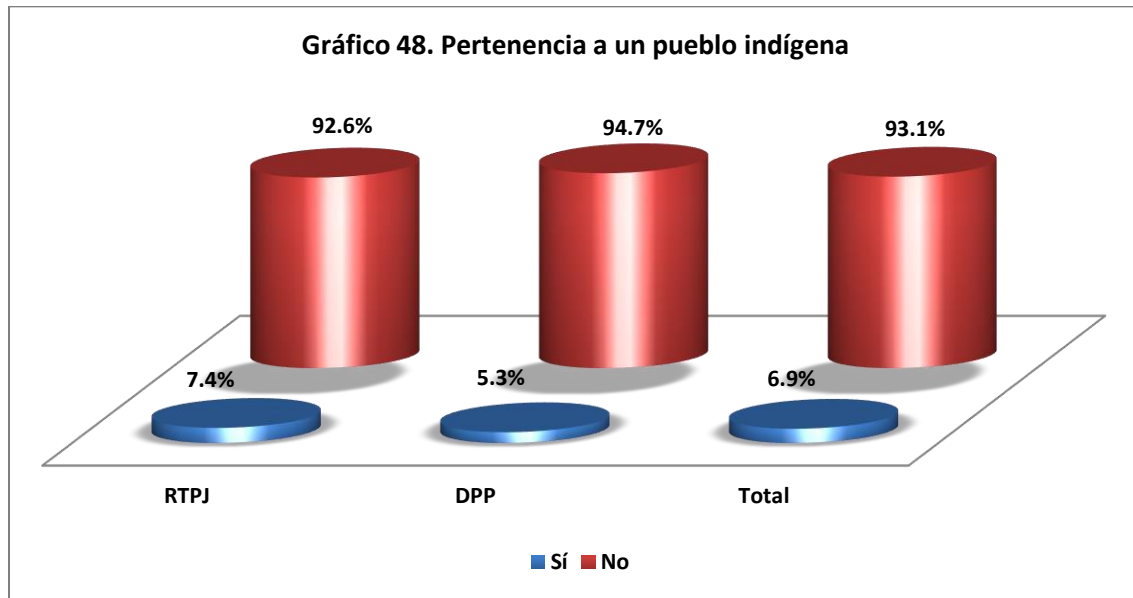
Por su parte el Diplomado convoca a “funcionarios públicos de todos los niveles de gobierno; a integrantes de colectivos, agrupaciones, organizaciones de la sociedad civil, entidades barriales; a estudiantes, investigadores y diversos sectores académicos; y en general a personas involucradas en el diseño de programas y acciones dirigidas a las y los jóvenes de los países de la Comunidad Iberoamericana...”<sup>41</sup> Considerando este perfil es entendible por qué las y los jóvenes entre 12 y 15, e incluso mayores, no pueden participar en ambas convocatorias.



#### d) Pertenencia a pueblo indígena

En el Gráfico 48 se evidencia cómo la proporción de beneficiarios indirectos de RTPJ y DPP indígena es reducida. En el primera asciende a 7.4% y en la segunda a 5.3%.

<sup>41</sup> IMJUVE, Convocatoria “Diplomado Políticas Públicas de Juventud: Hacia una Nueva Gestión”. Disponible en: [http://ened.conade.gob.mx/documentos/Convocatoria\\_Diplomado\\_en\\_politicas\\_de\\_juventud\\_2016.pdf](http://ened.conade.gob.mx/documentos/Convocatoria_Diplomado_en_politicas_de_juventud_2016.pdf)



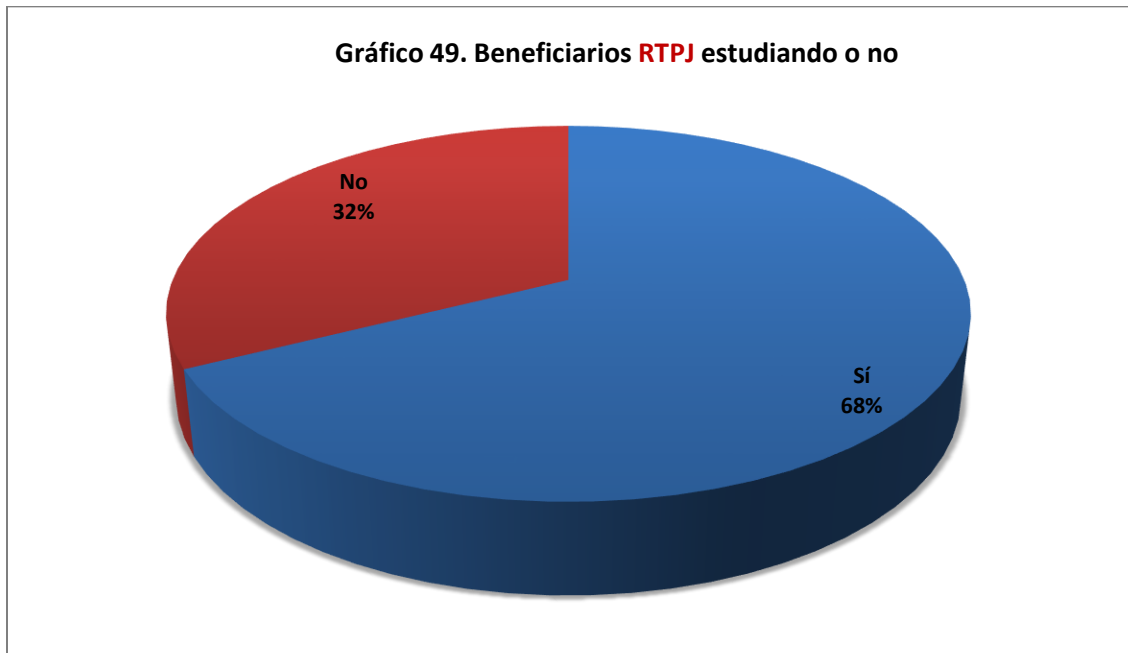
El 41.2% de los beneficiarios que se autoadscriben como parte de un pueblo originario, señalan que pertenecen al pueblo originario maya, un 11.8% al otomí, y los demás pueblos que mencionaron son los siguientes:

- Axtla de Terrazas (sic)
- Chontla (sic)
- Mixteco
- Chocotán (sic)
- Ixpantepec Nieve (sic)
- Purépecha
- Chol-Maya
- Los Reyes Cardonal (sic)
- Santa María Huazolotitla (sic)

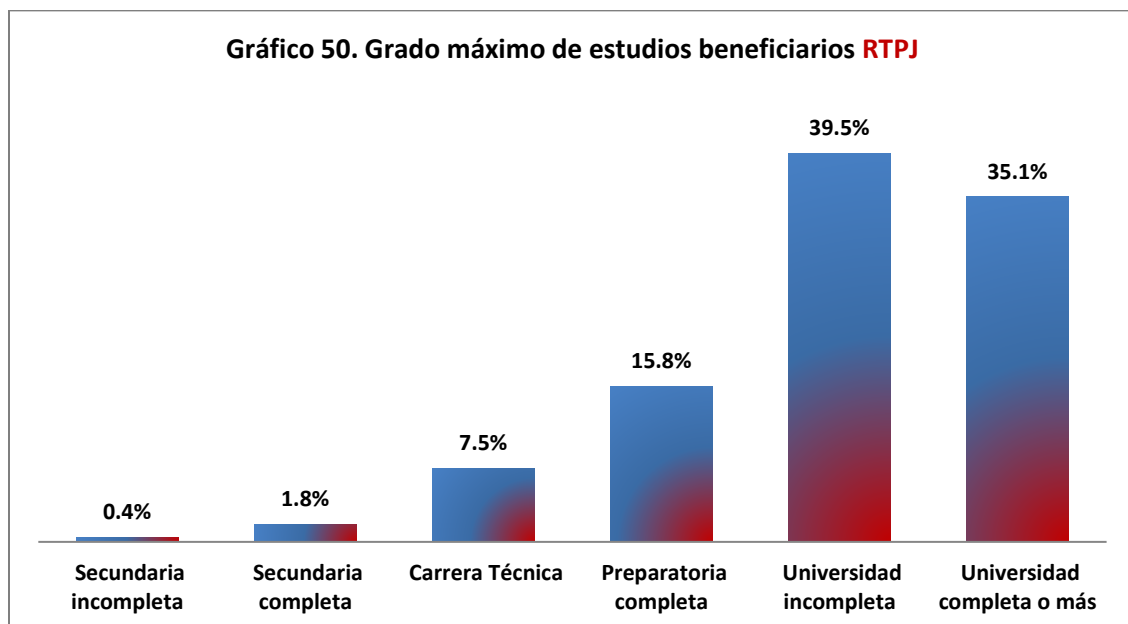
#### e) Educación

Como ya se dijo, la convocatoria del *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud* estaba abierta a un perfil multivariado y no solo a jóvenes. Es por ello que a partir de este inciso, al continuar describiendo brevemente el perfil sociodemográfico de los beneficiarios indirectos, solo se aludirá a los de la categoría RTPJ.

En el Gráfico 49 se muestra que el 68% de los beneficiarios indirectos de la *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven* reportó estar estudiando al momento de ser encuestados, mientras que el otro 32% dijo no estudiar en ese momento.



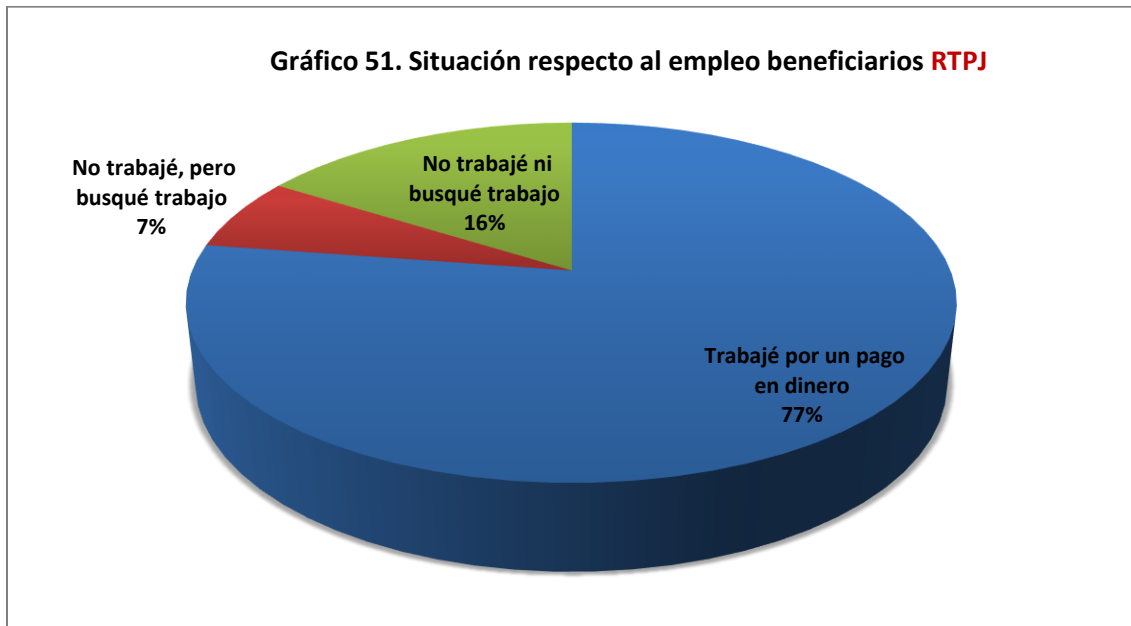
Respecto al grado máximo de estudios, en el Gráfico 50 se evidencia los beneficiarios indirectos de la RTPJ tienen un alto nivel de escolaridad: cuatro de cada diez tienen universidad incompleta, y alrededor de una tercera parte universidad completa.



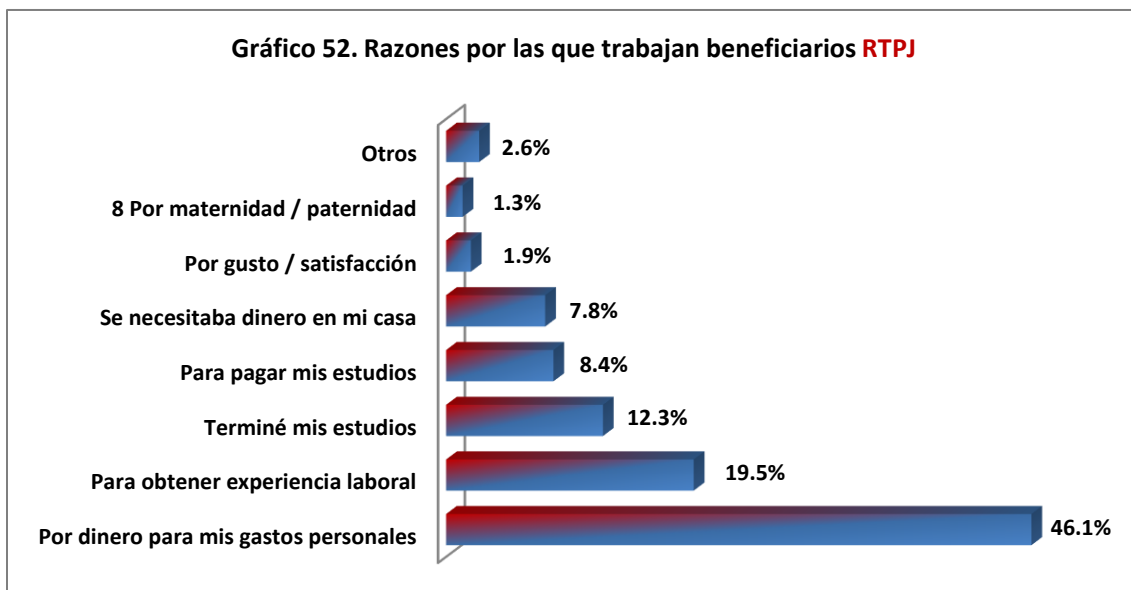


**f) Empleo**

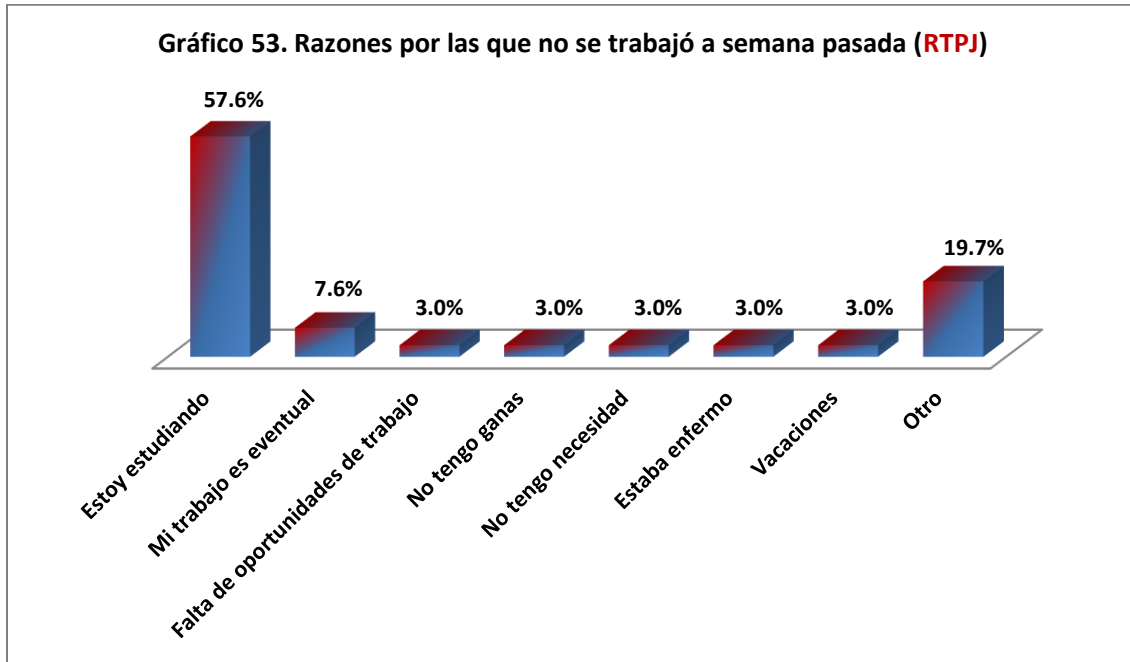
Tres cuartas partes de los beneficiarios indirectos de la RTPJ respondieron que la última semana trabajaron a cambio de un ingreso monetario; el 16% no trabajaron ni buscaron trabajo, y únicamente el 7% estuvo en busca de empleo. (Gráfico 51)



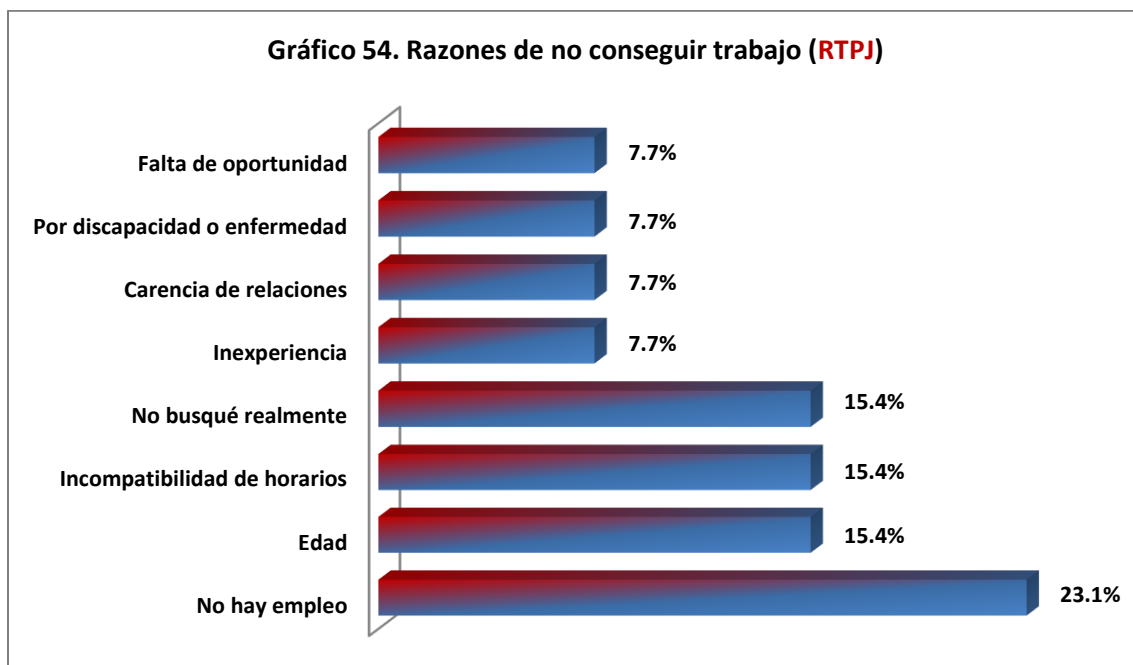
Al indagar sobre las razones de haber trabajado, se detecta que principalmente se debe la necesidad de cubrir sus necesidades personales (46%). (Gráfico 52)



De los beneficiarios que no trabajaron la semana pasada al levantamiento, el 58% aduce como principal razón el estar estudiando (Gráfico 53).



Y aquellos encuestados que respondieron que no trabajaron, pero sí buscaron trabajo, consideran que las razones principales de no haberlo encontrado son la falta de empleo, su edad, la incompatibilidad de horarios escolares, e incluso señalan que no buscaron realmente. (Gráfico 54)

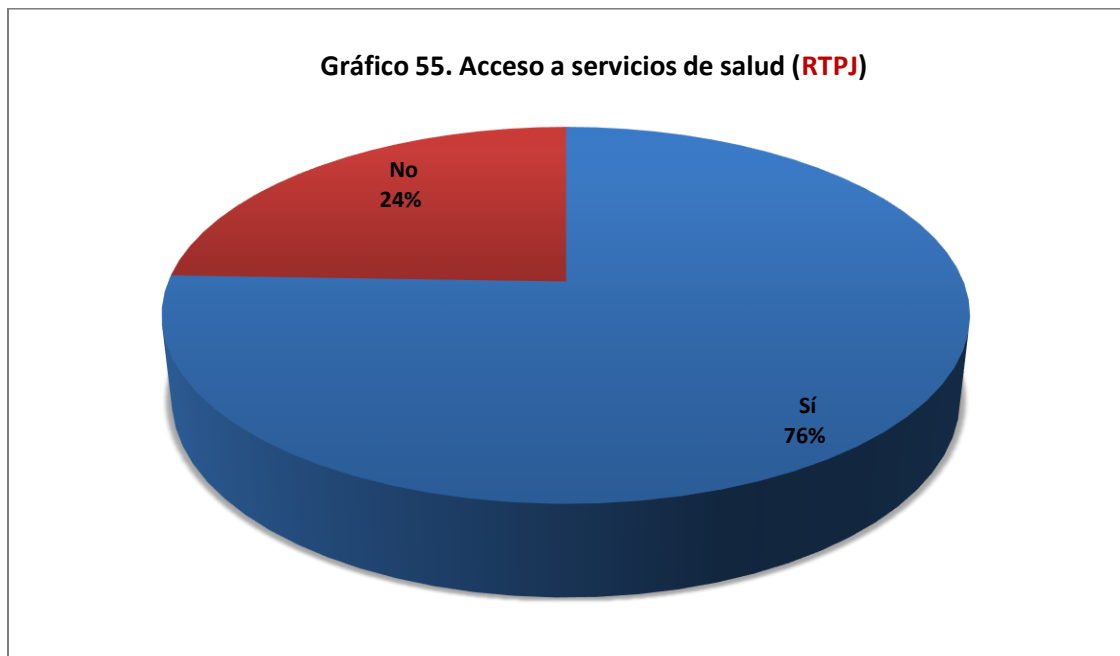


**g) Ingresos familiares**

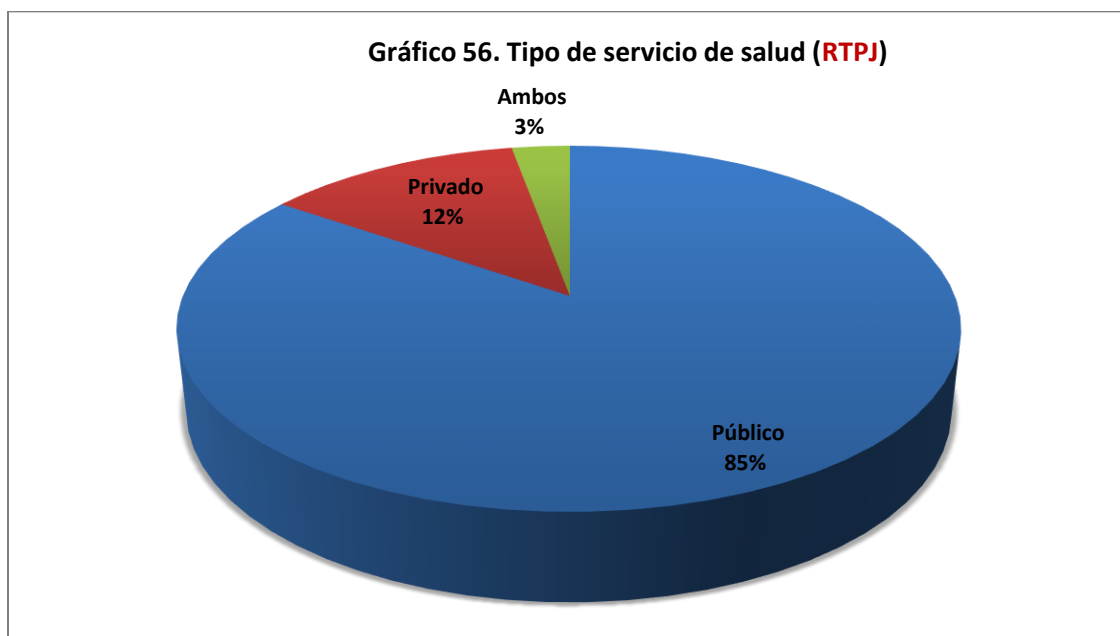
El ingreso familiar promedio al mes que reportan los beneficiarios de la categoría RTPJ es de 9,378 pesos.

**h) Acceso a servicios de salud**

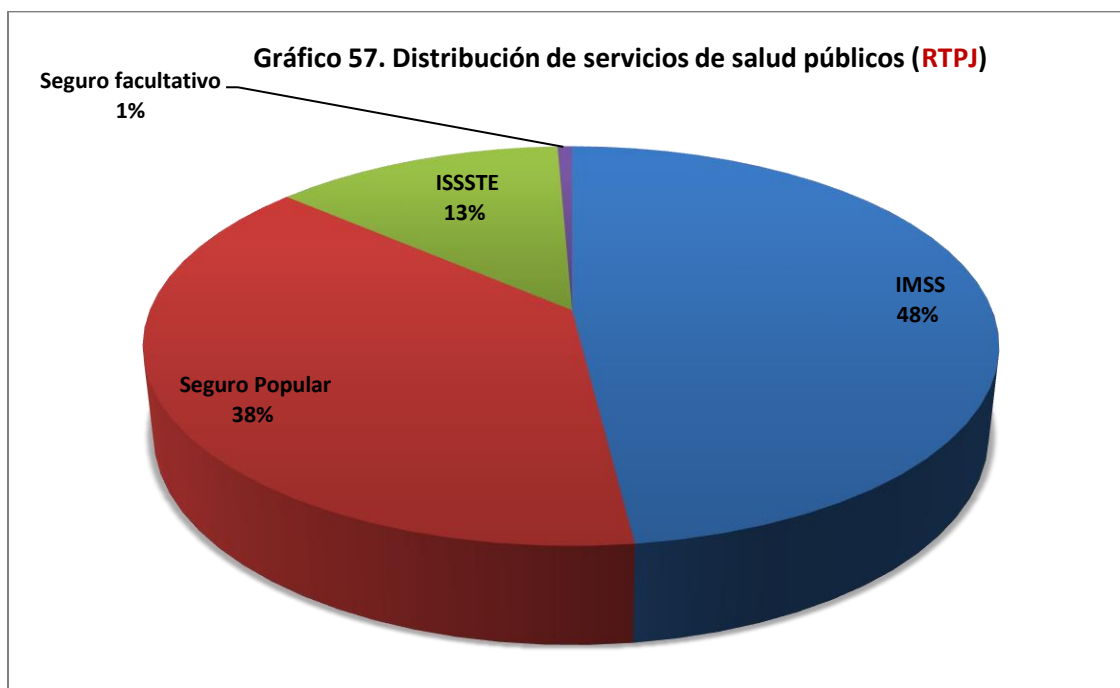
El último tema que por los que se inquirió sobre el perfil sociodemográfico de los beneficiarios indirectos de la *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven* fue su acceso a servicios de salud. Como se observa en el Gráfico 55, tres cuartas partes declaró contar con acceso a servicio de salud.



Y entre aquellos que sí tienen acceso a servicios de salud, la gran mayoría (85% cuenta con un servicio de carácter público. (Gráfico 56)



Y finalmente, en torno a la distribución del servicio de salud público, en el Gráfico 57 se muestra cómo sobre todo (48%) cuenta con el servicio del Instituto Mexicano de Seguro Social, seguido por el Seguro Popular (38%) y el ISSSTE (13%).



### **B.3 Percepción de la calidad de las categorías seleccionadas del Programa U008**

En el presente apartado se presentan diversos aspectos que se consideraron importantes para valorar la calidad de las categorías evaluadas del Programa U008: *Subsidios a programas para jóvenes*. En la mayoría de ellos se muestra el comparativo entre las cinco categorías, aunque en otros no, debido a la naturaleza del diseño e implementación de cada categoría.

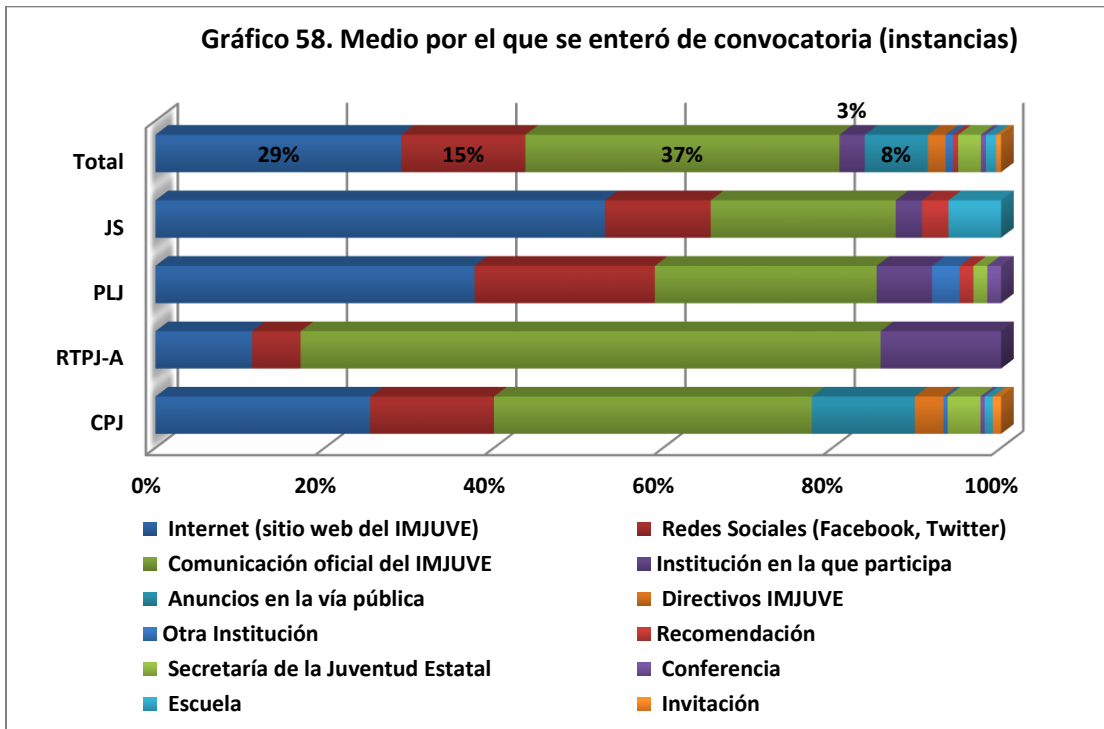
#### **a) Difusión**

Al indagar sobre fueron los medios a través de que se enteraron de alguna convocatoria del U008, se evidenció que, en términos globales, la mayoría de los consultados supo al respecto mediante una comunicación oficial del IMJUVE (correos electrónicos u oficios); pues el 37% de los consultados se enteró así. Esto sucede particularmente con la categoría *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven*, en la que alrededor de 7 de cada 10 (69%) de los responsables de operar dicha categoría expresaron esto.

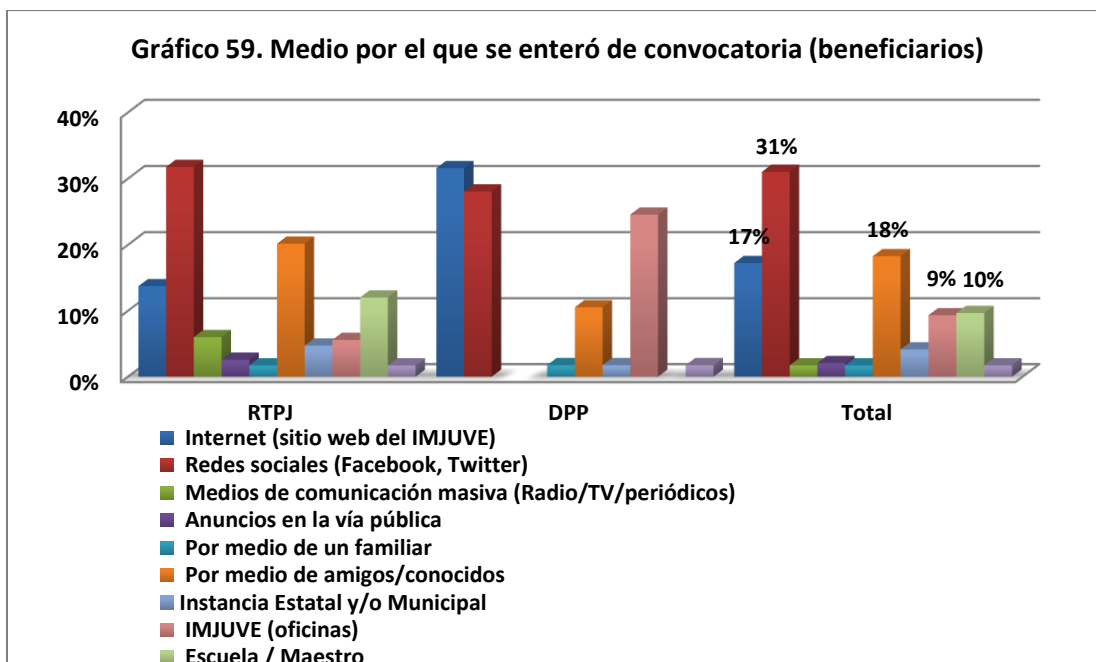
En segundo lugar, el medio más eficaz para comunicar sobre la convocatoria es el sitio web del Instituto, ya que el 29% del total de encuestados reporta que conoció por ese medio la convocatoria. En particular eso sucede con las personas consultadas de *Joven-es Servicio*, donde poco más de la mitad se enteró en el sitio web del IMJUVE.

También destaca que el 8% de los encuestados de señalan los anuncios en la vía pública como uno de los medios para conocer la convocatoria. Ello es expresado únicamente por los responsables de operar *Centros Poder Joven*. (Gráfico 58)

Cabe señalar que la persona a cargo de implementar el DPP señaló que se enteró a través del sitio web del IMJUVE.



En el caso de los beneficiarios indirectos, el principal medio para enterarse de la convocatoria fueron las redes sociales (31%), seguido por los amigos (18%) y el sitio web del Instituto (17%). Sobresale que es la misma proporción de beneficiarios indirectos de la RTPJ y del DPP (32%) quienes señalaron que conocieron la convocatoria a través de las redes sociales y el sitio web, respectivamente. (Gráfico 59)

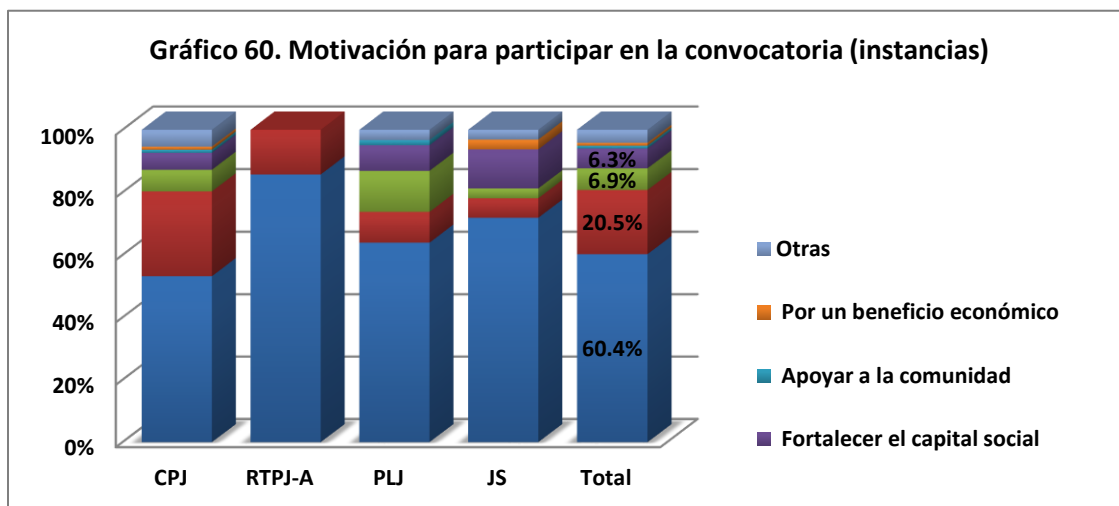


**b) Motivación para participar en la convocatoria**

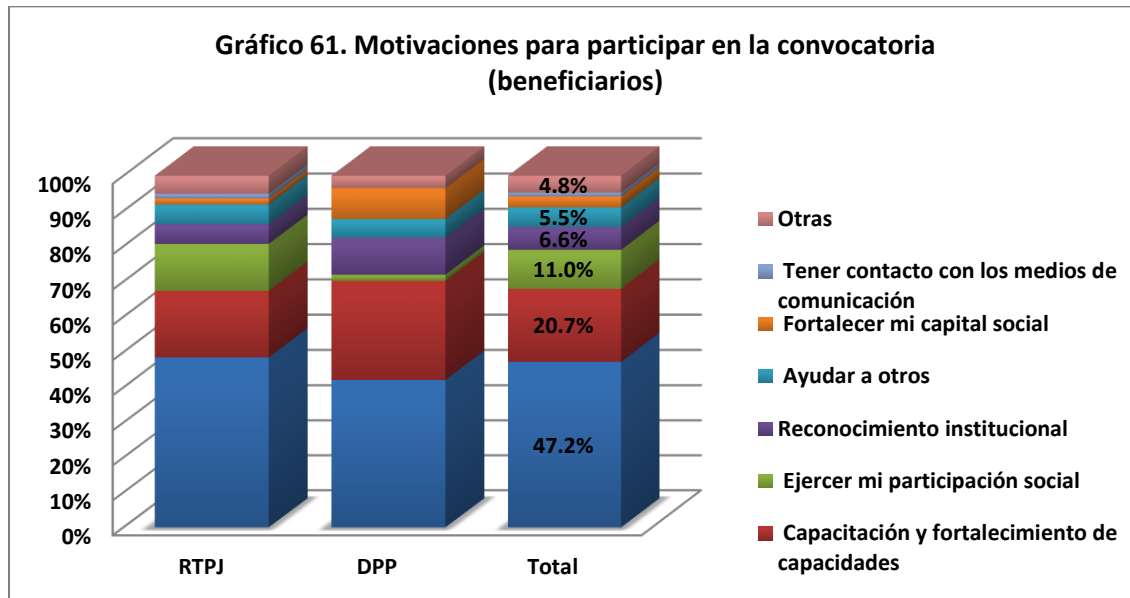
El Gráfico 76 refleja que seis de cada diez de los responsables de operar CPJ, RTPJ, PLJ y JS, considera que la motivación que se tiene para participar en la convocatoria es apoyar la participación social de las y los jóvenes. Los consultados de estas 4 categorías coinciden en este argumento como la motivación principal. Fundamentalmente opinan esto los consultados de la *Red Nacional de Programas de Radio y TV Poder Joven* (85%)

En segundo lugar, señalan “fortalecer la institución a la que pertenezco”; lo cual declararn en particular los encuestados de la categoría *Centros Poder Joven*. (Gráfico 60)

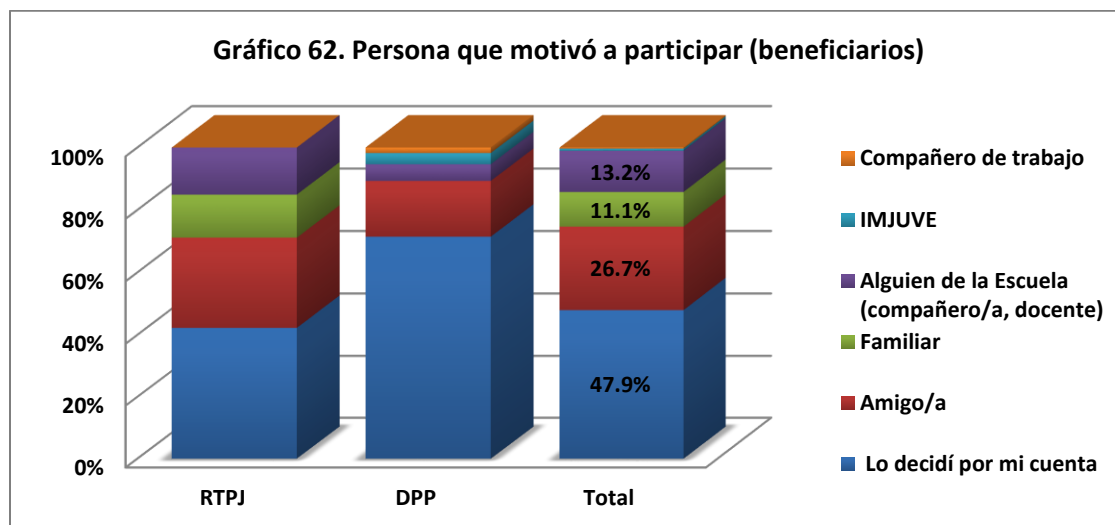
Por su parte la persona a cargo de implementar el DPP declaró que es fortalecer el capital social, lo que los llevó a interesarse en la convocatoria.



En cambio, los beneficiarios indirectos de RTPJ y DPP declaran que la motivación principal para participar en la convocatoria fue su desarrollo personal y/o curricular (47%), seguido de la capacitación y fortalecimiento de capacidades (21%). En este mismo orden coinciden los beneficiarios indirectos de ambas categorías, como lo refleja el Gráfico 61.



Además de indagar el motivo principal para participar se cuestionó a los beneficiarios respecto la persona que los motivó a hacerlo. En la mayoría de los casos lo hicieron por decisión propia, y una cuarta parte fue motivada por algún amigo. Cabe decir que sobre todo fueron los beneficiarios del *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud* quienes lo decidieron por cuenta propia, pues 7 de cada 10 lo señalan de esa manera. (Gráfico 62)



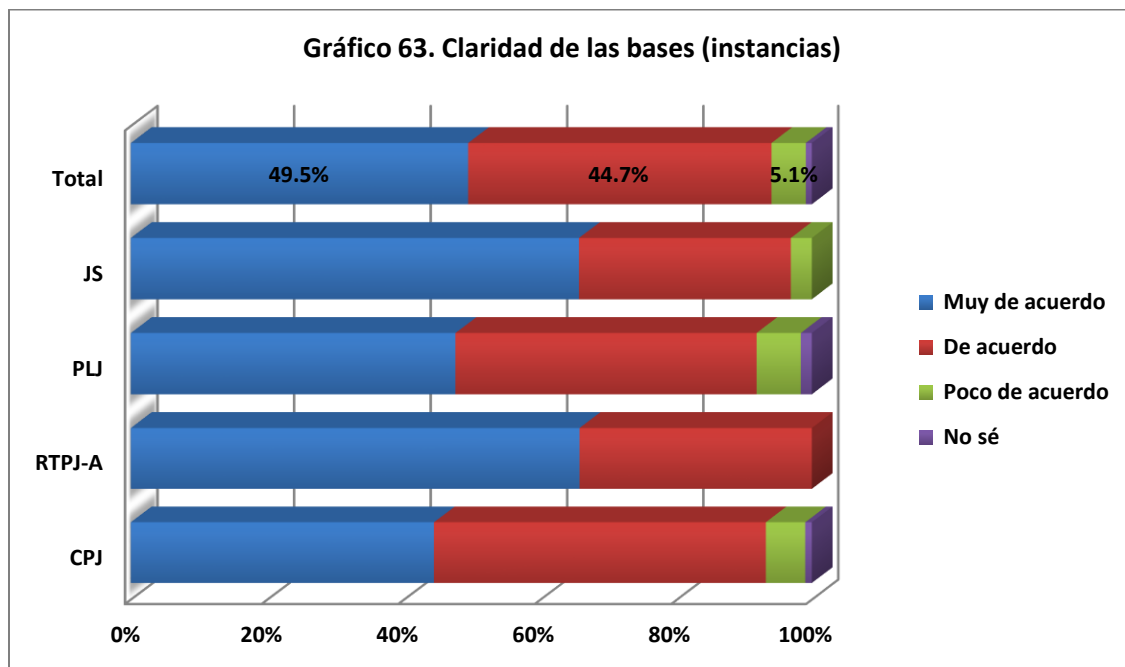
**c) Claridad de las bases**

En el Gráfico 63 se muestra que la mayoría de las personas encuestadas de las instancias responsables de operar las categorías evaluadas considera que las bases fueron claras: la mitad está “muy de acuerdo” y el 44% “de



acuerdo”. Sobresale que los responsables de operar la categoría de *Red Nacional de Programas de Radio y TV Poder Joven* son los únicos que no tienen ninguna mención de estar “poco de acuerdo”.

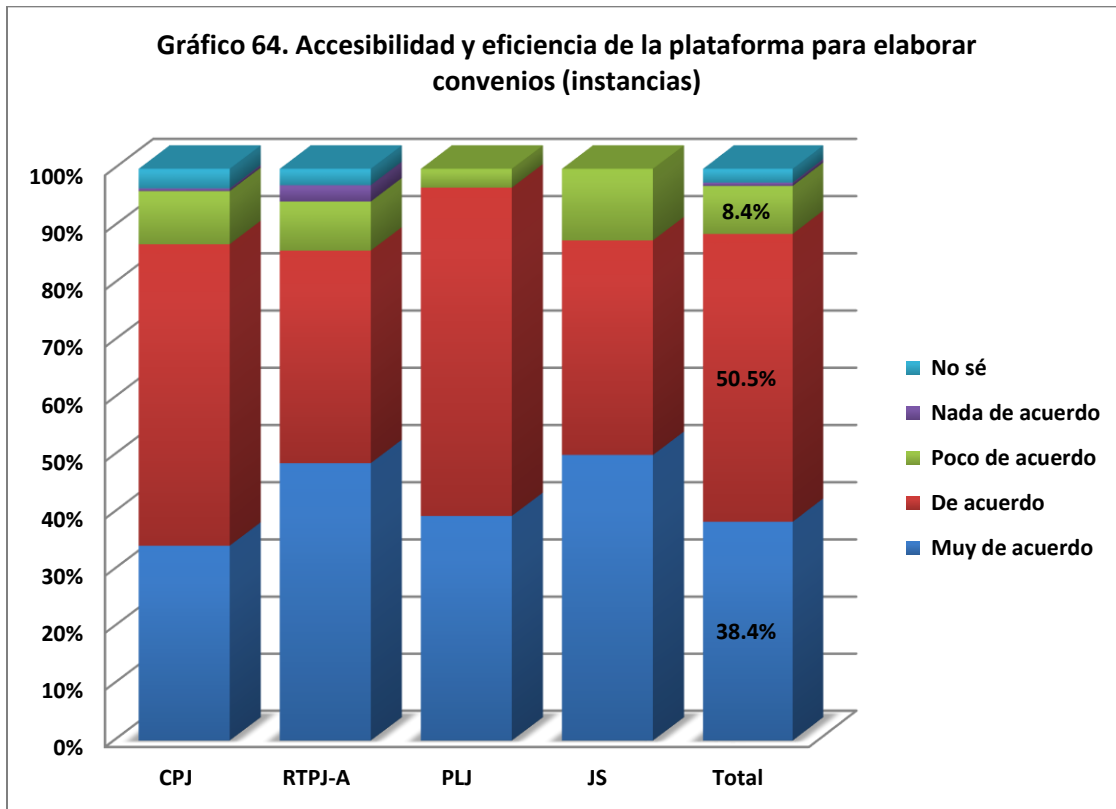
Es preciso señalar que la persona encuestada del *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud* estuvo “muy de acuerdo”.



**d) Accesibilidad y eficiencia de plataforma para elaborar convenios**

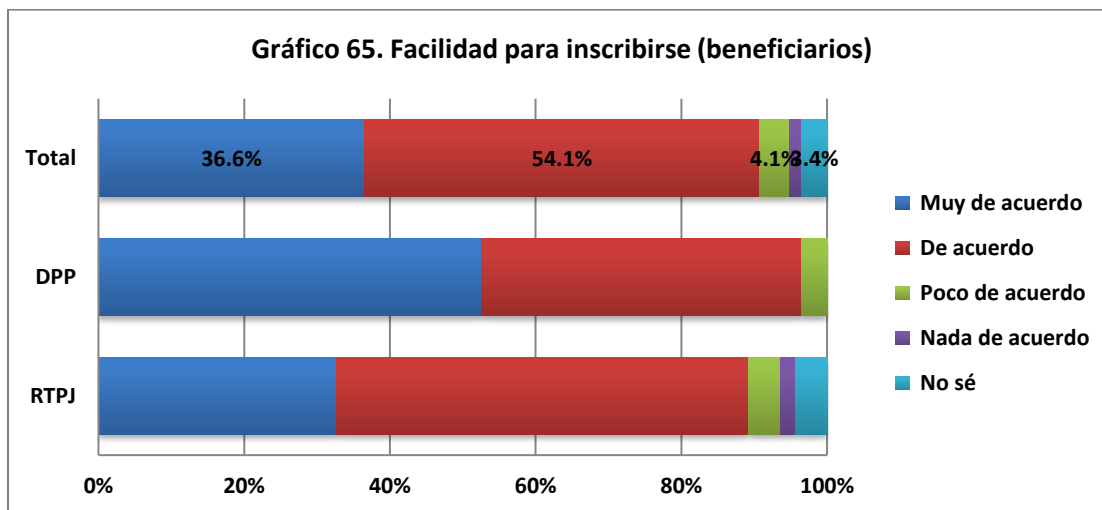
Uno de los aspectos valorados para conocer la calidad de la operación de las diferentes categorías del Programa U008 fue la plataforma utilizada por las instancias para suscribir el convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud. Para ello se les pidió que señalaran qué tan de acuerdo estaban con la siguiente afirmación: “la plataforma para elaborar el convenio que se suscribe entre su institución y el IMJUVE es accesible, fácil de usar y eficiente”.

Las respuestas al respecto fueron favorables: el 38% estuvo “muy de acuerdo” (lo mismo opina la persona que opera el DPP) y el 51% “de acuerdo”. Únicamente el 8.4% declaró estar “poco de acuerdo”. (Gráfico 64)



**e) Facilidad para inscribirse**

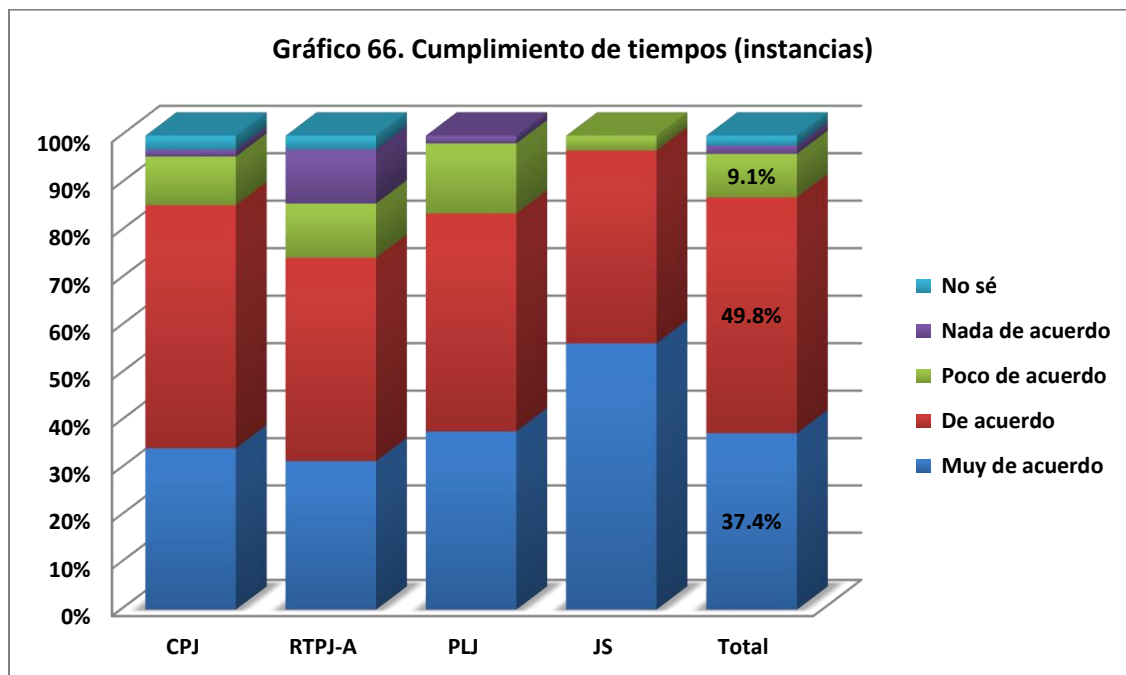
Para la mayoría de los beneficiarios indirectos resultó fácil inscribirse para participar en la *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven*; y en el *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud*. Esto queda manifiesto en el Gráfico 65, donde se muestra que el 37% estuvo “muy de acuerdo” y el 54% “de acuerdo”.



**f) Cumplimiento de tiempos establecidos**

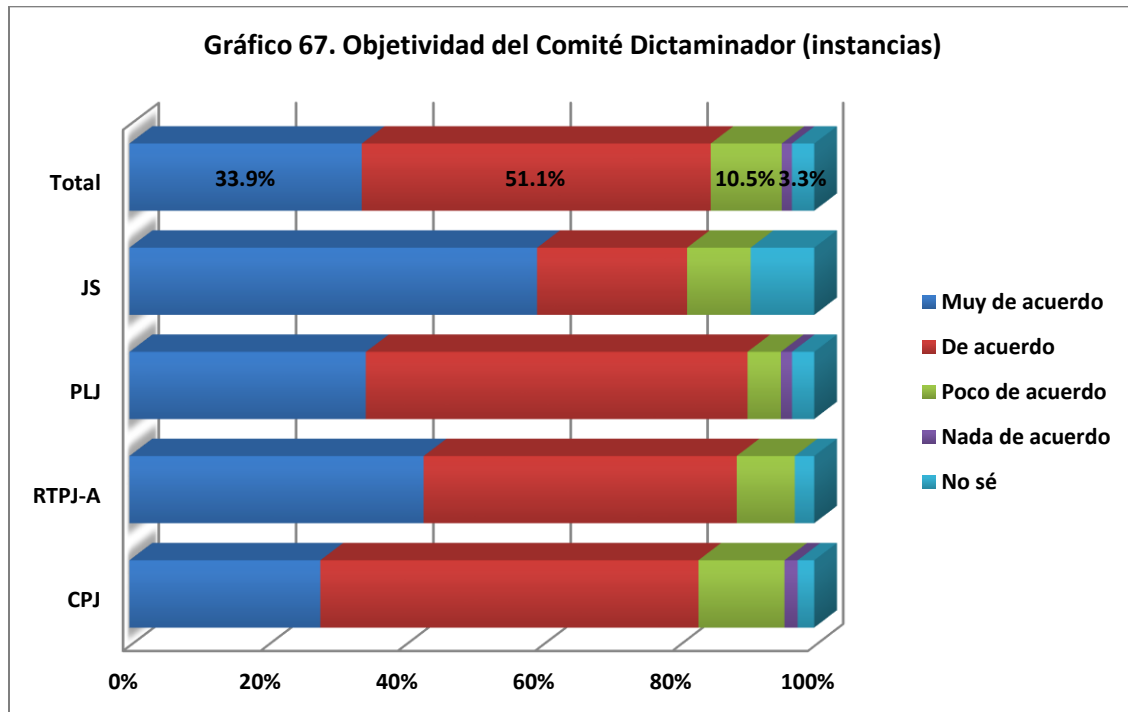
Sobre el cumplimiento de los tiempos establecidos, en particular se preguntó si se dieron a conocer los resultados en un tiempo razonable. La mayoría de los responsables de operar las categorías CPJ, RTPJ, PLJ y JS en sus estados o municipio se mostraron positivos en torno al tema, pues 37% dijo estar “muy de acuerdo” y la mitad “de acuerdo”.

No obstante, en el caso de los encuestados de la *Red Nacional de Programas de Radio y TV Poder Joven* el 11% declaró estar “poco de acuerdo”. (Gráfico 66)

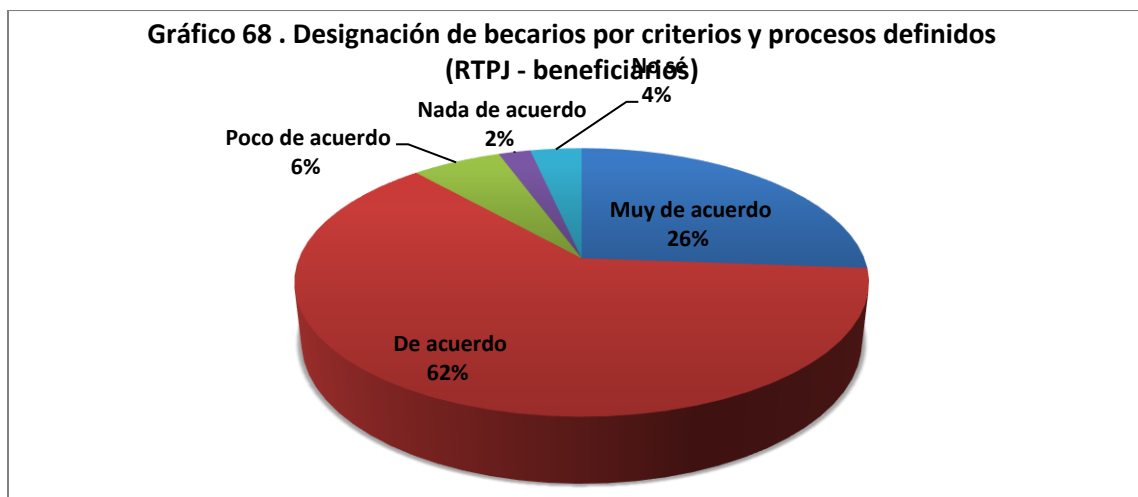


**g) Objetividad del Comité Dictaminador**

La percepción sobre si el Comité Dictaminador consideró de manera objetiva los criterios de elegibilidad establecidos en la convocatoria fue otro de los aspectos que se tomó en cuenta para valorar la calidad de las categorías del programa U008. En general este aspecto estuvo muy bien valorado, ya que 4 de cada 10 señaló estar “muy de acuerdo” y el 51% “de acuerdo”. Destaca que el 13 % de los encuestados de *Centros Poder Joven* declaró estar “poco de acuerdo” y que el 9% de *Joven -es Servicio* afirma que “no saben”. (Gráfico 67)



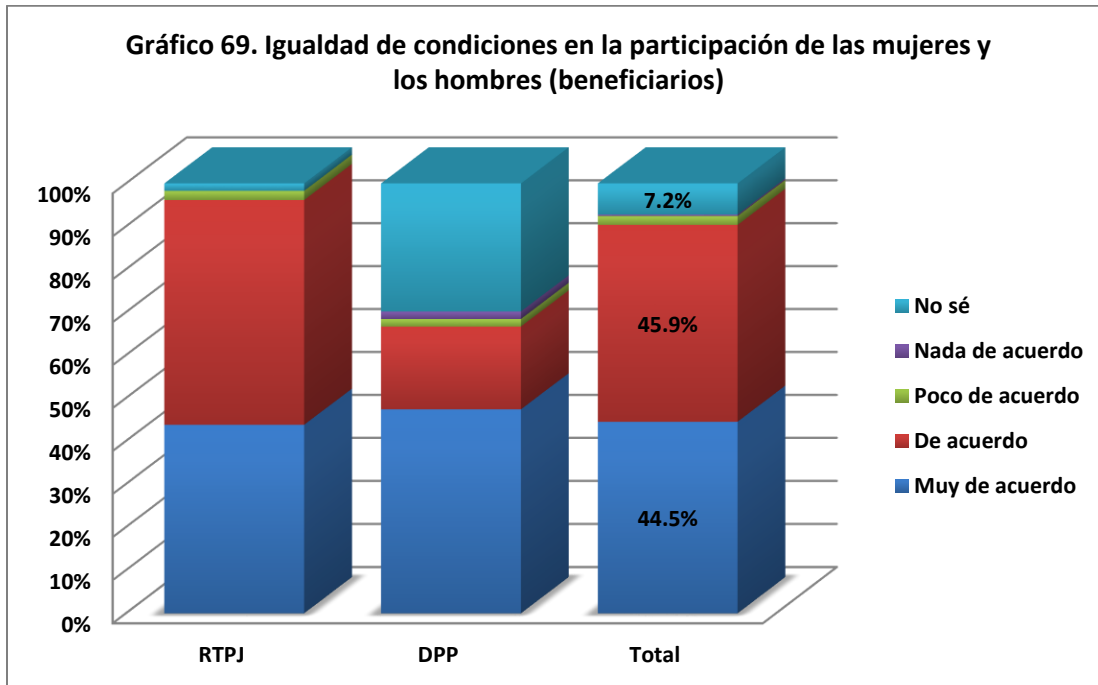
Sobre el proceso de la designación de los beneficiarios indirectos de la *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven*, se preguntó a si fue a través de criterios claros y definidos y la percepción al respecto fue positiva: 26% estuvo “muy de acuerdo” y el 62% “de acuerdo”. (Gráfico 68)



#### h) Equidad

Asimismo se indagó con los beneficiarios indirectos consultados del programa U008 si consideran que hubo condiciones de equidad en la participación de hombres y mujeres. Las respuestas fueron favorables, pues el 45%

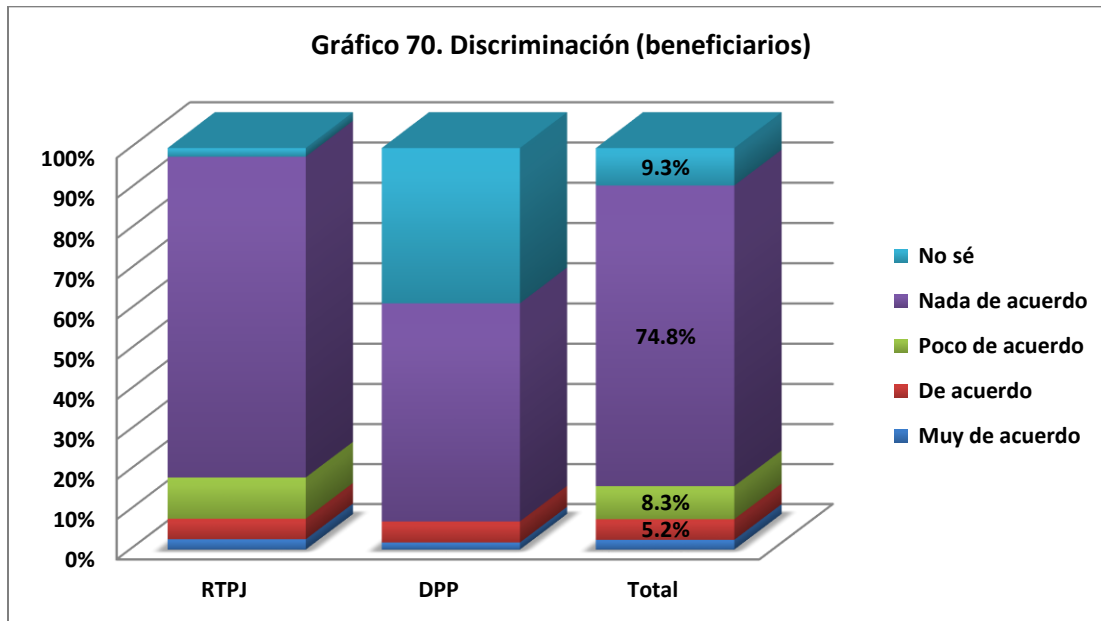
estuvo “muy de acuerdo” y el 46% “de acuerdo”. En este caso sobresale que alrededor del 30% de los consultados del *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud* afirmó que “no sabe”. (Gráfico 69)



### i) Discriminación

De igual forma, para conocer la percepción respecto a la calidad en la operación de las categorías del Programa U008, se preguntó a los beneficiarios indirectos de RTPJ y DPP su opinión ante la frase “durante del desarrollo de la convocatoria se produjeron hechos de discriminación por razones políticas, religiosas, de clase, de género u otras.”

Al respecto dos terceras partes señaló estar “nada de acuerdo”. No obstante, un 10% de los consultados de la RTPJ considera que sí hubo actos de discriminación, pues respondieron estar “poco de acuerdo”. De igual forma sobresale, que el 39% de los encuestados del Diplomado no tienen certeza sobre esto, porque respondieron que no saben. (Gráfico 70)



**j) Operación particular de las categorías valoradas**

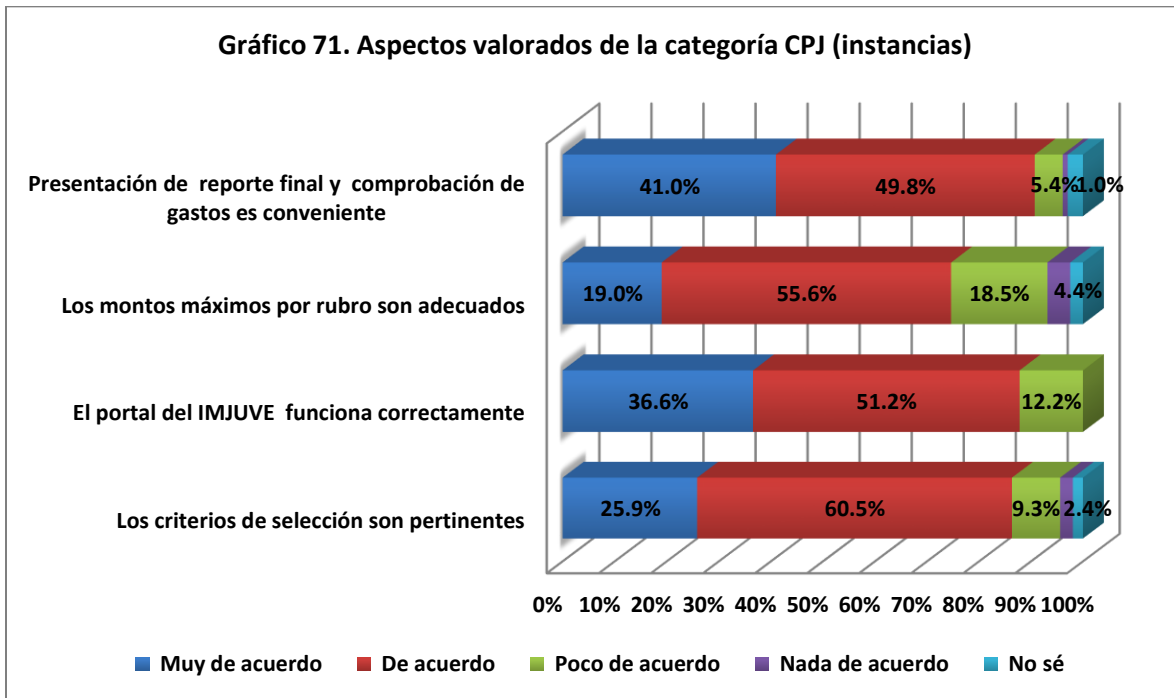
A partir de aquí se hace alusión algunos aspectos considerados para valorar la calidad de las categorías seleccionadas del Programa U008, pero de manera independiente; es decir, sin hacer un análisis comparativo entre categorías.

En todos los casos se le pidió a los responsables de operar CPJ, RTPJ, PLJ, JS; así como a los beneficiarios indirectos del DPP, que respondieran si están de acuerdo con las diversas aseveraciones.

En los siguientes gráficos se muestran los resultados que se obtuvieron al respecto, señalando cuál fue el aspecto que mejor opinión generó, así como el más sensible para los consultados.

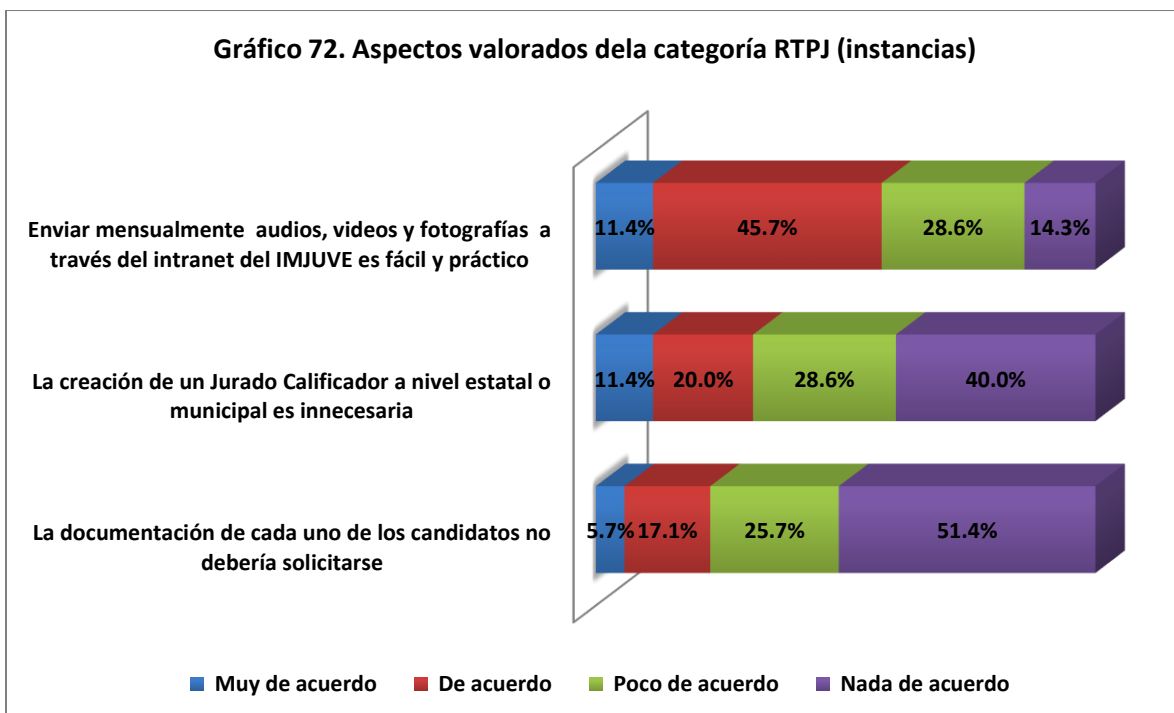
▪ **Centros Poder Joven**

En el Gráfico 71 se refleja que el aspecto mejor evaluado por parte de los responsables de operar la categoría *Centros Poder Joven*, es la presentación del reporte final y comprobación de gastos, mientras que el más crítico sería el monto máximo por rubros.



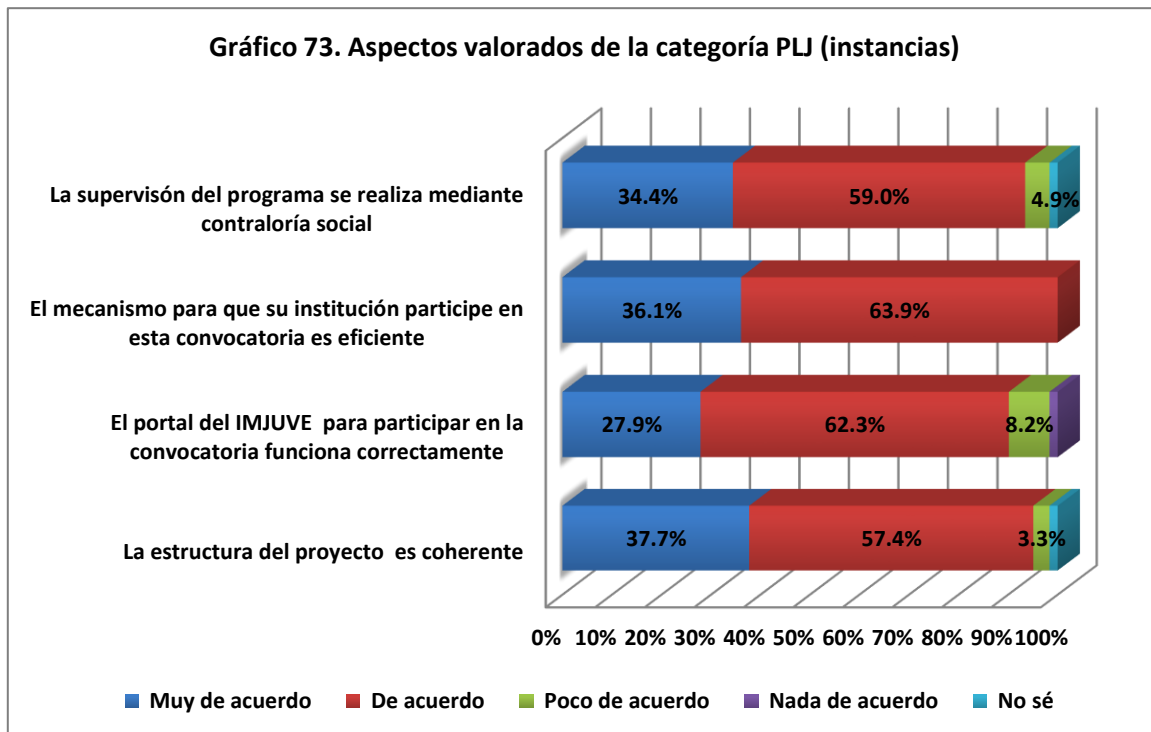
▪ **Operación de la categoría Red Nacional de Programas de Radio y TV Poder Joven**

El Gráfico 72 muestra que en los tres aspectos que se valoran sobre la operación de la categoría RTPJ existe ambivalencia; siendo la creación de un Jurado Calificador a nivel estatal o municipal el más crítico.



▪ **Operación de la categoría *Proyectos Locales Juveniles***

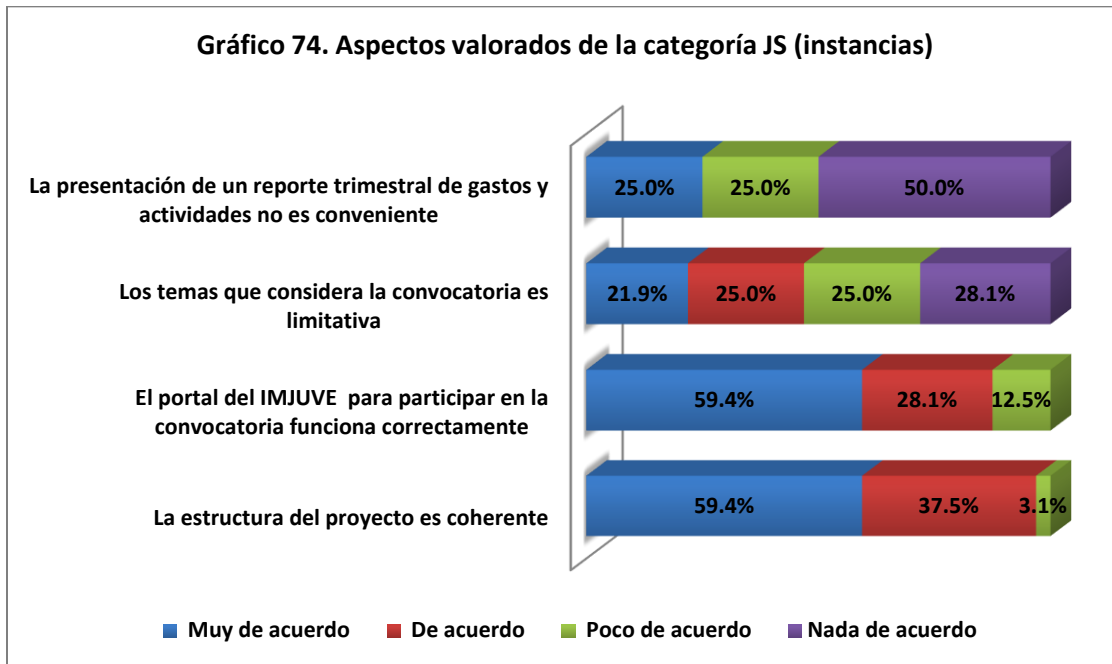
En términos generales la operación del PLJ es valorada favorablemente, siendo el mecanismo de participación que tienen las instancias el aspecto mejor valorado. Por su parte, aquel elemento que se percibe de forma menos positiva sería el portal del IMJUVE. (Gráfico 73)



▪ **Operación de la categoría *Joven-es Servicio***

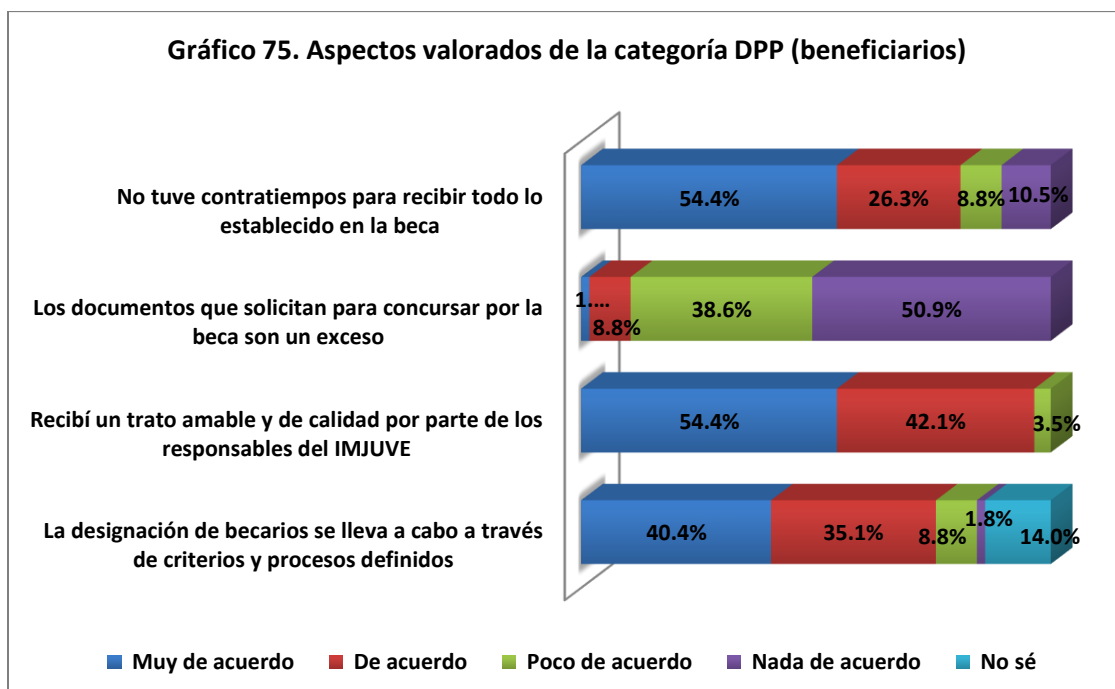
En el caso de la categoría de *Joven-es Servicio* el aspecto mejor valorado es la estructura del proyecto propuesto por el IMJUVE; mientras que los temas que establecidos en la convocatoria es el que más controversia genera, porque se considera limitativo. (Gráfico 74)





▪ **Operación de la categoría *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud***

Los beneficiarios indirectos del DPP califican en general bien la operación de esta categoría, siendo el trato que reciben por parte de los responsables del IMJUVE como lo mejor valorado, mientras que la selección de beneficiarios como el aspecto que genera mayor incertidumbre, y el hecho de recibir todo lo establecido en la convocatoria como el más crítico.



## B.4. Satisfacción de los beneficiarios de las categorías seleccionadas del Programa U008

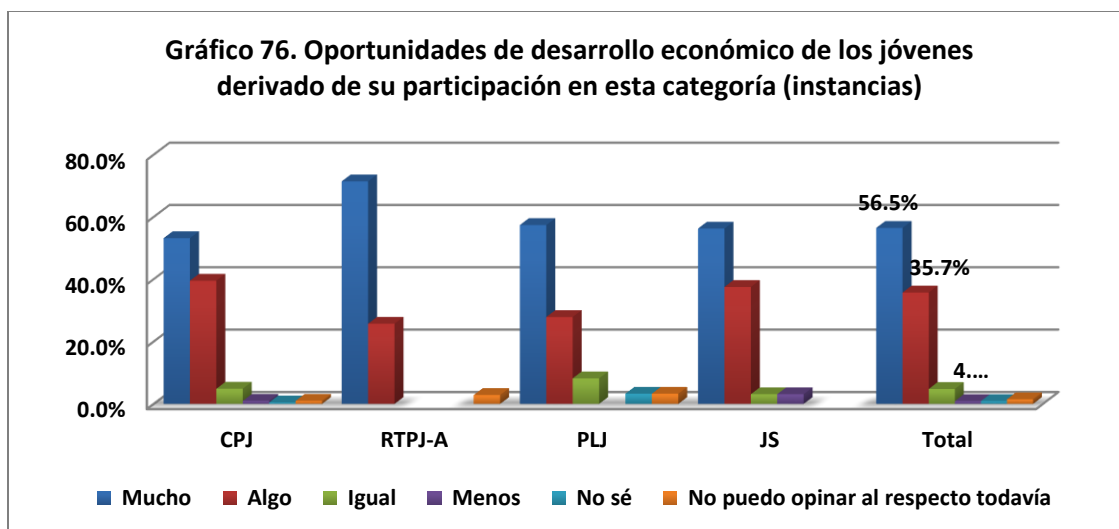
Como ya se ha dicho, para este Programa se indagó la opinión tanto de los responsables de operar a nivel estatal y municipal las 5 categorías seleccionadas, así como de los beneficiarios indirectos de dos de ellas. De esta forma se buscó valorar la satisfacción de los beneficiarios directos y al mismo tiempo de los indirectos.

A continuación se presentan, la opinión de los encuestados de estas categorías sobre diversos aspectos. Cuando es el caso, para distinguir la opinión vertida por los responsables de operar las categorías de RTPJ y DPP, de sus beneficiarios indirectos, a los primeros se le coloca una “A” al lado de las siglas, y a los segundos una “B”.

### a) Oportunidades de desarrollo económico

Uno de los aspectos que se les preguntó a los funcionarios públicos, tanto de los institutos estatales y municipales de la juventud, como de las universidades públicas, fue qué tanto consideraban que la participación de las y los jóvenes en alguna de las categorías a su cargo les permitía tener mejores oportunidades de desarrollo económico. Desde la perspectiva del 57% esto es así, ya que opinan que “mucho”; en cambio para el 36% solo es “algo”.

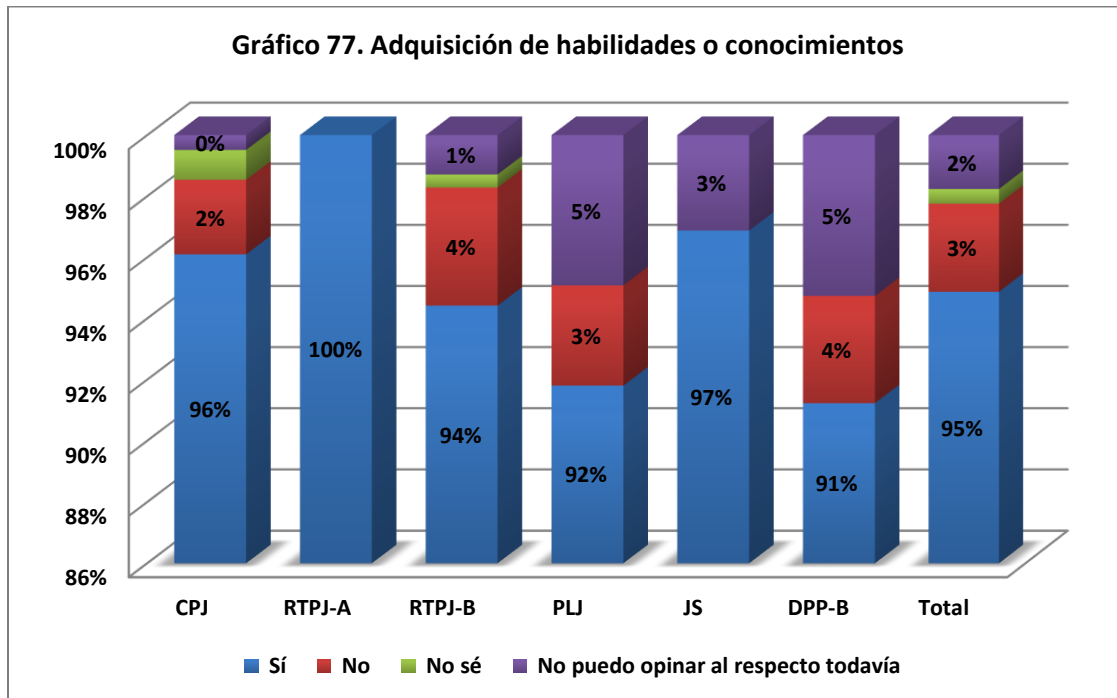
Cabe señalar que los encuestados de *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven* son los que mejor opinión tienen al respecto. (Gráfico 76)



### b) Adquisición de habilidades o conocimientos

El segundo aspecto que se indagó con los encuestados –y en este caso también se le preguntó a los beneficiarios indirectos (los jóvenes) –, fue si a partir de su participación en alguna de las categorías consideraban que adquirieron habilidades o conocimientos. En este caso la gran mayoría consideró que sí, y solo el 3% opinó que “no” y el 2% que “no puede opinar al respecto todavía”.

En el Gráfico 77 sobresale que los más optimistas al respecto son los funcionarios que operan la categoría RTPJ, mientras que los beneficiarios indirectos del *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud* los que en una proporción menor, pues 4% declaró que “no” y 5% que “no puede opinar todavía”.



A continuación se presentan cuáles son las habilidades o conocimientos que los consultados consideran que han adquiridos por haber participado en las cinco categorías seleccionadas del Programa U008. Únicamente se muestran las que tuvieron más de 10 menciones.

**Tabla 22. Habilidades adquiridas por los beneficiarios del Programa U008**

Habilidades	Frecuencia
Facilidad de palabra / Comunicación con la gente	145
Desarrollo tecnológico	141
Locución / Manejo de voz / Guion	52
Relaciones públicas	46
Trabajar en equipo / Compañerismo	46
Crecer como persona / Desarrollarse / Desenvolverse	45
Aprender medios de comunicación	36
Desarrollo de habilidades en general	36
Conciencia Social	33
confianza	30
Participación	30
Contacto con la gente	28
Talleres	28
Análisis / diagnóstico/ indicadores	26

Internet / redes	24
Edición de audio/video	23
Hacer investigación	23
Gestión de proyectos	22
Desarrollo académico	21
Experiencia / Experiencia laboral	19
Improvisación	19
Producción de radio y tv	18
Socializar	17
Interés en la cultura y para la comunidad	16
Liderazgo	15
Actividades físicas / deportes	14
Alimentación, nutrición	14
Perspectiva de juventud	14
Responsabilidad	14
Conocimientos / comprensión /inteligencia	13
Programación /manejo de paquetería	13
Planeación / Organización	11

Dependiendo de la categoría, las personas que participaron en el estudio refirieron distintas habilidades y conocimientos. Enseguida se presentan aquellas que tuvieron mayor número de menciones por cada categoría de la modalidad “Estados y Municipios”.

**Tabla 23. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de CPJ**

Habilidades	Frecuencia
Desarrollo tecnológico	135
Talleres	24
Internet / redes	22
Desarrollo académico	16
Actividades físicas / deportes	14
Socializar	12
Interés en la cultura y para la comunidad	11
Conciencia Social / Carácter social	10
Desarrollo de habilidades en Gral.	9
Crecer como persona, desarrollarse / desenvolverse	8
Emprendimiento	8
Participación	7
Desempeño educativo	7
Programación /manejo de paquetería	7
Buscar cursos y / o personas/ oportunidades	6

**Tabla 24. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de RTPJ (instancias)**

Habilidades	Frecuencia
Facilidad de palabra / Comunicación con la gente	9
Crecer como persona / desarrollarse / Desenvolverse	8
Producción de radio y tv	8
Experiencia / Experiencia laboral	6
Escénico	4
Programación /manejo de paquetería	4
Mayor conocimiento de mi carrera	3
Participación	3
trabajar en equipo / Compañerismo	3
Expresión	3
Conciencia Social	3
Locución / Manejo de voz /Guion	3
Aprender a redactar / sintetizar	2
contacto con la gente	2
Seguridad social	2
Buscar cursos / personas/ oportunidades	2

**Tabla 26. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de RTPJ (beneficiarios)**

Habilidades	Frecuencia
Facilidad de palabra / Comunicación con la gente	120
Locución / Manejo de voz /Guion	49
Aprender medios de comunicación	36
Confianza	27
Crecer como persona / desarrollarse / desenvolverse	26
Relaciones públicas	24
Contacto con la gente	23
Edición de audio/video	22
Desarrollo de habilidades en general	20
Improvisación	18
Trabajar en equipo / Compañerismo	15
Hacer investigación	12
Participativo / Competitivo	10
Experiencia / Experiencia laboral	10
Producción de radio y tv	10
Conciencia Social	9
Conocer el medio	8
Toma de decisiones	7

A continuación se presentan las habilidades/conocimientos que expresaron los consultados de la modalidad “Instituciones Educativas”.

**Tabla 27. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de PLJ**

Habilidades	Frecuencia
Alimentación, nutrición	12
Trabajar en equipo / Compañerismo	10
Participación	7
Conocimientos jurídicos / Leyes / Derecho	6
Apoyo Social / trabajo social	4
Orientación vocacional	4
Talleres	4
Conciencia Social	4
Discurso / oratoria /conferencias	4
Leer	3
Capacitación	3
medio ambiente	3
Sexualidad	3
Desarrollo académico	3

**Tabla 28. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de JS**

Habilidades	Frecuencia
Trabajar en equipo / Compañerismo	15
Responsabilidad	7
Conciencia Social	7
Facilidad de palabra / Comunicación con la gente	5
Liderazgo	4
Mayor conocimiento de mi carrera	3
Participación	3
Integración	3
Socializar	3
Paciencia / Tolerancia / Manejo del estrés	3
Compromiso	2
Planeación / Organización	2
Prácticas de campo	2
Valorar la vida y el trabajo	2
Solidaridad / Ayudar	2
Toma de decisiones	2
Respeto	2

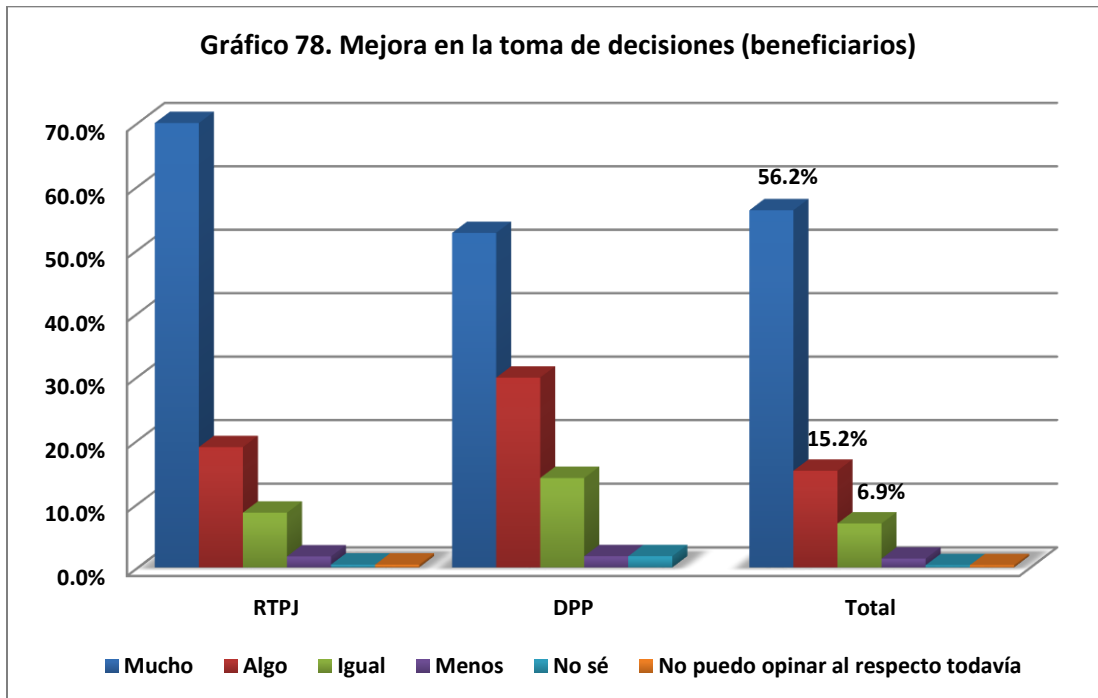
Finalmente se presentan las habilidades/conocimientos que consideran los encuestados de la modalidad “Capacitación y Formación”.

<b>Tabla 29. Habilidades adquiridas por los beneficiarios de DPP (beneficiarios)</b>	
<b>Habilidades</b>	<b>Frecuencia</b>
Análisis / diagnóstico/ indicadores	25
Políticas Públicas	19
Gestión de proyectos	17
Perspectiva de la juventud	13
Diseño de políticas públicas de juventud	7
Hacer investigación	7
Conocimientos / comprensión /inteligencia	6
Desarrollo de habilidades en general	5
Planeación / Organización	5
Aprender a redactar / sintetizar	4
Presupuestos	3
Crear documentos oficiales	2
Estructurar	2
Comparación de políticas públicas con otros países	2
Política pública y su impacto en la sociedad	2

### c) Mejora en la toma de decisiones

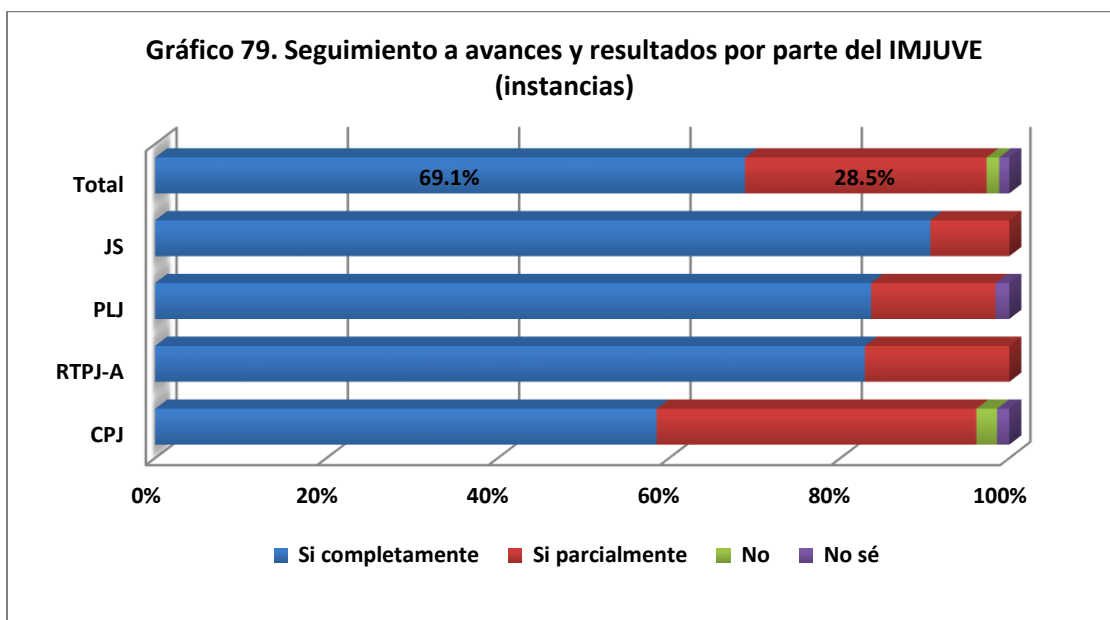
A los beneficiarios indirectos e les preguntó si derivado de su participación en las categorías de RTPJ y DPP consideran que ha mejorado su capacidad en la toma de decisiones. En este caso, poco más de la mitad considera que ha mejorado “mucho” esta capacidad (56%); el 15% opina que “algo” y un 7% considera que permanece igual que antes.

Cabe señalar que los beneficiarios de la *Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven* son los más optimistas en este rubro. (Gráfico 78)

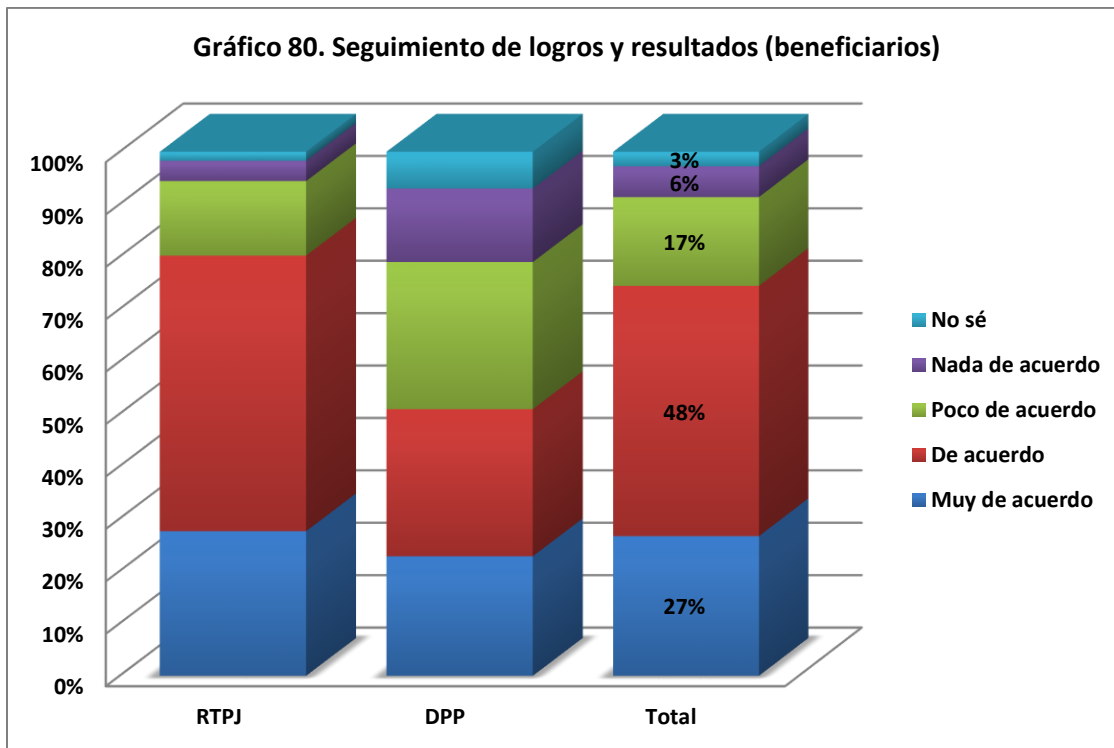


**d) Seguimiento de avances y resultados**

En el Gráfico 79 se muestra la opinión que tienen los responsables de operar las categorías en cuestión como beneficiarios directos. En este caso, se inquirió si los funcionarios públicos del IMJUVE han dado seguimiento a los avances y resultados de la categoría. El 69% considera que “sí, completamente”, mientras que el 29% opina que “sí, parcialmente”. Esta última apreciación se incrementa para los operadores de *Centros Poder Joven*.



Enseguida, en el Gráfico 80 se muestra la percepción que tienen los beneficiarios indirectos también respecto al seguimiento que han recibido de sus logros por parte de los funcionarios del IMJUVE. En este caso, la opinión es mucho más favorable por parte de los encuestados de RTPJ, que los de DPP. En el caso de los que participaron en el Diplomado la opinión de “poco de acuerdo” duplica a la de los beneficiarios indirectos de RTPJ (teniendo 28 y 14% respectivamente).



### e) Cumplimiento de objetivos

De igual manera que sucedió con el Programa E016, para valorar el cumplimiento de objetivos de las cinco categorías del Programa U008 seleccionadas se realizaron preguntas específicas asociadas con el propósito de cada una, tanto a los responsables de operar en las instancias, como a los beneficiarios indirectos. Las preguntas realizadas al respecto se presentan enseguida.

**Tabla 30. Pregunta 1 sobre cumplimiento de objetivos – categorías U008**

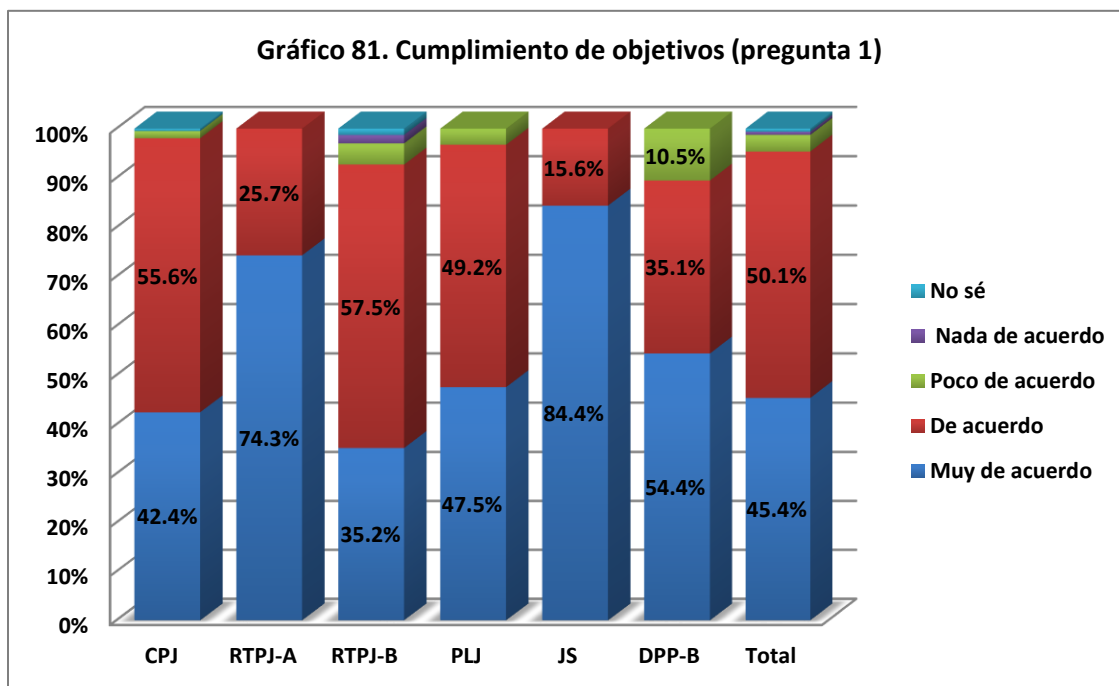
Categoría	Pregunta
CPJ	La categoría de apoyo Centros Poder Joven del IMJUVE fortalece los centros de atención dirigidos a la población juvenil
RTPJ-A	La categoría de apoyo Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven del IMJUVE fortalece los espacios de comunicación con los que cuentan las instancias estatales y municipales de juventud
RTPJ-B	Esta beca ha contribuido a mi formación y desarrollo profesional, mediante experiencias profesionales.
PLJ	La categoría de apoyo “Proyectos Locales Juveniles” del IMJUVE impulsa acciones que promueven el desarrollo integral de la juventud



<b>JS</b>	La categoría de apoyo “Joven-es Servicio” del IMJUVE fomenta el compromiso y el espíritu de servicio de las y los jóvenes.
<b>DPP-A</b>	Esta categoría permite la libertad de expresión de las y los jóvenes.
<b>DPP-B</b>	Esta beca ha contribuido a mi formación y desarrollo profesional.

En el Gráfico 81 se evidencia que la gran mayoría de las personas consultadas consideran que los objetivos se cumplieron: el 45% señala estar “muy de acuerdo” y el 50% “de acuerdo”.

Destaca que los operadores de *Joven-es Servicio*, son los más optimistas en este sentido; porque son quienes en mayor proporción afirman estar “muy de acuerdo”. Asimismo sobresale que éstos junto con los operadores del RTPJ son los únicos que no exteriorizaron opiniones desfavorables o neutras (“poco de acuerdo”, “nada de acuerdo” o “no sé”



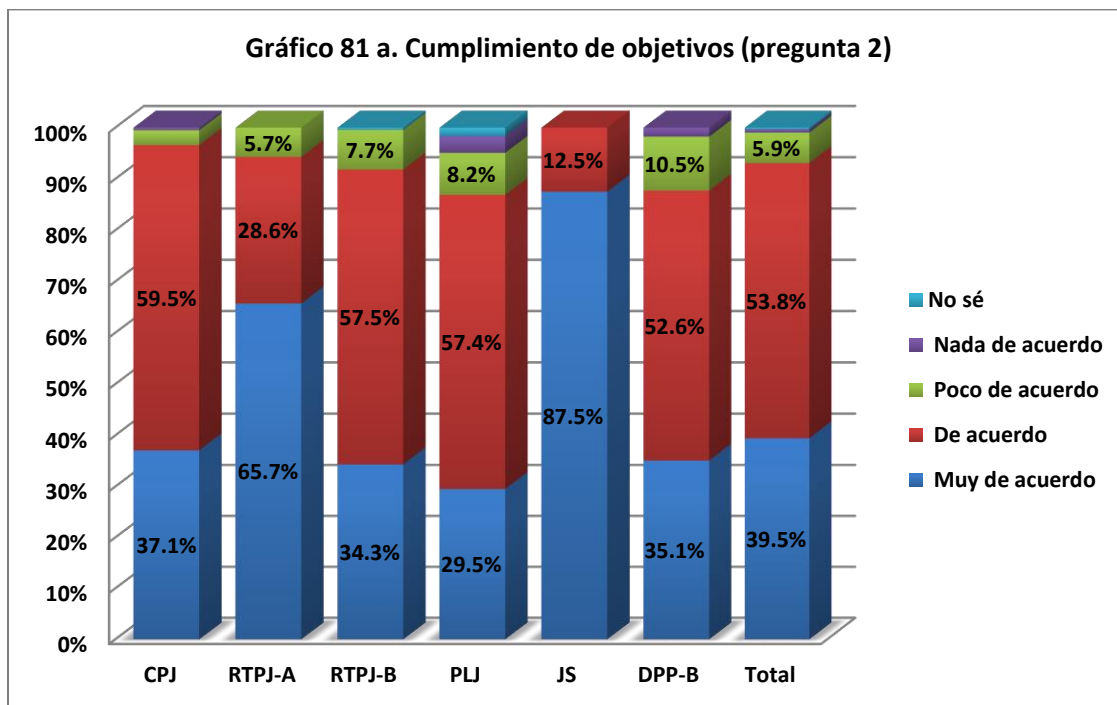
Al igual que sucedió con las categorías del programa E016, en este caso también se hicieron dos preguntas para abordar el tema del cumplimiento de objetivos. Estas fueron:

Tabla 31. Pregunta 2 sobre cumplimiento de objetivos – categorías U008	
Categoría	Pregunta
<b>CPJ</b>	Esta categoría promueve la formación de las y los jóvenes.
<b>RTPJ-A</b>	Esta categoría permite la libertad de expresión de las y los jóvenes.
<b>RTPJ-B</b>	La beca permite mejorar las condiciones recreativas, educativas y culturales de la juventud mexicana.
<b>PLJ</b>	Esta categoría permite mejorar el acceso a los servicios de salud de las y los jóvenes.
<b>JS</b>	Esta categoría genera acciones que permiten elevar la calidad de vida de otros jóvenes.

<b>DPP-A</b>	Esta categoría permite la libertad de expresión de las y los jóvenes.
<b>DPP-B</b>	El Diplomado permitirá mejorar las condiciones recreativas, educativas y culturales de la juventud mexicana.

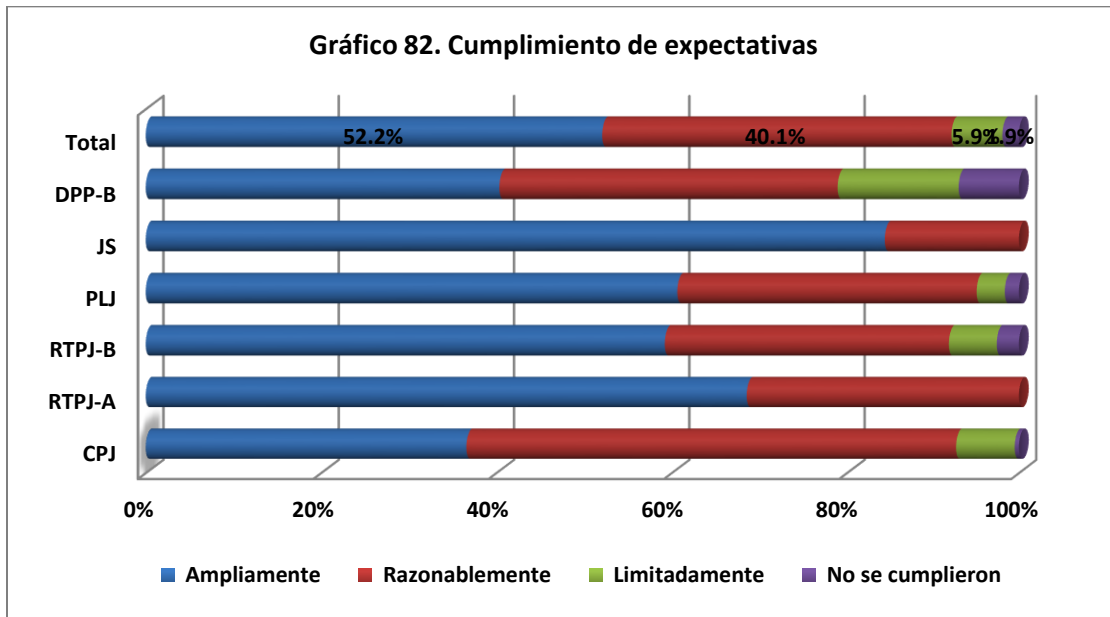
Con base en ellas, en el Gráfico 81 a se refleja también que la gran mayoría de los encuestados percibe que los objetivos se cumplieron: el 40% señala estar “muy de acuerdo” y el 54% “de acuerdo”.

De igual manera que en la pregunta anterior, los funcionarios que implementan *Joven-es Servicio*, son los más optimistas al respecto.



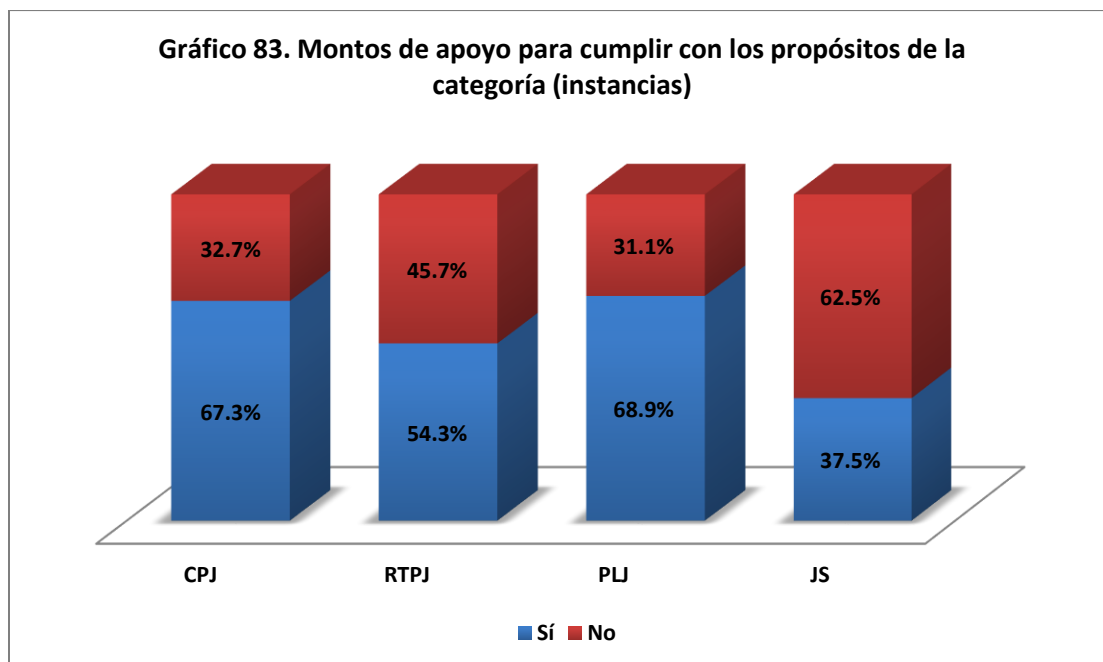
#### f) Cumplimiento de expectativas

El Gráfico 82 refleja que el cumplimiento de las expectativas es bien percibido, puesto que para el 52% de los consultados se cumplieron “ampliamente” y para el 40% “razonablemente”. En este caso son los beneficiarios indirectos de la categoría *Diplomado en Políticas Públicas de Juventud* los menos satisfechos, porque el 14% declara que sus expectativas se cumplieron de manera “limitada”.



**g) Montos adecuados**

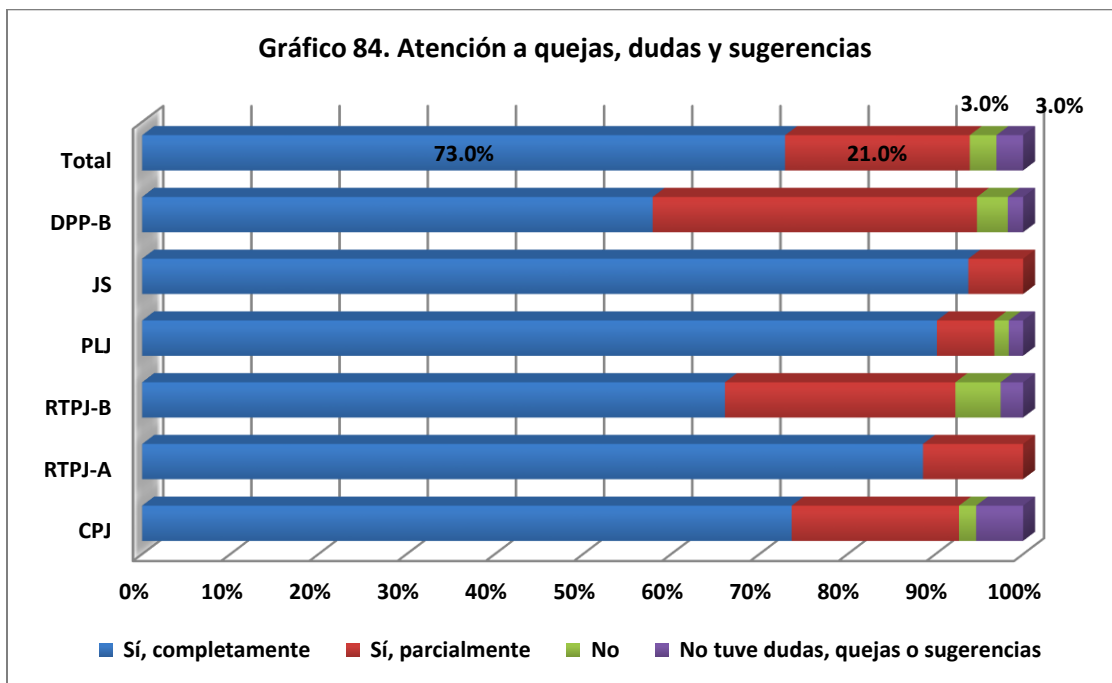
Al indagar si consideran que los montos de apoyo establecidos por cada categoría son adecuados para cumplir con los propósitos del programa; los más inconformes fueron los responsables de operar *Joven-es Servicio*; ya que el 63% considera que el monto no es adecuado. (Gráfico 83)



**h) Atención de quejas, dudas o sugerencias**

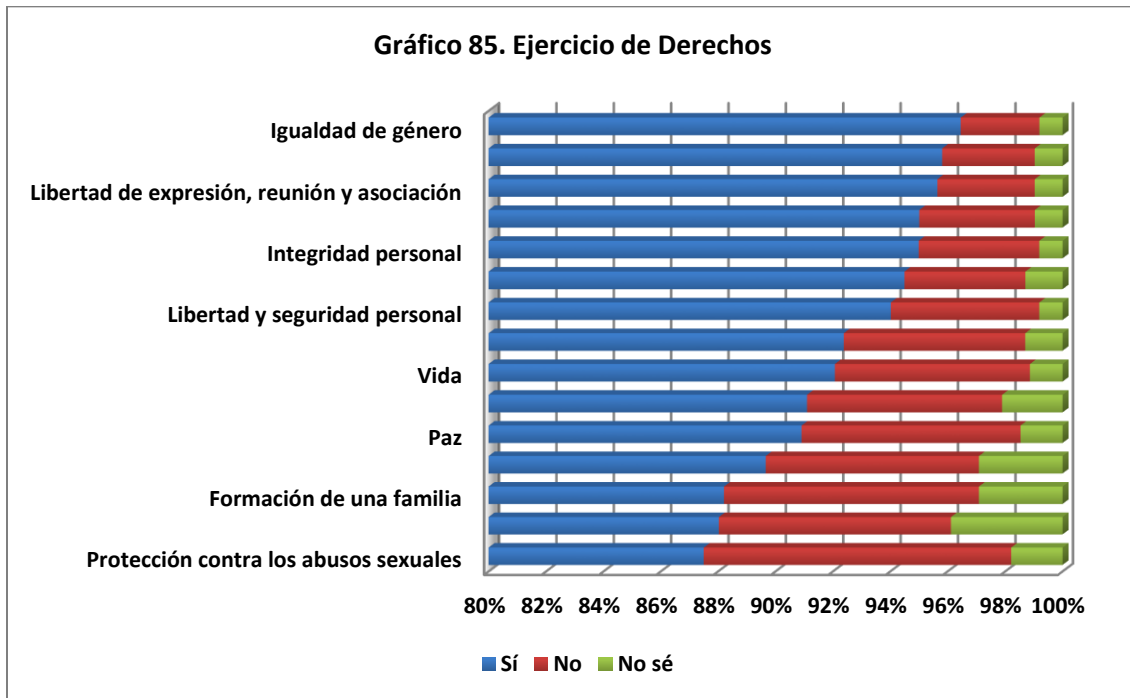
Asimismo, para conocer la satisfacción de los operadores de las categorías, se les preguntó si durante cualquier etapa de la participación de su institución en esta convocatoria, el personal del IMJUVE resolvió sus dudas y atendieron quejas o sugerencias. Las respuestas fueron favorables en términos generales, puesto que el 73% considera que “sí, ampliamente” y el 21% que “sí, parcialmente”.

Particularmente los operadores de *Joven-es Servicio* son los que mejor califican este rubro. Y en contraste, los beneficiarios indirectos del DPP los que menos bien lo hacen.

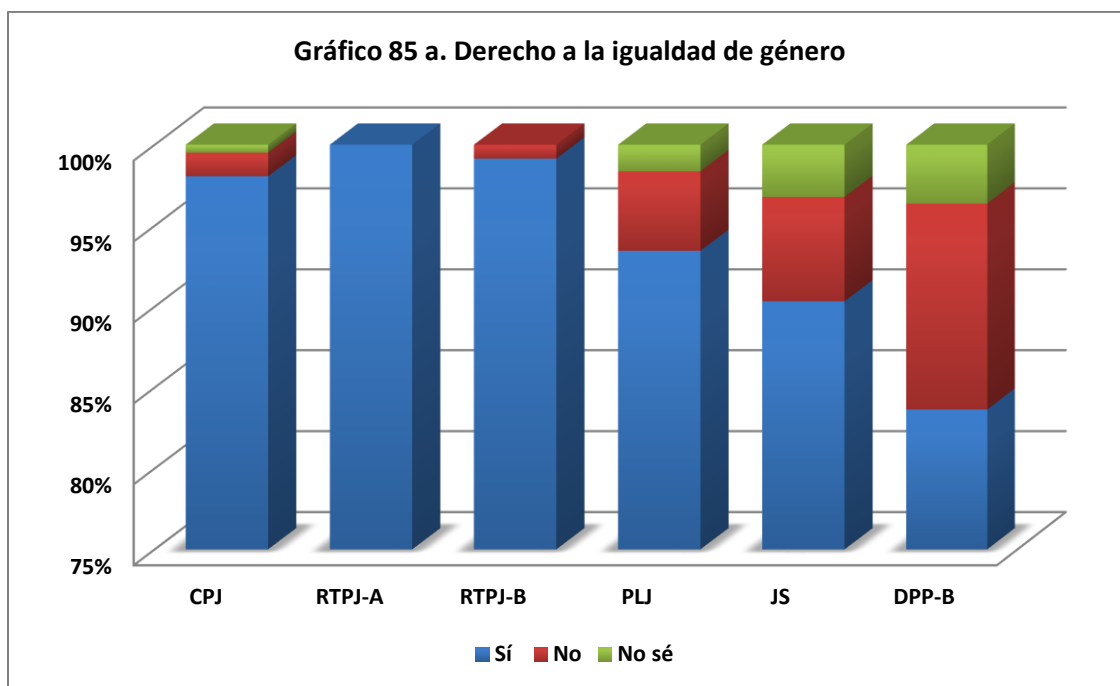


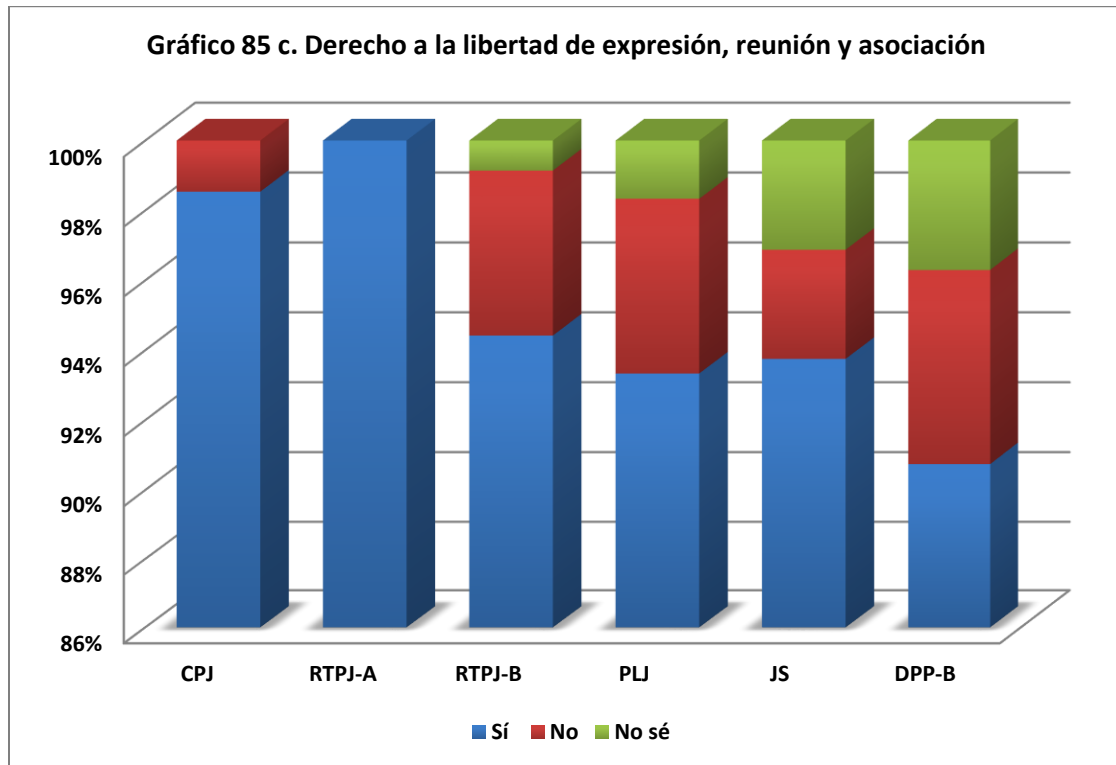
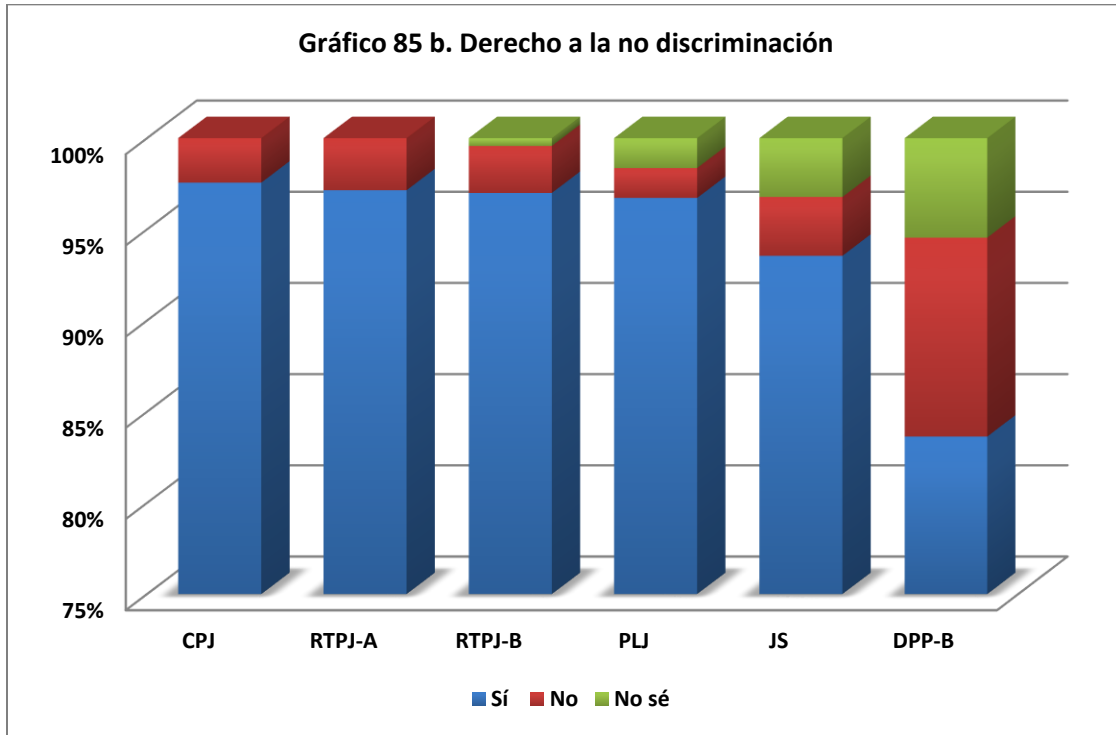
**i) Ejercicio de derechos**

Al indagar sobre la posibilidad que tiene las y los jóvenes de ejercer mejor sus derechos a partir de ser beneficiarios de alguna de las 5 categorías del Programa E016 seleccionadas, los operadores infieren, y los beneficiarios señalan, que sobre todo hay mejora en el derecho a la igualdad de Género, y en mucho menor proporción está la mejoría en el ejercicio del derecho a la protección contra los abusos sexuales. (Gráfico 85)

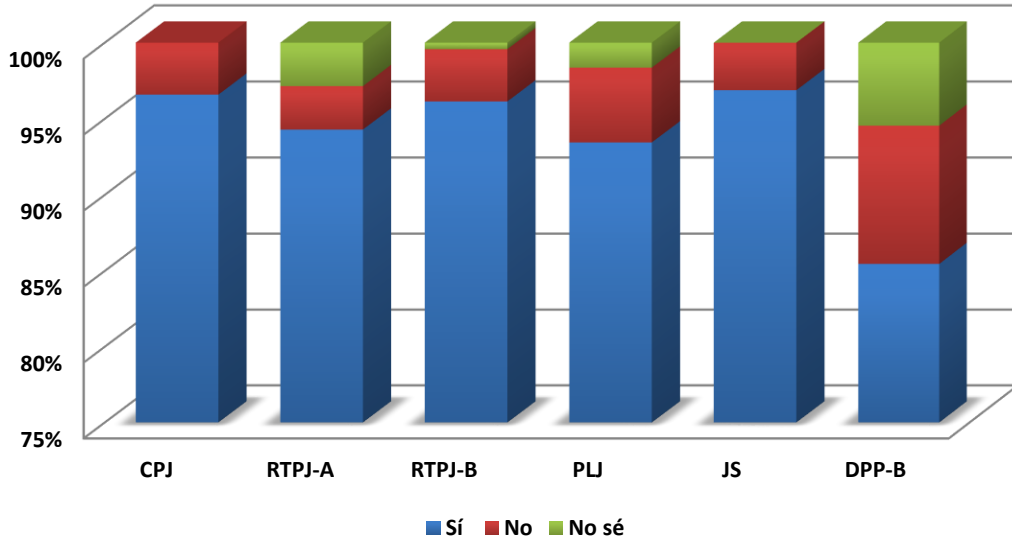


En los siguientes gráficos (101 a – 101 o) se presenta cuál es la percepción que se tiene sobre la mejora en el ejercicio de cada uno de los derechos valorados por categoría. Y de éstos lo que sobresale es que los beneficiarios indirectos de la categoría DPP son los que en mayor proporción consideran que no hay mejora, o bien, que no saben.

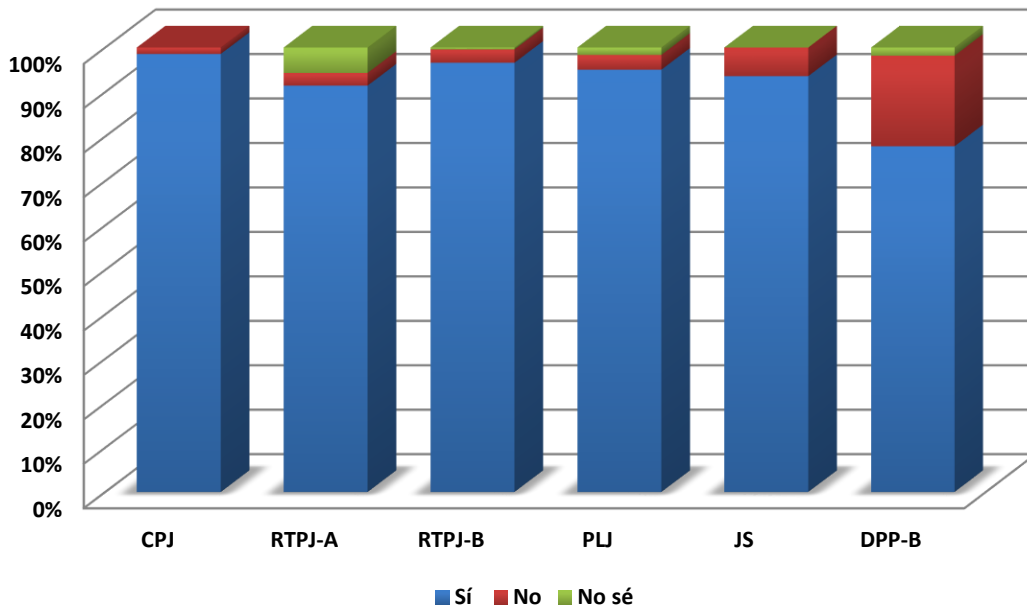




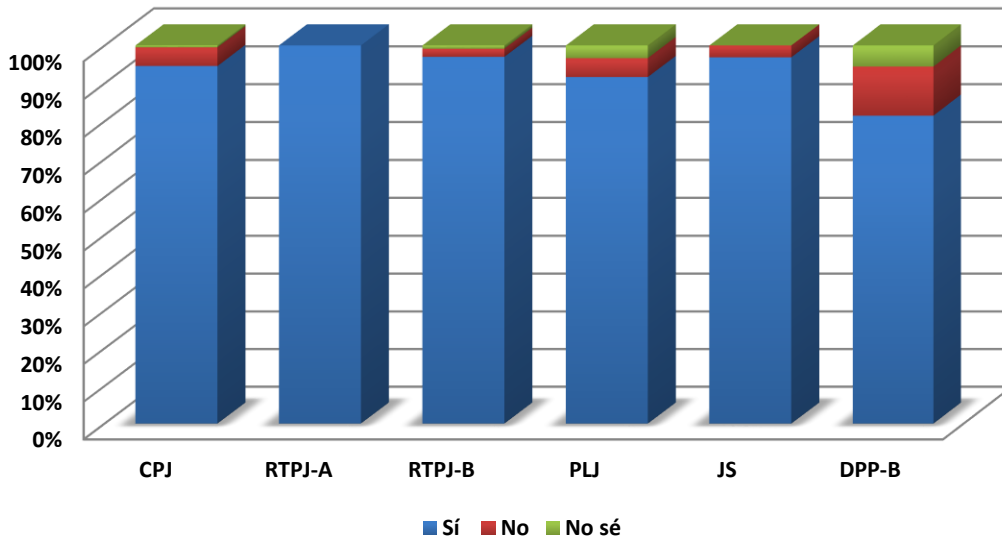
**Gráfico 85 d. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y seguridad**



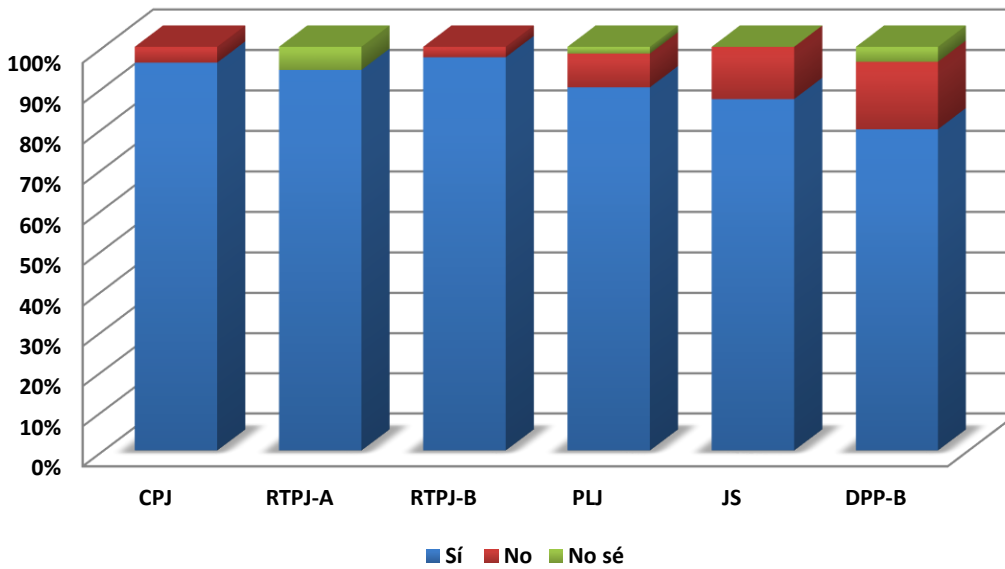
**Gráfico 85 e. Derecho a la integridad personal**



**Gráfico 85 f. Derecho a la identidad y personalidad propias**

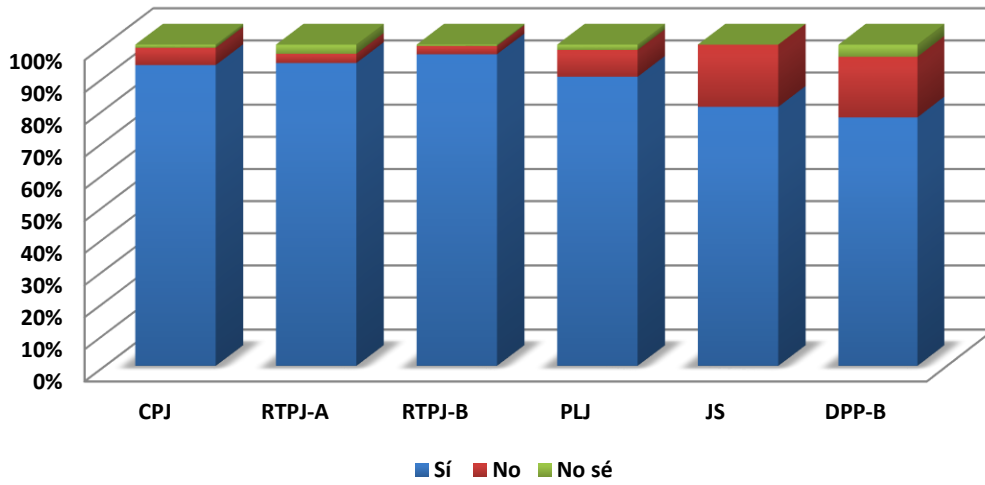


**Gráfico 85 g. Derecho a la libertad y seguridad personal**

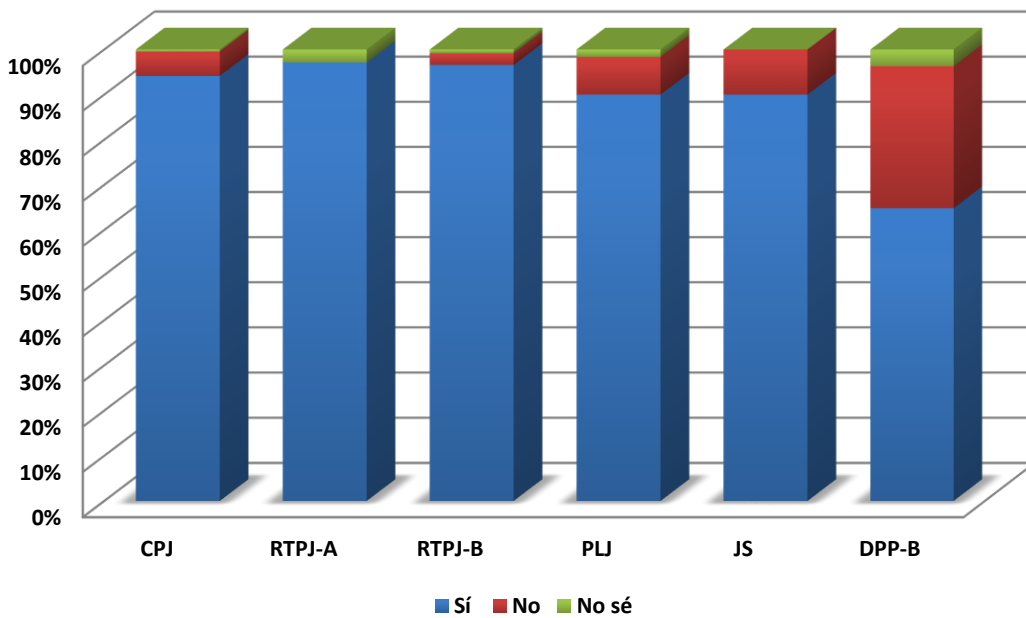


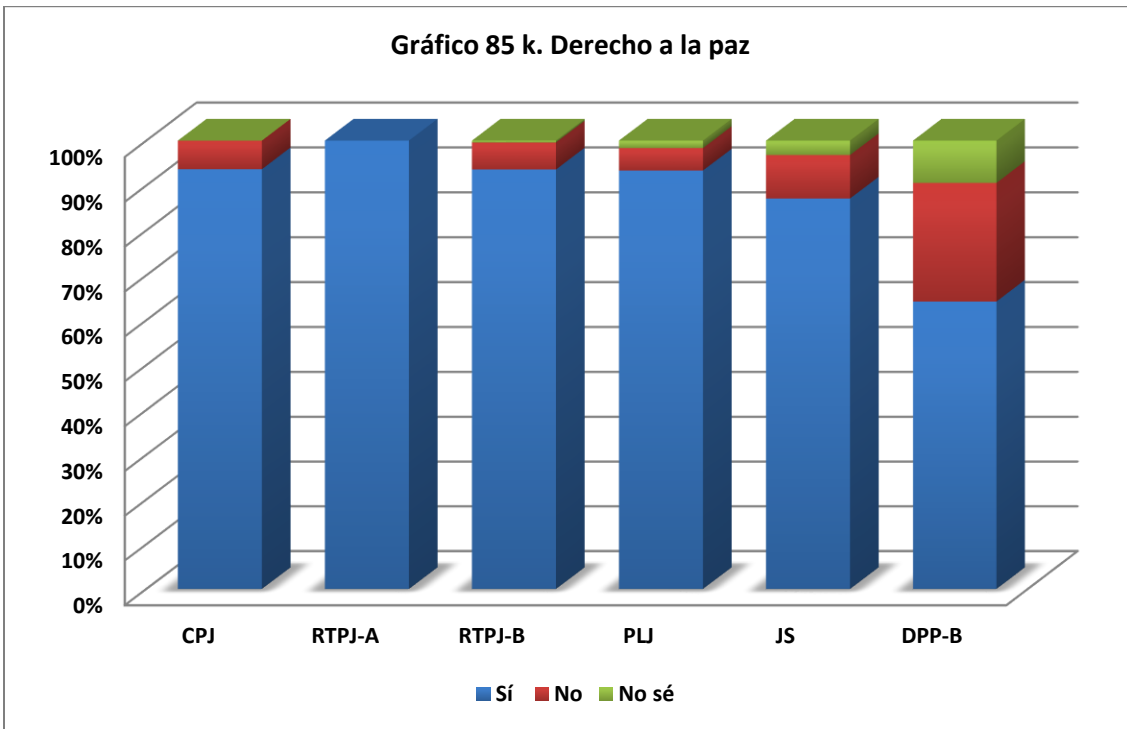
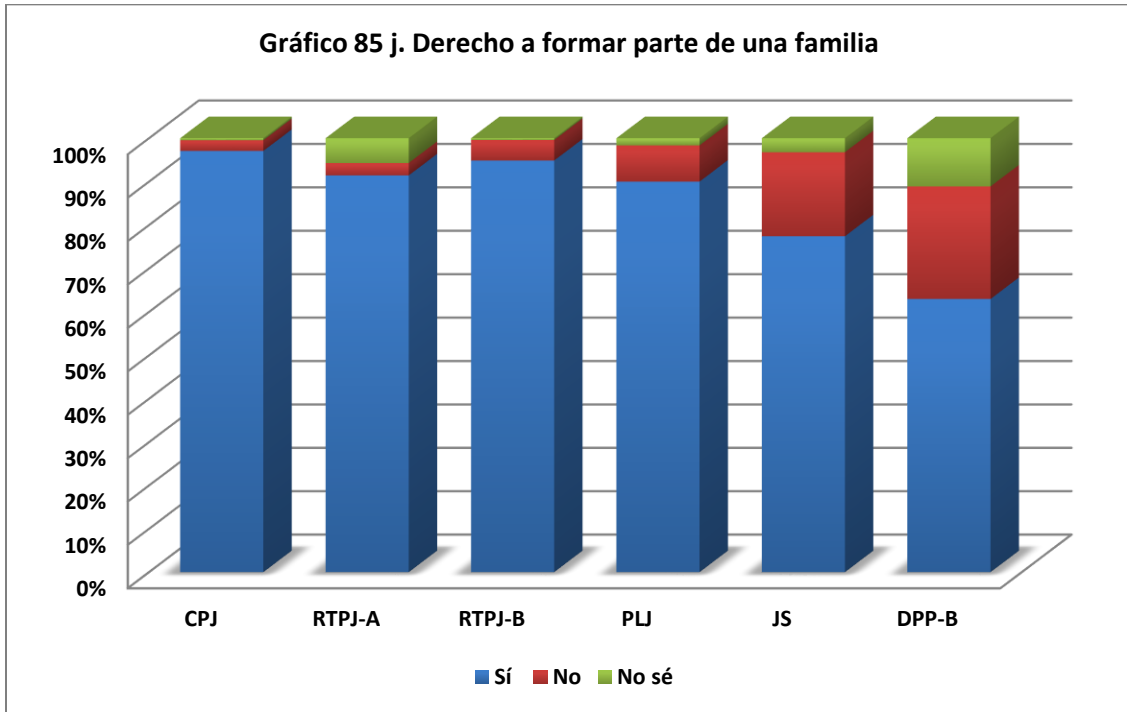


**Gráfico 85 h. Derecho a la justicia**

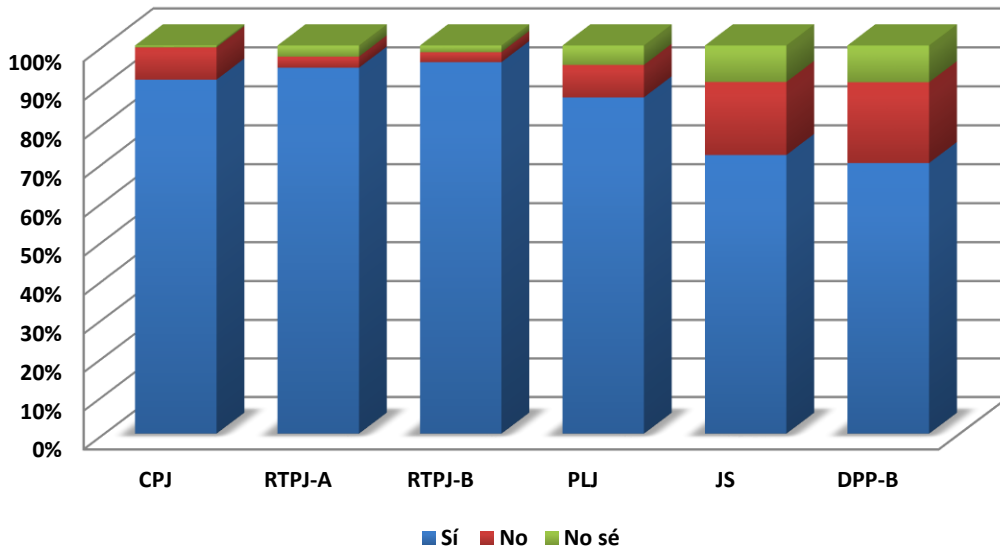


**Gráfico 85 i. Derecho a la vida**

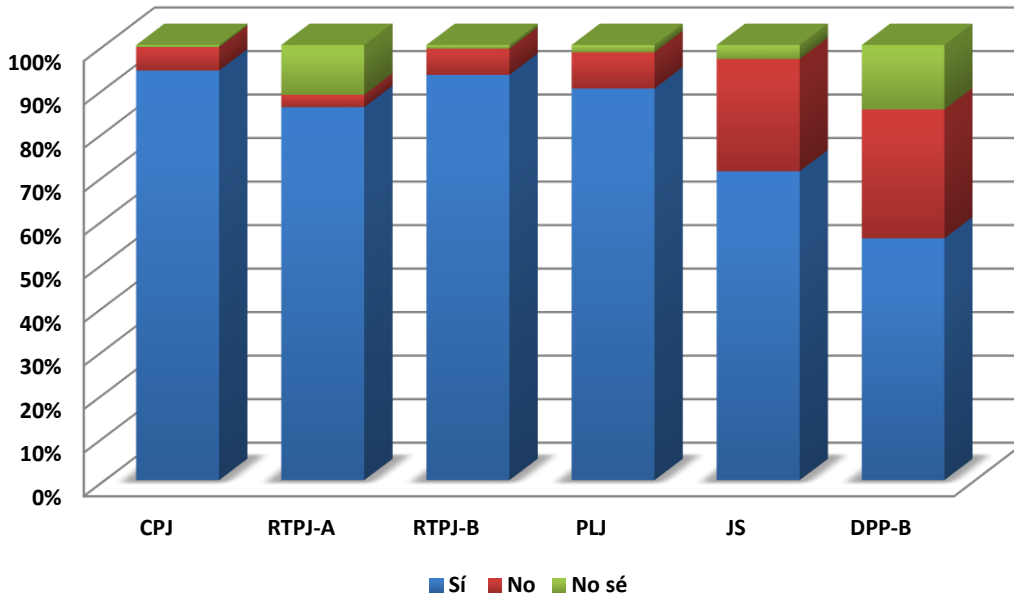


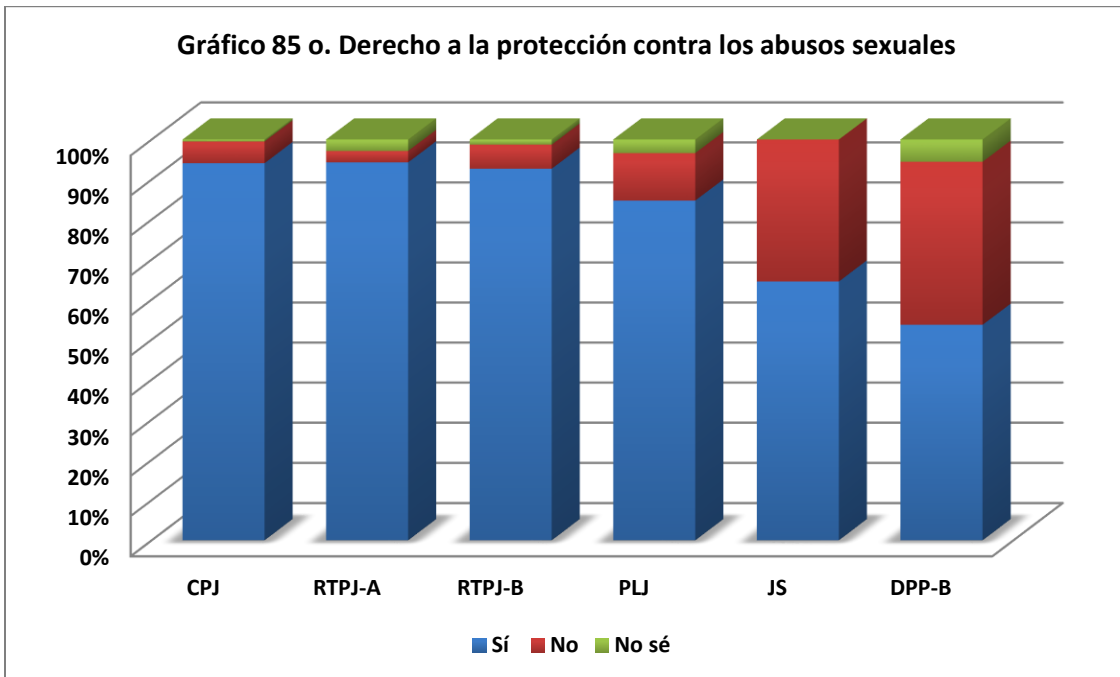
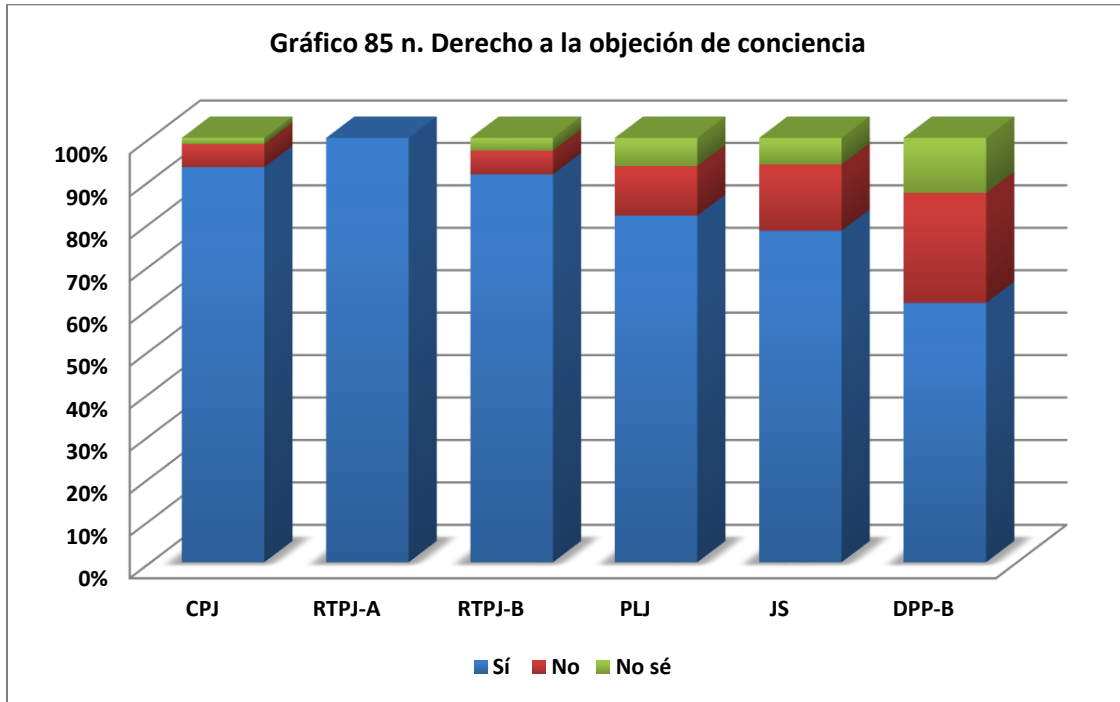


**Gráfico 85 l. Derecho al honor, la intimidad y a la propia imagen**



**Gráfico 85 m. Derecho a la formación de una familia**





**j) Satisfacción respecto a situación económica, laboral y educativa**

Enseguida se presenta el promedio de las calificaciones que otorgaron los encuestados respecto a la satisfacción económica, laboral y educativa de las y los jóvenes beneficiarios de las categorías seleccionadas del Programa U008.

